ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL "CAPITAL CÍVICO JALISCO. ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR CIUDADANÍA ACTIVA Y COMUNIDAD INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA 2025-2028", Y SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE SU COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A N T E C E D E N T E S

CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

1. LEY DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA DEL ESTADO DE JALISCO[1]. El diez de abril entró en vigor la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.

CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

2. APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA 2023-2024. El treinta y uno de enero, en la Primera Sesión Ordinaria, este Consejo General, mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-007/2023[2], aprobó la primer Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Educación Cívica para el periodo 2023-2024.

CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

3.APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA. El uno de noviembre, en su Primera Sesión Ordinaria, la Comisión de Educación Cívica aprobó su Programa anual de trabajo para la gestión de los asuntos competencia de la Comisión, para el periodo comprendido de noviembre de dos mil veinticuatro a octubre de dos mil veinticinco.

[1] Consultable en: https://participa.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/Ley_del_Sistema_de_Participacio%CC%81n_Ciudadana_y_Popular_para_la_Gobernanza.pdf
[2] Consultable en: https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-01-31/12iepc-acg-007-2023.pdf

4. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PRESENTADO POR LAS COMISIONES. El doce de noviembre, en la Trigésima Sesión Extraordinaria este Consejo General, mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-357/2024[3], se aprobaron los programas anuales de trabajo presentados por las comisiones internas de este instituto, entre ellas la de Educación Cívica.

CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

5. REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A INFORMANTES CLAVE. Entre los meses de febrero y mayo se llevaron a cabo veintiún entrevistas semiestructuradas con personas y liderazgos vinculados a la academia, sociedad civil, sector empresarial, y gobierno de Jalisco, con el fin de robustecer el diagnóstico base para la construcción de la estrategia.

6. REPORTE TEORICO-CONCEPTUAL SOBRE LA DESINFORMACIÓN, SUS METODOLOGÍAS, ALCANCES Y LÍMITES. El veintiuno de abril, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica recibió por parte de la Universidad Iberoamericana, el reporte correspondiente a la Fase I del proyecto Estrategia contra la Desinformación: Claves hacia una guía ciudadana de alfabetización mediática de este Instituto Electoral.

7. REALIZACIÓN DEL FORO "PARTIDOS POLÍTICOS Y LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN JALISCO". El catorce de mayo, en la Biblioteca Iberoamericana "Octavio Paz"[4] de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el foro "Partidos Políticos y la Cultura Democrática en Jalisco", en el que participaron las Presidencias de los Comités Directivos Estatales de los partidos políticos acreditados en el estado.

8. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA DE CAMPO: GRUPOS DE ENFOQUE. El quince de mayo, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica recibió por parte de la Universidad Iberoamericana, el reporte correspondiente a la Fase II del proyecto Estrategia contra la Desinformación: Claves hacia una guía ciudadana de alfabetización mediática de este Instituto Electoral.

---

[3] Consultable en: https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2024-11-12/2iepc-acg-357-2024.pdf

[4] Video del evento consultable en: https://www.youtube.com/watch?v=dxoMWfq9Tiw

9. REPORTE HACIA UNA GUÍA CIUDADANA DE ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL. El seis de junio, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica recibió por parte de la Universidad Iberoamericana, el reporte correspondiente a la Fase III del proyecto Estrategia contra la Desinformación: Claves hacia una guía ciudadana de alfabetización mediática de este Instituto Electoral.

10. APROBACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2025-2028. El doce de agosto, en la Cuarta Sesión Ordinaria, este Consejo General, mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-049/2025[5], se aprobó el Plan Institucional de Desarrollo 2025-2028.

11. APROBACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS. En la misma sesión señalada en el punto anterior, mediante los acuerdos identificados con las claves alfanuméricas IEPC-ACG-051/2025[6]; IEPC-ACG-052/2025[7] e IEPC-ACG-053/2025[8], se aprobaron los anteproyectos de presupuesto del Instituto Electoral para el ejercicio del año dos mil veintiséis, relativos al gasto ordinario, al Proceso Electoral Local Concurrente 2026-2027 y al Proceso Electoral Judicial Local 2026-2027, respectivamente.

12. REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. El diecinueve de agosto, se llevó a cabo reunión de trabajo con las consejerías integrantes de las comisiones de Educación Cívica y Participación Ciudadana para la presentación y retroalimentación de la Estrategia Institucional "**Capital Cívico Jalisco. Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028**".

13. REUNIÓN DE TRABAJO CON CONSEJERÍAS, SECRETARÍA EJECUTIVA Y DIRECCIONES EJECUTIVAS. El veintiséis de agosto, se llevó a cabo reunión de trabajo con las consejerías integrantes de este Consejo General, a la que se invitó a la Secretaría Ejecutiva y a las Direcciones Ejecutivas de este Instituto, para la presentación, análisis y retroalimentación de

---

[5] Consultable en: https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2025-08-12/9iepc-acg-049-2025confedeerratas.pdf
[6] Consultable en: https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2025-08-12/11iepc-acg-051-2025confedeerratas.pdf
[7] Consultable en: https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2025-08-12/12iepc-acg-052-2025confedeerratas.pdf
[8] Consultable en: https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2025-08-12/13iepc-acg-053-2025confedeerratas.pdf

la Estrategia Institucional "**Capital Cívico Jalisco. Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028**".

14. AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA. El veintinueve de agosto, la Comisión de Educación Cívica autorizó poner a consideración de este Consejo General el presente proyecto de acuerdo, relativo a la Estrategia Institucional "**Capital Cívico Jalisco. Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028**", para su estudio, análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

C O N S I D E R A N D O

I. DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. De conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C; y, 116, Base IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, Bases III, IV y VIII, inciso b), de la Constitución Política Local; 115 y 116, párrafo 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco, es un organismo público local electoral, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; tiene como objetivos, entre otros, promover una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo, mediante actividades y programas de educación cívica y electoral, así como vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local y las leyes que se derivan de ambas.

II. DEL CONSEJO GENERAL. Es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar para que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y perspectiva de género, guíen todas sus actividades; que tiene como atribuciones, entre otras vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos de este Instituto; vigilar el cumplimiento de la legislación de la materia y las disposiciones que con base en ella se dicten; del mismo modo emitir los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, Bases I y IV de la Constitución Política local; 120 y 134, párrafo 1, fracciones II, LI, LII y LIX del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Asimismo, corresponde a este órgano de dirección aprobar, promover los programas de formación cívica, de conformidad a lo establecido en el artículo 134, fracción XLVII del Código Electoral del Estado de Jalisco.

De igual modo, corresponde a este Consejo General aprobar la creación de comités técnicos especiales para actividades o programas específicos, en que se requiera del auxilio o asesoría técnico-científica de especialistas en materias en que si lo estime necesario, conforme lo establece el artículo 136, párrafo 8 de la legislación electoral local, y 31 del Reglamento Interior de este Instituto Electoral.

III. DE LAS COMISIONES INTERNAS DEL INSTITUTO ELECTORAL. De conformidad con los artículos 118, párrafo 1, fracción III y 136, párrafo 2 del Código Electoral del Estado de Jalisco; 4 párrafo 3, inciso d), y 27 párrafo 1 del Reglamento Interior de este organismo electoral, las comisiones internas son órganos técnicos del instituto, los cuales contribuyen al desempeño de las atribuciones de su Consejo General; ejercen las facultades que les confiere el código electoral, así como los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General.

IV. DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA. La Comisión de Educación Cívica, funciona de forma permanente y cuenta con las atribuciones señaladas en el artículo 32 del Reglamento Interior de este organismo electoral, el cual le otorga, entre otras, la facultad de supervisar y evaluar el cumplimiento del Programa de Educación Cívica del Instituto.

Así mismo, tal como se establece en el antecedente **4**, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión aprobado por el Consejo General, establece como una de sus actividades la elaboración de la Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Educación Cívica.

V. DE LA CONSTRUCCIÓN DE "CAPITAL CÍVICO JALISCO. ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR CIUDADANÍA ACTIVA Y COMUNIDAD INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA 2025-2028". Para la construcción de la Estrategia se siguió un enfoque de política pública, que implica definir un problema público sobre la base de un diagnóstico de las condiciones y factores que explican la causalidad de este; y a partir de esa definición, se formuló una propuesta de política pública de acción deliberada que busca atender dicho problema. En el caso particular que nos ocupa, era necesario realizar un diagnóstico sobre el estado de la cultura cívica en el estado, para lo

cual se llevó a cabo una amplia actividad de revisión documental de gabinete. La investigación y análisis de fuentes documentales, realizada por el equipo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica y las tres direcciones de área que la conforman, buscó documentar cómo diversos factores institucionales de la democracia y el estado de derecho están relacionados con el estado de la cultura cívica en la entidad. En ese diagnóstico documental también se incluyen datos relevantes de la situación de las infancias, las adolescencias y las juventudes, así como del sistema educativo local, desde el cual también se ha hecho esfuerzos de educación para la ciudadanía.

Una de las principales conclusiones del diagnóstico fue considerar que, las y los jóvenes (especialmente aquellos considerados "futuros" y "primeros" votantes, es decir los que están próximos a votar por primera vez, así como aquellos que después de la mayoría de edad tienen ante sí durante los siguientes años la posibilidad de volverse ciudadanos activos y votantes recurrentes) constituyen para las instituciones electorales un sector prioritario de atención dentro de sus programas de promoción de participación ciudadana. Esta conclusión, deriva no sólo de la baja participación electoral que se ha registrado en los últimos años de este sector, sino que se ha observado que se tiene un desencanto, desafección y lejanía con las actividades políticas. Una de las principales problemáticas detectadas referente a este grupo etario, es la desinformación y la digitalización de los vínculos. De ahí que, con el objetivo de recabar información a partir de una investigación cualitativa de campo, se encargó a la Universidad Iberoamericana la elaboración de un estudio con grupos de enfoque de jóvenes del área metropolitana de Guadalajara. Mediante estos grupos de enfoque se buscó estudiar, las preocupaciones de esta población, especialmente los factores que los alejan de participar (como la desinformación), así como de aquellas motivaciones que, en contrapartida, les produce el deseo de involucrarse de manera cívica en los asuntos de su comunidad. Los reportes a los que se hace alusión en los antecedentes **6, 8** y **9**, entregados por la Universidad Iberoamericana, como resultado del estudio realizado, fueron un insumo de gran importancia para el diagnóstico, y delimitación de acciones enfocadas a las juventudes.

Además, tal como se establece en el antecedente **5,** durante los meses de febrero y mayo, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica llevó a cabo veintiún entrevistas con personas y liderazgos vinculados a la academia, sociedad civil, sector empresarial, y gobierno de Jalisco, con el fin de conocer su opinión general sobre la cultura cívica en Jalisco y recabar algunas recomendaciones generales a fin de poder integrar una

estrategia coherente y viable. La información recabada de los informantes clave fue utilizada como insumo para robustecer el diagnóstico para la construcción de la estrategia.

Adicionalmente, en la construcción de este diagnóstico también se escuchó la voz de los partidos políticos sobre la situación actual de la cultura cívica y de las recomendaciones para su fortalecimiento. En este sentido, como se mencionó en el antecedente **7**, se llevó a cabo el foro "Partidos Políticos y la Cultura Democrática en Jalisco" en el que participaron las presidencias de los comités directivos estatales de los partidos políticos con registro en el estado. Durante el foro, los partidos políticos coincidieron en que la revitalización de la cultura democrática no solo requiere de discursos y buenas intenciones, sino de propuestas concretas que articulen la participación y el compromiso social.

VI. "CAPITAL CÍVICO JALISCO. ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR CIUDADANÍA ACTIVA Y COMUNIDAD INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA 2025-2028". La propuesta de **"Capital Cívico Jalisco. Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028"** se elaboró con un enfoque de política pública, en base a un diagnóstico realizado mediante un extenso trabajo de investigación académica y de campo, mediante el cual se planteó el siguiente problema público:

> *"…Pese a esfuerzos amplios de las instituciones, las organizaciones y los actores de la sociedad, en Jalisco existe una cultura cívica precaria, parcialmente expresada en un reducido compromiso cívico de la población, más acentuado en generaciones jóvenes, que se manifiesta por el desinterés de involucrarse activamente en alguno de los tipos de participación existentes en democracia. Esa cultura, por otra parte, se refuerza por la falta de mayor confianza hacia las instituciones, y entre las personas, que en este último caso, podría estarse agudizando por las violencias que persisten. Adicionalmente, los desafíos que existen en materia de seguridad, desinformación, derechos humanos e igualdad de género y no discriminación, han contribuido al desarrollo de conductas y percepciones que afectan la solidaridad, la cooperación y la tolerancia en la sociedad…"*

Para la estructura de la Estrategia Institucional Capital Cívico Jalisco, como política pública que busca resolver el problema planteado, se adoptó, entre otras, la perspectiva de Deborah Stone, quien sostiene que el diseño de políticas públicas no es un mero ejercicio técnico, sino también

normativo y simbólico, pues refleja los valores fundamentales de una comunidad. Es por lo que esta estrategia se estructura en tres dimensiones —normativa, técnica y simbólica— para garantizar coherencia entre el anclaje conceptual, el diagnóstico, y los objetivos y acciones propuestas para el diseño e implementación de la política pública. Su contenido se desarrolla en tres capítulos y se organiza de manera que se pueda reconocer, paso a paso, los valores que dan sentido a la vida democrática, los problemas de cultura cívica que enfrenta Jalisco y las acciones que habrán de desplegarse en torno a cuatro ejes estratégicos.

En el primer capítulo *"Valores en democracia"* se identifican los valores esenciales para la democracia y se examinan los desafíos que comprometen su preservación, sentando las bases para las propuestas de la estrategia. En el segundo capítulo *"Hacia la definición del problema. La cultura cívica en el estado de Jalisco"* se ofrece un diagnóstico detallado del estado actual de la cultura cívica en el estado, integrando datos socioeconómicos y demográficos relevantes. Finalmente, el tercer capítulo *"Una Política Pública: Capital Jalisco. Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028*", se divide en cinco apartados: el primero, define el problema, fundamentado en las premisas conceptuales y empíricas derivadas del trabajo de campo que dan origen a la política pública; el segundo, detalla el contenido de la propuesta, incluyendo sus ejes estratégicos, líneas de acción, proyectos específicos y resultados esperados; en el tercer apartado, se describen los ejes transversales que guían el diseño de la política y sus proyectos, especificando criterios clave para su implementación; en el cuarto se establecen los criterios básicos para su implementación y en el quinto, se propone un esquema de evaluación y seguimiento de la política pública a implementar.

Respecto del marco operativo de la Estrategia Institucional Capital Cívico Jalisco, se propone implementar un total de treinta cinco acciones y proyectos, que habrán de desplegarse en torno a cuatro ejes estratégicos:

1. Valores democráticos en acción **¡Vívelos!**
2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital **¡Infórmate!**
3. Participación y cultura cívica **¡Engánchate!**
4. Educación para la ciudadanía activa **¡Prepárate!**

Es importante mencionar que, las acciones y proyectos que integran estos cuatro ejes estratégicos y que se despliegan en diversas líneas de acción, se encuentran alineadas al *Plan Institucional de Desarrollo 2025-2028* aprobado por este Consejo General, como se da cuenta en el antecedente **10**, y que fueron diseñadas en congruencia con las facultades y atribuciones que, en la materia, son establecidas por la normativa que rige a este Instituto Electoral.

Es así que, dada la relevancia e impacto que se busca alcanzar con la implementación de esta estrategia, no solo a nivel institucional sino también como una política pública de alcance estatal, se somete a consideración de este Consejo General la aprobación de los documentos que se anexan al presente acuerdo, los cuales forman parte integral del mismo. El **Anexo 1**, corresponde a la versión *In Extenso* de "**Capital Cívico Jalisco. Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028".** El **Anexo ÚNICO**, que forma parte integral de la Estrategia, constituye el marco operativo de ésta, y en él se incluyen las cédulas descriptivas de cada uno de los programas y acciones que se implementarán. Por su parte, el **Anexo 2** se trata de la versión ejecutiva de Capital Cívico, en la que se presenta de manera breve, clara y estratégica, el contenido de Capital Cívico Jalisco, la cual servirá de insumo principal para su difusión.

VII. DE LA IMPLEMENTACIÓN Y SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA. La implementación de Capital Cívico Jalisco dará inicio una vez aprobado el presente acuerdo, y será la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica la encargada de coordinar y supervisar su correcta implementación, con el apoyo de las Direcciones de Capacitación y Cultura Democrática, Participación Ciudadana y Editorial, así como del Centro de Investigación y Estudios Electorales "Irene Robledo García", quienes serán las principales áreas operadoras de los proyectos contemplados en la Estrategia.

Así mismo, tal como se establece en el antecedente **10**, en los anteproyectos de presupuesto aprobados se contemplan los recursos necesarios para la implementación de los proyectos contenidos en la Estrategia Institucional Capital Cívico Jalisco, que se desarrollarán en el ejercicio fiscal del año dos mil veintiséis, los cuales estarán sujetos a la suficiencia presupuestal, una vez que el presupuesto de egresos del Instituto sea aprobado por el Congreso del Estado.

En ese mismo sentido, su implementación en los años subsecuentes, dos mil veintisiete y dos mil veintiocho, dependerá del mismo modo de la suficiencia presupuestal que sea aprobada para este Instituto Electoral, para lo cual, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica elaborará anualmente un Plan de Implementación, acorde al presupuesto asignado.

VIII. DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. En concordancia con los considerandos **V** y **VI**, bajo el enfoque de política pública con el que se elaboró la Estrategia Institucional Capital Cívico Jalisco, es necesario establecer un mecanismo de monitoreo, con el objetivo de realizar evaluaciones periódicas que permitan diagnosticar la eficacia y eficiencia en la implementación de las acciones y proyectos que se proponen, para así, tomar decisiones de mejora, o bien, de terminación de proyectos que no contribuyan a los resultados esperados.

Tal como se señaló en el considerando **II**, este Consejo General cuenta con la atribución para crear Comités Técnicos especiales para actividades o programas específicos en que se requiera del auxilio o asesoría técnico-científica de especialistas en las materias en que así lo estime conveniente.

Por lo anterior, en el documento que hoy se pone a su consideración, se propone la creación de un Comité de Seguimiento y Evaluación de Capital Cívico Jalisco, de carácter temporal, que será integrado por siete personas, cuatro de ellas serán personas externas, que cuenten con conocimientos y experiencia en temas de análisis y evaluación de políticas, de manejo y análisis de altos volúmenes de información estadística, y de diseño de indicadores de gestión, impacto y resultados de programas públicos y sociales, así como conocimientos en temas de democracia y ciudadanía. También serán parte del Comité una consejería integrante de las Comisiones de Educación Cívica, Participación Ciudadana e Investigación y Estudios Electorales. La persona titular de la Dirección de Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica participará como secretaría técnica del Comité, con derecho a voz, pero sin voto.

El Consejo General aprobará la integración del Comité, a propuesta de la Comisión de Educación Cívica. Su instalación deberá realizarse dentro de los siguientes 60 días naturales, a partir de la aprobación del presente acuerdo y sus **Anexos.**

IX. DE LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO Y SU PUBLICACIÓN. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 135, numeral 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco; 51 del Reglamento de Sesiones de este órgano colegiado; y 8, numeral 1, fracción II, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente acuerdo deberá notificarse a las personas integrantes del Consejo General, y publicarse en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 134, párrafo 1, fracción XXIII y LII, del Código Electoral del Estado de Jalisco, se proponen los siguientes puntos de:

A C U E R D O:

PRIMERO. Se aprueba la estrategia institucional **"Capital Cívico Jalisco. Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028",** en términos de los considerandos **V, VI y VII** y de los **Anexos 1, Único** y **2,** que forman parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba la creación del **Comité de Seguimiento y Evaluación**, de carácter temporal, como mecanismo de monitoreo y evaluación de "**Capital Cívico Jalisco. Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028",** y se establece un plazo máximo de 60 días naturales para su instalación, a partir de la aprobación del presente acuerdo, en términos del considerando **VIII.**

TERCERO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica para que **coordine y dé seguimiento** a la adecuada ejecución de la Estrategia, y para que, una vez aprobado por el Congreso del Estado el presupuesto de egresos de este Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2026, presente a este Consejo General, el **Plan de Implementación** correspondiente, en términos del considerando **VII**.

CUARTO. Se instruye a la Dirección de Comunicación Social para que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica se realicen acciones para dar amplia difusión a la estrategia "**Capital Cívico Jalisco. Estrategia para Desarrollar**

Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028" con medios de comunicación y medios digitales, así como en las redes sociales de este Instituto Electoral.

QUINTO. Comuníquese el presente acuerdo y sus anexos, al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes

SEXTO. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General, mediante el correo electrónico en términos del considerando **IX**.

SÉPTIMO. Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando **IX**.

Guadalajara, Jalisco; a 2 de septiembre de 2025
"30 años de democracia en Jalisco 1994-2024"

Mtra. Paula Ramírez Höhne	**Mtro. Christian Flores Garza**
La consejera presidenta	**El secretario ejecutivo**

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023"

IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO	DD-IEPC-0001
SECUENCIA DE DOCUMENTO	58949731
SELLO DIGITAL	68b762350fec6b9762cf7951
ESTAMPILLADO	2025-09-02T15:16:19.000-0600

FIRMANTE	CHRISTIAN FLORES GARZA / CHRISTIAN.FLORES@IEPCJALISCO.MX
FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR	NTg5NDk3MzF8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz1BM0U3NTY2Q0E3MERBNDRCRDgzQjMxRjUzNUI3QTM0MzE1QjFERTk1OTUxNTBGMjQwNjZGNDM2MUZENTdCMTlBLCBOdW1lcm8gU2VjdWVuY2lhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTQxOTc5MjI0LCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjUwOTAyMjExNjE5Wg==
SITIO DE VALIDACIÓN	https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/1A9F6B9FF39662CB91A177A7722EDB2D

IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO	DD-IEPC-0001
SECUENCIA DE DOCUMENTO	58950673
SELLO DIGITAL	68b8670c0fec6b9762cf7b86
ESTAMPILLADO	2025-09-03T09:49:16.000-0600

FIRMANTE	PAULA RAMIREZ H?HNE / PAULA.RAMIREZ@IEPCJALISCO.MX
FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR	NTg5NTA2NzN8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz0zMTk3OUMyNEMyQkQ5QUZCMEYzOTA4QzVGMTZGNDdDRjE4RkY2RDYyMEJDMDQwMkYxQ0VEQzI3RjNGM0U4OTEwLCBOdW1lcm8gU2VjdWVuY2lhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTQxOTgwMTY2LCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjUwOTAzMTU0OTE2Wg==
SITIO DE VALIDACIÓN	https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/B757901AACB5AC57BE0C2054C6F2AB3F

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; en términos de lo previsto en los artículos 8, 9, 10 y 12 de los Lineamientos para el Uso y la Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063-2023.

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 143, numeral 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, numeral 1, fracción V; 42 y 45, numerales 2 y 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hago constar que el presente acuerdo se emitió en la **décima primera sesión extraordinaria** del Consejo General, celebrada el **2 de septiembre de 2025** y fue aprobado por votación unánime de las personas consejeras electorales Carlos Javier Aguirre Arias, Melissa Amezcua Yépiz, Zoad Jeanine García González, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, Claudia Alejandra Vargas Bautista y la consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023"

IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO	DD-IEPC-0004
SECUENCIA DE DOCUMENTO	58949727
SELLO DIGITAL	68b7621a0fec6b9762cf7950
ESTAMPILLADO	2025-09-02T15:15:28.000-0600

FIRMANTE	CHRISTIAN FLORES GARZA / CHRISTIAN.FLORES@IEPCJALISCO.MX
FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR	NTg5NDk3Mjd8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz1EQkYzRjdDQ0Q2NDk5QzI4MzhDRDAzMDk0MURDNjcyRjA2OTI1QzMzMzZFMjA2MEQ5NDc4MjY5QkE2NDFEMzJBLCBOdW1lcm8gU2VjdWVuY2lhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTQxOTc5MjIwLCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjUwOTAyMjExNTI4Wg==
SITIO DE VALIDACIÓN	https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/CA23A54867E5B1BA2A355977F67F9CD6

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; en términos de lo previsto en los artículos 8, 9, 10 y 12 de los Lineamientos para el Uso y la Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063-2023.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

CAPITAL CÍVICO JALISCO

Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028

Versión *In Extenso*

CONTENIDO

Introducción 2

Preámbulo
Mínimo andamiaje conceptual..... 5

Capítulo I.
Valores de la democracia.....13

Capítulo II.
Hacia la definición del problema público:
la cultura cívica en el estado de Jalisco.....32

Capítulo III
Una política pública: capital cívico Jalisco,
estrategia para desarrollar ciudadanía activa y
comunidad inclusiva y democrática.....83

Elementos
Elemento 1. Conceptos y componentes de la ciudadanía 10
Elemento 2. Entornos educativos para desarrollar ciudadanía 11
Elemento 3. Conexión mundial a dispositivos e internet 22
Elemento 4. Principales razones para el uso del internet 23
Elemento 5. Población a inicio de año por grupos de edad, Jalisco 2025..... 33
Elemento 6. Confianza interpersonal e institucional 35
Elemento 7. Comparativa de índice del estado de derecho en Jalisco y México 38
Elemento 8. Incidentes de violencia política por entidad federativa (ene-jun 2025) 40
Elemento 9. Entidades con más incidentes de violencia política (ene-jun 2025) 41
Elemento 10. Ranking del indicador de inseguridad idd-mex-2024..... 42
Elemento 11. Índice de gobierno abierto 2021 por entidad federativa 47
Elemento 12. Conocimiento y uso de las formas de participación ciudadana 54
Elemento 13. Participación en actividades altruistas 55
Elemento 14. Frecuencia de reuniones vecinales 57
Elemento 15. Participación de las asociaciones 57
Elemento 16. Población de 15 años y más que ha participado en algún grupo o asociación en los últimos 12 meses 58
Elemento 17. Población de 15 años y más por región según frecuencia de participación..... 59
Elemento 18. Participación en Mesoamérica Occidental en actividades relacionadas en asuntos públicos..... 60
Elemento 19. Histórico de participación electoral en jalisco 61
Elemento 20. Histórico de participación electoral por tipo de sección 62
elemento 21. Histórico de participación electoral en Jalisco por grupo etario 62
Elemento 22. Estructura de las Cavs 68
Elemento 23. Población de 12 a 29 años en Jalisco según sexo y grupo de edad.....71
Elemento 24. Entrevistas semiestructuradas a personas clave.....76

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas tres décadas, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco) ha trabajado incansablemente para promover los valores democráticos en el estado. Estos procesos han generado avances en la construcción de ciudadanía y la creación de espacios para la participación, sin embargo, el diagnóstico que expone ***Capital Cívico Jalisco****. Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática, 2025-2028,* revela que aún persisten desafíos importantes relacionados con la cultura cívica, la confianza en las instituciones, el involucramiento ciudadano y, más recientemente, la proliferación de desinformación, lo que exige renovar estrategias y fortalecer acciones para consolidar la vida democrática en Jalisco.

Es en esta convicción que se fundamenta ***Capital Cívico Jalisco****.* Una política pública diseñada para revitalizar la disponibilidad del capital cívico, y de ese modo, fortalecer la democracia en el estado. Más que un documento declarativo, esta Estrategia es una invitación a la acción colectiva con el objetivo de preservar los valores fundamentales de la democracia, abordar los retos de la cultura cívica y promover programas específicos que refuercen e incrementen el involucramiento de la ciudadanía en la entidad. La Estrategia se concibe como un compromiso institucional de largo aliento, pero de acción en el corto y mediano plazo con la finalidad de incidir en la ampliación de oportunidades para la participación y la consolidación de comunidades inclusivas y democráticas.

Asimismo, esta iniciativa de política pública busca involucrar a diversos actores —instituciones públicas, organizaciones civiles, comunidades educativas, sector privado y ciudadanía organizada— para que, desde sus ámbitos de acción, se apropien, co-creen y adopten las actividades y proyectos. El trabajo colaborativo en redes será clave para maximizar los resultados. Así, ***Capital Cívico Jalisco*** aspira a trascender como una política compartida, capaz de fortalecer de manera sostenible la cultura cívica, de promover entornos de confianza y cooperación, y consolidar una ciudadanía activa, informada e inclusiva, en la que se pueda reconocer que la democracia se vive como un ejercicio cotidiano entre las y los jaliscienses.

Capital Cívico Jalisco presenta, a modo de preámbulo, un mínimo andamiaje conceptual que sirve de sustento teórico para exponer de manera sucinta, pero no menos fundamentada, las nociones sobre las cuales pivota esta Estrategia, tales como: capital cívico, ciudadanía activa, cultura cívica, educar para la ciudadanía, participación y el enfoque de política pública adoptado. En este sentido, cabe mencionar que el enfoque se asienta en la propuesta de Deborah Stone, reconocida politóloga quien sostiene que el diseño de políticas públicas no es un mero ejercicio técnico, sino también normativo y simbólico, pues refleja los valores fundamentales de una comunidad. Bajo esta premisa, la estrategia se estructura en tres dimensiones —normativa, técnica y simbólica— para garantizar coherencia entre el andamiaje conceptual, el diagnóstico, y los objetivos y acciones propuestas para el diseño e implementación de la política pública. Su contenido se organiza de manera que se pueda reconocer, paso a paso, los valores que dan sentido

a la vida democrática, los problemas de cultura cívica que enfrenta Jalisco, y las acciones que habrán de desplegarse en torno a cuatro ejes estratégicos:

1. Valores democráticos en acción ***¡Vívelos!***
2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital ***¡Infórmate!***
3. Participación y cultura cívica ***¡Engánchate!***
4. Educación para la ciudadanía activa ***¡Prepárate!***

El primer capítulo ***Valores en democracia*** explora los principios fundamentales que sostienen la vida democrática, analizando los riesgos actuales que amenazan su consolidación. A través de un enfoque claro y estructurado, identifica los valores esenciales que dan cohesión a la democracia y examina los desafíos que comprometen su preservación, sentando las bases para las propuestas de la estrategia.

El segundo capítulo ***Hacia la definición del problema. La cultura cívica en el estado de Jalisco,*** ofrece un diagnóstico detallado de la cultura cívica en el estado, integrando datos socioeconómicos y demográficos relevantes. Se centra en la confianza interpersonal e institucional como indicadores clave del capital cívico, evaluando su fortaleza y fragilidades. Considerando una investigación de corte cualitativo y documental impulsada por el IEPC Jalisco, con la participación de la Universidad Iberoamericana, el capítulo se enfoca en el abordaje de los desafíos que enfrenta la cultura cívica en el estado y resalta como prioritarios la formación cívica en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y los impactos de la desinformación en la participación de las nuevas generaciones.

Para el sustento del diagnóstico se realizaron 10 grupos de enfoque con jóvenes de 17 a 29 años, en el área metropolitana de Guadalajara, con la finalidad de comprender sus patrones de consumo de información, identificar acciones para contrarrestar la desinformación y, sobre todo, reconocer las motivaciones que impulsan o limitan su participación en la comunidad. Este acercamiento permitió dimensionar la importancia estratégica de invertir en capital cívico y en la construcción de ciudadanía activa de futuro, colocando a las infancias, adolescencias y juventudes como una población prioritaria, no solo por su peso demográfico, sino porque, particularmente en el caso de las juventudes, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco ha identificado la necesidad de incidir en la desafección de ese grupo etario y promover su involucramiento en las elecciones y la vida pública en comunidad.

En la elaboración del segundo capítulo también se recogieron las opiniones de los partidos políticos y los factores que desde su perspectiva explican el problema y las recomendaciones para su fortalecimiento. El capítulo culmina con un análisis de los datos y hallazgos derivados de entrevistas semi-estructuradas a profundidad con expertos y expertas de la academia, organizaciones de la sociedad civil, el gobierno estatal, el sector empresarial y la comunidad de jaliscienses residentes en el extranjero. Estas voces enriquecen el diagnóstico al aportar perspectivas diversas sobre las múltiples dimensiones de la cultura cívica, identificando elementos clave para promover una ciudadanía activa y comprometida en el estado.

Finalmente, en el tercer capítulo ***Una Política Pública: Capital Cívico Jalisco. Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028,*** *se* presenta la propuesta de política pública del IEPC Jalisco para los próximos tres años. Está estructurado en cinco apartados: el primero, define el problema fundamentado en las premisas conceptuales y empíricas, derivadas del trabajo de campo que dan origen a la política pública; el segundo detalla el contenido de la propuesta, incluyendo sus ejes estratégicos, líneas de acción, proyectos específicos y resultados esperados; el tercero describe los ejes transversales que guían el diseño de la política y sus proyectos, especificando criterios clave para su realización; el cuarto aborda los criterios básicos para la implementación de la política, y finalmente, el quinto propone un esquema de evaluación y seguimiento de la política pública.

Capital Cívico Jalisco. *Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática, 2025-2028,* al poner al centro la enseñanza de los valores democráticos como la solidaridad, el diálogo, la deliberación y la participación, apuesta por la construcción de comunidades inclusivas capaces de resolver conflictos de manera pacífica y constructiva. En contextos como los que se tienen Jalisco, donde persisten retos como mejorar la confianza en las instituciones y dinamizar el involucramiento ciudadano, la educación cívica es una vía para cultivar un capital cívico sólido, que no solo fortalece la democracia, sino que también empodera a las y los jaliscienses para incidir en las decisiones que afectan a su comunidad y mejoran su calidad de vida.

La educación cívica, por tanto, es un pilar para formar ciudadanas y ciudadanos resilientes y adaptativos en el siglo XXI. Al integrar en esta Estrategia, temas como la alfabetización digital, se prepara a las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos como la desinformación y la manipulación algorítmica. Apostar por la educación cívica en estos tiempos, no solo cuida y protege la democracia, sino que también asegura que la ciudadanía esté equipada para construir sociedades más justas, equitativas y democráticas en el futuro.

De ese tamaño son los retos, pero también el compromiso que el IEPC Jalisco asume frente a la ciudadanía al impulsar ***Capital Cívico Jalisco*** para los siguientes tres años por venir.

¡infórmate!

¡Prepárate!

¡Engánchate!

¡Vive los valores de la democracia!

PREÁMBULO

MÍNIMO ANDAMIAJE CONCEPTUAL

Capital Cívico Jalisco*. Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática, 2025-2008*, es la apuesta de política pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que en el marco de sus atribuciones constitucionales, presenta a la sociedad jalisciense en un exhorto para concretar la más amplia colaboración, compromiso y acción colectiva de los sectores público, privado y social, con el objetivo de acrecentar el capital cívico para el fortalecimiento y preservación de la democracia en el estado. En tal sentido, para el abordaje de la presente Estrategia se requiere de un mínimo esbozo de los pilares sobre los que descansa ***Capital Cívico Jalisco,*** en aras de volver accesibles nociones que, si bien forman parte de repertorios teóricos muy robustos, no es menester que se expongan a detalle, como sí que se puntualicen, a modo de fijar las coordenadas del andamiaje conceptual, que guían y sostienen la presente iniciativa.

Cultura Cívica

La cultura puede entenderse como un conjunto dinámico de prácticas, significados y expresiones que las sociedades construyen y transforman en contextos históricos, sociales y tecnológicos, reflejando identidades, resistencias y negociaciones de poder. Néstor García Canclini la concibe como un espacio en el que, lo local y lo global, se entrecruza generando nuevas formas de expresión en un mundo interconectado (García Canclini, 1995). Por su parte, Angela Mc Robbie (2020) concibe a la cultura como un terreno de lucha donde las identidades de género y las subculturas juveniles desafían las normas establecidas. En complemento a lo anterior, un referente de los estudios culturales como es Arjun Appadurai, subraya la importancia de los flujos culturales globales que reconfiguran las identidades a través de la migración, los medios y la tecnología (Appadurai, 1996); su visión enfatiza la cultura como un proceso vivo, inclusivo y en constante reinvención.

Por otra parte, en su clásico estudio *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Gabriel Almond y Sidney Verba (1993), entienden por cultura cívica el conjunto de actitudes, creencias y valores que la ciudadanía desarrolla hacia el sistema político, promoviendo una participación equilibrada entre compromiso activo y confianza en las instituciones democráticas. Para estos autores, la cultura cívica combina elementos de participación, lealtad y crítica constructiva, siendo estos tres elementos escenciales para la estabilidad democrática. Asimismo, Enrique Florescano sostiene que la cultura cívica es un proceso histórico-cultural que se construye a través de la memoria colectiva y las prácticas sociales, donde los ciudadanos negocian su identidad nacional y su relación con el Estado (Florescano, 1999). Para este autor emblemático de la cultura cívica en México, son los símbolos, la educación y la historia compartida lo que moldea

una ciudanía consciente y participativa. En un contexto más actual, la cultura cívica es para Pippa Norris (2020) una red de valores, normas y prácticas digitales que fomentan la participación ciudadana en entornos híbridos (físicos y virtuales), promoviendo la inclusión, la deliberación en línea y la resistencia frente a la polarización. Norris destaca cómo las tecnologías digitles reconfiguran el compromiso cívico en las democracias globales.

Capital Cívico

Según el análisis de Robert Putnam, particularmente en *Bowling Alone* (2000) y *Making Democracy Work* (1993), los 'ciudadanos cívicos' son aquellos que se caracterizan por su participación en la vida comunitaria y democrática, contribuyendo a lo que denomina como capital cívico, esto es: las redes, normas y elementos de confianza que facilitan la cooperación y el compromiso colectivo dentro de una comunidad para alcanzar objetivos comunes. Putnam define el capital cívico como las conexiones sociales, la confianza mutua y las normas de reciprocidad que fortalecen la cohesión social y la participación en las actividades cívicas (Op. Cit). Más aún, en *Bowling Alone*, Putnam sostiene que el declive de las asociaciones voluntarias y las redes comunitarias en las democracias modernas reduce el capital cívico, debilitando a las democracias. El contraste con esta afirmación supondría, por lo tanto, que al fortalecer y robustecer las redes comunitarias aumentaría el capital cívico democrático en tanto se quisiera adoptar de manera decidida el rumbo en esa dirección. Elinor Ostrom, por su parte, enfoca el capital cívico como la capacidad de las comunidades para organizarse y gestionar los recursos comunes mediante normas compartidas y la confianza (Ostrom, 1990); su trabajo pone de relieve cómo el capital cívico permite, desde una mirada autogestiva, resolver problemas colectivos sin depender exclusivamente de las instituciones del Estado.

En resumen, puede afirmarse que el capital cívico es el conjunto de actitudes, valores y normas compartidas que las personas y las entidades públicas y privadas adoptan para refrendar la igualdad política, la solidaridad, la confianza y la tolerancia, así como la cooperación para contribuir al bien común, la cohesión social y el fortalecimiento democrático.

Ciudadanía Activa

Regresemos brevemente a Putnam (1993, 2000), pues su trabajo permite identificar algunos comportamientos o roles que reflejan el compromiso cívico basado en las formas en que las ciudadanas y los ciudadanos interactúan con su comunidad y las instituciones, de modo que, para dicho autor, las prácticas se enmarcan en los siguientes cuatro tipos de ciudadanía:

1. **Ciudadanía participativa.** Aquella que se involucra activamente en asociaciones voluntarias como clubes, organizaciones religiosas o grupos comunitarios. Participan en actividades que fortalecen las redes sociales y

fomentan la cooperación, como asistir a reuniones vecinales o eventos cívicos.

2. **Ciudadanía confiada.** Aquella que exhibe altos niveles de confianza interpersonal y en las instituciones, lo que facilita la cooperación y el compromiso cívico. La confianza se vuelve clave y es esencial para el funcionamiento de los vínculos de reciprocidad en que se sustenta el capital cívico.

3. **Ciudadanía informada.** Se mantiene al tanto de los asuntos públicos, participa en debates políticos, lee [busca] noticias o discute temas de interés común. Su compromiso se refleja en una forma de participación consciente y crítica de la esfera pública.

4. **Ciudadanía cooperativa.** Contribuye al bienestar colectivo mediante acciones como la ayuda mutua, el voluntariado o la participación en iniciativas para resolver problemas comunitarios. Este rol destaca los lazos de reciprocidad y el trabajo que se realiza de manera conjunta para alcanzar metas compartidas.

Una referencia adicional, es el estudio temático que el *International Review of Curriculum and Assessment Frameworks Internet Archive* —por encargo de la *Qualifications and Curriculum Authority*— realizó en 20 países, entre los que estuvieron Japón, Nueva Zelanda, Estados Unidos, España, Hungría y Canadá, con la finalidad de conocer el grado de desarrollo y la puesta en práctica de la ciudadanía activa, particularmente en sus sistemas educativos[1]. No obstante que entre los participantes al estudio hubo ciertos matices en la forma de entender el concepto, en términos generales, coincidieron en que la ciudadanía activa:

1. Se refiere al compromiso (***engagement***) y participación en la sociedad.
2. Se enfoca en la **participación** tanto en la sociedad civil como de la sociedad cívica.
3. Se enmarca gradualmente en un contexto de **aprendizaje permanente y para toda la vida.**
4. Implica un **rol activo**, es decir, el desarrollo de habilidades y comportamientos que se adquieren mediante la **experiencia** de la participación en diversos contextos.
5. Abarca **distintos enfoques** teóricos: liberal, comunitarista y republicano.
6. Incluye **elementos activos y pasivos**.[2]

Respecto al sexto punto, Julie Nelson y David Kerr (2006) enfatizan que la ciudadanía activa es una mezcla de componentes a los que denominan como 'activos' y 'pasivos': los

[1] Parte de las preguntas detonadoras fueron: ¿Qué es ciudadanía activa y cómo la definen? ¿Cómo enmarcan las nociones de ciudadanía y ciudadanía activa en sus políticas de educación? ¿Qué medidas de implementación tienen para hacer que la ciudadanía y la ciudadanía activa se convierta en prácticas efectivas? y ¿Qué temas y desafíos han enfrentado para que las medidas de implementación de ciudadanía activa se traduzcan en prácticas efectivas?

[2] Estos dos elementos son aportes de Julie Nelson y David Kerr publicados en el *Active Citizenship in INCA Countries: definitions, policies, practices and outcomes. Final Report,* estudio elaborado bajo el patrocinio de la *Qualifications and Curriculum Authority* de Inglaterra.

primeros se relacionan con el hacer (*doing)* es decir, a una práctica activa; mientras que los segundos, con el ser (*being*) esto es, referente al estatus de la ciudadanía.

Participación

En México, el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales han realizado esfuerzos por ampliar los causes y el sentido de la participación más allá del momento electoral y para ello, han elaborado estudios relevantes a fin de identificar otras formas posibles de participación. Uno de esos estudios es el *Informe País 2020: El curso de la democracia en México*, en el que se identificaron cuatro formas de participación adicionales a la participación electoral:

1) **Participación cívica.** Caben aquellas actividades vinculadas a la solidaridad y el altruismo que, si bien están dirigidas al beneficio de otras personas, generalmente se llevan a cabo de manera aislada. No son necesarias las instituciones públicas o de representación para que ese tipo de actos se produzcan; basta la voz y la interlocución directa y horizontal entre la ciudadanía para que tenga lugar este tipo de participación.

2) **Participación comunitaria.** Ocurre en el seno de la comunidad y tiene como fin construir soluciones conjuntas para la atención de necesidades o problemas cotidianos que les afectan. Es un tipo de participación que supone la colaboración entre grupos y personas, e incluye aspectos como el asociacionismo o la membresía a organizaciones no relacionadas con fines electorales.

3) **Participación ciudadana.** Este caso se refiriere a la intervención de la ciudadanía en la esfera pública, en función de los intereses sociales de carácter muy puntual. De manera especial, este tipo de participación se refiere a aquellos instrumentos institucionalizados, como lo refleja el caso de Jalisco, que cuenta con 16 mecanismos institucionalizados de participación.

4) **Participación política.** Consiste en formas de acción colectiva dirigida hacia el poder público mediante actos de reclamo, manifestación u otros tipos de acción directa, o de incidencia pública. Muchas veces, las personas destinatarias de este tipo de actuaciones son los partidos o gobiernos.

Educación para la ciudadanía

La educación para la ciudadanía se refiere al proceso pedagógico orientado a formar individuos capaces de participar activamente en la vida democrática de su comunidad, fomentando valores como la responsabilidad, la tolerancia, el respeto, los derechos humanos y el compromiso cívico. Esta noción ha evolucionado desde enfoques normativos más tradicionales, centrados en la obediencia cívica, hacia otras perspectivas más críticas y participativas con las que se pone el énfasis en la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos, incluyentes, y más recientemente, sensibles a la situación medioambiental y del cambio climático, la desigualdad y la pobreza.

Desde una visión más clásica, pero no menos actual, el filósofo estadounidense y pedagogo John Dewey concibe que la educación para la ciudadanía es un proceso democrático inherente a la experiencia educativa. En su obra *Experiencia y educación*, defiende la idea de que las escuelas deben ser comunidades democráticas en las que el estudiantado aprenda a cooperar, resolver problemas colectivamente y participar en la toma de decisiones, preparando así a ciudadanas y ciudadanos para una sociedad plural; la educación es, desde su perspectiva, una herramienta para la renovación democrática (Dewey, 1960).

En Latinoamérica, el emblemático pedagogo Paulo Freire (1970) en su *Pedagogía del oprimido,* propuso que el aprendizaje debe darse en la forma de un diálogo horizontal en el que se despierte la conciencia política. La educación es para Freire una práctica crítica y liberadora que empodera a las personas —especialmente a los marginados— a transformar su realidad, fomentando la ciudadanía activa como forma de resistencia en la búsqueda de la justicia social.

Cobra sentido que en una región marcada por la polarización política, la corrupción y la violencia, como es Latinoamérica (*Latinobarómetro,* 2023), se apueste por la educación para la ciudadanía, pues constituye un elemento crucial en la consolidación de las democracias, a través de la ejecución de programas educativos que refuerzan valores como la equidad de género, el pluralismo, el respeto por los pueblos originarios y la ética. A este respecto, en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) *de la Agenda 2030,* se destaca el que la promoción de valores como el respeto a la diversidad, la tolerancia y la paz, ayudan a combatir la discriminación y empodera a grupos marginados, como los pueblos indígenas o las minorías, para que participen en la toma de decisiones y sus voces sean escuchadas (ODS 10: reducción de las desigualdades).

Por otra parte, al perfilar un esquema analítico de la ciudadanía, en el ya citado estudio de Nelson y Kerr (2006), se ofrece un esquema (Elemento 1) que permite enmarcar la educación para la ciudadanía entre dos variables que se interrelacionan: *conceptos y componentes*. En el lado de los conceptos, se distinguen cuatro dimensiones: a) Valores humanos, b) Valores con base legal, c) Valores fundamentales y d) Valores y actitudes; mientras que en el lado de los componentes están: a) Habilidades y competencias, b) Conocimientos y comprensión y c) Creatividad e iniciativa.

Elemento 1. Conceptos y componentes de la ciudadanía

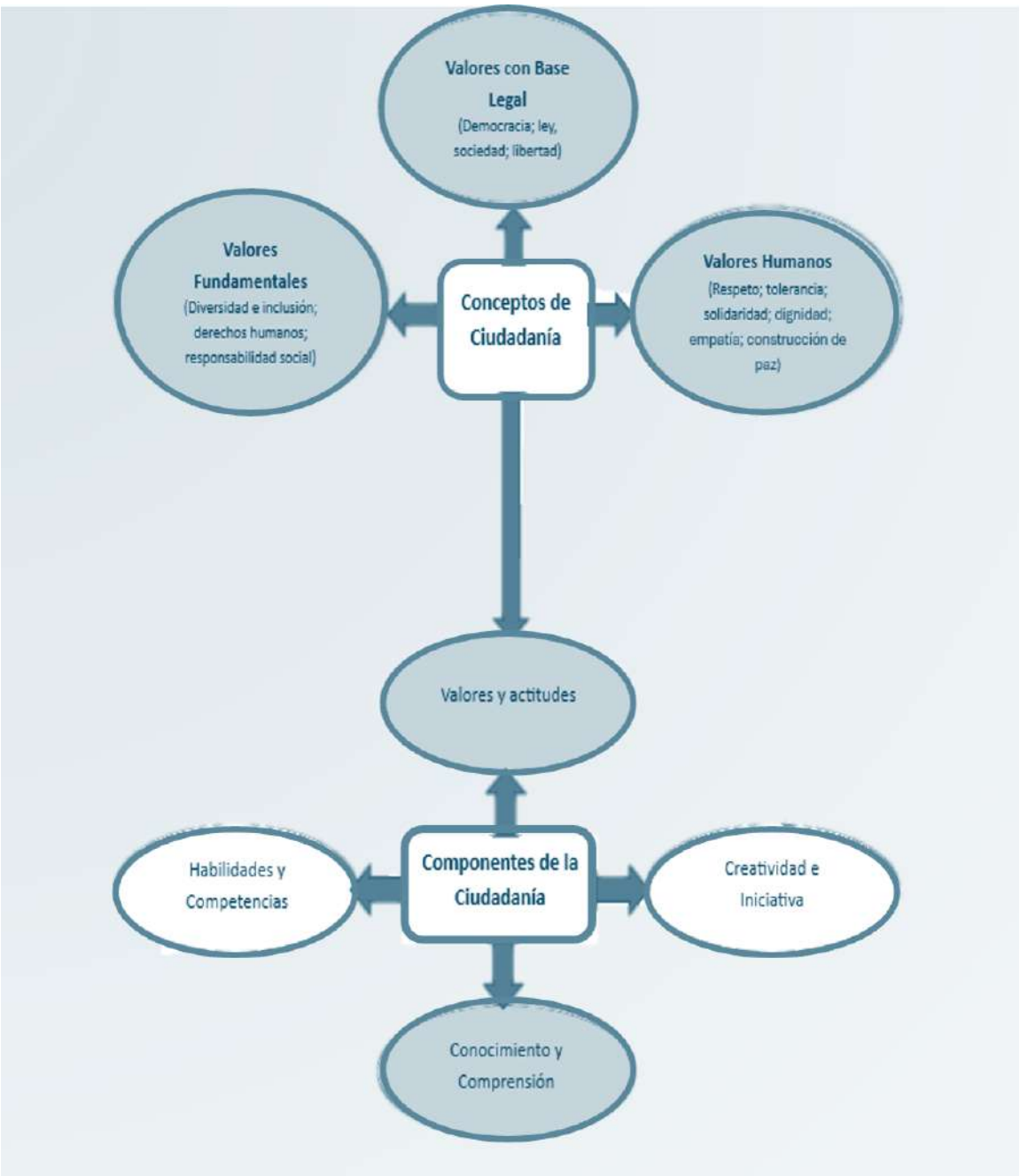

Fuente: Nelson y Kerr (2006)

El esquema resulta de gran utilidad ya que permite, no solo identificar fácilmente las dimensiones que están en juego entre conceptos y componentes que son constitutivos de la educación para la ciudadanía, sino que clarifican en qué aspectos puntuales se puede incidir mediante el desarrollo e implementación de una política pública. En este caso, se sombrearon en color azul, aquellos en los que el IEPC Jalisco puede desplegar acciones y alianzas estratégicas en función de sus atribuciones, capacidades y experiencia acumulada a lo largo de 30 años, en los que ha sido protagonista, dando impulso a la vida

democrática en Jalisco. Asimismo, otra herramienta que permite orientar y alcanzar una puntual incidencia, es la que también Nelson y Kerr (Op. Cit.) proponen, ya que permite ubicar e identificar aquellos entornos (contextos) en los que se puede llegar a desplegar la vivencia de una ciudadanía activa.

Elemento 2. Entornos educativos para desarrollar ciudadanía

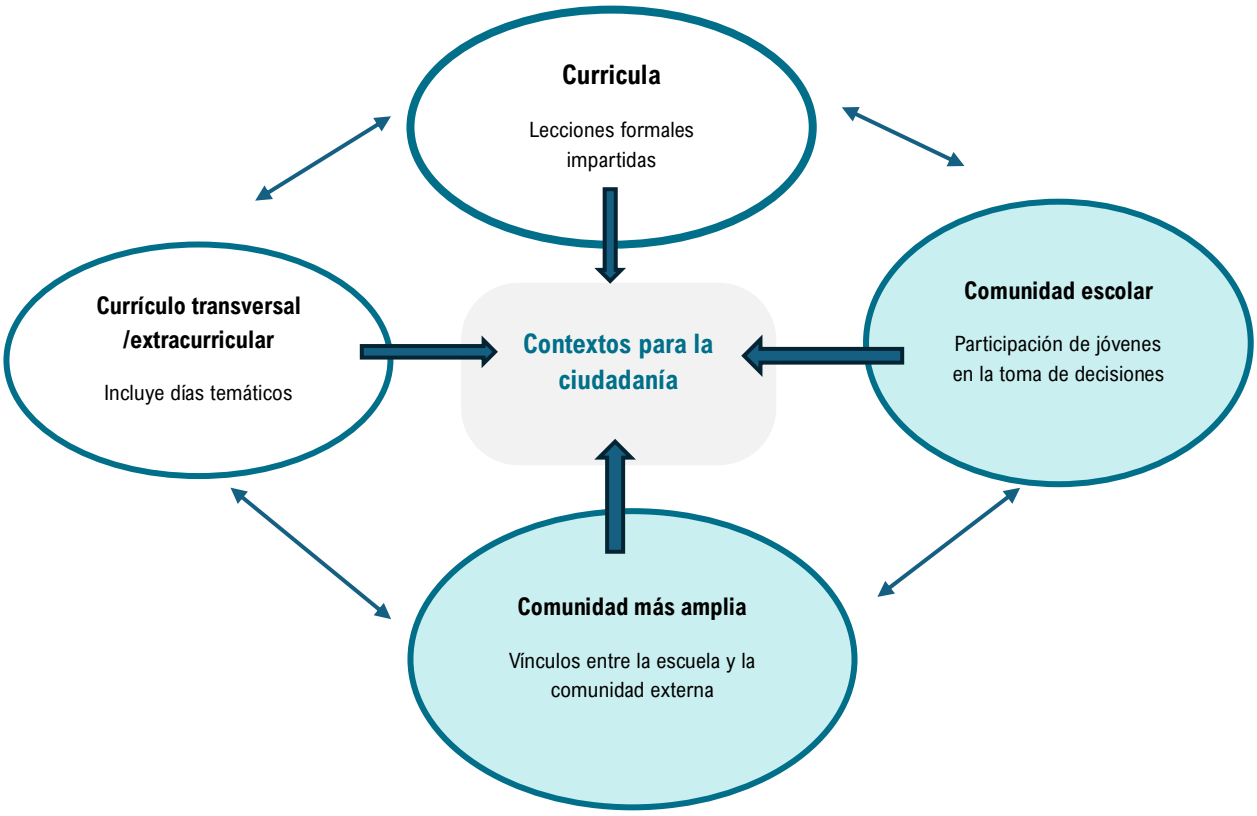

Fuente: Nelson y Kerr (2006)

Política pública, como enfoque en el diseño y estructura de Capital Cívico

Existen diferentes formas de entender cómo se diseña una política pública. Una visión sostiene que es un proceso ordenado y técnico: primero se definen los objetivos, después se comparan alternativas, se evalúan consecuencias y finalmente se elige la mejor opción. Este enfoque suele llamarse tecnocrático-racional. Sin embargo, en la práctica, las políticas no se construyen como una línea de producción. Deborah Stone (2022) explica que, más bien, son el resultado de una lucha de ideas dentro de las comunidades políticas. De acuerdo con Stone, lo central no son solo los cálculos técnicos, sino el debate sobre qué valores son importantes y qué problemas deben resolverse en nombre del interés público. En esta perspectiva, la política pública implica que las comunidades buscan

alcanzar objetivos en común, mediante la voluntad y el esfuerzo colectivos. El interés público es el criterio que permite conciliar los intereses individuales con los de la comunidad política, y se convierte en el motor que orienta la acción colectiva. Según Stone esto es posible gracias a tres fuerzas fundamentales: la influencia, la cooperación y la lealtad.

La influencia parte de reconocer que las decisiones y aspiraciones de las personas no surgen de manera aislada, sino que se forman a través de la educación, la persuasión y la socialización: «nuestras ideas sobre lo que queremos y las decisiones que tomamos están moldeadas por la educación, la persuasión y la socialización» (Op. Cit: 48). La cooperación es también una norma básica de la vida política, pues toda comunidad requiere alianzas, coaliciones y apoyos: «es la otra cara inseparable de la competencia y un ingrediente necesario del poder» (Op. Cit: 50). Finalmente, la lealtad, estrechamente vinculada con la cooperación, otorga sentido y cohesión a la acción colectiva: «en sociedades reales, donde la gente depende psicológica y materialmente de otros, donde están conectados por lazos emocionales, tradiciones y grupos sociales, sus preferencias se basan en lealtades e imágenes» (Op. Cit: 34).

En conjunto, influencia, cooperación y lealtad son las bases que convierten a los grupos y organizaciones en los verdaderos cimientos de una comunidad. En este sentido, Stone señala que toda política pública debe estructurarse en torno a tres elementos esenciales: los objetivos o valores a preservar, el problema a enfrentar y las soluciones posibles (Stone, 2022). Siguiendo esa perspectiva, ***Capital Cívico Jalisco*** se diseñó con la misma lógica y se organiza en tres capítulos: *Los valores en democracia (y los peligros actuales)*, el primero de ellos, que reflexiona sobre los principios esenciales de una comunidad democrática y los riesgos que amenazan su preservación; *El problema: la cultura cívica en el Estado de Jalisco,* segundo capítulo, que ofrece un diagnóstico amplio sobre la situación actual del capital cívico en la entidad, central para el desarrollo y fortalecimiento de la propia democracia; y el tercero de esos capítulos: *La política pública:* ***Capital Cívico Jalisco,*** donde se desarrolla la propuesta estratégica que el IEPC Jalisco impulsará para fortalecer la cultura cívica y acrecentar el capital cívico en Jalisco; en su conjunto, la política busca contribuir al objetivo mayor de preservar, ampliar y vivir la democracia.

Un último apunte sobre el enfoque. Definir un problema de política pública no es una tarea sencilla, pues no se trata solo de hechos objetivos, sino de interpretaciones diversas según los actores involucrados (Dunn, 2008). Los problemas son dinámicos, interdependientes y socialmente construidos, lo que significa que no existen soluciones únicas ni permanentes. En la práctica, muchos de ellos son de muy difícil estructuración, porque intervienen múltiples actores con intereses contrapuestos, alternativas ilimitadas y consecuencias inciertas. Dada su complejidad y naturaleza cambiante, la cultura cívica en Jalisco se reconoce precisamente como un problema de esta categoría, lo que exige un abordaje amplio, integral, pero admitiendo la posibilidad de flexibilidad, aprendizaje y ajuste en el curso de acción elegido, a partir de información de evaluación y monitoreo constantes.

CAPÍTULO I.
VALORES DE LA DEMOCRACIA

Valores esenciales

¿Cuáles son los valores por preservar, fortalecer o desarrollar en una democracia? Una discusión en torno a esa pregunta es relevante, en tanto que permite evaluar la situación existente y, a partir de ello, definir propuestas de políticas públicas. Para responder a esta pregunta primero es necesario plantear una definición del término democracia, y después describir, cuáles son esos valores duraderos, esenciales para su preservación.

La democracia es mucho más que la realización periódica de elecciones y, sin duda, constituye uno de sus rasgos centrales. A este respecto, Jesús Silva-Herzog Márquez (Silva, 2020) invita a pensar que la democracia es mucho más que un procedimiento por medio del cual el pueblo vota y elige entre distintas opciones electorales. Las elecciones libres, las instituciones imparciales y los partidos que ganan y pierden elecciones, son apenas una dimensión de la democracia, pero no la única. Las normas, los procesos y los agentes son tres elementos constitutivos de una democracia en la que la ciudadanía es su protagonista:

> El ciudadano es, ante todo, miembro de una comunidad política. […] es un personaje que está en posibilidad de tomar decisiones en el ámbito político. No es el súbdito que calla y obedece: piensa y discute, habla y decide. No es cosa, sino agente. Es motor de la vida colectiva, no una tuerca dentro de la máquina de la política. Ahí está la gran subversión democrática: la transformación del súbdito en ciudadano. […] El ejercicio pleno de la ciudadanía es posible solo para los individuos que disfrutan de cierta seguridad material y que tienen acceso a la educación y a la información. En la precariedad social, la ciudadanía se desbarata (Op. Cit.).

En línea con este autor, dos tipos de normas son esenciales y le dan sentido a la democracia y al rol que las personas deben asumir:

Reglas de ciudadanía

a) Toda persona miembro de la comunidad política que ha alcanzado la mayoría de edad es ciudadano o ciudadana.
b) Cada ciudadano y ciudadana tiene los mismos derechos.
c) Las y los ciudadanos gozan de libertad para asociarse, difundir sus ideas, votar y ser votados.
d) La mayoría tiene el derecho de decidir.
e) Las minorías tienen el derecho de existir y la posibilidad de convertirse en mayoría.

Reglas de control

a) Existen mecanismos para distribuir y controlar institucionalmente el poder.
b) El poder debe someterse al imperio de la ley.
c) Las decisiones de la mayoría no pueden atropellar los derechos de las minorías.

d) Las personas gobernantes deben rendir cuentas regularmente de sus acciones.

Asimismo, Guillermo O´Donnell, notable estudioso de la democracia y los procesos de democratización en América Latina, acuñó un par de conceptos que sintetizan lo anterior: *accountability vertical* y *accountability horizontal*. En el primer caso, se produce cuando se organizan elecciones libres y auténticas con el fin de que la ciudadanía esté en posibilidades juzgar y sancionar el desempeño de los gobiernos y, por tanto, pueden cambiar el partido y a quienes integren dicho gobierno; el segundo, apunta a las agencias estatales que tienen el derecho y el poder legal, y que están dispuestas y capacitadas para realizar acciones que van desde el contralor rutinario hasta las sanciones legales o el *impeachement*, en relación con actuaciones u omisiones del Estado que pueden ser calificadas como ilícitos (O'Donnell, 1998). Por otra parte, de manera esquemática, Silva Herzog-Márquez (Silva, 2020) en función de las esferas o dimensiones en las que incide la democracia, estable que esta es:

- El equilibrio de poderes (desde los poderes)
- El autogobierno de las regiones (desde las regiones)
- El sistema institucionalizado y competitivo de partidos (desde los partidos)
- La autonomía de las organizaciones sociales (desde las asociaciones)
- El gobierno de la ley a través de la ley (desde las leyes)

Por lo tanto, la ciudadanía se vive en muchos ámbitos y no puede quedar reducida al episodio de poner un signo sobre un símbolo cada tres o seis años (Op. Cit.). De lo anterior, se desprende que la democracia descansa sobre una serie de valores a los cuales, y con la finalidad de enmarcar ***Capital Cívico Jalisco,*** nos referiremos y brevemente y centraremos en doce valores: libertad, igualdad, fraternidad, solidaridad, tolerancia, pluralidad, diálogo, deliberación, legalidad, reglas de control y rendición de cuentas, transparencia e información pública, elecciones libres, imparciales y auténticas:

Libertad

En sentido amplio, la libertad significa que ninguna persona puede ser molestada o amenazada por dedicarse a las actividades que sean de su preferencia o gusto, entre las que puede estar el deseo de votar o ser votado una elección. Esa libertad tiene, desde luego, límites: no afectar o restringir la libertad de los demás. Cuando en particular se habla de libertad para participar, o libertad en tanto participación, se refiere a ciertos derechos o libertades de las personas: la de pensamiento, reunión, asociación, manifestación, o sufragio, pues se trata de actividades que persiguen fines políticos relacionados con el gobierno u orientados a la convivencia o presencia de las personas dentro de una sociedad en su conjunto. Sea la afiliación a un partido, la participación como aspirante a un puesto o simplemente como elector, o sencillamente el asistir a una reunión política, por citar algunos ejemplos de participación política, en una democracia se debe invariablemente respetar la voluntad de las personas en tanto que son ciudadanas o ciudadanos libres (Salazar, Woldenberg, 2020).

Igualdad

Por igualdad (jurídica y política) de las personas, Salazar y Woldenberg advierten que no se trata de una igualdad *igualitarista o uniformadora* que deba significar abolir la diversidad y pluralismo de las propias sociedades, sino que ninguna de tales diferencias o desigualdades debe permitir el dominio de unos seres humanos sobre otros y, por ende, la preeminencia política de los primeros sobre los segundos; de ahí, por ejemplo, que en una democracia está arraigado el principio una persona, un voto y ningún voto vale más que los demás.

Fraternidad

Supone que a pesar de que en una sociedad existan contradicciones sociales, opiniones distintas, o bien conflictos entre partidos o grupos de interés, éstas no tienen por qué ser absolutas o antagónicas, o que solo puedan superarse mediante el avasallamiento, la exclusión o la eliminación de los rivales. La fraternidad no anula o supera la inexorable conflictividad de las sociedades, pero al defender la idea de lucha civilizada y pacífica entre actores políticos y sociales, es un valor fundamental que termina por alentar, reproducir y recrear otros valores también relevantes en sociedad: estabilidad, paz, cooperación, legalidad, autolimitación y, especialmente, tolerancia. El aprendizaje colectivo de esos valores lleva a reconocer derechos y obligaciones recíprocos, a asumir el valor de la pluralidad y la diversidad, y a renunciar a dogmas y maniqueísmos políticos (Salazar, Woldenberg, 2020).

Solidaridad

Se trata de un valor fundamental de la democracia que implica la ayuda mutua entre las personas, fortalece la cohesión social, pues permite que en colectivo se sostengan proyectos en común. Supone que en colectivo se asuman responsabilidades compartidas por lo que su puesta en práctica fortalece la participación, la cooperación, la igualdad y la libertad en la búsqueda de soluciones a problemas comunes. Uno de sus rasgos característicos es que se basa en el intercambio recíproco de relaciones entre sus practicantes. La solidaridad se ha convertido asimismo en un componente de la acción pública en la co-construcción y co-creación de políticas que implican el involucramiento de la sociedad para alcanzar fines comunes

Tolerancia

En democracia el valor de la tolerancia se traduce en la aceptación y reconocimiento del derecho de cada persona a ser, pensar y actuar de manera diferente. Su puesta en práctica permite la convivencia pacífica y respetuosa. Implica el respeto a la libertad y el pluralismo. Tolerar no significa la aceptación indulgente de quienes son intolerantes. Karl Popper fue muy claro al advertir en *La sociedad abierta y sus enemigos* sobre la «paradoja de la tolerancia» pues si extendiésemos la tolerancia de forma ilimitada incluso a los intolerantes estaríamos ante lo que el filósofo expresó del siguiente modo: «si no estamos preparados para defender una sociedad tolerante contra los intolerantes, los tolerantes serán aniquilados, y con ellos, la tolerancia»

Pluralidad

Una sociedad que no admite la diversidad no es democrática. La pluralidad por lo tanto es uno de los pilares de toda democracia. Se trata de un principio fundamental mediante el cual se reconoce y acepta la diversidad de identidades, de creencias, de modos de pensar, de opinión, de intereses. El pluralismo favorece el que las personas puedan expresarse libremente sin temor a ser censuradas o reprimidas, por lo que, es un componente esencial del diálogo y el debate que permite el ejercicio de derechos. Un entorno pluralista es representativo de la diversidad, de allí que una democracia se fortalece en la coexistencia pacífica de las diferencias; por lo tanto, el pluralismo contribuye a limitar la concentración de poder en dominio de unos cuantos, y permite la protección de otros derechos, principalmente de los derechos de las minorías.

Diálogo

El medio para la resolución pacífica de los conflictos inherentes a toda sociedad en la que se expresa el pluralismo es el diálogo. Por ello, el diálogo constituye uno de los valores esenciales de la democracia en la construcción de consensos. Mediante el diálogo se favorece el que haya un espacio para la discusión y la deliberación de todos los asuntos que atañen a una sociedad en el intercambio respetuoso de las distintas opiniones y puntos de vista. Por otro lado, el diálogo implica asimismo la puesta en práctica en la cotidianidad, pues a menudo se pierde de vista que en las relaciones diarias con otras personas —en todos los ámbitos— el diálogo es el componente que permite asegurar que los intercambios, incluso los de tipo interpersonal, pueden darse de forma dialógica. Para la resolución de conflictos: el diálogo. En la búsqueda de consensos: el diálogo. Las democracias pueden considerarse sanas y robustas cuando mantienen y contribuyen a la formación de una cultura política basada en el diálogo.

Deliberación

La deliberación es un componente indispensable de la democracia en tanto que proceso de intercambio por medio del cual se debaten asuntos que implican la expresión plural desde distintas perspectivas y puntos de vista. Dicho intercambio debe fundamentarse, más allá de opiniones o valoraciones de tipo personal, en información veraz, en estudios y evidencias empíricas que respalden las distintas posiciones que se asumen dentro de un debate. La deliberación se da en el terreno de lo cotidiano, en foros, en discusiones parlamentarias, en debates políticos y en mecanismos de democracia directa; es indispensable en la toma de decisiones y la puesta en marcha de políticas públicas cuando se dan de forma transparente y abierta. Las redes sociales, sin embargo, han venido a socavar el que la deliberación se exprese de acuerdo a dichas premisas. Hay una crisis de deliberación en las plataformas digitales alentada por el intercambio de opiniones sin fundamento, que maximizan el que los problemas se aborden desde dos extremos favoreciendo la polarización.

Legalidad

La legalidad es un pilar de la democracia que garantiza el que el poder del Estado se ejerce en apego y respeto por las leyes y los derechos fundamentales en los que descansa el principio de justicia. La legalidad está directamente relacionada con la legitimidad, puesto que la democracia descansa sobre el precepto de la soberanía del pueblo y dicha soberanía se ejerce en el marco del cumplimiento de las leyes. La legalidad fortalece el principio democrático de separación de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, cuya acción está limitada a sus competencias, al respeto de las leyes y a los límites que cada uno de esos poderes tiene en aras de mantener el equilibrio y evitar la concentración del poder. La legalidad permite, entonces, que se prevengan los abusos del poder, hace posible que todos los derechos sean respetados, y cobra relevancia central, particularmente en países como México, que han adoptado la democracia constitucional como el sistema en el que descansa el precepto de que, la ley suprema no puede —y no debe— representar a un proyecto en particular, puesto que contiene los principios de una sociedad pluralista. La legalidad, en el marco de una Estado constitucional, no puede, por lo tanto, ir en contra del apego irrestricto a la ley y a los derechos humanos.

Reglas de control y rendición de cuentas

Líneas atrás se habló de las reglas de ciudadanía y las reglas de control como dos tipos de normas básicas en una democracia. En el caso de las segundas, se apuntó que se trata del ejercicio democrático del poder distribuido. En democracia es necesario que existan mecanismos para controlar al poder mediante la deblida aplicación de las leyes. Los gobernantes deben rendir cuentas regularmente de sus acciones, tal como se mencionó en los términos de O´Donnell, tanto de forma vertical en la realización de elecciones, como horizontal, mediante la posibilidad de que otras agencias estatales puedan revisar y sancionar faltas cometidas.

Transparencia e información pública

Estos valores son elementos indisociables de la vida democrática; la transparencia permite a la ciudadanía conocer y comprender el funcionamiento de los gobiernos y sus representantes, mientras que la información favorece el que se puedan elaborar decisiones sustentadas. La transparencia obliga a las instituciones públicas a la rendición de cuentas de sus acciones, por lo tanto, es un mecanismo eficaz mediante el cual se combate la corrupción y los abusos de poder. Por otra parte, el acceso a la información permite que se acreciente la confianza ciudadana en las instituciones del Estado, pues implica una forma que favorece el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos, pero, sobre todo, garantizar información confiable basada en hechos reales es indispensable para el ejercicio pleno de derechos, el ejercicio de la libertad de opinión, en la deliberación pública, para la rendición de cuentas, en la toma de decisiones y en las elecciones.

Elecciones libres, imparciales y auténticas

Seleccionar a quienes nos gobiernan mediante la vía de las elecciones tiene méritos que, por sí mismos, deben ser destacados. En primer lugar, puesto que las elecciones representan un mecanismo precautorio, de alerta disponible a la ciudadanía, ante la amenaza de atrincherarse en el poder político de quienes lo detenten, independientemente de la voluntad popular. Si un gobernante socava la democracia, las personas que le apoyan suelen enfrentarse al siguiente dilema: mantener en el cargo al gobierno vigente que viola las normas, a costa de la capacidad de destituirlo en el futuro, o decidir el preservar la democracia a costa de los resultados políticos que se obtengan. En segundo lugar, las elecciones contribuyen a la pacificación de la vida política, pues se trata de la mejor vía para la solución de conflictos, sin recurrir a la violencia (Przeworski, 2024). Si bien no es la única manera para el procesamiento de los conflictos —pues también están los sistemas judiciales y de negociación colectiva— las elecciones, sostiene Przeworski, «son únicas porque la participación en ellas está abierta a todos los ciudadanos». En síntesis, el ejercicio de la soberanía reside en la capacidad de que existan todas las condiciones para que se pueda cristalizar en igualdad el principio democrático: un ciudadano un voto.

Comunidad: la relevancia de su carácter inclusivo

En cierta medida, se considera a los valores de la libertad, la igualdad y la fraternidad como la base primigenia a partir de la cual surgen o se detonan otros valores. En su conjunto, estos permiten que las personas tengan conciencia de sus derechos y obligaciones, de la diversidad y pluralidad social, y también del reconocimiento de la autolimitación, la responsabilidad, el respeto a la ley, y la necesidad de que existan controles en el ejercicio del poder. En igual relevancia, el IEPC Jalisco pone al centro la noción de *comunidad,* y al hacerlo, se recuperan los aportes de Margaret Levi y Zachary Ugolnik, profesores de la Universidad de Stanford, quienes identifican el carácter inclusivo que posee la comunidad, —y que a los propósitos de esta Estrategia— su trabajo conceptual sintetiza y orienta los esfuerzos que habrán de realizarse en el entorno jalisciense, considerando lo siguiente:

> El término comunidad ha sugerido tradicionalmente fronteras: hay quienes están dentro y quienes están fuera. Pero también es un concepto que captura la solidaridad, la mutualidad y la interdependencia. El truco es asegurar que la comunidad sea lo suficientemente abarcadora para superar las facciones y las fronteras. […] Una comunidad (…) ampliada e inclusiva no es un retrato idealista, sino un modelo dinámico basado en la mejor investigación social y científica. No requiere ni reciprocidad directa ni amor ubicuo por todos los miembros. Pero sí requiere acción en nombre de un futuro común: una de las cosas más simples y fundamentales que todos los humanos comparten. […] es desarrollar empatía y respeto por los demás, especialmente por aquellos (que están) fuera de su grupo. Tales conexiones pueden estar fundamentadas en el reconocimiento de que, lo que les sucede a ellos, podría sucederte a ti… (Levi, Ugolnik, 2023).

Ambos estudiosos insisten en la necesidad de imaginar un futuro común y un espacio en comunidad que permita a los seres humanos vivir en paz, con respeto a sus libertades, y la posibilidad de superar los problemas simples y complejos que se presentan. Asimismo, al plantear que la noción de comunidad es central en el ámbito de la educación, Gabino Cárdenas y Flor Arellano, sostienen que:

> (…) el sentido de comunidad implica la compleja apertura a la otredad, pues no se puede ser comunidad sin el otro. Comunidad significa unión común, lo cual no exige el acuerdo de todos y la ausencia de divergencias o de puntos de vista, incluso contrarios entre sus miembros, sino compartir la mirada en las convergencias y generar acciones para alcanzar el objetivo común. El otro es otro que también es yo. El otro es todos los otros, principalmente quienes han sido cultural e históricamente marginados y no reconocidos, aquellos cuya voz ha sido cultural e históricamente no escuchada en la sociedad económicamente mecanizada: los infantes (los que no hablan), las niñas, las mujeres, los pobres, los indígenas, los enfermos, los discapacitados, los diferentes, los marginados, los sometidos (Cárdenas, Arellano, 2023).

La definición de comunidad, por tanto, alude a la capacidad de establecer un compromiso con el *otro* y los *otros,* en cuanto a los objetivos que las personas de manera conjunta conciben en un espacio territorial determinado. Al final, y todavía más importante, en

comunidad ese compromiso termina por darle sentido al *nosotros*, tal como Cárdenas y Arellano afirman:

> El compromiso tiene el sentido de priorizar lo común entre *tú* y *yo*, lo *nuestro*, lo que es común a ti y a mí, en donde la segunda persona puede ser singular o plural (tú o ustedes), pero donde la primera persona del plural siempre es *nosotros*, porque el posesivo *tuyo* y el posesivo *mío*, no solos, sino juntos y en común, conforman el posesivo *nuestro*, así como *nuestro* es *lo mío y lo de ustedes*. Estas perspectivas de otredad y comunidad son realizables en la vida cuando existe un horizonte o proyecto que las orienta, cuando la voluntad de los individuos se vincula con ese horizonte y los participantes aprenden unos de otros para construir comunidad (Op. Cit).

De este modo, el IEPC Jalisco, se propone contribuir a la configuración de una comunidad política, pacífica, amplia, plural, diversa, tolerante y respetuosa de libertades y derechos, es decir, una comunidad inclusiva y democrática. Ello, aparejado de una aspiración esencial: acrecentar el capital cívico de Jalisco mediante una estrategia de promoción de educación cívica y participación ciudadana fundamentada en la idea de ciudadanía activa, bajo un enfoque de política pública.

Desinformación y digitalización de los vínculos (especialmente en jóvenes)

En la era digital, la desinformación ha adquirido un rol protagónico que se manifiesta como una amenaza a la calidad del debate público, la salud de la democracia y la cohesión social. Este fenómeno se ha visto potenciado por el debilitamiento de los medios tradicionales en su función de filtro informativo *gatekeepers*, lo cual ha dado paso a una nueva lógica comunicativa en la que, cualquier persona usuaria puede crear y difundir información a gran escala. Esta transformación ha dado voz a diversos sectores y agendas, pero también ha generado condiciones ideales para la diseminación masiva de información falsa o manipulada.

El concepto de desinformación implica elementos estructurales que la diferencian de otras formas de contenido inexacto. Se trata de contenido falso, inexacto o engañoso creado con la intención deliberada de causar daño público o de obtener beneficios económicos (High Level Expert Group, 2018). Esta definición articula tres componentes esenciales: el carácter engañoso del contenido, la intencionalidad del emisor y el daño público que puede derivarse. En contraste, el término *misinformation* se refiere a la información que es compartida sin intención de dañar, y el de *malinformation,* apela a información verídica, pero que es usada con intención de causar perjuicio (Wardle y Derakhshan, 2017).

Desde una perspectiva democrática, la desinformación atenta contra pilares fundamentales como el derecho a la información veraz y plural, la libertad de opinión, la libertad de expresión y la participación política informada (Bennett y Livingston, 2018). A nivel estructural, también erosiona la confianza institucional, promueve la polarización

social y facilita la manipulación del electorado, especialmente en contextos de alta fragmentación y desconfianza como los actuales (Bennett y Pfetsch, 2018). Aunque no es un fenómeno nuevo, la desinformación ha adquirido características inéditas en la era digital. A lo largo de la historia, desde el Imperio Romano hasta los regímenes totalitarios del siglo XX, se ha empleado la información falsa como herramienta de control político, religioso y militar. La propaganda, por ejemplo, ha sido una estrategia comunicativa con fuerte carga ideológica que comparte con la desinformación la intencionalidad y el uso de emociones para persuadir o manipular (Ellul, 1965; Lillecker, 2006).

La era digital transformó el impacto de la desinformación debido a la saturación informativa, el debilitamiento de los medios tradicionales y el auge de las redes sociales. En 2016, eventos como el Brexit, la elección de Trump y la proliferación de teorías conspirativas marcaron un cambio decisivo, al punto que el diccionario de Oxford declaró *posverdad* como la palabra del año. Según Van Aelst et. al. (2017) esta era refleja una crisis profunda en los criterios para distinguir lo verdadero de lo falso, derivada de la polarización, el relativismo y la baja calidad informativa. La desinformación, antes ocasional, es ahora una estrategia política sistemática que exige respuestas urgentes desde el ámbito normativo, tecnológico y educativo.

La transformación del ecosistema mediático actual ha sido acelerada por la digitalización y la lógica algorítmica de las plataformas, cuyo principal insumo es el aprendizaje automático de herramientas basadas en inteligencia artificial. Estas priorizan contenidos que generen mayor *engagement,* como los sensacionalistas o polarizantes, por encima de los criterios de veracidad y relevancia pública (Donovan y Friedberg, 2019). Así, la desinformación se ha convertido en un producto rentable dentro de una economía de la atención donde los usuarios son objetivo de una vigilancia masiva para la microsegmentación comercial y política (Zuboff, 2019).

Los medios partidistas han reforzado esta dinámica. Lejos del ideal de imparcialidad periodística, muchos de estos medios promueven narrativas afines a una ideología específica, intensificando la polarización afectiva (Iyengar y Hahn, 2009). Esto se traduce en un entorno donde la ciudadanía accede a información selectiva que confirma sus creencias previas y refuerza el tribalismo político (Levendusky, 2013). Como resultado, disminuye la apertura al disenso y se dificulta la construcción de consensos mínimos en la esfera pública.

Por otro lado, la figura del usuario ha sustituido a la audiencia pasiva de los medios tradicionales. El ciudadano actual produce, comparte y comenta información, pero no necesariamente ha desarrollado habilidades críticas para identificar contenido falso. La paradoja de la abundancia informativa es que, pese al acceso casi ilimitado a fuentes, la sobrecarga de información y la fatiga digital debilitan la capacidad de discernimiento (Tandoc et al., 2018). Además, sesgos cognitivos como el de confirmación (Festinger, 1957) y el razonamiento motivado (Kunda, 1990) hacen que las personas favorezcan información alineada con sus creencias.

Ejemplos internacionales como el referéndum del Brexit, las elecciones en Estados Unidos en 2016 y la pandemia de COVID-19, muestran cómo la desinformación puede influir en decisiones colectivas, socavar la confianza pública e incluso amenazar la salud. En estos casos, se han utilizado tecnologías como *bots,* IA generativa y

microsegmentación de contenidos para manipular percepciones (Bastos, 2016; Howard et al., 2018). La *infodemia* evidenció que los efectos de la desinformación pueden ser mortales al impedir acciones sanitarias adecuadas y fomentar desconfianza en la ciencia.

En México, el proceso electoral de 2024 se puede considerar como un laboratorio para la desinformación digital. Las candidatas Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, así como el candidato Jorge Álvarez Máynez, fueron blanco de campañas basadas en estos nuevos fenómenos informacionales, tal como lo sostienen organizaciones como VerificadoMX y Blue Owl Group (2024) y el Observatorio de la Universidad Complutense, instancias que documentaron para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el uso de *deepfakes,* manipulación religiosa y desinformación sobre procedimientos electorales. El uso de inteligencia artificial fue menor que en otros países, pero con efectos significativos en la percepción pública. Frente a este panorama, se advierte indispensable una estrategia integral para enfrentar tales problemas, que pueda contemplar el diseño de políticas para la verificación de hechos, la alfabetización mediática, la transparencia en el uso de algoritmos, entre otros.

En este apartado se identifican algunos de los efectos que han tenido las redes sociales, especialmente entre las juventudes, situación que no puede dejar de considerarse al momento de pensar en el diseño de una estrategia de educación cívica y de promoción de la participación ciudadana. De inicio, es pertinente reconocer que el impacto de las redes sociales en la vida cotidiana a nivel mundial es expansivo. De acuerdo con el informe *The state of digital in february 2025* de *WeAreSocial y Meltwater* el 70.5 % de la población mundial utiliza un teléfono móvil, de los cuales, 87% son inteligentes. Un total de 5.56 billones de personas utilizan internet, siendo la población mundial de 8.20 billones de humanos, de acuerdo con la ONU.

Elemento 3. Conexión mundial a dispositivos e Internet

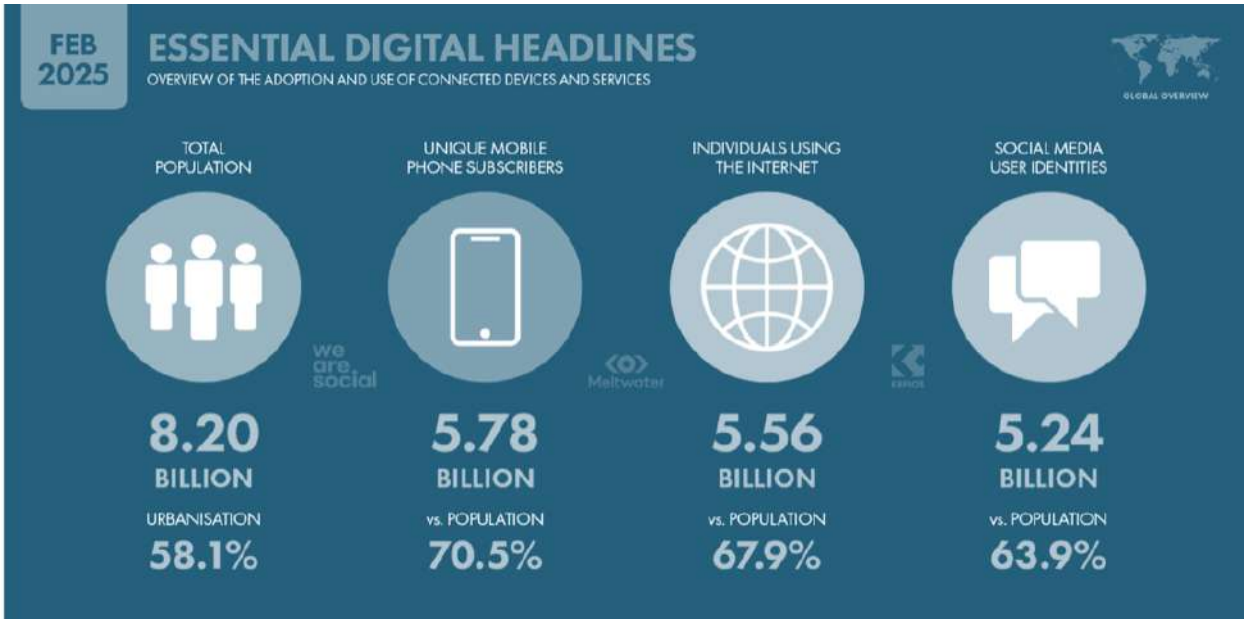

Fuente: WeAreSocial & Meltware

El informe sostiene que la principal motivación que lleva a las personas a utilizar internet es: la búsqueda de información, seguido de la atención que, 6 de cada 10 personas, le dan a estar en contacto con sus amigos y familiares, y, en tercer lugar, a mantenerse al día de noticias y acontecimientos. Por otro lado, resulta revelador que para jóvenes entre 16 a 34 años la principal motivación para usar internet: es la socialización**.** Es decir, en esta franja etaria se utiliza la red principalmente para mantenerse en contacto con sus familiares y amistades, seguido del interés por encontrar información, ver videos y espectáculos en línea, como se muestra en la siguiente gráfica:

Elemento 4. Principales razones para el uso del Internet

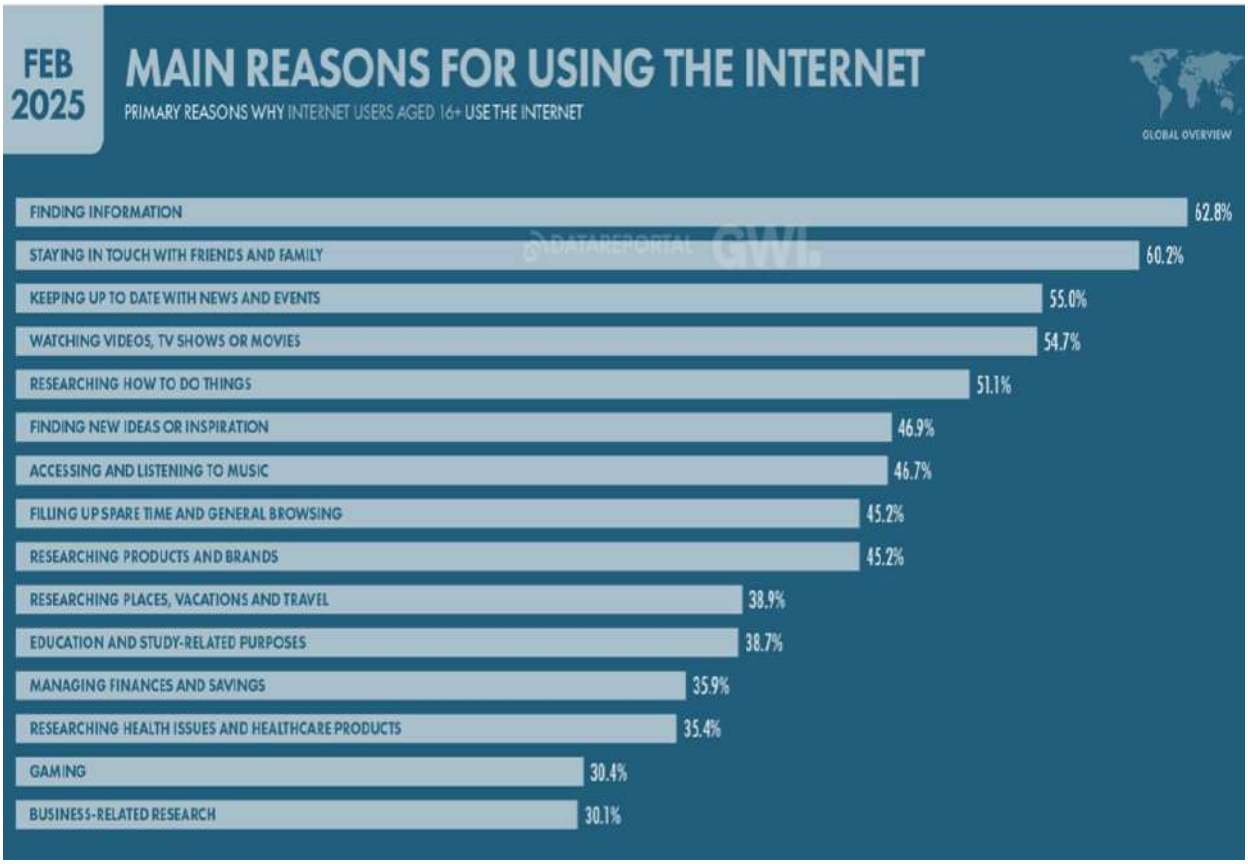

Fuente: WeAreSocial & Meltware

Las interacciones en las redes sociales han dado lugar a comunidades digitales basadas en el intercambio de intereses, gustos, creencias, juegos, con un promedio, según el informe citado, de conexión de 6 horas, 38 minutos en línea, cada día. En suma, es importante no perder de vista que la socialización digital es una de las características de las nuevas generaciones, para las que su espacio de interacción, ocurre en estos tiempos cotidianamente en línea.

Vivir la democracia

Una de las ideas que se destacan en este capítulo, es la invitación a pensar en la democracia y la participación más allá del momento electoral, al igual que se insiste en la importancia de contar con instrumentos a los que denomina *reglas de ciudadanía* y *reglas de control* (Silva, 2020), por su importancia en el papel regulador y de contrapeso que las personas gobernadas ejercen frente a quienes les gobiernan para generar contextos de exigencia. Dichos elementos constituyen uno de los pilares sobre los cuales descansa el buen funcionamiento de la democracia, esto es, el involucramiento ciudadano en el control del poder público, la vigilancia en el desempeño de los gobiernos, el acceso a la información y la transparencia, componentes todos del enfoque de la rendición de cuentas pública.

Ahora bien, la democracia es un concepto que por su carácter polisémico alude a múltiples sentidos y, por ende, nos interpela en la tarea de reflexionar sobre sus horizontes de significado, no obstante, la relevancia en su acepción representativa, procedimental o normativa; puesto que la democracia, como suele decirse, es el menos malo de todos los métodos para elegir a las y los gobernantes y representantes, y un mecanismo eficaz para vigilar y acotar ese poder que se elige. Sin embargo, tal y como lo definió Giovanni Sartori la democracia además de un sistema político y un principio de legitimidad es también un ideal (Sartori,1993) por alcanzar.

En tanto que aspiración, la democracia es igualmente promesa; es invitación a que bajo su entramado de valores la vida personal y colectiva sea capaz de desarrollarse en un ambiente en el que las diferencias y conflictos se arreglen sin la tentativa de aniquilar al oponente. En tal sentido, la democracia es un proyecto social y político colectivo en constante movimiento y disputa; esta acepción, permite reconocerla en su dimensión relacional y en tanto que experiencia, es decir, ya no solo se trata de que la democracia importa por su funcionamiento instrumental eficaz, sino porque las personas sean capaces de vivir '*la*' democracia, no solo de vivir '*en*' democracia.

El cambio en el uso de la preposición es deliberado y remite a sujetos activos que no únicamente saben o conocen, desde el punto de vista cognitivo lo que es la democracia; más bien alude, en especial, a sujetos que además de saber y conocer su significado, la ponen en práctica, desarrollan habilidades y aptitudes para experimentar la democracia desde la proximidad de su cotidianidad, en el plano de sus relaciones, en los distintos ámbitos donde la vida personal se desenvuelve, así como en la comunidad a la que se pertenece: en el aula, en un día de elecciones, en el cumplimiento de las normas, al momento de conversar con quien piensa diferente, cuando se participa para alzar la voz e inconformarse, al reclamar a los políticos que no cumplen con lo que prometen en campañas.

Democracia desafiada

En el proceso de formulación de la presente Estrategia no pasan inadvertidas las críticas que desde hace años se le formulan a la democracia liberal y representativa. De acuerdo con el sociólogo catalán Manuel Castells, la crisis en la relación entre gobernados y

gobernantes se debe al colapso gradual de un modelo político de representación y gobernanza: la democracia liberal (Castells, 2017). Un modelo que, de acuerdo con Pippa Norris (2011) terminó por producir una desconexión entre los gobernantes y los gobernados. Las críticas no apuntan al mecanismo que consagra el que una mayoría designe a unos cuantos para que les representen y se hagan cargo de atender y resolver los asuntos públicos; el malestar está dirigido, entre otras causas, a lo que los especialistas refieren como excesos que derivan de usufructuar dicha posición de poder por encima de los representados y cuyas acciones, en muchos casos se traducen en el disfrute, seguridad y privilegio de unos cuantos, frente al deterioro cada vez más acelerado de poblaciones enteras, de personas en lo concreto, y del planeta en todas sus formas de vida, incluida la humana (Stiglitz, 2012; Piketty, 2013; Castells, 2017; Wolf, 2023).

El caso del Brexit, de movimientos sociales como ¡Democracia Real, Ya!, el *Occupy Wall Street,* el YoSoy132 en México, son emblemáticos en ese sentido y desmitifican, además, el insistente señalamiento de que la juventud es apática a la política, que no participa y no se expresa para intentar transformar su realidad. De hecho, como se verá más adelante en el capítulo II, las opiniones y percepciones de jóvenes participantes en los grupos de enfoque, que formaron parte del trabajo de investigación de campo de la presente Estrategia, apuntan en este mismo sentido; y se puede observar cómo en las últimas décadas ha sido gracias a los movimientos no institucionalizados de jóvenes[3] que se ha demandado una mayor respuesta de los gobiernos democráticamente electos ante hechos de corrupción, enriquecimiento desde los cargos políticos, malversación, obstrucción de la justicia, impunidad, crisis climática, imperio del libre mercado sobre los propios causes democráticos, desigualdad, pobreza, precarización de la vida, todos, elementos que generan un círculo vicioso y que desde luego son el caldo de cultivo para la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas. Más aún, que orillan al surgimiento de opciones 'no políticas' para hacerse del gobierno y legitimarse como alternativas verdaderas.

En Francia, tal descrédito llevó al Elíseo a un personaje que se presentó ante el electorado no como un político más. Emmanuel Macron se presentó como la alternativa a los políticos de izquierda y derecha de siempre. Se trata de un joven que alcanzó notoriedad por el movimiento político del cual fue fundador: *En Marche!* Su candidatura fue a tal grado exitosa, que derrotó en dos elecciones consecutivas a la popular candidata de extrema derecha Marine Le Pen. El caso de Donald Trump, en Estados Unidos, no es muy diferente. Su mayor capital político, paradójicamente, es presentarse a las elecciones como un magnate que no hace política como los políticos profesionales. La paradoja de su triunfo, es que alcanzó popularidad haciendo uso de uno de los valores más emblemáticos de la democracia en ese país y en el mundo: la libertad de expresión, con la que de manera virulenta expresa su rechazo a los migrantes, ridiculiza las políticas de la diferencia con su movimiento anti-woke, demoniza a la prensa libre, discrimina a las mujeres y propaga su postura abiertamente antifeminista; descalifica y persigue el

[3] Sidney Verba (2015) menciona que en el siglo XXI el abanico de actitudes de cultura cívica, distintas a aquellas que en los 60s del siglo pasado fueron identificadas en el estudio clásico de *The Civic Culture* (escrito junto con Gabriel Almond), se fue ampliando. Y en parte fue como resultado de la participación de jóvenes que reclamaban el *statu quo* vigente. Verba se refería a ello como los "manifestantes post-materialistas".

pensamiento disidente en las universidades ante el conflicto palestino-israelí, evade ¡él mismo! procesos judiciales, minimiza o de plano rechaza, la existencia del cambio climático y de la pandemia del Covid-19. Todo lo anterior, reforzado por su vínculo con la tecno-oligarquía en manos de la cual está la posesión de las redes sociales más influyentes, con millones de usuarios en todo el mundo, como son: X (antes Twitter), Facebook, Instagram y WhatsApp.

Desde otro punto geográfico, observamos el caso del argentino Javier Milei, líder del partido político *La Libertad Avanza.* Sus expresiones le han valido el que se le ubique como un político de extrema derecha quien, al hacer uso de su derecho a la libertad de expresión, impacta el lado emocional de los electores; es un abierto contrincante de la educación sexual, de los derechos de la mujer y abiertamente antiaborto; un entusiasta defensor del libre mercado y la reducción del Estado. A lo anterior, se suma el que Milei tiene eco entre sectores pobres y ricos de la sociedad argentina con un mensaje muy claro: el fin de los privilegios de la clase política, en particular, de los últimos gobiernos peronistas considerados de izquierda, con la expresidenta Cristina Kirchner a la cabeza, y que alcanzara notoriedad por el delito de fraude en perjuicio del Estado argentino durante sus dos mandatos.

En síntesis, la desilusión, distancia y desconfianza hacia la clase política, los gobiernos, los partidos políticos y las instituciones públicas en general, así como la apatía electoral mayoritariamente visible entre los jóvenes, pero también el hartazgo y la percepción de que los gobiernos democráticamente electos no han podido resolver problemas fundamentales como el desempleo, la inseguridad, la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades y de acceso a la justicia, la corrupción, el acelerado deterioro del medio ambiente, por mencionar algunos problemas que duelen a la mayoría de las sociedad, abonan al sentimiento de frustración y malestar ciudadano. En el mundo, ello ha abierto la puerta a 'alternativas políticas' con tintes autoritarios, que alientan la polarización y de manera muy marcada, facilitan la propagación de la desinformación y del imperio de sus propias narrativas por encima de la verdad.

Lo antes expuesto de manera sintética descansa en abundante literatura sobre el estado que guarda la democracia, trabajada por reconocidos teóricos y teóricas que formulan sus análisis desde la tradición republicana-participativa o comunitaria, en las capacidades de acción colectiva de movilización, organizativa, comunicativa, emotiva, distribuida en pluralidad de grupos, sujetos, imaginarios, creencias, género, clase, origen étnico, edad, etc. que subyace a toda sociedad (Arendt, Sartori, Mouffe, Touraine, Cohen y Arato, González Casanova, Sousa Santos, et. al.).

Más recientemente, en trabajos como el de Aijaz Ahmad, quien desde una perspectiva histórica apunta a que el siglo XX fue el «siglo de las demandas democráticas» enarboladas por los excluidos de las primeras democracias que únicamente reconocían intencionalmente la participación de hombres blancos, dejando fuera a «las mujeres, los grupos étnicos, las castas, los pueblos colonizados, los obreros, y todos aquellos a los que la burguesía blanca, víctimas del racismo europeo dejaban fuera del proyecto democrático» (Ahmad, 2000). Desde la visión crítica, anticolonial y anticapitalista de Ahmad, la democracia se ha fincado en instituciones que han sido capturadas y aparecen como neutrales, pero que son utilizadas para mantener estructuras de poder que son

excluyentes, que acrecientan las inequidades y desigualdades y, por lo tanto, terminan socavando los principios democráticos de la participación y la igualdad.

Manipulación, control de los flujos de información y las narrativas

En cierto sentido, la situación podría identificarse a partir de lo que se conoce como el *movimiento pendular de la historia*; en dicha metáfora el paralelismo con la situación actual se encontraría en semejanza con la fórmula que fuera utilizada en la Alemania nazi de *exaltación del establishment*. El control de la sociedad en esa época pasaba, como sabemos, por la producción de la verdad desde el Ministerio de Propaganda y de Información del tercer Reich liderado por Joseph Goebbels. El objetivo era claro: manipular mediante el engaño para ganar adeptos, convencerlos y crear sujetos obedientes a su causa: el odio hacia lo extranjero, alentar en el imaginario colectivo el sentimiento de que una sola persona encarnaba la salvación ante el caos, y la idea de que *Das Volk* (el Pueblo) tenía que librar una batalla para alcanzar la grandeza ante los enemigos. En lo medular, no parece que el procedimiento sea distinto en la actualidad, pero sí, en las herramientas que se despliegan para la manipulación, el control y la propagación de las narrativas y los flujos de información a través de los medios digitales, y más recientemente, con el uso de la Inteligencia Artificial que acciona los algoritmos, generando interacciones sesgadas, autorreferenciales, perfectamente diseñadas para posicionar como enemigo a cualquier opinión que no coincida con la propia.

Cabe precisar, por otra parte, que relación entre engaño, manipulación y mentira en la política no se advierte como un problema nuevo. Hannah Arendt en *La mentira en política* advierte la capacidad que desde el poder político hay de mentir ilimitadamente; estamos inclinados a asumir que la mente humana siempre será capaz de reproducir axiomas como el que la afirma que «los tres ángulos de un triángulo han de ser iguales a dos ángulos de un cuadrado» (Arendt, 2017: 21) según el ejemplo de Hobbes que ella misma ofrece). El problema, según la filósofa alemana, no es que las personas sean capaces de alterar cualquier axioma, sino en la facilidad con que los políticos deliberadamente actúan para alterar la realidad, justificar sus acciones, y de esa manera, modificar el curso de la historia como sucedió bajo los regímenes fascistas y totalitarios.

Lo medular en este sentido para Arendt —y que perfectamente cobra relevancia y vigencia en nuestro tiempo— es el daño que el poder político puede infligir sobre la verdad, por lo tanto, no es la verdad en un sentido filosófico lo que preocupa, sino la *verdad factual*, es decir, la verdad de los hechos y los acontecimientos que, de forma mendaz, es alterada y manipulada para controlar la narrativa, a tal punto que las personas no serán capaces, por sí mismas, de identificar la verdad debido a la distorsión producida.

En contraste con las experiencias del pasado, una de las novedades que se advierte en el contexto actual, estriba en el potencial tecnológico que se ha desarrollado para viralizar los efectos que tiene la acción de los gobiernos y de los políticos de engañar y manipular a la población. La propaganda de épocas pasadas parece tener sucedáneos en el siglo XXI: las noticias falsas, la desinformación, las *deepfakes,* el viejo pero eficaz recurso

a la *estetización de la política*[4] a manos de Goebbels, produce ahora por medios digitales extremadamente sofisticados, los efectos de aquellas improbables visiones distópicas de control, vigilancia, obediencia, ansiedad, individualismo y aislamiento.

La difusión de información falsa o intencionalmente engañosa está siendo utilizada —y no solo por los políticos— para desplazar la verdad por el ensordecedor ruido de las opiniones. En el espacio público creado por las redes sociales, no se debate, se grita, se trolea, se escrachea, se vitupera, se silencia. Denigrar genera tendencia y el odio se rentabiliza. Las consecuencias se advierten preocupantes en términos del retroceso democrático que supone el que, en nombre del derecho a la libertad de expresión, se aliente a la propagación del odio, la exclusión y el desprecio por aquellas personas que no son, o que no piensan en el sentido personal. La falta de regulación de los Estados para frenar de manera efectiva a la tecno-oligarquía y sus prácticas monopólicas cuya influencia, es tal, que la geopolítica se tensa bajo el control ejercido por los propietarios de las redes, inclusive cuando se colocan por encima de los gobiernos e inciden en la política interna de los países.

En la era de digital, la descortesía, el arrebato, la sorna, la ridiculización, la agresividad, la hostilidad, la irritabilidad, todas actitudes y emociones derivadas de un propósito tan actual como la dinámica que mueve a la desinformación en las redes: que el odio se monetice como lo sostiene desde el activismo feminista, el Proyecto UNA (2024). La desinformación, que trae aparejada la exacerbación de las emociones, no es mero accidente sino una consecuencia estructural del modelo de negocio dominante en las plataformas digitales.

A diferencia de los medios tradicionales, que operaban bajo lógicas editoriales profesionales y principios de responsabilidad social, las plataformas digitales se sostienen económicamente mediante un modelo de monetización basado en la atención del usuario por medio de los *clicks* que la publicidad mueve a través de los algoritmos. En otras palabras, la tolerancia, la empatía, el respeto no parecen generar las mismas ganancias que mueve el mercado de la desinformación. Más aún, en 2017, un estudio del *MIT Media Lab* demostró cómo las mentiras tienen un impacto de distribución muy por encima de la verdad:

> La información falsa se distribuye significativamente mucho más lejos, más rápido, con mayor profundidad y más ampliamente que la verdadera, en todas las categorías, y los efectos fueron más pronunciados en la información política en contraste con información falsa sobre terrorismo y desastres naturales. Descubrimos que la información falsa era más novedosa; lo que sugiere que las personas eran más propensas a compartir este tipo de información. Además, las historias falsas inspiraban miedo, disgusto y sorpresa en las respuestas, mientras que las historias verdaderas inspiraban anticipación, tristeza, alegría y confianza. En promedio, las noticias falsas tienen aproximadamente un 70% más de probabilidades de ser retuiteadas que las verdaderas (MIT Media Lab, 2017).

---

[4] El filósofo judío alemán Walter Benjamin en su emblemático ensayo *La obra de arte en la época de su reproducción mecánica* supo desentrañar cómo la propaganda nazi opera bajo el potencial de lo que denominó como "la estetización de la política", al grado de alcanzar todos los ámbitos de la cultura de modo que, el sufrimiento propio, el dolor, la destrucción, el aniquilamiento a grados genocidas produce un placer estético infligido desde el poder. *Fiat ars, pereat mundus (Viva el arte, aunque perezca el mundo).*

Vale la pena agregar un hecho verificable tanto como el estudio del MIT. Desde que Elon Musk adquiriera Twitter se implementaron cambios que dificultan, o de plano impiden, el acceso a la red social X para hacer investigación científica. La Interfaz de Programación de Aplicaciones (API) que permitía a investigadores acceder a los datos de la aplicación fue restringida. Ahora, dependiendo de la densidad de datos que se quieran analizar, X ha establecido cuotas, y muy costosas, para la recopilación de datos, de manera que la falta de transparencia y de acceso a dicha información, no solo dificulta sino que de plano impide analizar el tipo de información que prolifera, los comportamientos de los usuarios, la densidad de las interacciones, el origen e incluso la geolocalización de las cuentas de donde emanan, dicho sea de paso, en periodos electorales, expresiones de violencia política, polarización intencionada, fabricación de seguidores con granjas de *bots* para favorecer un lado de la narrativa.[5]

El darwinismo social que promueve el hombre más rico del planeta permea la convivencia cotidiana por extensión del mundo digital al análogo y viceversa. Mientras la república del *hate* sigue generando y acumulando ganancias a los tecno-feudalistas, la democracia puede ser *funada* y erosionada en pleno uso del derecho a la libertad de expresión. La 'propaganda del horror' de antes, ya no sale de un centro de mando específico, el rechazo o el odio no se distribuye desde un centro de comando único; el tipo de interacciones que suceden en el espacio digital permite que se acreciente, multiplique y viralice el tipo de comportamientos que debilitan los valores asociados a la democracia ante el fenómeno de la desinformación. Pero, más allá de los derechos individuales, la desinformación afecta los fundamentos estructurales de la democracia. Como señalan Bennett y Pfetsch (2018), en contextos de fragmentación mediática, desconfianza institucional y polarización social, la desinformación encuentra un terreno fértil para erosionar la deliberación racional. Por lo tanto, de manera general, lo que está en juego para la democracia con la presencia creciente de la desinformación es la disolución de acuerdos básicos sobre los temas de la vida pública. En términos procedimentales, la desinformación socava las normas básicas y el proceso de comunicación del que dependen las democracias para la formulación de políticas, la resolución de conflictos, la aceptación de los resultados y la civilidad en general (Bennet y Livingstone, 2020). En este sentido, el problema de la desinformación, líneas arriba expuesto, es también un problema de calidad democrática.

Salidas a la encrucijada

El desafío de formar ciudadanía en una etapa marcada por la prevalencia de la polarización, la desinformación, las desigualdades, las violencias, la pobreza, los desórdenes climáticos y medioambientales, o la falta de cohesión social, se advierte como una tarea titánica. El desencanto y los embates que enfrenta la democracia orilla, ya sea hacia la aparente

[5] Para más información sobre cómo operan las granjas de b*ots* véase el informe de SignaLab "Democracia, libertad de expresión y esfera digital" del ITESO: https://signalab.iteso.mx/informes/informe_redamlove.html

imposibilidad de pensar e imaginar salidas reales —dado el tamaño de los retos y la acumulación de problemas— o elegir las salidas fáciles como quien se saca de la chistera una receta o fórmula perfecta. La respuesta no es ni lo uno ni lo otro.

En los tiempos más críticos de la historia, allí donde las propias contradicciones y limitaciones de los sistemas se han presentado (revoluciones, guerras mundiales, el ascenso del fascismo, los totalitarismos), las crisis han demostrado ser como catalizadores que empujan a las sociedades a imaginar alternativas y reevaluar sus fundamentos para dar paso a nuevas formas de organización social y política; estos elementos son clave en el análisis del gran historiador del Siglo XX, Eric Hobsbawn, tal como lo plasmó en su obra la *Era de los Extremos* (1994), y que, como idea resulta más que pertinente y alentadora, al impulsar esfuerzos de carácter institucional, cuyo propósitos se orientan a la labor de educar para la democracia, y el que sus valores, puedan ser apropiados por las personas, y en esa medida, cobrar consciencia sobre la difícil mas no imposible tarea de construir en comunidad el proyecto democrático.

Accionar lo político para accionar la democracia

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2023, como parte del programa general del IEPC en dicha feria, fue invitado a impartir la Conferencia de Invierno, Jesús Silva-Herzog Márquez[6], quien desarrolló su charla en torno a la pregunta ¿cómo recuperamos la política? En su exposición se refirió a una idea de política específica: la política democrática. Una clave, dijo, consiste en identificar aquello que Hannah Arendt advirtió con precisión y es que: no se puede entablar una conversación, debatir, polemizar, discutir o enfatizar las afinidades y diferencias si no hablamos un lenguaje común.

Esta idea se vincula directamente con la verdad, ya que no se puede pensar o repensar la política bajo el imperio la verdad única, pues la historia se encarga de recordarnos que tales pulsiones derivan en regímenes fascistas y totalitarios: «lo que alimenta la política no es una verdad incontrovertible, sino justamente lo contrario, el hecho de que uno ve las cosas de manera distinta a la del otro, que uno tiene valores y propósitos diferentes al de enfrente» puntualizó Silva Herzog-Márquez en su charla.

La posibilidad de contrarrestar los impulsos por cancelar la pluralidad, la diversidad, el que se pueda opinar, estar en desacuerdo, debatir, alzar la voz, acordar, dialogar, deliberar y participar en el espacio público refiere a una idea fulgurante del pensamiento de Arendt: la vida activa sobre la vida contemplativa**.** El espacio de la política —y de lo político— se inscribe en la manifestación creadora y de acción de los individuos, más allá de actitudes contemplativas propias de la meditación filosófica, o del estilo de vida monacal. La tradición filosófica detrás de este pensamiento quiere subrayar la idea de la *virtud cívica*, misma que se asocia con la acción, la voluntad, la energía, la inteligencia, la responsabilidad y todas aquellas facultades y habilidades que las personas desarrollan para tomar parte activa de los asuntos que se tienen en común, dentro de la comunidad o comunidades de partencia. La libertad, justamente está ligada a esta condición humana

[6] https://www.youtube.com/watch?v=_68qWdosFMM

trascendental: el que las personas puedan ejercer su capacidad de acción para, en esa medida, contribuir a la creación de mundos posibles. En plural. Desde ópticas diversas. Pensamientos no alineados. Voluntades que dialogan, desacuerdan, construyen acuerdos, resuelven conflictos, que activan sus capacidades, pensamientos y afectos para incidir en todo aquello que implican las tareas conjuntas —no delegadas en unos cuantos— que sacuden y sacan del aislamiento, la soledad, que conectan más allá de las pantallas.

Re-vitalizar los valores de la democracia

Capital Cívico Jalisco buscar ofrecer una propuesta de respuesta y solución, con ejes, líneas de acción y proyectos específicos, para afrontar los momentos actuales de crisis y desafío a la democracia. Influir en el curso de los acontecimientos desde una puesta en marcha activa, tanto en lo personal como en lo colectivo, ciertamente no se produce por efecto de una convocatoria a las buenas intenciones. No son tiempos fáciles para apelar a un llamado de ese tipo, pero sí, para asumir más compromisos, mayores esfuerzos, dedicación y propósito a cuidar la democracia (sus fundamentos y sus valores) desde distintas trincheras: las instituciones, en lo individual, desde la comunidad, en el plano de la cotidianidad, desde los anhelos, los afectos, los imaginarios y la capacidad creativa, elementos todos ellos que, por cierto, también empujan la acción, la dinamizan y le imprimen la riqueza de las singularidades.

En la construcción de ***Capital Cívico Jalisco*** se perfilan valores por los que apuesta el IEPC Jalisco, en aras de revitalizar los lazos sociales y políticos, con el propósito de que la democracia sea experiencia vívida: la libertad, la igualdad, la fraternidad, el pluralismo, el diálogo, el derecho a disentir, la paz, la deliberación, la no discriminación, la empatía, la transparencia y rendición de cuentas, la libertad de expresión, el acceso a la información, y por supuesto, la participación, entre otros.

Mención adicional es el que, en su antagonismo para hacer frente a todo tipo de regímenes hegemónicos-patriarcales, el feminismo es y seguirá siendo, uno de los movimientos políticos vitalistas de nuestro presente y futuro próximo. Traerlo como referente a este apartado tiene una finalidad, no únicamente del tipo de consideración que merece el que se tenga en cuenta, a quienes constituyen la mitad de la población mundial. El feminismo logró un hecho histórico: que lo personal se convirtiera en una experiencia encarnada de lo político. Allí no solo hay un slogan y, por supuesto, una consigna: *lo personal es político; hay* resistencia, historia; hay pedagogía, sensibilidad, afectos e inteligencia personal y colectiva.

En estos tiempos de vínculos ligados a la vida digital, las pantallas —y lo que de manera alarmante se ha traducido en la *gamificación* de la vida— particularmente entre las juventudes y las infancias, ¿cómo enganchar con los valores democráticos? Esta es una misión que no se puede dar en solitario, que requiere de esfuerzos personales, colectivos, institucionales, de alianzas y de voluntad para colaborar y co-crear vínculos democráticos en todos los ámbitos de la vida.

Cobra, entonces, sentido traer al plano de estas aspiraciones democráticas a la cultura. Lo que involucra un saber y un poner en práctica constantes en la comunidad: las

creencias, las diferentes maneras de ver la vida, los saberes ancestrales, las costumbres, tradiciones, el arte, los valores, la ética, los afectos, la comunicación, las formas de pensar que se transmiten de generación en generación, lo que hace amalgama de nuestros lazos personales y colectivos, públicos y privados. Cultura para activar y forjar la vivencia de la democracia, para la protección de los derechos humanos, la participación ciudadana, la defensa del voto libre y demás valores democráticos.

CAPÍTULO II.
HACIA LA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO. LA CULTURA CÍVICA EN EL ESTADO DE JALISCO

Este capítulo es el diagnóstico sobre la situación actual de la cultura cívica en Jalisco. Se trata de un apartado en el que se exponen ampliamente los resultados de un trabajo de campo que consistió en la aplicación de metodologías cualitativas mediante la realización de entrevistas a profundidad con actores clave en la entidad y de grupos focales dinamizados entre jóvenes de la zona metropolitana de Guadalajara, en edades de entre 17 a 29 años, así como de trabajo en gabinete a manos de especialistas de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica del IEPC Jalisco. Dicho diagnóstico revela las condiciones del estado que guarda la educación cívica y perfila los aspectos que necesariamente deben considerarse en el diseño e implementación de una política pública que busca incidir en el desarrollo y fortalecimiento del capital cívico jalisciense para el cuidado y protección de los valores de la democracia.

Contexto socioeconómico y de población en Jalisco

Para comprender el estado que guarda la cultura cívica en Jalisco es indispensable partir de una visión general sobre el contexto sociodemográfico de la entidad. Conforme a las proyecciones de población publicadas en agosto de 2023 por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estimaba que al primero de enero de 2025, Jalisco contaba con 8 millones 863 mil 003 habitantes; de los cuales el 50.6 % (4’487,229) eran mujeres y el 49.4 % (4’375,774) hombres. Asimismo, las estimaciones señalan que la edad media en la entidad es de 30 años, lo que implica que la mitad de la población tiene edades iguales o superiores a ese valor, mientras que la otra mitad corresponde a personas con edades iguales o menores (IIEG, 2025).

Elemento 5. Población a inicio de año por grupos de edad, Jalisco 2025

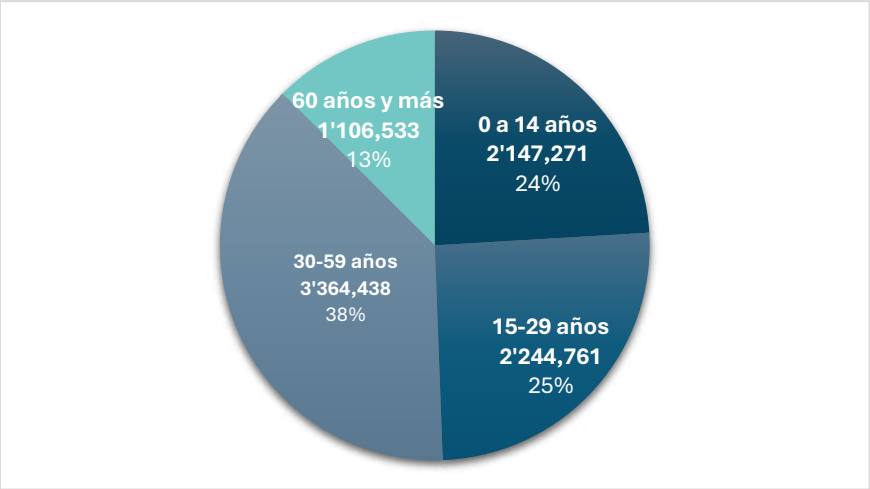

Fuente: IEG con base en CONAPO; Proyecciones de población de México y de las entidades federativas, 2020-2070 (actualización agosto de 2023).

En términos educativos, el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI revela que en Jalisco, entre la población de 15 años y más con grado académico, el 22.9% concluyó la educación primaria, el 28.5% la secundaria, el 22% la preparatoria y el 18.6% cuenta con estudios de licenciatura. A pesar de estos avances, persiste un rezago educativo: el 2.87% de la población continúa en condición de analfabetismo, de los cuales el 46.5% son hombres y el 53.5% mujeres.

Este panorama educativo se vincula directamente con las dinámicas de participación económica donde persisten marcadas diferencias. Durante el primer trimestre de 2025, la tasa de participación económica fue de 43.8% en mujeres y de 74.5% en hombres, lo que refleja una brecha de 30.5 puntos porcentuales que se ha mantenido prácticamente sin cambios desde 2011. Esta desigualdad también se observa en los ingresos; según DATA MÉXICO la brecha salarial entre hombres y mujeres en el primer trimestre de 2025 alcanzó el 22.1% ($6,270.00 pesos mensuales a hombres y $4,880.00 pesos mensuales a mujeres), lo que evidencia barreras estructurales en el acceso a oportunidades económicas equitativas (DATA MEXICO, s.f).

En lo que respecta a la pobreza a nivel municipal, datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020) indican que los cinco municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema fueron Mezquitic, Bolaños, Chiquilistlán, Cuautitlán de García Barragán y Zapotitlán de Vadillo. Estos municipios, con población preponderantemente indígena y de carácter predominantemente rural, concentraron en conjunto el 7.9% de la población total del estado, lo que refleja una alta concentración de pobreza extrema en zonas alejadas de los centros urbanos.

En suma, Jalisco enfrenta una dualidad compleja: por un lado, destaca por su dinamismo económico y relevancia nacional, pero, por el otro, persisten desigualdades estructurales, brechas territoriales y barreras sociales que inciden en el ejercicio pleno de

los derechos y el acceso equitativo a oportunidades. Es en este contexto en el que se van moldeando las posibilidades para que la cultura cívica en la entidad florezca, o por el contrario, refleje las circunstancias del entorno en el que, contar con una ciudadanía participativa, se verá impactada y en consecuencia también el capital cívico, y el fomento y preservación de los valores democráticos en la sociedad jalisciense.

Confianza entre personas y hacia las instituciones: un elemento crucial del capital cívico.

Toda sociedad requiere de normas y principios compartidos que regulen la interacción entre sus miembros. Estos fundamentos de la organización social surgen a partir de consensos sociales, marcos regulatorios y prácticas habituales que, con el tiempo, se institucionalizan y legitiman. El funcionamiento de una sociedad solo puede comprenderse al analizar sus reglas y cómo estas configuran las relaciones sociales. Las acciones individuales, en este marco, no ocurren en el vacío, sino que responden a estímulos que alientan la participación, el respeto y acatamiento de las normas y las instituciones.

Es este entorno en el que la participación ciudadana es convierte en la pareja indispensable de la representación política, ya que ambas se necesitan mutuamente para darle significado a la democracia (Merino, 2020). La participación ciudadana, por tanto, no es solo un acto formal, sino un reflejo del grado de confianza que la población deposita en sus sistemas y actores institucionales. En palabras de Riffo, Pérez, Salazar y Acuña (2019), las instituciones gubernamentales fortalecen su credibilidad cuando fomentan la participación de la ciudadanía en sus tareas y en la toma de decisiones.

Este vínculo entre participación y confianza se refuerza cuando las organizaciones sociales y las no gubernamentales actúan como un escudo de legitimidad para las instituciones públicas. La construcción de valores democráticos requiere, en este escenario, de un proceso de interacción en el que la confianza se vea nutrida por un sistema de incentivos que promueva la integración social y la transparencia. La confianza, de acuerdo con Luhmann, no es solo una actitud pasiva, sino que se desarrolla a partir de la participación en las comunidades. Cuando los individuos participan en la vida social y en actividades comunitarias, esa confianza personal se transforma en un capital cívico que sustenta la legitimidad de las instituciones democráticas (Luhmann, 2005).

Este proceso de construcción de confianza, sin embargo, no es automático ni lineal. Como advierte Luhmann, la confianza se funda en la percepción de que las instituciones actúan de manera predecible y eficiente. Cuando las acciones de los actores públicos generan incertidumbre o incumplen expectativas, la confianza empieza a erosionarse. La percepción pública, por tanto, se convierte en un elemento crucial para entender la cultura política de un país (Op. Cit.).

En México, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020, coordinada por el INEGI y el INE, revela que la confianza en las instituciones gubernamentales es aún limitada: solo el 21.8% de los encuestados expresa una alta confianza en las personas dedicadas al servicio público, y un porcentaje similar tiene poca confianza en el gobierno en general. Estos datos reflejan un patrón de desconfianza que se acentúa a medida que

se amplía el círculo social. La confianza interpersonal[7], en cambio, resulta relativamente más alta: el 62.1% de los mexicanos califica entre 8 y 10 en una escala de 0 a 10 respecto a la confianza en las personas que conoce personalmente. Sin embargo, esa confianza decae notablemente cuando se trata de relaciones más amplias, como vecinos o instituciones públicas, donde solo el 13.8% expresa un alto nivel de confianza (ENCUCI, 2020). La diferencia entre confianza interpersonal y en las instituciones evidencia que, en el contexto mexicano, la desconfianza hacia las estructuras formales limita la percepción de una democracia sólida y funcional.

Elemento 6. Confianza interpersonal e institucional

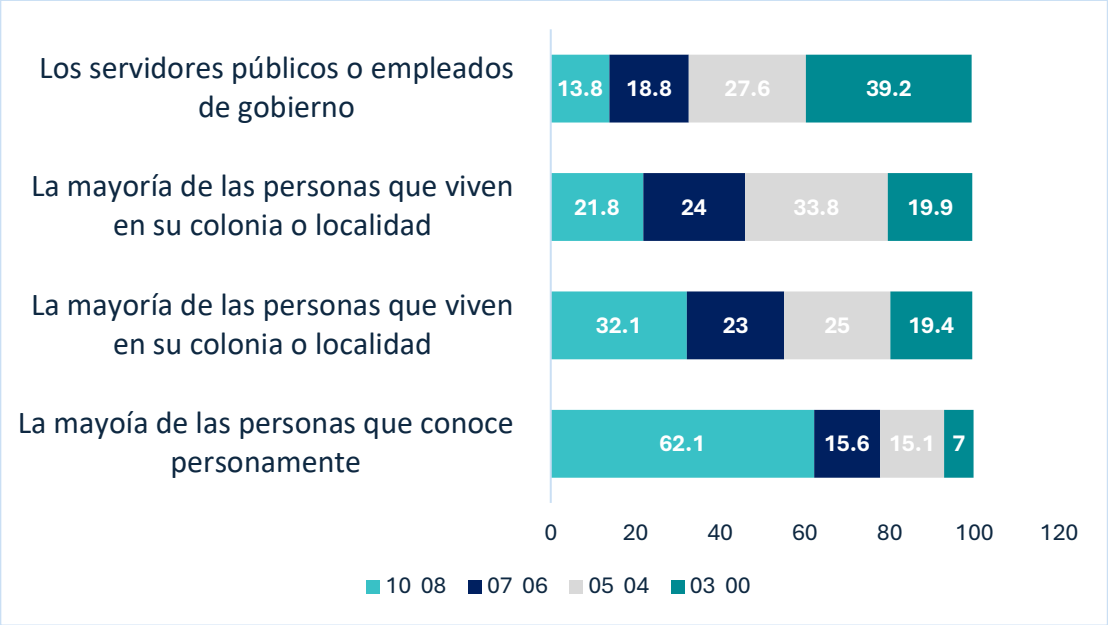

Fuente: ENCUCI 2020.

A nivel internacional, estas tendencias se reflejan en informes de organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que en su reporte de 2024, señala que México alcanzó un nivel de confianza en el gobierno federal del 54%, un incremento respecto a años anteriores, pero aún distante de los niveles considerados óptimos para la estabilidad democrática[8]. La percepción de que la ciudadanía no siente que su voz sea realmente escuchada o que puede influir en las decisiones públicas alimenta el escepticismo y, en consecuencia, la apatía cívica. La percepción de eficacia política y la disponibilidad de mecanismos participativos efectivos son, por tanto, elementos centrales para fortalecer la confianza institucional.

[7] La confianza social o interpersonal se construye a través de la experiencia personal, directa o de personas cercanas al ámbito del individuo; y la confianza política o institucional se obtiene a través de la experiencia indirecta, en especial de lo que el individuo se informa o entera.

[8] La Encuesta de la OCDE sobre los motores de la confianza en las instituciones públicas puede consultarse en: https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2024/06/oecd-survey-on-drivers-of-trust-in-public-institutions-2024-results-country-notes_33192204/mexico_9d31e629/3172b4a5-es.pdf

Según la OCDE, alrededor del 45% de las y los mexicanos cree que el sistema político permite que las personas puedan expresar su opinión sobre lo que hace el gobierno. Este importante factor de confianza en el gobierno nacional es 15 puntos porcentuales menor que el promedio de los países de la OCDE. Los datos señalan que el descenso en la satisfacción con la democracia podría estar relacionado con la disposición que tienen las y los ciudadanos para participar en procesos democráticos, como las elecciones nacionales. En el contexto jalisciense, la confianza en las instituciones presenta un panorama que refleja tanto los desafíos históricos como las problemáticas actuales en la gobernanza local, lo que sugiere la necesidad de implementar estrategias que fomenten la participación en la vida democrática.

El problema de la confianza en Jalisco se extiende a otros ámbitos sociales y administrativos. En ese sentido, vale destacar el estudio, en su novena edición, del observatorio ciudadano *Jalisco Cómo Vamos*. *Encuesta de Percepción Ciudadana sobre la Calidad de Vida en el Área Metropolitana de Guadalajara en 2024*; en la sección dedicada al gobierno se preguntó a las personas encuestadas sobre el régimen político de su preferencia: una de cada 10 respondieron que les da lo mismo vivir en un régimen democrático o no, y una minoría incluso respaldó el autoritarismo en ciertas circunstancias. De 2020 a 2024, se registró un aumento en el porcentaje de personas que consideran que «En algunas circunstancias un gobierno autoritario es preferible a uno democrático». Además, la misma encuesta reveló que el 42.5% de las personas no confía en la policía, el 42.4% en los partidos políticos y el 35.9% en el Congreso Local y en las y los diputados de Jalisco. Estas percepciones generan un círculo vicioso: la desconfianza desalienta la participación ciudadana, mientras que la baja participación refuerza la percepción de que las instituciones no son confiables (Jalisco Cómo Vamos, 2024).

Aunado al tema de la confianza en las instituciones, la percepción de inseguridad, corrupción e impunidad se advierten como elementos que erosionan la confianza en Jalisco. Datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021, realizada por el INEGI, revelan que el 76% de la población de 18 años y más, considera que la inseguridad y la delincuencia constituyen los principales problemas que aquejan a la entidad. Le siguen en importancia la corrupción, percibida por el 59.4% de los encuestados, y la pobreza, según el 31.9% de los que respondieron. Además, la misma encuesta indica que en Jalisco, 90.7% de la población percibe que los actos de corrupción son muy frecuentes, o frecuentes en su estado, cifras que superan las percepciones a nivel nacional, donde el 86.3% de la población comparte esa percepción.

En ese mismo sentido, la confianza en actores e instituciones específicas también presenta resultados a analizar. En Jalisco, el 87.5% de los habitantes de 18 años y más confía principalmente en sus familiares, considerados los actores que inspiran mayor confianza. En contraste, la confianza en las instituciones electorales es significativamente menor, con un 52.5% de la población que expresa confiar en ellas; a nivel nacional, esa cifra apenas difiere, situándose en un 53.1%. La confianza en los gobiernos municipales en Jalisco alcanza un 47.3%, ligeramente por encima del nivel nacional, que es del 47.1%, mientras que, en el caso de los gobiernos estatales, solo el 38.8% de los encuestados en Jalisco confía en ellos, frente a un 45.1% a nivel nacional. Estos datos reflejan una

percepción generalizada de desconfianza que impacta diversos ámbitos institucionales y sociales.

La percepción en el estado que guarda la confianza hacia las instituciones plantea un desafío que exige acciones integrales y sostenidas para revertir la situación actual, y de ese modo también, abonar a que se traduzca en el fomento de una participación de la ciudadanía en los asuntos que les afectan, puesto que los niveles de confianza inciden directamente en el grado de involucramiento de la ciudadanía, y a su vez, repercuten en la solidez del tejido social, elementos fundamentales para sostener un sistema democrático saludable.

FACTORES Y ELEMENTOS ESENCIALES DEL DIAGNÓSTICO DE CULTURA CÍVICA

En esta sección se analizan diversos factores relacionados con la situación de la cultura cívica, sobre la base de las definiciones y supuestos conceptuales destacados previamente. Con ello, se busca entender en qué grado esos factores influyen en la cultura cívica, la participación y confianza en la entidad. Se trata del diagnóstico a partir del cual se sostiene y perfila la concepción, diseño y alcance de la política pública que engloba este esfuerzo institucional denominado ***Capital Cívico Jalisco.***

Derechos humanos y Estado de derecho

La protección y promoción de los derechos humanos, así como la consolidación de una cultura de la legalidad, son elementos fundamentales para fortalecer la democracia y garantizar la estabilidad del Estado de derecho. Estos aspectos se encuentran estrechamente interrelacionados, ya que el ejercicio pleno de los derechos solo puede lograrse en un entorno en el que prevalezca el respeto por la legalidad y las instituciones públicas actúen con transparencia y eficacia.

La realidad en Jalisco evidencia que aún existen obstáculos considerables, tal como lo reflejan diversos estudios académicos y reportes de organismos, como el *World Justice Project* (WJP), la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El informe del WJP, correspondiente a 2023-2024, proporciona un panorama que ayuda a entender la situación del Estado de derecho en Jalisco. La evaluación ubica a la entidad con una puntuación de 0.38 en una escala de 0 a 1, situándose en la posición 26 a nivel nacional. Asimismo, evidencia que, si bien existen avances, persisten áreas críticas que requieren atención para fortalecer el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos (*World Justice Project*, 2024).

Elemento 7. Comparativa de índice del Estado de derecho en Jalisco y México

Factor	Puntuación Jalisco	Media Nacional
Límites al poder	0.40	0.42
Ausencia de corrupción	0.31	0.36
Gobierno abierto	0.45	0.46
Derechos fundamentales	0.46	0.48
Orden y seguridad	0.39	0.47
Cumplimiento regulatorio	0.34	0.37
Justicia civil	0.36	0.37
Justicia penal	0.31	0.36

Fuente: *World Justice Project* (2024), *Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024*

Otro indicador que a los fines del diagnóstico que presenta ***Capital Cívico Jalisco***, resulta relevante es el de la libertad del trabajo periodístico. Los medios de comunicación son esenciales para la vida democrática por su capacidad para transmitir información de alto interés público y ello solo se garantiza cuando el entorno es favorecedor a que puedan realizar su labor en libertad y protección a sus derechos. En este sentido, México está considerado como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo y Jalisco, por su parte, se encuentra entre las diez entidades del país con mayor número de agresiones contra personas que laboran para medios de comunicación (Ángel, 2024).

Los datos reflejan que los desafíos en la protección efectiva de los derechos humanos en la entidad persisten y requieren de acciones integrales y coordinadas. Fomentar una cultura de la legalidad en Jalisco implica promover valores y prácticas que incentiven a la ciudadanía a adherirse voluntariamente al imperio de la ley y de las instituciones que hacen posible la vigencia del estado de derecho en una sociedad, en tanto que es indispensable para el bienestar social y la protección de los derechos fundamentales. La relación entre ambos factores puede entenderse como un ciclo virtuoso: una cultura de legalidad sólida fortalece la institucionalidad y la protección de los derechos humanos; a su vez, el respeto a los derechos humanos promueve y legitima el cumplimiento de las leyes.

En este sentido, el *Plan Sectorial de Seguridad y Justicia* destaca que la reducción de la inseguridad y el fortalecimiento de la certeza jurídica requieren mecanismos efectivos de prevención del delito, siempre respetando los derechos humanos para consolidar una

cultura de legalidad que garantice la protección efectiva de los derechos de las personas[9]. La promoción de una cultura de legalidad en Jalisco no solo implica la existencia formal de leyes y procedimientos jurídicos, sino también la adopción de valores y prácticas que aseguren su cumplimiento voluntario y efectivo, en beneficio de toda la sociedad. Por ello, resulta fundamental fortalecer las acciones de difusión, capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos y legalidad, promoviendo una participación consciente de la sociedad en la construcción del Estado de derecho. La sinergia entre ambos aspectos es clave para garantizar que los derechos humanos no solo sean reconocidos en la ley, sino también respetados y ejercidos en la vida diaria.

Violencia e Inseguridad

La violencia en México representa un obstáculo importante para el fortalecimiento de una cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos. De acuerdo con José González-Ares (2021) la democracia es necesaria a la hora de resolver conflictos de manera pacífica, por lo que debe haber reglas que determinen concretamente los alcances de la seguridad pública, así como los mecanismos y medios indispensables para hacerlas efectivas. Es claro que debe existir la garantía de que estas reglas de seguridad se van a respetar y de ese modo hacer valer el Estado de derecho.

Ese mismo autor define, muy concretamente la seguridad, como la ausencia de peligro, daño o riesgo, sin embargo, nos recuerda ninguna sociedad ha logrado una seguridad absoluta pues el deseo de protección es inherente a la condición humana y la percepción en este rubro varía en cada individuo. El problema surge cuando la inseguridad al superar los niveles de tolerancia física y psicológica genera un impacto en la población (Op. Cit). En el caso de México, y en particular de Jalisco, el problema de la inseguridad se ha convertido en un desafío complejo.

Por ende, plantear una estrategia cuyo propósito invita a la colaboración de múltiples actores sociales, públicos y privados para incrementar el capital cívico en la entidad, no puede dejar de ponderar la relevancia que representa la violencia e inseguridad, pues tal y como fue expresado en las entrevistas a profundidad a personas expertas, consideran que dichas problemáticas tienen una incidencia en la cohesión social, la participación y el involucramiento en los asuntos públicos.

Violencia política

La violencia, en cualquiera de sus formas y expresiones, representa una afectación al desarrollo y calidad de una democracia, puesto que, como se ha expuesto con anterioridad, erosiona la confianza en las instituciones e incide en la restricción de las libertades fundamentales. En tal sentido, el fenómeno se extiende a los causes del la política, esto es, la violencia política en lo específico genera un daño multilateral al violar la integridad de quienes buscan ejercer su derecho a participar en la vida política y al vulnerar

[9] Jalisco, Plan Sectorial de Seguridad y Justicia y Estado de Derecho, 2022. https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/Seguridad-y-justicia-y-Estado-de-derecho-plan-sectorial.pdf

el ejercicio pleno de la función pública, en los cargos de representación popular al grado, lo que directamente se relaciona con la desestabilización de los procesos electorales.

De acuerdo con Daniel Vázquez, se entiende por violencia política en México a las acciones que buscan alterar, preservar o destruir un sistema político mediante el uso de la fuerza, la coerción o la intimidación, incluyendo asesinatos, desapariciones forzadas, represión estatal y agresiones contra actores políticos en un contexto donde las instituciones democráticas son débiles y la impunidad prevalece (Vázquez, 2008); por su parte, *Integralia* presentó en julio de 2025 el reporte sobre la violencia política en México, correspondiente al periodo de enero a junio de este año. Los datos revelan una tendencia al alza en la incidencia de estos delitos conforme se acercaron las elecciones y un mes posterior a ellas. Los delitos que más se incrementaron fueron las amenazas y los homicidios, concentrándose en su mayoría en el centro y sur del país. Destaca Veracruz, donde, en medio de elecciones municipales en junio, se registraron 81 casos de violencia política, y por su parte, Jalisco registró 6 casos. Además, en estados como Guerrero, Morelos y Oaxaca, que no tuvieron comicios locales en ese periodo, también se mantuvieron niveles elevados de violencia, situación que refleja las disputas de varias organizaciones delictivas que luchan por controlar estas regiones (Integralia, 2025)

Como se puede observar en el mapa de incidencias, la violencia política se concentró principalmente a nivel municipal, con 200 casos registrados, lo que representa el 79% del total nacional. *Integralia* destaca que esta concentración responde a la debilidad estructural de los gobiernos municipales y al interés de grupos criminales en controlar las administraciones para acceder a recursos, cuerpos policiales, impunidad y mercados legales (Op. Cit). La mayoría de los incidentes ocurrieron en 174 municipios, equivalentes al 7% del total del país, mientras que, 134 municipios registraron respectivamente en su territorio un solo un caso de violencia política.

Elemento 8. Incidentes de violencia política por entidad federativa (ene-jun 2025)

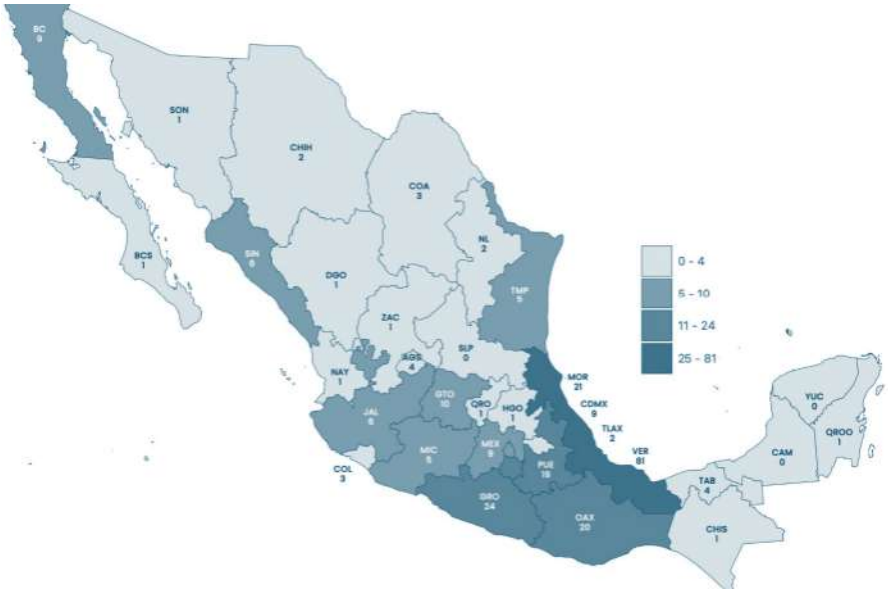

Fuente: Integralia, 2025. Reporte de violencia política segundo semestre 2025.

Elemento 9. Entidades con más incidentes de violencia política (ene-jun 2025)

Entidad	Incidentes
Veracruz	81
Guerrero	24
Morelos	21
Oaxaca	20
Puebla	19
Baja California	10
Guanajuato	10
CDMX	9
México	9
Jalisco	6

Fuente: Integralia, 2025.
Reporte de violencia política segundo semestre 2025

Durante el primer semestre de 2025, el 63.2% de los casos de violencia política a nivel nacional fueron dirigidos contra personas funcionarias o exfuncionarias públicas, mientras que el 15% afectó a figuras políticas. Además, el número de aspirantes a cargos públicos víctimas de violencia aumentó significativamente en el segundo trimestre de este año, pasando del 14.6% en el primero al 21.7%. Los homicidios se concentraron en estados del centro y sur del país, principalmente.

Por otro lado, la organización feminista DATACÍVICA (2024) publicó el boletín *Votar entre balas. Recuento de la violencia en contra de actores políticos por parte de grupos del crimen organizado durante el periodo electoral 2023-2024,* en el que se documentan los ataques sufridos por actores políticos en el contexto electoral. Según información recopilada por CNN en Español (2024) y DATACÍVICA, entre septiembre de 2023 y junio de 2024, 35 personas candidatas y precandidatas fueron asesinadas en México, con Chiapas y Guerrero como los estados más afectados, los que presentaron 5 y 7 homicidios, respectivamente. En Jalisco, se registraron tres homicidios de candidatos durante las elecciones de 2024, dos de los cuales eran alcaldes con licencia que competían por la reelección.

Además de los homicidios, el estudio de DATACÍVICA clasifica otros tipos de violencia ejercida contra precandidaturas y candidaturas, categorizándola en amenazas, asesinatos, ataques armados, atentados y secuestros. Con base en datos abiertos y la información de CNN, durante el proceso electoral 2023-2024 se documentaron 127 agresiones contra personas aspirantes a un cargo de elección popular. Puebla fue la entidad con la mayor cantidad de agresiones, con 21 casos, seguida de Chiapas con 21 y Guerrero con 18. En Jalisco, se registraron 5 agresiones en total.

Percepción de seguridad y seguridad democrática

En este apartado se expone el impacto que la situación de la seguridad y la violencia puede producir en las percepciones ciudadanas sobre su entorno. La democracia está estrechamente vinculada con el concepto de *seguridad democrática*, definido como la condición en la que diversos sectores de la sociedad pueden convivir libremente sin intimidación, amenazas o ataques de grupos criminales o armados (Vargas, 2010).

Un ejemplo de medición sobre la percepción de seguridad en este ámbito es el *Índice de Desarrollo Democrático de México* (IDDMEX). Este índice analiza el estado actual de la democracia en las 32 entidades federativas del país, evaluándola a partir de cuatro dimensiones esenciales: a) democracia de la ciudadanía (evaluación del ejercicio de derechos, libertades y participación ciudadana), b) democracia de las instituciones (evaluación de la eficacia y calidad del sistema político e institucional), Democracia Social (evaluación de la gestión gubernamental como aporte al desarrollo democrático) y democracia económica (evaluación de políticas económicas para una mejor calidad de vida). En estas dimensiones el indicador *condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad*, referente a la dimensión de la *democracia de la ciudadanía*, mide cómo la violencia y la criminalidad afectan el ejercicio de los derechos civiles y políticos. Este indicador analiza las restricciones a las libertades individuales y cómo éstas se ven limitadas por el miedo o la amenaza de la violencia (Fundación Konrad Adenauer, Polilat.com, INE, Confederación USEM & CEPOS, 2024).

La relevancia de esta medición radica en que la inseguridad y la criminalidad pueden generar un entorno de miedo e incertidumbre, afectando el ejercicio pleno de derechos y libertades democráticas y limitando la participación ciudadana. De acuerdo con el Elemento 10, mientras las entidades se encuentren más arriba, menores son las restricciones a las libertades individuales por el miedo o la amenaza de la violencia. Los estados de Yucatán, Durango y Coahuila encabezan esta lista, mientras que Jalisco se encuentra en el lugar 12 de la tabla, situándose por encima de la media nacional en cuanto a la percepción de restricción a las libertades.

Elemento 10. Ranking del indicador de inseguridad IDD-MEX-2024

Entidad federativa		Ranking
1	Yucatán	10,000
2	Durango	9,496
3	Coahuila	9,253
4	Baja California Sur	8,719
5	Aguascalientes	8,430
6	Tlaxcala	8,323
7	Campeche	8,213
8	Sinaloa	8,212
9	Puebla	8,152
10	Chiapas	8,151
11	Ciudad de México	8,091
12	Jalisco	7,983

13	Veracruz	7,785
14	San Luis Potosí	7,769
15	Nayarit	7,659
16	Tamaulipas	7,214
17	Hidalgo	7,170
18	México (estado)	7,054
19	Querétaro	7,053
20	Nuevo León	6,977
21	Tabasco	6,721
22	Quintana Roo	6,609
23	Michoacán	6,091
24	Oaxaca	6,047
25	Guerrero	5,948
26	Guanajuato	5,725
27	Baja California	4,833
28	Sonora	4,386
29	Zacatecas	3,955
30	Chihuahua	3,471
31	Colima	1,785
32	Morelos	0,000

Fuente: IDD-MEX

La democracia y la seguridad son pilares fundamentales para el desarrollo de un Estado de derecho y su relación es innegable en el contexto mexicano. La violencia, la impunidad y la desconfianza en las instituciones erosionan la calidad de la democracia, limitando el ejercicio pleno de los derechos políticos y civiles.

Igualdad de género, interculturalidad y no discriminación

El camino hacia una sociedad democrática e inclusiva aún enfrenta desafíos en materia de igualdad sustantiva e inclusión. A pesar de los avances, persisten desigualdades estructurales que afectan especialmente a grupos vulnerables, como mujeres, comunidades indígenas, personas de la población LGBTTTIQ+ y residentes en el extranjero. El *Índice Global de Brecha de Género 2024*, revela que, a nivel mundial, persisten desigualdades significativas entre hombres y mujeres en ámbitos como la participación económica, la educación, la salud y la representación política. México se ubica en la posición 33 de 146 países evaluados (Foro Económico Mundial, 2024).

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), como socio local del Foro Económico Mundial, analizó los resultados del índice para México, en cuanto al tema de empoderamiento político. El mayor avance de México concierne a este subíndice ya que el país ascendió del lugar 45 al 14 entre 2006 y 2024. Este mide la brecha de género en altos puestos de decisión política con indicadores como el porcentaje de mujeres en el poder legislativo y en puestos de secretarías de Estado, así como los años con una mujer como jefa de Estado. Este avance se debe a las reformas constitucionales y legales impulsadas en nuestro país en la última década, así como a las acciones afirmativas impuestas por las autoridades electorales en todo el territorio (y a todo nivel de gobierno)

para cumplir el principio constitucional de paridad, así como para hacer posible la inclusión de los grupos históricamente discriminados en la vida pública y en la representación política nacional y subnacional. Es el ámbito social en donde más se ha avanzado hacia la paridad y la inclusión efectiva.

En contraste, México ocupa el puesto 109 de 146 países en el rubro de participación y oportunidades económicas, situándose, con un puntaje de 61.2. Este indicador evalúa la participación de las mujeres en la fuerza laboral, así como la proporción de ellas que ocupan cargos de alta dirección en el sector privado. Asimismo, es importante considerar las condiciones laborales que enfrentan las mujeres, particularmente en lo relativo a la brecha salarial de género. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024, el ingreso monetario promedio trimestral de las mujeres en Jalisco fue de 27,029 pesos, mientras que el de los hombres ascendió a 43,437 pesos, esta diferencia de casi 16,400 pesos resalta una desigualdad marcada en los ingresos percibidos por hombres y mujeres en la entidad.

En esta parte del diagnóstico hay también datos sobre violencia de género y feminicidios en Jalisco, que conviene destacar. Según la ENDIREH (2021), en Jalisco, el 71.9% de las mujeres mayores de 15 años ha experimentado algún tipo de violencia, ya sea psicológica, física, sexual, económica o patrimonial, a lo largo de su vida, y el 45.8% en los últimos 12 meses.

Sobre la discriminación que viven las mujeres indígenas, la Comisión Estatal Indígena de Jalisco y la CONAPRED (2022) ha documentado que ellas enfrentan una triple discriminación: por género, etnia y clase social, lo que limita su acceso a servicios de salud, justicia, educación y participación política. Además, la migración, muchas veces forzada, las expone a mayores vulnerabilidades, incluyendo trata, violencia sexual y pérdida de redes comunitarias.

Por su parte, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 del INEGI, el 35.7% de las personas indígenas mayores de 12 años considera que en México sus derechos son poco respetados. En el caso de las mujeres indígenas, este porcentaje alcanza el 40.8%. Además, la discriminación también afecta su acceso a servicios: el 46% reportó que le fue negada la atención médica, frente al 37.5% de los hombres; y el 54.4% reportó que le fue negada la posibilidad de acceder a becas sociales, en comparación con el 41.3% de los hombres también indígenas.

Violencia Política en Razón de Género, VPRG

De acuerdo con la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2007/2024), en su artículo 20 Bis, la violencia política contra las mujeres en razón de género es:

> Toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así

como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo.

Durante el proceso electoral de 2024, se realizó un seguimiento al tema de violencia política en razón de género. De manera destacada, el INE implementó el Programa Piloto de Servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, Orientación, Asesoría y Acompañamiento Jurídico, presentado en septiembre de 2024[10], cuyos informes nos permiten conocer el número de denuncias presentadas a nivel nacional, la atención otorgada en cada caso, la orientación ofrecida, entre otros datos relevantes.

A nivel local, entre el 1 de enero y junio de 2024 se presentaron ante el IEPC Jalisco 44 quejas por violencia política contra las mujeres por razón de género. La frecuencia de estas quejas mostró un incremento en la última etapa de las campañas electorales y tras la jornada electoral, alcanzando un pico de quince denuncias en mayo, lo que representa el 34.09% del total de quejas presentadas en ese período.[11]

La tendencia creciente en las quejas y denuncias evidencia una mayor conciencia y disposición de las mujeres para hacer valer sus derechos, pero también la necesidad de seguir impulsando acciones dirigidas a prevenir la VPRMG y garantizar entornos seguros y libres de discriminación en los procesos electorales.

Transparencia y acceso a la información

El derecho a la información y la transparencia en las instituciones públicas constituyen pilares fundamentales de la democracia moderna y de los sistemas de gobierno abierto. En México, este proceso ha experimentado avances sustantivos en las últimas décadas, impulsados por reformas constitucionales, leyes nacionales y compromisos internacionales, sin embargo, también ha enfrentado desafíos que limitan el acceso a la información pública y en consecuencia a la participación ciudadana. La importancia de contar con datos confiables, oportunos y verificables es crucial para fortalecer la rendición de cuentas, combatir la corrupción y promover la participación social en las decisiones públicas.

En este apartado se muestra un panorama actualizado sobre el estado de la calidad de la información y el derecho a saber en México, y específicamente en Jalisco. También se alerta de la desaparición del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI), en el contexto de gobierno abierto y la transparencia en la entidad, así como las acciones que se emprenden para construir un nuevo sistema de acceso a la información en el futuro. A pesar de los avances normativos a nivel nacional e internacional, diversos estudios y evaluaciones muestran que la calidad y el acceso efectivo a la información siguen siendo un desafío. La medición de la transparencia en el país, a través de indicadores como los elaborados por CIMTRA y el

[10] El Informe del Programa Piloto de Servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, Orientación, Asesoría, Atención y Acompañamiento Jurídico de las Mujeres en Situación de Violencia Política en razón de género, con enfoque Interseccional e Intercultural durante el Proceso Electoral 2023-2024 está disponible para su consulta en: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/173163/CGor202406-27-ip-18.pdf.

[11] La Memoria Proceso Electoral 2023-2024 del IEPC Jalisco está disponible para su consulta en: https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2024/MemoriaElecciones2024.pdf

INAI, revelan una tendencia desigual entre las entidades federativas, con estados y municipios que han logrado avances importantes y otros que enfrentan dificultades.

En el último informe de CIMTRA, que corresponde a 2023, se evaluó la transparencia en 17 capitales de México, aplicando la Herramienta CIMTRA-Municipal, que se basa en la revisión de la información disponible en los portales electrónicos de los gobiernos municipales. La evaluación se realizó en septiembre de 2023 y consideró ocho bloques temáticos que representan diferentes aspectos de la transparencia y rendición de cuentas, la evaluación también incluye un análisis comparativo con resultados de años anteriores (2018, 2019, 2021), para detectar tendencias y cambios en el tiempo.[12]

En 2023, las capitales evaluadas obtuvieron un promedio global de 53.4%, lo cual indica que, en promedio, la transparencia en estos municipios es reprobatoria, ya que la mayoría no alcanza el mínimo de 60%. Solo cuatro capitales lograron la máxima calificación del 100%: Guadalajara, Chihuahua, Mérida y Campeche. Guadalajara y Chihuahua alcanzaron el puntaje perfecto, evidenciando un nivel alto de apertura en sus portales y procesos de información pública.

El informe también advierte que la calidad y utilidad de la información deben mantenerse y perfeccionarse, especialmente en un contexto donde la desaparición del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI) en 2024 ha generado incertidumbre sobre el futuro institucional de la transparencia en la entidad. La evaluación, además resalta la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, promover la cultura de la transparencia y garantizar la continuidad de los esfuerzos en la materia en el estado.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID) 2019[13] reflejan que los medios tradicionales, como la televisión y la radio, siguen siendo los principales canales de acceso a la información de la población. De acuerdo con la ENAID, 76% de las personas encuestadas se informan de lo que pasa y hace su gobierno por medio de la televisión, mientras que un 67% se informa a través de Internet. Esto indica que, aunque las tecnologías digitales continúan creciendo en influencia, la televisión mantiene su papel preponderante en la difusión de información gubernamental, lo cual debe considerarse en las estrategias de comunicación, educación cívica y participación ciudadana. La diversidad de fuentes y canales utilizados por la población refuerza la importancia de promover campañas informativas multisectoriales que faciliten el acceso y la comprensión de los temas públicos, fomentando una ciudadanía informada y empoderada.

Por otro lado, la Métrica de Gobierno Abierto (2023), elaborada por el INAI y El Colegio de México, es otro índice que permite evaluar cómo las instituciones públicas en México y en Jalisco, están avanzando en transparencia y participación ciudadana. La medición se realiza a partir de la experiencia de las personas, que evalúan aspectos como el acceso a la información, la facilidad para hacer solicitudes y la confianza en la información que reciben.

---

[12] La Evaluación de Capitales en Transparencia 2023, está disponible para su consulta en: www.cimtra.org.mx.

[13] La Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019 está disponible para su consulta en: https://www.inegi.org.mx/programas/enaid/2019/

Actualmente Jalisco se ubica en la posición 17, el estado con la mayor calificación se coloca en la posición 1. La métrica analiza el acceso a la información que tienen las y los ciudadanos para conocer las acciones de gobierno y a su vez en qué medida les es posible incidir en su gestión. Su medición comprende las dimensiones de transparencia y de participación, y cada dimensión es medida desde las perspectivas gubernamental y ciudadana.

En el caso de Jalisco, que forma parte de la región Centro Occidente, estos datos son especialmente relevantes. La región en general presenta avances en el acceso a la información, pero también enfrenta desafíos similares a los del resto del país, como la baja participación ciudadana y las insuficientes acciones en la publicación de datos abiertos. La Métrica de Gobierno abierto revela que, desde 2019, el Índice de Gobierno Abierto en México, ha disminuido ligeramente, pasando de 0.48 en 2021 a 0.46 en 2023. Aunque en Jalisco existen esfuerzos por consolidar mecanismos de transparencia y participación, aún es necesario fortalecer las acciones en estos ámbitos para lograr una participación ciudadana más activa, confiable y efectiva.

Elemento 11. Índice de gobierno abierto 2021 por entidad federativa

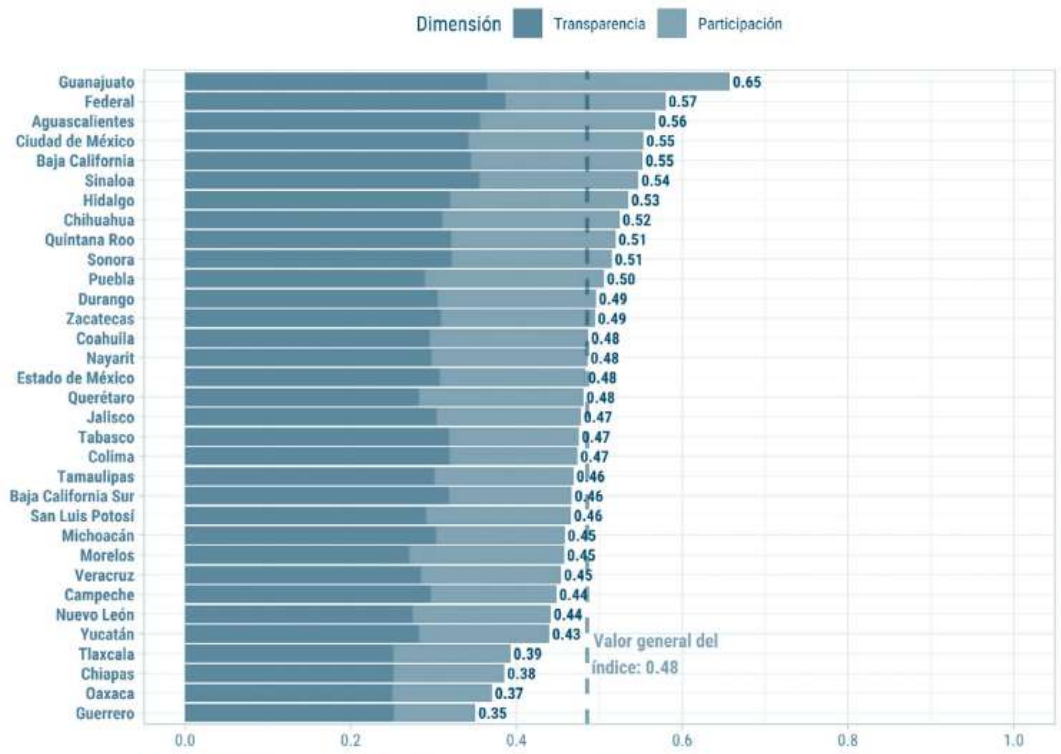

Fuente: Métrica de Gobierno Abierto 2021

Medios de comunicación

Los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la sociedad, no solo como canales de información, sino también como actores clave en la construcción de una ciudadanía crítica, exigente y participativa. En el estado de Jalisco, los medios de

comunicación han evolucionado significativamente adaptándose a los cambios tecnológicos, pero también han enfrentado desafíos relacionados con la censura, la violencia y la concentración mediática. La proliferación de medios digitales ha permitido una mayor diversificación de la oferta informativa, aunque también ha generado preocupaciones sobre la veracidad de la información. Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023, los medios de comunicación más utilizados en Jalisco son internet, televisión y telefonía móvil. Jalisco se encuentra entre los estados con mayor porcentaje de usuarios de internet, con un 89.7% de la población conectada. Esto refleja un cambio en los hábitos de consumo informativo donde las plataformas digitales han ganado una presencia.[14]

En 2023, el 95.4% de los hogares en Jalisco contaba con al menos un televisor, superando el promedio nacional de 90.4%. Esto lo ubica entre las entidades con mayor acceso a este medio junto con la Ciudad de México y Nuevo León. Solo el 4.6% de los hogares en Jalisco no dispone de televisor, en contraste con entidades como Oaxaca o Chiapas, donde más del 20% no dispone de uno. Esta alta cobertura indica que la televisión sigue siendo un medio clave para la comunicación y difusión de información.

Por su parte, el consumo de noticias en redes sociales ha aumentado considerablemente, con plataformas como Facebook y X (antes Twitter) como las que más relevancia han ganado en la distribución de información; es un fenómeno mundial que ha llevado a la proliferación de noticias falsas y desinformación, lo que subraya la necesidad de fortalecer la alfabetización mediática entre la población para que pueda discernir entre fuentes confiables y contenido engañoso. Los medios de comunicación en Jalisco juegan un papel crucial en el fortalecimiento de la democracia, ya que influyen en la participación ciudadana, la transparencia gubernamental y el acceso a la información, sin embargo, su impacto se ve afectado por situaciones tales como la concentración de la propiedad, la publicidad oficial y la violencia contra los periodistas (Bernal, 2017).

Desinformación: consumo, valoración y utilidad

La desinformación ha pasado de ser un término periférico en el estudio de la comunicación y la política a convertirse en uno de los ejes centrales del debate global sobre la salud de las democracias contemporáneas. En 2014, el Foro Económico Mundial clasificaba, en el *Informe de Riesgos Globales* a la desinformación digital como el décimo riesgo más importante a nivel mundial. En 2025, ese riesgo escaló hasta el cuarto lugar, ubicándose por encima de crisis económicas o amenazas geopolíticas. Este cambio drástico evidencia la creciente preocupación sobre el tema y la necesidad urgente de una definición precisa, diferenciada y operativa de la desinformación y de su distinción con otras formas de información falsa, así como de una evaluación crítica de sus impactos sobre los derechos

[14] La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023" puede ser consultada en: https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2023/#tabulados

fundamentales y la calidad democrática. En este apartado se explican los rasgos generales y los principales hallazgos del estudio realizado por la Universidad Iberoamericana por encargo del IEPC Jalisco, entre marzo y junio de 2025, para precisamente conocer los patrones de consumo, valoración y utilidad que jóvenes de Jalisco le dan a la información.

Dicho estudio se realizó con técnicas de investigación cualitativa mediante el levantamiento de diez grupos de enfoque entre población joven del Área Metropolitana de Guadalajara, de los cuales, la mitad estuvo en el rango de 17 a 22 años y la otra de 23 a 29 años[15]. Mediante un cuestionario semiestructurado se buscó indagar con mayor profundidad las razones que subyacen al tipo de conductas, actitudes, opiniones y prácticas que se presentan particularmente en las redes sociales en el consumo de información, noticias y contenidos entre las juventudes. El intercambio se dio en torno a cinco bloques temáticos: 1) Sitios, modos y formas de consumo informativo; 2) Capacidad para identificar información falsa y, específicamente, desinformación; 3) Criterios que utilizan para saber si la información que consumen es confiable; 4) Contribución a pensar en estrategias e ideas para reducir los efectos de la información falsa; y, 5) Disposición a participar en sus comunidades en asuntos de interés público; en este último bloque se les pidió que ponderaran en orden de relevancia personal y grupal cuáles son los valores cívicos que más aprecian y que tienen una incidencia en su vida y para su comunidad.

Respecto al *bloque 1 ¿Dónde y cómo consumen información?* el estudio reveló que el consumo y la circulación de contenidos informativos entre las personas participantes ocurre en un entorno emocional, afectivo y adaptativo. En este sentido, para las personas participantes no solo es relevante recibir datos, sino también compartir aquello que resuena, cuida y conecta. Con base en lo anterior, las plataformas digitales funcionan como escenarios emocionales diferenciados donde las juventudes actúan como especie de 'curadores' afectivos de la información.

En relación al *bloque 2 ¿Qué criterios usan para identificar la desinformación?* las experiencias compartidas por las personas participantes permitieron entender que confrontar la desinformación es un reto tanto tecnológico y educativo como emocional y relacional. Además, la veracidad de los contenidos no solo se valida por medio de fuentes oficiales, sino también mediante redes de confianza personales, intuiciones desarrolladas en la práctica y estrategias de triangulación que combinan lo institucional con lo comunitario. A pesar de los esfuerzos individuales por verificar y corregir persiste una sensación de vulnerabilidad ante el volumen y el poder emocional de la información falsa, pero particularmente un aspecto fue recurrente en todos los grupos focales realizados: se evidencia una alta preocupación por la situación de violencia que viven particularmente ellos y ellas como jóvenes, lo que les lleva a generar estrategias para tratar de identificar con más precisión contenidos engañosos que lleven a poner en riesgo incluso su integridad y su vida.

[15] Los grupos se conformaron entre seis y ocho personas, de género mixto y se realizó uno exclusivamente con mujeres. En el reclutamiento se consideraron las características sociodemográficas, de educación y ocupación, referidas en los datos del INEGI, el IIEG-J y la ENOE. Mayoritariamente los grupos se integraron por jóvenes estudiantes de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco y Tlaquepaque, ocho concentrados en torno a centros universitarios de la universidad de Guadalajara y preparatorias, y dos grupos más vinculas a centros culturales de Guadalajara y Zapopan.

En el *bloque 3 Confiabilidad de la información,* el estudio revela que la confianza en la información no necesariamente se vincula con la confianza en medios específicos, sino más bien, en contenidos en los que pueden identificar aspectos que los hacen confiables: desde carecer de sesgos abiertos y explícitos, autoría, estilo editorial, errores ortográficos, reputación del canal y emisor. En este sentido, la confianza se va construyendo sobre la base del juicio propio y la interacción contextual. Además, tuvieron claro que la 'verdad' de una información se va construyendo con diversos contenidos, datos y evidencias que apuntan a un mismo sentido, y que mucha de la información más valorada debe ser local, útil y emocionalmente sostenible. Las personas participantes también expresaron una noción clara y compartida sobre lo que constituye el interés público, destacando temas como derechos y justicia, salud física y mental, educación y problemas sociales. Se reconoce que estos asuntos impactan colectivamente y deben ser accesibles para todas las personas. Asimismo, expresaron preocupación por la falta de información clara y útil, lo que limita su acción colectiva. Por último, en ese bloque también se registró una apertura creciente hacia temas antes invisibilizados, con especial interés en la salud mental, y una convicción de que estar informados es importante para poder exigir derechos y promover el bienestar social.

En el *bloque 4 Pensar estrategias,* las respuestas evidenciaron un interés en la formación integral y accesible que abarque aspectos técnicos, emocionales y éticos para enfrentar la desinformación. Además, reconocieron la importancia de la autonomía intelectual y la madurez emocional como herramientas para poder lidiar con el complejo ecosistema digital actual. Sus respuestas también destacaron la responsabilidad compartida entre generaciones y el papel relevante de la educación intergeneracional. Se saben con la seguridad de que son el grupo poblacional que mejor entiende cómo sacar el mejor provecho de la tecnología; identifican con claridad que las personas mayores son las que más fácil 'caen' al consumir información engañosa y asumen que son los adultos quienes tendrían que hacerse cargo de educar a las infancias ante el fenómeno de la desinformación.

En el último *bloque 5,* se contemplaron *preguntas referidas a la cultura cívica*.[16] Al respecto, se encontró que la motivación de las personas participantes para involucrarse en la esfera de los asuntos públicos surge de la emoción, la empatía, el deseo de justicia y la vivencia directa de los problemas. De este modo, conciben su participación desde lo que conocen y sienten. Además, no esperan ser protagonistas en un escenario formal, sino transformadores de su entorno inmediato, si cuentan con confianza, herramientas y compañía. Por lo anterior, el reto no es convencerles de participar, más bien escuchar lo que tienen que decir y crear las condiciones para que su voz se escuche y tenga consecuencias reales. En este bloque, las personas participantes también seleccionaron entre diversos valores, destacando aquellos de carácter cívico que revelan una tendencia hacia la visión emocional, empática y relacional del civismo entre las personas, a saber: el

[16] Las preguntas contempladas en el cuestionario semiestructurado fueron: ¿Qué haría que ustedes en su comunidad como jóvenes participen en esos temas de interés púbico que ya mencionaron antes y cómo se imaginan que sería esa participación? ¿Qué les motiva a participar? Asimismo, se les presentó una lista con diversos valores cívicos y se les pidió que libremente señalaran los tres que consideraran los más importantes.

respeto, como el valor que más consenso concentró en todos los grupos, el diálogo, la solidaridad y la cultura de paz, en lugar de priorizar valores tradicionales vinculados al ejercicio formal de la ciudadanía: elecciones libres, legalidad o rendición de cuentas. Esto podría reflejar un distanciamiento o desconfianza hacia estructuras institucionales o una percepción de que estos elementos no generan cambios reales, si no están acompañados por un tejido social basado en la empatía y el respeto.

En síntesis, los hallazgos evidencian la complejidad del fenómeno de la desinformación en entornos digitales y la forma en que este problema es percibido, interpretado y enfrentado por jóvenes en contextos urbanos. A continuación, se sistematizan los principales hallazgos derivados del ejercicio metodológico:

1. ***Dimensión emocional y relacional del consumo informativo.*** El consumo de información por parte de los jóvenes está atravesado por variables emocionales, sociales e identitarias. No predomina una lógica racional-verificadora, sino una aproximación afectiva que prioriza la utilidad simbólica y la conexión con la comunidad digital.

2. ***Función de los jóvenes como filtros familiares de información.*** Los participantes desempeñan un papel activo en la verificación informal de contenidos que circulan en sus entornos familiares, particularmente en plataformas como WhatsApp. Su intervención opera como un mecanismo espontáneo de contención frente a la desinformación.

3. ***Construcción de criterios propios de veracidad.*** Aunque sin formación técnica, los jóvenes han desarrollado mecanismos intuitivos de verificación que incluyen la comparación de fuentes, el análisis del lenguaje y la consulta de buscadores. Esta práctica evidencia una alfabetización mediática en proceso, más empírica que institucionalizada.

4. ***El acto de compartir información como práctica afectiva.*** Compartir contenido no obedece únicamente a la intención de informar, sino que constituye un acto relacional cargado de significados emocionales, como cuidado, pertenencia o solidaridad. Esta dimensión explica, en parte, la propagación involuntaria de desinformación.

5. ***Emergencia de una ética digital juvenil.*** Se observa una creciente disposición a asumir responsabilidad sobre lo que se comparte en redes sociales. Los participantes reconocen errores pasados, corrigen información e internalizan criterios mínimos de responsabilidad informativa.

6. ***Desconocimiento del papel estructural de las plataformas tecnológicas.*** A pesar de estar inmersos en entornos algorítmicamente mediados, los jóvenes no identifican con claridad la responsabilidad de las plataformas digitales en la reproducción o contención de la desinformación, lo que refleja un vacío formativo relevante.

7. ***La participación cívica como experiencia vívida.*** El involucramiento político se activa desde el terreno de lo personal. Los temas que movilizan a los jóvenes son aquellos que les afectan directamente, lo cual sugiere una desconexión con los canales institucionales tradicionales de participación.

8. ***Temáticas prioritarias desde la subjetividad juvenil.*** Cuestiones como la salud mental, la violencia, el género, el medio ambiente y la precariedad laboral son asumidas como problemas públicos desde la vivencia directa, lo cual condiciona su disposición a actuar colectivamente.

9. ***Demanda de comunicación pública clara y accesible.*** Existe una crítica reiterada a los discursos institucionales tecnocráticos o descontextualizados. La exigencia es por información comprensible, útil y situada, que permita tomar decisiones informadas en contextos reales.

10. ***Apertura a procesos de alfabetización mediática con enfoque contextual.*** Los jóvenes están dispuestos a participar en iniciativas de formación mediática siempre que éstas reconozcan su experiencia, respeten sus códigos culturales y le ofrezcan herramientas aplicables a su realidad cotidiana.

Participación ciudadana institucionalizada y no institucionalizada

El estado de Jalisco cuenta con una ley que contempla 16 mecanismos de participación ciudadana (MPC), que la convierten en una de las entidades federativas con mayor número de esquemas institucionalizados para impulsar la participación e incidencia de las personas en los asuntos públicos. De acuerdo con lo establecido en el artículo 26, fracciones I, II, III y V de la *Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco*, el IEPC Jalisco está facultado para organizar, desarrollar, hacer el cómputo y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana […], promover la participación ciudadana, la gobernanza y la cultura de la paz, fomentar la educación cívica en los habitantes; y, emitir los acuerdos necesarios para garantizar el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana […], con el fin de que las y los ciudadanos participen, individual o colectivamente, en las decisiones públicas.

En esta sección del diagnóstico se presenta información sobre los MPC como forma de participación institucionalizada, sus alcances, experiencias y límites en la entidad y posteriormente, se revisan otras tres modalidades de participación: cívica, comunitaria y política, y finalmente, se incorporan estadísticas sobre la participación electoral en Jalisco, desagregadas por grupos de edad.

Participación ciudadana

La participación ciudadana implica la acción de las personas en la vida pública, motivada por intereses sociales específicos, lo que puede manifestarse a través de la formación de

grupos u organizaciones que buscan defender y representar tanto sus propios derechos como los de otros, como ocurre en el caso de colectivos de inmigrantes, personas con discapacidad o comunidades étnicas minoritarias.

La forma institucionalizada de canalizar las pretensiones sociales y políticas de estos grupos u organizaciones en Jalisco, se da a través de los MPC y se dividen en dos grupos: mecanismos de democracia directa y mecanismos de gobernanza. Los mecanismos de democracia directa son los que apoyan el uso extraordinario del voto como medio de expresión de la ciudadanía en asuntos de interés público: plebiscito, referéndum, ratificación constitucional, iniciativa ciudadana, ratificación de mandato, revocación de mandato, consulta popular y presupuesto participativo. Por su parte, los mecanismos de gobernanza enfocan en aspectos como la rendición de cuentas y la co-participación entre gobierno y ciudadanía: comparecencia pública, proyecto social, asamblea popular, ayuntamiento abierto, colaboración popular, planeación participativa, diálogo colaborativo y contraloría social.

Vale decir que el IEPC Jalisco ha acumulado una amplia experiencia en la gestión de solicitudes relacionadas con estos instrumentos. Entre 2002 y 2024, se recibieron un total de 69 solicitudes vinculadas a diversos mecanismos de participación, siendo la revocación de mandato el recurso más solicitado, con un 46%, seguida por la iniciativa popular o ciudadana con un 21%, además del plebiscito y el presupuesto participativo, ambos con un 10%. Este historial refleja el interés y la actividad de la ciudadanía en el uso de estos canales para participar en los asuntos públicos. No obstante, como veremos más adelante, respecto de la efectividad y alcance que ha tenido el uso de los MPC, hay opiniones y coincidencias entre personas conocedoras, expertas, que fueron entrevistadas como parte de este diagnóstico, en el sentido de que los resultados son insuficientes y que es necesario redoblar las acciones para que la sociedad termine de apropiarse de esta forma institucionalizada de participación.

La ENCUCI 2020 analiza algunos de estos instrumentos de participación en México, como la participación en la contraloría social, presupuesto participativo, consultas ciudadanas y otros procesos participativos. En coincidencia con lo dicho previamente, los niveles de reconocimiento de los instrumentos de participación, como las contralorías sociales o los presupuestos participativos, son muy bajos entre la ciudadanía, con excepción de la consulta ciudadana. Según la información recabada las formas de participación como la contraloría social o el presupuesto participativo solo son conocidas por alrededor de dos de cada diez mexicanos y mexicanas.

Elemento 12. Conocimiento y uso de las formas de participación ciudadana

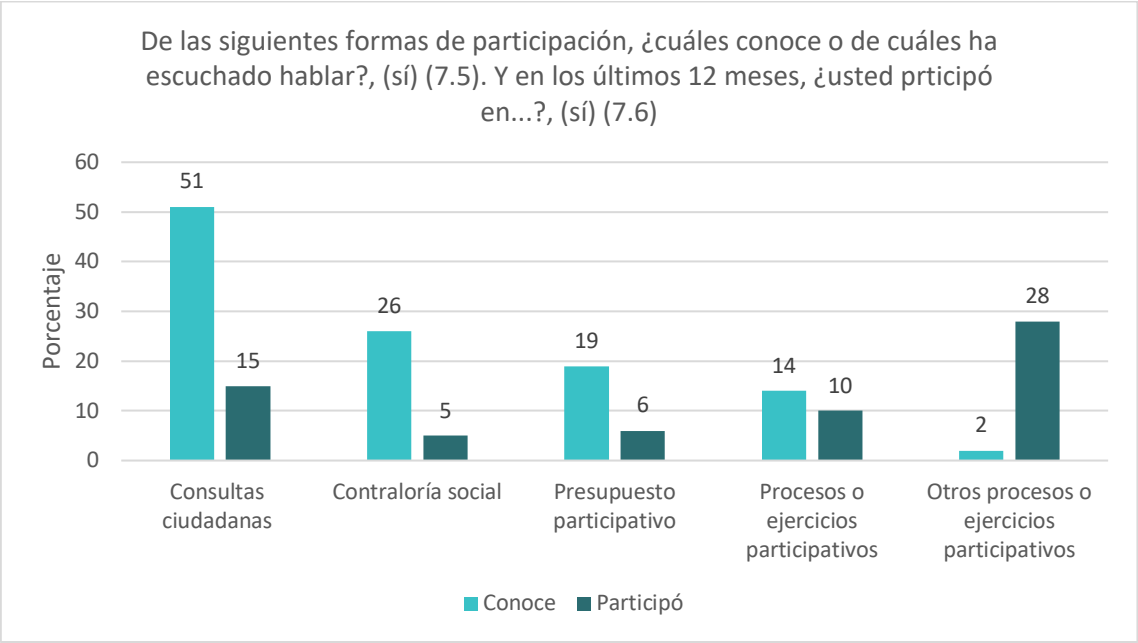

Fuente: ENCUCI, 2020.

Vale la pena precisar sobre los MPC en Jalisco, un aspecto de su diseño institucional a nivel municipal. La ley en la materia prevé que exista un Consejo Estatal de Participación Social y Consejos Ciudadanos en cada uno de los 125 municipios. La norma precisa que los Consejos de Participación Ciudadana son órganos interinstitucionales de carácter social, que forman parte del Sistema de Participación Ciudadana establecido en la Ley de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco. Su función principal es promover la participación de la ciudadanía, fortalecer la cultura de paz y fomentar la gobernanza democrática. Los consejos buscan consolidar un espacio donde la ciudadanía pueda involucrarse de manera efectiva en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas, garantizando que las voces de los habitantes sean escuchadas y consideradas en los procesos de gobernanza.

Al momento de la elaboración de la presente Estrategia, debido a la reciente elección en el 2024, aún sigue el proceso de renovación e instalación de dichos consejos. Si bien, ese proceso representa un paso importante para abrir las puertas a una mayor participación de la ciudadanía en la vida pública local, en las entrevistas semiestructuradas realizadas como parte de este diagnóstico, varias personas expertas señalaron que el diseño y funcionamiento de los consejos municipales debe revisarse, que las capacidades de los municipios en las áreas responsables de participar en esos órganos son precarias, y que las dinámicas que ahí se producen muchas veces terminan por capturar y contener los intereses legítimos de la ciudadanía por incidir de manera auténtica en las decisiones públicas y en la solución de problemas de la comunidad.

Participación cívica

La participación cívica abarca aquellas acciones que muestran actos solidarios y altruistas, y que, aunque se dirigen a otras personas, generalmente se llevan a cabo de manera individual y en una sola dirección. Esta dimensión de la participación cívica se caracteriza por su carácter directo, en el que la ciudadanía expresa su voz y mantiene un diálogo con otros ciudadanos y con las instituciones públicas.

En la ENCUCI 2020 se pueden identificar acciones de participación cívica que las y los mexicanos llevan a cabo y que demuestran que la mexicana es una sociedad solidaria. En general, la mayoría de las personas encuestadas han participado en alguna actividad altruista: el 82% ha realizado alguna al menos una vez en su vida, y el 61% lo hizo en los últimos doce meses, solo el 18% no ha llevado a cabo ninguna de estas acciones. Entre las actividades más frecuentes están donar alimentos, medicinas o ropa (69%) y apoyar a personas desconocidas (58%). Por otro lado, las actividades menos realizadas son la donación de sangre (29%) y ofrecer recursos o trabajo a organizaciones sociales (23%).

Elemento 13. Participación en actividades altruistas

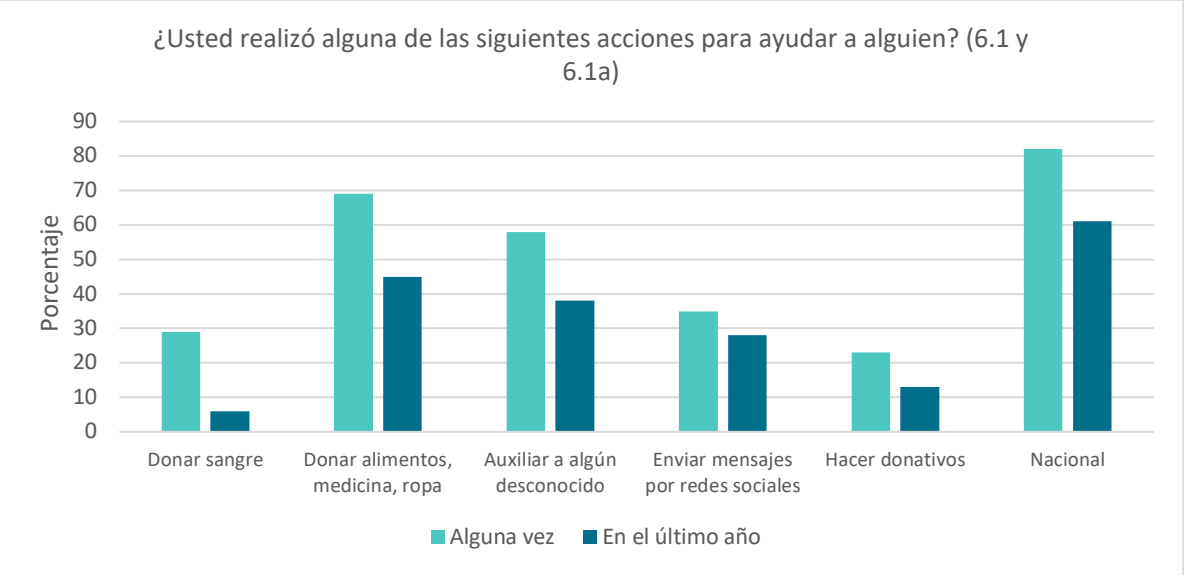

Fuente: ENCUCI 2020

Además, aspectos como la edad, el nivel de ingreso, la educación y el lugar de residencia influyen significativamente en el comportamiento cívico de las personas. Según la ENCUCI 2020, los adultos de entre 20 y 59 años muestran una mayor tendencia a ofrecer ayuda a desconocidos y a realizar donaciones en recursos o en especie. En contraste, los jóvenes menores de 20 años, y los de entre 20 y 29 años, suelen apoyar causas de su interés principalmente mediante actividades en redes sociales. La residencia también juega un papel importante: quienes viven en zonas urbanas tienen una mayor participación en acciones altruistas en comparación con quienes habitan en zonas rurales, ya que el 86% de los residentes urbanos ha realizado alguna actividad de este tipo a lo largo de su vida,

frente al 68% de los rurales; en el último año, estas cifras son 66% y 43%, respectivamente. Además, la participación en acciones altruistas aumenta con los ingresos económicos, siendo casi 30 puntos porcentuales la diferencia en donaciones de alimentos, ropa o medicinas, y en apoyo a desconocidos o en expresiones en redes sociales, mientras que, en la contribución económica directa, como los donativos, la diferencia alcanza casi un 40%.

Participación comunitaria

La participación comunitaria comprende las acciones que llevan a cabo diferentes sectores con el objetivo de atender necesidades particulares, generalmente orientadas a mejorar las condiciones de vida en la comunidad. En este tipo de participación, es el propio grupo quien define las relaciones y las estrategias en función del problema que se desea resolver, pudiendo abordar la situación de manera interna, sin depender necesariamente de la intervención de actores externos. Los resultados de la ENCUCI 2020, señalan que los principales problemas que enfrentan las comunidades son la falta de servicios municipales (71%), la delincuencia y la inseguridad (57%), y las deficiencias en salud y educación (36%). Es importante notar que las percepciones varían significativamente según si la población reside en áreas urbanas o rurales: en las ciudades, la delincuencia aparece como la problemática más frecuente, con aproximadamente el 62%, en comparación con el 54% en zonas rurales. Por otro lado, en las zonas rurales, las dificultades relacionadas con la salud y la educación son más relevantes, alcanzando cerca del 37%, frente al 31% en las áreas urbanas. Aunque hay diferencias claras en cómo las personas perciben sus principales desafíos dependiendo del entorno en el que viven, la mayoría obtiene información sobre estos problemas en su entorno cercano.

La encuesta también consultó sobre la frecuencia con la que las personas se reúnen en su colonia o comunidad para distintos fines. Los datos muestran que, en términos de participación, la mayoría de quienes se reúnen lo hace con el objetivo de resolver problemas relacionados con los servicios públicos (28%), seguidos por quienes participan en actividades para organizar eventos religiosos (27%), fiestas (25%), vigilancia del barrio (21%), exigir mejores servicios a las autoridades (20%), y convivir en espacios comunes o públicos (16%). Es notable que estos porcentajes superan ampliamente a otros tipos de participación, como la ciudadana o la política, lo que refleja un gran potencial de involucramiento en temas locales. En otras palabras, la participación en actividades comunitarias y en la mejora del entorno cercano es mucho más frecuente y fuerte en comparación con otras formas de acción que parecen estar más alejadas de la vida cotidiana de las personas.

Elemento 14. Frecuencia de reuniones vecinales

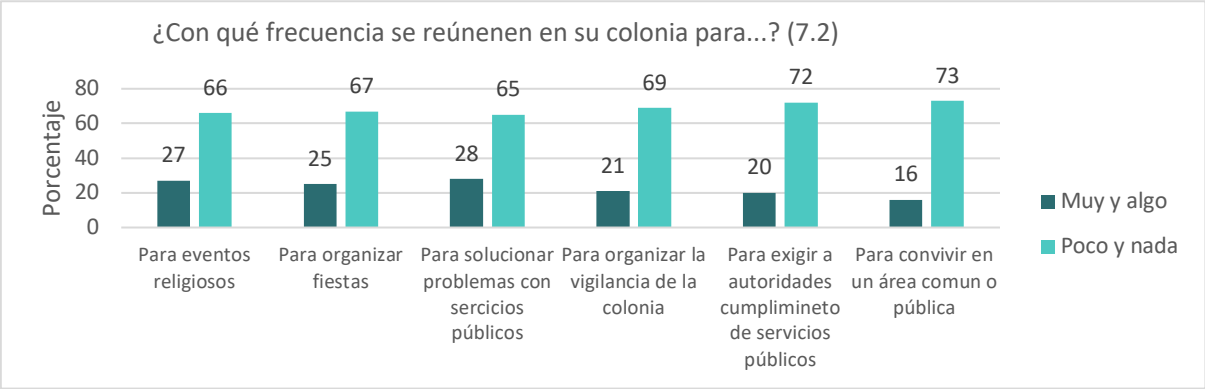

Fuente: ENCUCI 2020

Una porción de la participación en la comunidad está relacionada con el nivel de colaboración que las personas mantienen con otros para lograr metas comunes. Según los datos de la ENCUCI 2020, estas formas de asociación pueden clasificarse en dos grandes grupos: primero, las asociaciones comunitarias, que se enfocan principalmente en solucionar problemas locales y proteger los derechos de sus miembros; y segundo, las asociaciones ciudadanas, que trabajan para defender los derechos y atender demandas de personas ajenas a sus propios grupos. Las personas encuestadas identificaron diferentes tipos de organizaciones en un orden que refleja su percepción: en primer lugar, las asociaciones de padres, seguidas por organizaciones deportivas, religiosas, grupos estudiantiles, vecinales, culturales, de voluntariado, sindicatos, partidos políticos, ambientalistas, profesionales, de exigencia de un mejor gobierno y de derechos humanos.

Elemento 15. Participación de las asociaciones

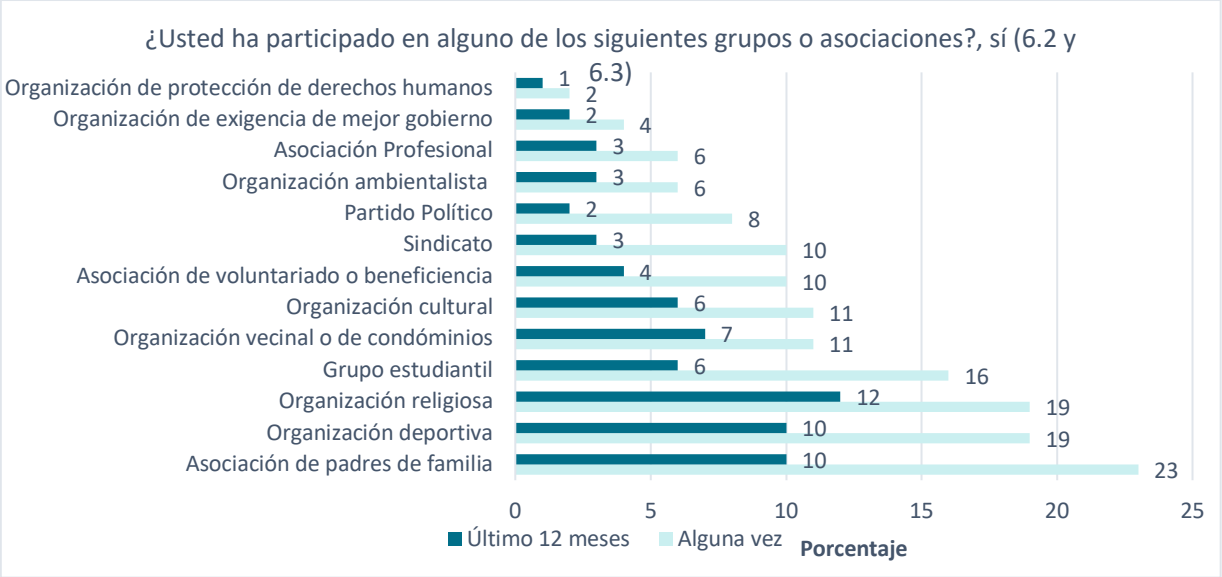

Fuente: ENCUCI 2020.

Dentro del subtema de asociacionismo, se preguntó a las personas de 15 años o más si habían participado en algún grupo o asociación en los últimos 12 meses. En la región de Mesoamérica Occidental, donde se ubica Jalisco,[17] los resultados indican que la participación más común fue en organizaciones deportivas (10.5%), seguida de organizaciones religiosas (10.2%) y asociaciones de padres de familia (10%).

Elemento 16. Población de 15 años y más que ha participado en algún grupo o asociación en los últimos 12 meses

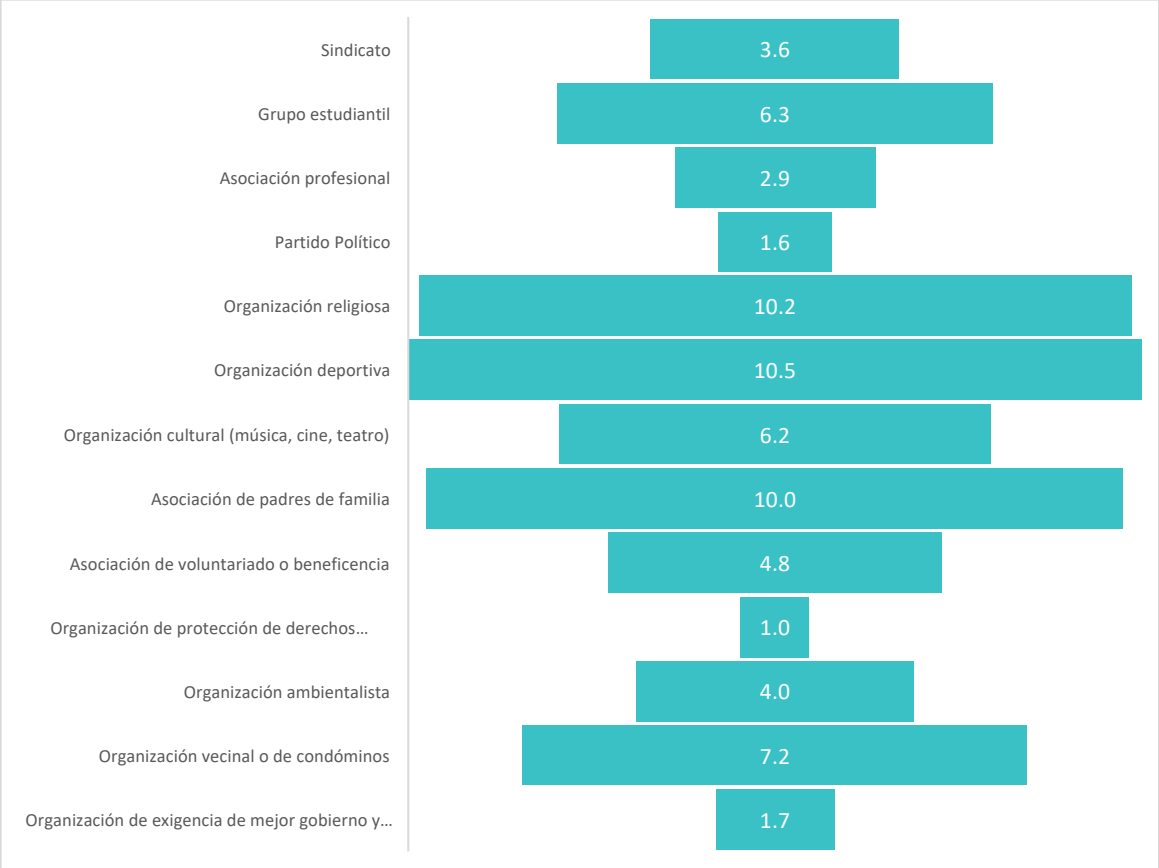

Fuente: ENCUCI 2020

Respecto a la participación comunitaria, se indagó sobre la frecuencia con la que las personas se organizan para distintas actividades. Los resultados obtenidos en la región fueron la organización para eventos religiosos, seguida de la organización de fiestas comunitarias y, en tercer lugar, la participación para resolver problemas relacionados con los servicios públicos.

[17] Para efectos de que los resultados de la ENCUCI sean representativos, ésta divide territorialmente el país en 6 regiones; para el caso de Jalisco éste se incluye en la región de Mesoamérica occidental en donde también se encuentran los estados de Colima, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Querétaro.

Elemento 17. Población de 15 años y más por región según frecuencia de participación

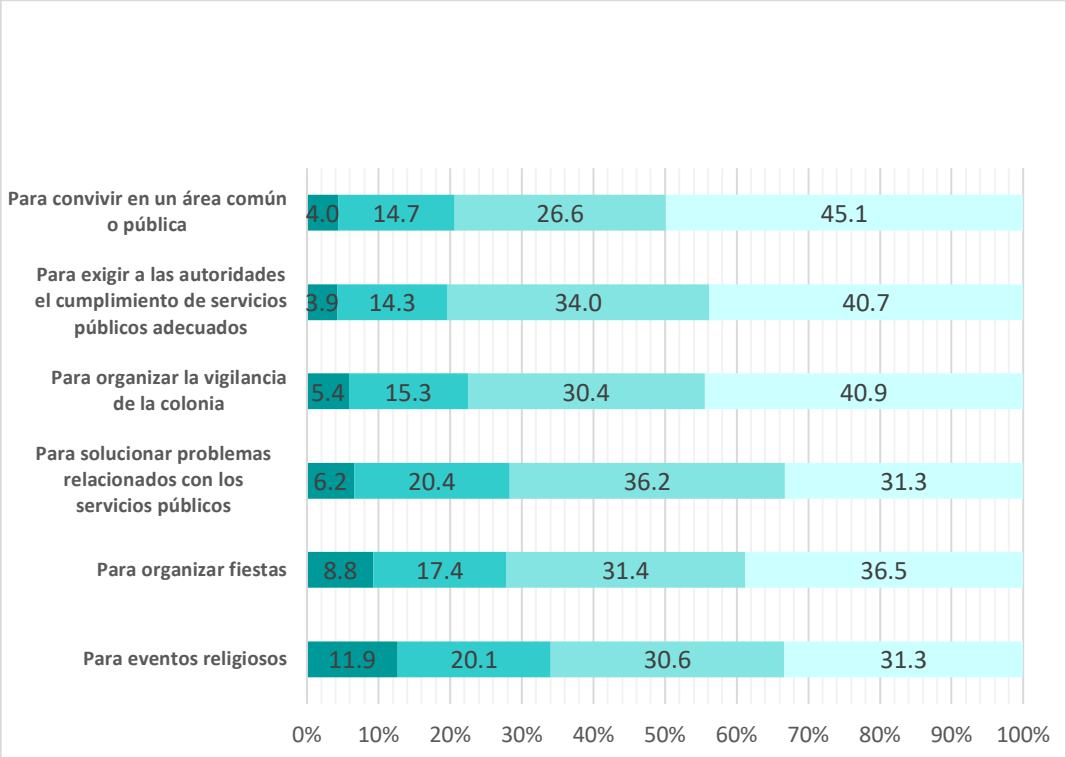

Fuente: ENCUCI, 2020

Participación política

La participación política hace referencia a las acciones colectivas dirigidas a las instituciones públicas que generalmente incluyen actividades como protestas, manifestaciones u otras formas de acción directa que no pasan por órganos oficiales, consultas o procedimientos formales de participación. En la ENCUCI 2020, se preguntó a las personas encuestadas si alguna vez en su vida, o en los últimos doce meses, habían llevado a cabo alguna actividad de carácter político vinculada a temas públicos.

Las acciones políticas preferidas por las y los mexicanos, que han realizado por lo menos una vez en su vida, son aquellas en las que no es necesario organizarse con otras personas, tales como contactar con una autoridad, firmar una petición o recurrir a un partido político. Asimismo, estos repertorios de acción, que son mecanismos formales mediante los que la ciudadanía solicita a la autoridad atender sus problemas, son elegidos por esta por encima de los mecanismos informales, como la pinta de bardas, protestas o bloqueos.

En cuanto a la participación ciudadana no institucionalizada, se recabó información sobre acciones realizadas por la población para influir en temas públicos. Las formas más frecuentes de participación fueron: trabajar con otras personas para resolver problemas de la comunidad (8.9%), firmar una petición para solicitar algún servicio (8.7%) y presionar a través de redes sociales (5.6%).

Elemento 18. Participación en Mesoamérica Occidental en actividades relacionadas en asuntos públicos

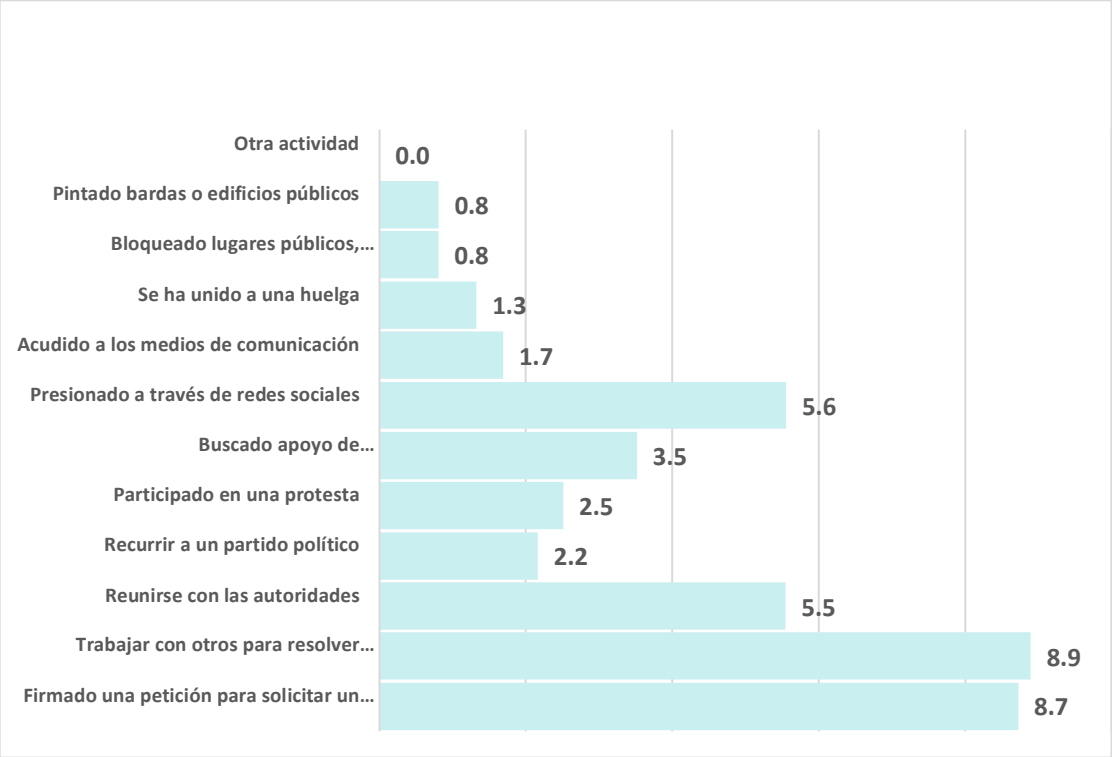

Fuente: Elaboración propia con base en datos abiertos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica , ENCUCI 2020

La ENCUCI 2020 revela que tan solo el 27.7% de la población de 15 años y más, considera que cuenta con los conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas, esto significa un panorama en el que, un 72.3% de la población en México considera que no tiene los conocimientos y habilidades para participar en la vida pública. Lo anterior nos revela el grado de problemática al que nos enfrentamos las autoridades garantes de la tutela de derechos político-electorales en el país.

El terreno, sin embargo, se presenta como de muy alta oportunidad para incidir en la transformación de acciones que favorezcan la adquisición tanto en el plano cognitivo como en el de las capacidades y habilidades sobre contenidos que la ciudadanía requiere, con la finalidad de que adicionalmente a llegar apreciar los valores de la democracia, más personas se conviertan en practicantes de la democracia y, en esa medida, también en sus defensores.

Estas formas de participación reflejan que, más allá de los canales institucionales, existe una ciudadanía activa que se involucra desde lo cotidiano a lo comunitario. Las acciones colectivas, la organización vecinal y el uso de herramientas digitales demuestran nuevas dinámicas de participación que deben ser valoradas e impulsadas como parte esencial de una democracia más cercana, inclusiva y efectiva. Fortalecer estos espacios

puede contribuir a recuperar la confianza en lo público y fomentar una ciudadanía más corresponsable con su entorno.

Un aspecto relevante es cómo la participación política está vinculada con los niveles de educación. Según los datos recopilados en la encuesta, con la excepción de la pintura de bardas y la intervención en edificios públicos, quienes tienen estudios superiores son los que más se involucran en actividades políticas. En varias categorías, su participación supera ampliamente a la de otros grupos educativos. Por otro lado, las personas con menor nivel de escolaridad tienden a participar a través de firmas en peticiones o asistiendo a reuniones con autoridades o representantes de algún partido político

Participación electoral

Cuando se habla de alguna modalidad de participación, las instituciones electorales en primer término suelen poner interés a la participación que se realiza cada proceso electoral para elegir a las personas que nos representarán en diversos poderes y órdenes de gobierno.

Elemento 19. Histórico de participación electoral en Jalisco

Año de elección	Participación electoral	Total de votos	Lista nominal
2012	64.42%	3’388,889	5’260,351
2015	52.76%	2’908,638	5’512,678
2018	58.66%	3’459,240	5’896,959
2021	47.23%	2’930,511	6’204,848
2024	56.75%	3’768,443	6’640,163

Fuente: elaboración propia con base en memorias del proceso electoral en Jalisco 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024.

El histórico de participación electoral en Jalisco evidencia que en procesos electorales intermedios, esto es, los que ocurren cada tres años en que se eligen diputaciones y munícipes, la participación electoral suele ser más baja que en procesos electorales sexenales, en los que se elige además de la gubernatura el cargo de presidencia de la República. La afluencia a la urna más baja registrada en elecciones jaliscienses corresponde al año 2021, con un 47% de participación electoral.

Elemento 20. Histórico de participación electoral por tipo de sección

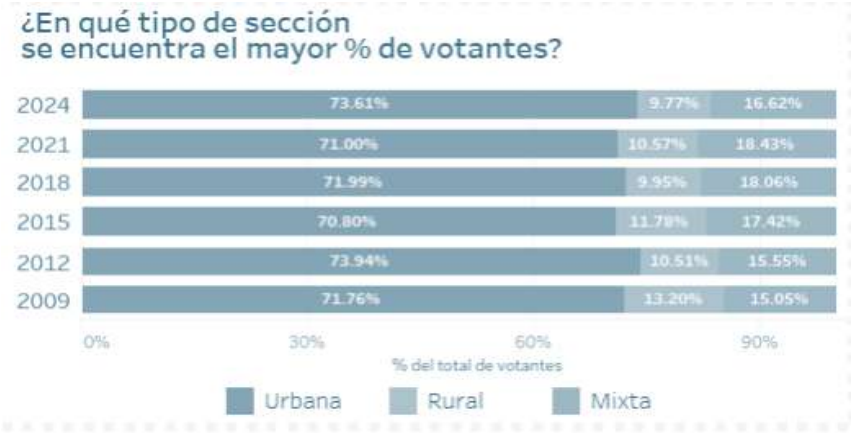

Fuente: Datos abiertos de los Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2024.

De acuerdo con datos del INE[18], en 2024 en Jalisco la mayor cantidad de personas votantes se localizó en secciones urbanas (73.61%), seguido de las mixtas (16.62%) y finalizando con las rurales (9.77%). Adicionalmente a las áreas donde se encuentra el mayor porcentaje de votantes, los conteos también clasifican la participación por grupos etarios los cuales se catalogan en: Juventud de los 18 hasta los 24 años; Adulta Joven de 25 a 34 años; Adulta de 35 a 44 años; Adulta Plena de 45 a 59 años y Adulta Mayor de 60 años o más, los resultados para el proceso 2023-2024 fueron los siguientes:

Elemento 21. Histórico de participación electoral en Jalisco por grupo etario

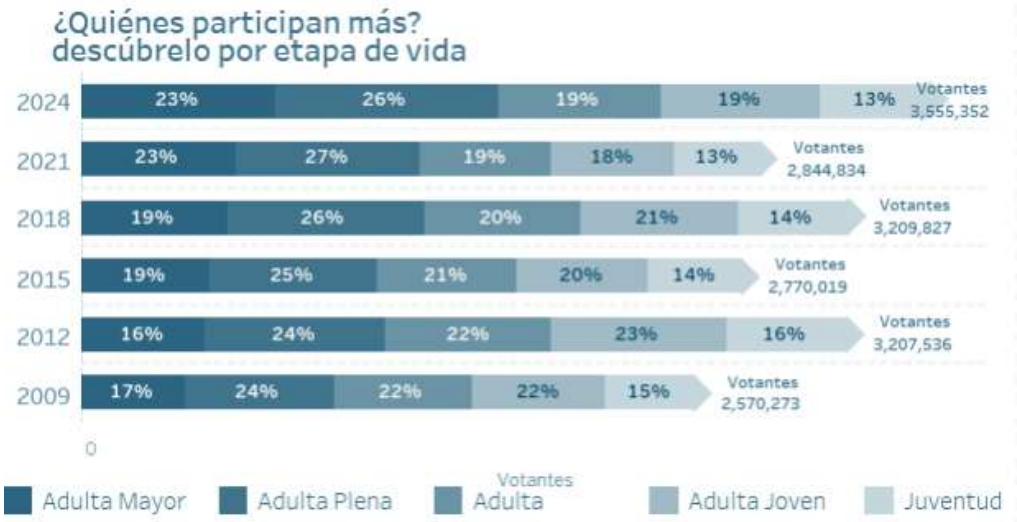

Fuente: Datos abiertos de los Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2024.

[18] Instituto Nacional Electoral (INE), "Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2024", https://ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion/ (Consultado el 22 de julio de 2025)

Respecto a la participación por grupos etarios, el estudio muestra que históricamente el mayor grupo que más acude a las urnas en el estado de Jalisco es el ubicado en el segmento de la Adultez Plena es decir, entre los 45 a 59 años; mientras que el grupo con menor participación es el de la Juventud de 18 a 24 años, siendo el más bajo con un 13% de participación en 2024.

Estos resultados aluden a los esfuerzos institucionales que son necesarios de implementarse, de manera focalizada, al ser las juventudes el grupo etario más rezagado en cuanto a participación electoral se refiere. Esta información es un insumo clave en el diseño y puesta en marcha de políticas públicas que buscan abatir el abstencionismo en la entidad.

Educación y formación cívica desde espacios escolares y otros entornos.

En la integración del diagnóstico se incluye el análisis de los esfuerzos, los resultados y las orientaciones que desde los espacios formales del sistema educativo local y universitario existen para la enseñanza, el aprendizaje, la internalización y difusión de actitudes cívicas y valores democráticos, especialmente para las infancias, las adolescencias y las juventudes de Jalisco. Hay también otro tipo de instituciones, fuera del sistema educativo, que también se dedican a labores de difusión de esos valores, de las que también aquí se expone. En esta sección se busca dar cuenta de ello, en el marco de la formación de una ciudadanía informada, responsable y comprometida con la sociedad y el entorno en donde se desarrollan en el estado de Jalisco.

La educación cívica en los espacios de aprendizaje

Las escuelas representan, sin lugar a duda, espacios esenciales para la construcción de comunidades informadas, responsables y participativas. Sobre ello, Thompson & Vignon (2006) sostiene que la formación cívica en las y los estudiantes muestra una repercusión en sus vidas personales y sociales, al ser una muestra de las complejas relaciones que se tiene entre las personas y el mundo que se habita; dicha enseñanza constituye una base para la formación en valores que le dan sentido a la convivencia y la actuación de las personas de forma consciente, civilizada y respetuosa.

De acuerdo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), durante el ciclo escolar 2023-2024 en Jalisco hubo un total de 2 millones 278 mil 280 personas estudiantes escolarizadas en 15 mil 629 planteles escolares públicos y privados en el estado. Del total de la matrícula, el 39.9% pertenece a nivel primarias; seguido con 18.3% en el de secundaria; después encontramos a las matrículas de nivel medio superior (escolarizada y mixta) con 14.7%; le siguen la educación superior con 13.4% y preescolar con 12.2%. En educación inicial sólo está matriculada el 0.7% de aquel gran total de estudiantes; mientras que en educación especial se tiene el restante 1.4%.

Ahora bien, es importante hacer un repaso a los contenidos que se enseñan en materia formación cívica en las escuelas, con el fin de poder entender cuáles son los retos a los que una estrategia de promoción de la educación cívica se enfrenta.

Educación cívica en los espacios educativos e instituciones aliadas

La reforma educativa en los niveles básicos que entró en vigor en 2013 buscó transformar la estructura educativa existente, bajo la premisa de formar nuevas generaciones en principios de solidaridad, igualdad sustantiva, equidad de género, libertad, interculturalidad y justicia social y ecológica. Posteriormente, surgió el proyecto educativo denominado Nueva Escuela Mexicana (NEM), orientado a una formación integral del estudiantado con un enfoque humanista, en el que se otorga un énfasis especial a los vínculos con la comunidad[19].

En este proyecto educativo se integran cuatro campos formativos, de los cuales se destaca el apartado *De lo Humano y lo Comunitario,* el cual integra saberes desde la formación ciudadana. A continuación, se describen las materias y saberes que se enseñan en los diferentes niveles educativos desde el proyecto federal educativo, buscando con ello dimensionar el esfuerzo que desde el ámbito formal de la educación actualmente se realiza para contribuir al desarrollo de la cultura democrática en los espacios educativos.

Primaria

En los nuevos libros de texto que utiliza la Secretaría de Educación Pública (SEP) se identifican dos libros en los que se abordan temas de educación cívica. En el libro *Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia* se pueden encontrar conceptos desarrollados, ejemplos y guías para formalizar el aprendizaje del significado de las acciones y palabras que se presentan. El segundo libro es el de *Proyectos Comunitarios*, que, como su nombre lo indica, busca contribuir a que se puedan imaginar y desarrollar proyectos para poner en práctica los conceptos y saberes aprendidos. En el libro *Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia* se tiene un seguimiento en cuanto a conceptos relevantes a tratar durante los seis grados de primaria, tales como: derechos humanos, cultura de paz, valores e inclusión. Otro de los puntos a resaltar es la accesibilidad que se tiene en el uso del lenguaje a lo largo de los contenidos curriculares. Por su parte, el segundo libro *Proyectos Comunitarios*, desarrolla proyectos en equipos los cuales ponen en práctica los conocimientos y conceptos obtenidos anteriormente. Estos proyectos se realizan con diferentes actividades principalmente culturales y artísticas (obras de teatro, campañas de comunicación, creación de murales y organización de ferias, etcétera). Todo ello busca contribuir al aprendizaje desde la cultura de paz.

---

[19] A decir de Martha Hernández, subsecretaria de educación básica de la SEP, las prioridades de la NEM son: 1) Educación para todas y todos; 2) Educación de excelencia para aprendizajes significativos; 3) Revalorización de Maestras y Maestros; 4) Entornos educativos dignos y sana convivencia; 5) Vida saludable); y 6) Rectoría del Estado en la educación y consenso social. Martha Hernández (2024) La Nueva Escuela Mexicana y su impacto en la Sociedad. Secretaría de Educación. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/La-NEM-y-su-impacto-en-la-sociedad.pdf

Secundaria

Respecto al grado de secundaria la SEP dispone del lbiro *Ética, naturaleza y sociedades*, que contiene un bloque con la temática de *Formación cívica y ética*, en el que se desarrollan conceptos y saberes para una formación cívica integral; en su contenido no solo se desarrollan conceptos, sino que se emplean ejemplos y comparaciones entre la formación ciudadana de México y otros países, para crear un enriquecimiento de experiencias. También se establecen problemáticas y reflexiones más específicas como: retos de la democracia y acciones para fortalecerla.

El segundo grado de secundaria es en el que más se desarrollan los temas del bloque de la temática de formación cívica; también se involucran vertientes contextuales actuales que pueden ser saberes y herramientas de gran utilidad para el desarrollo formativo de la ciudadanía. Algunos de estos temas son: la ciudadanía digital, la vigilancia y administración de recursos, desarrollo sustentable, toma de decisiones desde la cultura de paz, la importancia de organizarse desde la participación ciudadana, organizaciones sociales y partidos políticos.

La integración de estos nuevos retos en los libros de texto abre una ventana para que la formación de la ciudadanía, desde las aulas, tenga la capacidad de cumplir con la construcción de saberes, en el sentido de crear programas cívicos enfocados a una cultura democrática que esté interesada en generar una sociedad más justa y participativa, con el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas. Vale señalar que al igual que en la primaria, a nivel secundaria se cuenta con el libro *Nuestro libro de proyectos* con el que se busca reforzar los saberes teóricos y prácticos, especialmente sobre cultura de paz por medio del arte y cultura.

Universidades

Dentro de los actores destacados que contribuyen en la educación de Jalisco se encuentran las universidades públicas y privadas. Al respecto, dos aportes dentro de la oferta curricular pueden ser mencionados. El primero es el que tiene lugar en la Universidad de Guadalajara (UDG), que en el nivel de educación media superior se imparte la materia *Formación ciudadana*, en la que se tocan temas que van desde la identidad, socialización, cultura y participación, hasta derechos, sistemas sociales y ciudadanía mundial. Se intercalan saberes que tienen que ver con teorías sociales y valores para formar una ciudadanía. El bloque que desarrolla de forma más específica la formación cívica es la *Unidad 3* con el nombre de *Yo y mis derechos y obligaciones*, en el cual, secuencialmente se abordan temáticas sobre derechos humanos y sus garantías, democracia y las formas de participar, y los mecanismos democráticos de participación social.

Otro aporte en el nivel universitario se encuentra en el Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara, que cuenta un modelo de formación social en el que se imparten materias como *Ciudadanía y Democracia*, así como otras materias transversales que tienen como fin a decir de la propia institución: impulsar el desarrollo social y comunitario, la

promoción de una cultura valores y principios democráticos, la preservación del Estado de derecho: conocimiento y aprecio por las leyes, la justicia y el bien común y el desarrollo de la participación cívica y democrática. Estas materias se brindan respaldadas un modelo de ciudadanía en la que se priorizan tres enfoques: *Republicano*- participación directa en el sistema político y equidad socioeconómica; *Comunitarista*- enfatiza la acción local individual por la comunidad inmediata y *Liberal*- reconoce el bienestar económico como bien primario, promueve el respeto a las leyes.

Otras instituciones fuera el entorno formal de educación

Otras instituciones que contribuyen a la formación ciudadana, fuera del ámbito formal educativo, está la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). Esta institución tiene un catálogo de cursos y talleres de formación y capacitación, orientados a los Derechos Humanos (DDHH) que contribuyen a la formación ciudadana con contenidos como: Derecho humano a la educación; Cultura de paz; Igualdad y no discriminación y Las juventudes y los derechos humanos[20]. Se trata de cursos autogestivas instalados en una plataforma digital de la CEDHJ, lo que genera una herramienta para la formación ciudadana al alcance de toda la ciudadanía.

Cabe destacar el papel que tiene el IEPC Jalisco en estos temas, ya que por mandato legislativo el Instituto tiene como obligación la promoción de la participación ciudadana y la educación cívica en el estado de Jalisco, y en cumplimiento impulsa diferentes proyectos para la formación de la ciudadanía, como talleres *Mi Barrio Participa*, *Línea de la vida*, *Construyendo la ciudad de tus sueños* y *Déjame contarte*. Asimismo, mediante una alianza estratégica con la SEJ, en los años 2023 y 2024 permitió el diseño, producción y distribución entre planteles del sistema educativo de kits de valores, como parte de su programa *Escuelas para la vida*, cuyos contenidos en juegos y publicaciones del catálogo editorial, específicamente de su *Colección Futuros Electores* se aborda la importancia de los valores democráticos: solidaridad, respeto, reconocimiento, agradecimiento y honestidad. Este convenio con la SEJ ha dado un gran impulso a las publicaciones que se elaboran desde la institución, que a la fecha tiene vigentes de su catálogo editorial con un total de 116 títulos, entre los cuales destacan 40 números de la revista Folios, siendo emblemática entre los OPLE del resto del país, por su producción con un sello editorial propio a favor de la formación cívica para la democracia. Asimismo, el IEPC Jalisco cuenta con el Centro de Estudios e Investigaciones Electorales Irene Robledo García, que ofrece regularmente formación profesionalizante para público en general en temas diversos sobre educación cívica y participación ciudadana.

[20] El Catálogo de cursos de formación y capacitación de la CEDHJ se encuentra disponible en: http://historico.cedhj.org.mx/catalogo%20de%20cursos.asp

Recrea, propuesta educativa estatal y la importancia de la comunidad

Durante el pasado gobierno en Jalisco (2018-2024), se puso en marcha un proyecto educativo en el estado que, para propósitos del fomento a los valores y prácticas democráticas tiene especial relevancia: *Recrear la Educación en y para la Vida.* Su valor social y reconocimiento es tal que ha sido recuperado en el *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030*, en el que se refrenda la continuidad de sus objetivos y rasgos principales. A continuación, se destacan algunas de sus características y logros: *Recrea* es un modelo híbrido de política pública del sistema educativo en Jalisco, que tiene como objetivo cultivar habilidades y valores que los preparen para enfrentar los desafíos del mundo real con confianza y resiliencia. Este enfoque integral se basa en un horizonte común: la transformación humana y social para dignificar la vida (SEJ, 2024:16).

Con su implementación se aspira a cambiar el paradigma educativo en el estado, bajo las ideas de gobernanza participativa, de reconocimiento del diálogo en la identificación de problemas, así como de la atención e involucramiento ciudadano para sus soluciones, desde el nivel de las localidades y, con ello, producir comunidad y sentido de pertenencia. Como pilares esenciales del proyecto están la formación ciudadana, la calidad de los aprendizajes, así como la inclusión y equidad. A partir de ello, el proyecto se desdobla en siete líneas estratégicas, de las cuales, sin embargo, para fines de la presente Estrategia, nos concentraremos en tres: *Escuela para la vida*; *Comunidad de Aprendizaje en y para la vida* y *Cultura digital*; en esas líneas es donde más nítidamente se puede apreciar el esfuerzo dentro del sistema educativo local por impulsar la formación ciudadana comunitaria y una cultura de paz, como rasgos distintivos de una cultura cívica en la entidad federativa.

Escuela para la vida cuenta, a su vez, con tres ejes, uno de los cuales es *Escuelas que fomentan el desarrollo integral de los ciudadanos en su formación* que se caracteriza por ir más allá de la simple transmisión de conocimientos, centrándose en el desarrollo integral de habilidades prácticas, competencias emocionales y valores ciudadanos (SEJ, 2024: 41). De las acciones contempladas en esta línea están los *Proyectos Sociales En y Para la Vida*, con los que s busca que las y los directores de las escuelas generen proyectos con impacto social y contribuyan a la construcción de ciudadanía y comunidad desde el ámbito educativo, fomentando así el compromiso cívico entre las y los estudiantes y su entorno (SEJ. 2024: 47). El eje también destaca por buscar la formación de liderazgos, al trabajar con modelos más horizontales en la toma decisiones basados en el diálogo y la colaboración, principalmente en la comunidad directiva y el profesorado

La segunda línea de trabajo se encuentra en las llamadas *Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida* (CAVs). Se trata de un espacio donde los individuos comparten los aprendizajes desde sus historias, reflexiones y prácticas de vida, los recrean en diálogos y los convierten en saberes compartidos para ser, estar y pertenecer a la vida en comunidad y fortalecer la humanidad, lo cual favorece la trascendencia personal y comunitaria hacia la construcción del bien común (Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco, 2021). En esencia, las CAVs plantean mantener a las personas en el centro y crear comunidades en donde se intercambien conocimientos desde la

horizontalidad, para generar otro tipo de estructuras pedagógicas, en donde todos los saberes son valiosos y suman al aprendizaje, dejando de lado las estructuras verticales y homogenizadas, ya que estas han creado “inmovilismo, simulaciones, lo que hace que se corte la creatividad, la iniciativa y la colaboración para definir nuevas acciones. En cambio, las CAVs buscan que de «manera creativa, crítica y comprometida se favorezca la disminución de las desigualdades sociales y la mejora continua» (Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco, 2021: 13).

Elemento 22. Estructura de las CAVs

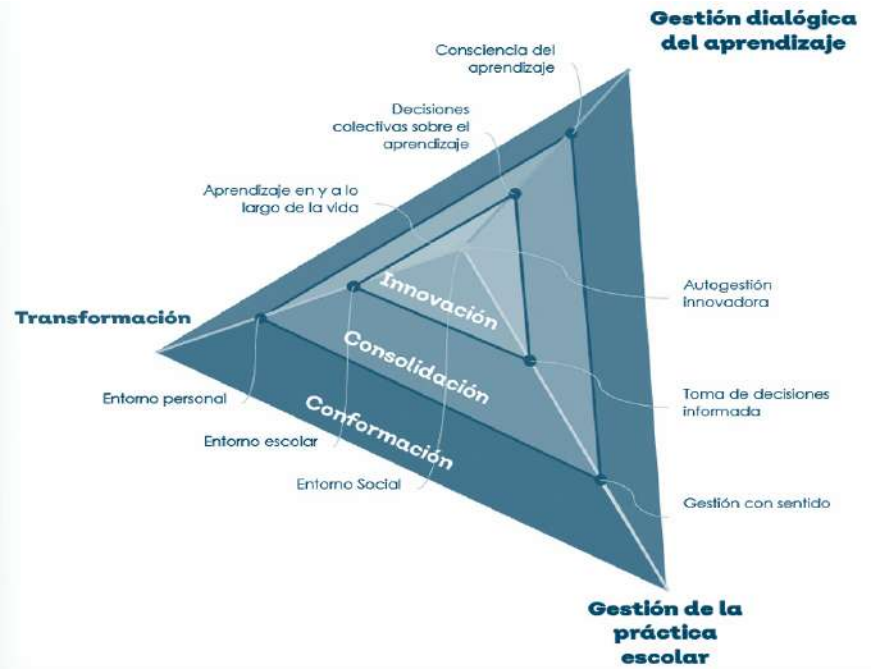

Fuente: *Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida* (CAV-SEJ, 2021)

Si en 2019 se había iniciado con el proyecto de escuelas para la vida como programa extracurricular por medio de talleres y apoyos en apenas 50 escuelas, ya para para 2022 se habían transformado en un total de 4119 escuelas, lo que habla del impacto del modelo adoptado que se traduce en que: 1) se incrementó la participación y la corresponsabilidad en la búsqueda de soluciones, 2) se tuvo un mayor sentido de responsabilidad lo que indica un mayor índice de participación ciudadana, 3) se generó una mayor inclusión en todos los ámbitos, desde estudiantes, hasta las y los maestros; 4) también se visibilizó que uno de los problemas latentes era que una parte significativa de las y los estudiantes no participaba (Centro de Innovación Educativa y Desarrollo Científico, 2024). La tercera línea en la que se enfocan, es la cultura digital. Uno de sus ejes: *Tecnologizar el proceso de enseñanza.* En esta línea se puede destacar el esfuerzo de la creación de una plataforma digital integral con el fin de ofrecer recursos, materiales e información para crear una comunidad entre los varios actores educativos involucrados en

el proceso de aprendizaje, que se complementa con APP llamada *Recreapp*, que permite realizar gestiones como el proceso de inscripción totalmente en línea.

Ciudadanía del futuro: infancias, adolescencias y juventudes

El compromiso institucional de la educación para la ciudadanía no discrimina ningún segmento de la población jalisciense, como lo demuestran los esfuerzos que el IEPC Jalisco ha hecho para dar cumplimiento al mandato constitucional de la educación cívica. En tal sentido, sus esfuerzos sin embargo han sido diferenciados al reconocer la relevancia que tiene la formación integral con las generaciones presentes y las que vendrán en el mañana. En este sentido, y a tenor de la problemática que reflejan los bajos niveles de participación e involucramiento de las juventudes en la esfera pública, en ***Capital Cívico Jalisco***, se propone realizar un esfuerzo amplio y decidido para impulsar la participación de las infancias, adolescencias y juventudes.

¿Cuáles son las políticas principales que han orientado en México y, en especial, en Jalisco para atender los principales problemas, necesidades y deseos de esas poblaciones, en un marco de respeto a sus libertades y derechos? ¿Qué retos pueden identificarse para colocarlos al centro de la acción pública que se persigue mediante esta Estrategia para incidir en el capital cívico jalisciense? De ello trata la presente sección.

Infancias y adolescencias en las políticas públicas

La participación de niñas, niños y adolescentes en las decisiones públicas no solo representa un desafío para las personas involucradas en generar estos espacios donde puedan expresarse y ser parte, sino también un acto de confianza por parte de las infancias hacia quienes, durante décadas, las han excluido de la construcción de soluciones a los problemas que les afectan directamente. El paradigma con el que se ha atendido el integrarles ha enfoques adultocéntricos al tratar de definir acciones orientadas a su bienestar. Un lugar amigable para niñas y niños es el que favorece el desarrollo de personas adultas comprometidas en un tejido social del cual todas y todos somos parte. Por ello, incorporar las perspectivas de niñas, niños y adolescentes no es una opción: se ha convertido en una necesidad impostergable. Para ello es importante conocer, en primer término, los esfuerzos gubernamentales e institucionales actuales que buscan colocar en el centro de las políticas públicas a las infancias y adolescencias.

Acciones y retos actuales en Jalisco en materia de NNA

El 27 de enero de 2025, en las redes sociales del gobernador de Jalisco Pablo Lemus, se transmitió la toma de protesta de las personas a integrar la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). En dicho evento, fue presentado el *Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) 2024-2030*, documento rector de política pública de niñez y adolescencia del estado que articula, concentra y visibiliza el actuar

gubernamental de las dependencias y entidades partícipes de los tres poderes. Este programa está alineado con el *Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional y los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, priorizando la atención a niñas y niños en situación de vulnerabilidad. Posteriormente, el 7 de mayo de 2025, el Consejo de Participación y Planeación para el desarrollo presentó las acciones llevadas a cabo para elaborar el *Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030*, entre las que se realizó una consulta infantil donde participaron 25,174 NNA.

Asimismo, cabe destacar algunas de las conclusiones y datos relevantes a que llegaron personas expertas en el *Foro Niñas y niños en la política,* organizado por el IEPC Jalisco, en conmemoración del Día de la Niña y el Niño el 30 de abril de 2025. Durante el encuentro, se destacó la importancia de reconocer que las niñas y niños aportan significativamente al fortalecimiento de la democracia. En el foro, Juan Martín Pérez García[21] enfatizó que la crisis democrática en México ha llevado a la exclusión sistemática de las infancias, quienes suelen tener poca familiaridad con los mecanismos de participación ciudadana debido a la escasa oportunidad de involucrarse en estos procesos desde temprana edad. Resaltó que la participación infantil no solo es un derecho, sino también una forma de protección, ya que les permite expresar sus voces, compartir sus experiencias y formar redes de confianza donde pueden hablar de temas que les afectan directamente. Además, citó un estudio de la UNAM de 2018, que reveló que, aunque la mayoría reconoce los derechos de las niñas y niños, aún hay un porcentaje que considera que estos derechos deberían estar sujetos a la autorización de los padres o que no deberían tener derechos en absoluto; esta situación evidencia la necesidad de seguir promoviendo su comprensión y respeto. Desde esta perspectiva, Pérez García afirmó que la participación implica ser parte activa en la toma de decisiones, en la definición de temas que los afectan y en la construcción de una democracia más incluyente.

Por su parte, Marcela Preciado García de Quevedo[22] añadió que participar no solo consiste en expresar opiniones, sino en lograr que las instituciones y quienes toman las decisiones se acerquen a los niños y a las niñas, poniéndolos en igualdad de condiciones y permitiéndoles ser escuchados. Inspirándose en las ideas de Francesco Tonucci, explicó que el verdadero compromiso con la infancia implica que las administraciones públicas deben bajar la mirada y el nivel para no perder de vista a quienes representan, garantizando así una participación genuina.

Otra experta, Edith Castillo Cisneros[23], en línea con su trabajo y el libro *Niñez en movimiento*, destacó la importancia del protagonismo infantil en la sociedad, pero aclaró que solo puede suceder si las personas adultas están dispuestas a promoverlo y a ceder espacios de poder. La noción de 'co-protagonismo', explicó, busca construir una relación en la que niños, niñas y adultos compartan decisiones, desafíos y tareas, reconociendo en cada uno, su carácter de sujetos políticos con roles específicos pero complementarios en

[21] Juan Martín Pérez García es coordinador de Tejiendo Redes de Infancia, se desempeñó como Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (2010–2021), fue Coordinador de la Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2015–2019).
[22] Marcela Preciado García de Quevedo es Directora de *Ciudad de las Niñas y los Niños* del Gobierno de Zapopan.
[23] Edith Castillo Cisneros es coordinadora de Contenidos educativos en los Museos de Guadalajara.

la comunidad, promoviendo así un desarrollo conjunto y respetuoso de la diversidad de identidades y modos de ser.

En el foro, el consejero electoral del IEPC Jalisco, Carlos Javier Aguirre Arias, reiteró que es fundamental crear espacios donde las infancias puedan expresar sus pensamientos y que, aunque la democracia es buena para las niñas y los niños, ellos también hacen aportes para fortalecerla. Enfatizó en la necesidad de fomentar un acompañamiento temprano en la participación política infantil para que, desde pequeños, puedan entender y ejercer sus derechos y responsabilidades.

Juventudes jaliscienses y los retos de una ciudadanía activa

Según las estimaciones más recientes de las proyecciones de población del CONAPO, en 2024, Jalisco contaba con 2'695,178 personas de 12 a 29 años, las cuales representaron el 30.6% de la población estatal (8´820,915). Al analizar este sector de la población por grupos de edad, el más numeroso fue el de 20 a 24 años, con un total de 753,144 personas jóvenes en esas edades, es decir, 27.9% del total; seguido del grupo de 15 a 19 años, con 752,610 (27.9%), el de 25 a 29 años, con 739,023 (27.4%); y adolescentes de 12 a 14 años, con 450,401 (16.7%).

Elemento 23. Población de 12 a 29 años en Jalisco según sexo y grupo de edad

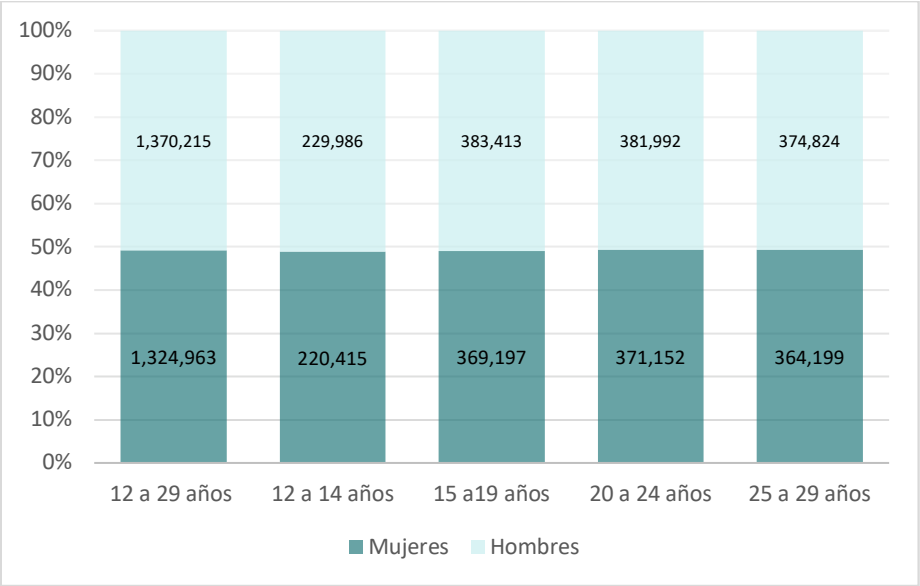

Fuente: elaborado por el IIEG con base en CONAPO; Proyecciones de la población de México 2020 a 2070 (actualización agosto de2023)

A mediados de 2024, los municipios con mayor población joven de 12 a 29 años eran: Zapopan (487,291), Guadalajara (395,193), Tlajomulco de Zúñiga (257,573), San Pedro Tlaquepaque (227,764), Tonalá (195,563), Puerto Vallarta (96,685) y El Salto (94,814). Estos siete municipios reunían el 65.1% de las personas de este sector poblacional en el estado. Por su parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al primer trimestre de 2024, revela para Jalisco una situación compleja en el ámbito educativo y

laboral de la juventud. Aunque casi la mitad de la población de 12 a 29 años (46.2%) asiste a la escuela, existe una significativa dispersión en los niveles de escolaridad, con un 12.8% de jóvenes que solo han concluido la primaria y un 38.4% que ha alcanzado la educación básica completa. Esto indica avances en la terminación de niveles educativos, pero también evidencia brechas en la continuidad educativa. Por otro lado, la alta participación laboral, con 1'258,000 jóvenes activos económicamente, representa 48.9% de la población juvenil. En conjunto, estos datos reflejan un contexto en el que la juventud enfrenta desafíos tanto en la continuidad de su formación académica como en su incorporación al mercado laboral, aspectos relevantes para promover su desarrollo integral.

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida cotidiana de las juventudes ha adquirido una relevancia creciente, ya que influyen en diversos aspectos de su desarrollo, participación social y acceso a la información. En este contexto, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023, en Jalisco, reveló que el 15.3% personas usuarias de computadora eran adolescentes de 12 a 17 años, y un 18.8% de 18 a 24 años. Por su parte, el 13.0% de personas usuarias de internet, tenían de 12 a 17 años y el 15.5% de 18 a 24 años. Asimismo, el 12.7% usuarias de telefonía celular, eran personas de 12 a 17 años, mientras que el 15.8% tenían de 18 a 24 años.

Tras haber presentado algunas cifras sociodemográficas de las juventudes, resulta crucial profundizar en los principales problemas y desafíos que enfrentan en su vida cotidiana y en su proceso de desarrollo integral. Según los datos del Estudio Nacional de Inclusión Social (ENADIS) 2022[24], el 19.7% de la población de 12 a 29 años percibió que enfrenta una discriminación significativa al buscar empleo. Además, el 8.4% experimentó discriminación en el ámbito escolar, y el 8.1% en su interacción con oficinas o servicios gubernamentales. En cuanto a la negación de sus derechos, el 18.6% de jóvenes reportó haber sido privado de alguno de sus derechos, y dentro de este grupo, el 41.5% afirmó que se les negó el acceso a apoyos de programas sociales. Estos datos reflejan los obstáculos que enfrentan las y los jóvenes en su relación con las instituciones y en el ejercicio de sus derechos.

En 2021, la organización *Jalisco cómo vamos* presentó el *Estudio de Bienestar en Jóvenes en GDL*"[25]. Cabe mencionar que si bien todos los municipios del estado se observan problemáticas que afectan a la juventud, no existen estudios que abarquen a la totalidad de ellos. En este contexto, resulta especialmente relevante recuperar el estudio realizado por *Jalisco Cómo Vamos* sobre el municipio de Guadalajara, dado su importancia en la entidad. El estudio se centra en escuchar directamente a las juventudes de 15 a 29 años. A través de esta encuesta, se buscó conocer cómo perciben su calidad de vida, identificando las principales dificultades y aspiraciones que enfrentan en su día a día.

Los datos indican que la juventud en general presenta un alto nivel de satisfacción con su vida, promediando 4.4 en una escala del 1 al 5, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres. Sin embargo, al analizar por grupos de edad, se observa que las y los adolescentes de 15 a 19 años, reportan una mayor percepción de calidad de vida, con un 25.7% calificándola como "muy alta", en comparación con los jóvenes de 20 a 24 años

---

[24] Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022: Presentación de resultados. (noviembre de 2023). El informe íntegro puede consultarse en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf

[25] El estudio Bienestar subjetivo de jóvenes en Guadalajara: trabajo y educación puede consultarse en línea en https://jaliscocomovamos.org/bienestar-de-jovenes-en-gdl-bienestar-subjetivo-trabajo-y-educacion/

(18.3%) y de 25 a 29 años (21.2%). Además, jóvenes de 15 a 19 años son los que en mayor porcentaje (85%) considera que su ciudad es un entorno propicio para ser feliz. Este análisis sugiere que, aunque en general la juventud percibe una buena calidad de vida, dicha percepción de bienestar y satisfacción puede variar con la edad, siendo los adolescentes los que muestran una mayor percepción positiva de su entorno y su propia vida.

La percepción de seguridad entre la juventud es fundamental, ya que no solo influye en sus patrones de conducta, sino que también afecta directamente su calidad de vida. Cuando se consultó a las y los jóvenes de 15 a 29 años sobre si consideraban que vivir en Guadalajara era seguro, aproximadamente una de cada diez personas respondió que es «nada seguro», y cerca de tres de cada diez afirmaron que es «poco seguro». Los jóvenes del AMG, según los resultados de la encuesta, señalaron sentirse en riesgo o amenazados debido a los problemas de criminalidad y violencia en su entorno. Aunque la mayoría no reportó sentirse en peligro, un 6.6% afirmó sentirse bastante o muy amenazado en su persona y de sus familias.

La relación de la juventud con lo público, en términos de participación y confianza en las instituciones y organismos, muestra patrones interesantes en el Área Metropolitana de Guadalajara. Al solicitarles que mencionaran las organizaciones en las que más participan, las y los jóvenes indicaron mayor involucramiento en: grupos deportivos o de aficionados y grupos religiosos, con poco más del 9% en ambos casos. Esto refleja un mayor compromiso con actividades de carácter social, recreativo y comunitario. Por otro lado, la participación en ámbitos políticos o institucionales es significativamente menor, con solo el 1.8% de los jóvenes involucrados en partidos u organizaciones políticas y el 2% en organismos no gubernamentales o de asistencia social. Estas cifras evidencian una baja participación juvenil en las instancias tradicionales de lo público y político, lo cual puede estar relacionado con niveles de confianza en dichas instituciones, así como con la percepción de accesibilidad y relevancia de su participación en estos ámbitos.

La percepción de confianza en las instituciones también revela un panorama complejo. Mientras que las y los jóvenes muestran mayor confianza en instituciones militares como el Ejército y la Marina, existe una notable desconfianza hacia órganos políticos y gubernamentales, como el congreso local, los partidos políticos, los gobiernos municipales y estatales, y la policía, en los que reportan niveles de confianza muy bajos. Este contraste evidencia una percepción diferenciada respecto a las instituciones que, en lugar de fortalecer el vínculo con la ciudadanía, refuerzan la desconexión y la desafección.

La información sugiere que para fomentar una participación más activa y fortalecer la confianza en las instituciones públicas, es necesario abordar las causas profundas de la deslegitimación institucional y promover una mayor transparencia, eficacia y cercanía en la relación entre las autoridades y la juventud.

Partidos políticos y el fortalecimiento de la cultura democrática

El compromiso de los partidos políticos con la promoción de una cultura democrática sólida es fundamental para consolidar la participación ciudadana y fortalecer las instituciones democráticas en Jalisco. En el marco del foro *Partidos Políticos y la Cultura Democrática en Jalisco* organizado por el IEPC Jalisco en mayo de 2025, se evidenció que, si bien existen avances en la representación y la inclusión de diversos sectores sociales,

aún persisten desafíos que superar. Se buscó que este espacio fuera de libre intercambio, demostrando las distintas formas de pensamiento, ideologías e intereses de los representantes de los partidos que asistieron a dicho foro. Con antelación se extendieron invitaciones a las presidencias de los partidos nacionales con registro en la entidad[26] para orientar su participación en torno a tres preguntas clave: ¿Cuál es la situación de la cultura democrática en Jalisco? ¿Qué factores explican esa situación? ¿Qué rol y compromisos podrían asumir los partidos políticos para el fortalecimiento de la cultura democrática?

En sus intervenciones, reconocieron que, tanto en Jalisco como en el resto de país, la vida política y la vida en democracia enfrentan un contexto adverso por diversos factores como la violencia y la inseguridad, la falta de interés en la participación de la vida pública y política, la desinformación y la proliferación de noticias falsas, la polarización, la desconfianza institucional, la corrupción. Durante el foro, los partidos políticos coincidieron en que la revitalización de la cultura democrática no solo requiere de discursos y buenas intenciones, sino de propuestas concretas que articulen la participación y el compromiso social. En este sentido, las propuestas principales pueden agruparse de la siguiente manera:

1. ***Promoción de una participación política más inclusiva y representativa.*** La incorporación de diversos grupos sociales, en situación de vulnerabilidad, como son las comunidades indígenas, población LGBTTQ+ y jóvenes, fue reconocida como un avance, pero aún se requiere ampliar y profundizar estos esfuerzos. La participación de estos sectores en cargos públicos y en procesos de decisión es fundamental para reflejar la pluralidad social y fortalecer la legitimidad del sistema democrático. En este sentido, los partidos están llamados a promover políticas que aseguren la paridad y la inclusión efectiva, además de impulsar una agenda de formación cívica que sensibilice sobre la importancia de los derechos de grupos vulnerables.

2. ***Impulsar una cultura de diálogo, transparencia y rendición de cuentas.*** Una propuesta central de los partidos fue fortalecer los canales de diálogo con la ciudadanía, promoviendo espacios de participación efectiva y transparentes. En este sentido, durante el encuentro se hizo un llamado para evitar la confrontación entre actores políticos, *buscando más acuerdos que diferencias*. La generación de mecanismos de rendición de cuentas y la sanción de delitos electorales y de corrupción son instrumentos clave para recuperar la confianza social. La propuesta apunta a que las instituciones y los partidos deben asumir un rol activo en la promoción de prácticas transparentes, mediante la utilización de

[26] El 14 de abril de 2025 es la fecha en la que se dirigió invitación personalizada a las presidencias de los partidos políticos, que a continuación se mencionan: Juan Pablo Colín Aguilar, Partido Acción Nacional; Laura Haro Ramírez, Partido Revolucionario Institucional; José Luis Sánchez González, Partido del Trabajo; José Antonio Sánchez Ramírez, Partido Verde Ecologista de México; Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano; y Erika Pérez García, MORENA.

nuevas tecnologías y plataformas digitales que faciliten la participación y el control social.

3. ***Fortalecimiento de la formación y responsabilidad de los actores políticos.*** Una de las personas asistentes resaltó la importancia de capacitar a candidatas y candidatos, así como al funcionariado público para garantizar que los cuadros políticos sean responsables, éticos y comprometidos con los principios democráticos. La formación de líderes y lideresas responsables no solo contribuye a la legitimidad de las instituciones, sino que también fomenta la confianza en la gestión pública. Como estrategia, los partidos deben impulsar programas de capacitación en ética, gestión pública y derechos humanos, que aseguren perfiles políticos preparados para responder a las demandas sociales.

4. ***Ampliación de los canales de participación ciudadana***. Las aportaciones de los partidos políticos convergieron en la necesidad de ir más allá de la mera representación electoral. Se propone fortalecer la participación ciudadana a través de políticas públicas que prioricen la escucha activa, la innovación social y la construcción de ciudadanía activa. La participación efectiva requiere de un marco institucional que garantice la protección de derechos, la inclusión y la diversidad, además de promover una cultura de diálogo y respeto a la diferencia.

5. ***Educación cívica en forma continua.*** Asimismo, se deben incorporar acciones dirigidas a reducir desigualdades estructurales, promover la educación cívica continua y fortalecer los espacios de deliberación pública. La participación ciudadana, en este contexto, se transforma en un proceso dinámico y colectivo que requiere del compromiso de todos los actores sociales para construir una cultura democrática sólida y resistente a las amenazas actuales.

El foro evidenció que, si bien los partidos políticos en Jalisco reconocen los desafíos y han planteado propuestas concretas para fortalecer la cultura democrática, existe un amplio campo de acción para consolidar un sistema más participativo, inclusivo y transparente. La transformación de la participación ciudadana en un ejercicio genuino de derechos y responsabilidades requiere de un compromiso sostenido y de la articulación de acciones concretas en todos los niveles del sistema político.

Voces de la academia, sociedad civil, gobierno y empresariado

Para la elaboración del presente diagnóstico, entre los meses de febrero y mayo de este año, se realizaron 21 entrevistas semi-estructuradas con personas y líderes con vinculación a la academia, la sociedad civil, el sector empresarial y el gobierno de la entidad quienes, por su contribución e incidencia pública se consideraron en atención a dicho principio metodológico.

Elemento 24. Entrevistas semiestructuradas a personas clave

Núm.	Nombre	Ocupación	Fecha de realización de la entrevista (y duración)
1	Jorge Alatorre Flores	Profesor e Investigador de la UdeG	31 de enero, 2025 (10:00 a.m.; duración 90 minutos)
2	Alonso Solís Sillas	Subdirector de la Biblioteca Iberoamericana	4 de febrero, 2025 (9:30 horas; duración 100 minutos)
3	Lourdes Morales	Académica de la UdeG	31 de enero, 2025 (15:00 horas; duración 65 minutos)
4	Azul Aguiar Aguilar	Profesora-Investigadora de la UdeG	12 de mayor, 2025 (13:40; duración, 50 minutos)
5	María teresa González Luna	Profesora-Investigadora de la UdeG	20 de febrero, 2025 (10:00 horas; duración 70 minutos)
6	Carlos Moreno Jaimes	Profesor- Investigador de ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara	5 de marzo, 2025 (10:15 horas; duración 90 minutos)
7	Marco Antonio Cortés Guardado	Académico y Ex Rector de la UdeG	10 abril, 2025 (13:00; duración 100 minutos)
8	Javier Contreras	ITESM	24 de marzo, 2025 (10:20. Duración 110 minutos)
9	Alberto Bayardo	Subsecretario de Derechos Humanos	19 de febrero, 2025 (10:10 horas, 55 minutos)
10	Bertha Hernández	Escuela Mexicana de Participación Ciudadana	8 abril, 2025 (15:50; duración 55 minutos)
11	José Bautista Farías	Fundador CIMTRA	19 de febrero, 2025 (13:30 horas; 100 minutos)
12	Augusto Chacón Benavides	Jalisco Cómo Vamos	20 de marzo, 2025 (9:30 horas; 55 minutos)
13	Roberto Arias de la Mora	Profesor-Investigador y Presidente de El Colegio de Jalisco	10 abril, 2025 (9:30 horas; duración 95 minutos)
14	Paola Lazo Corvera	Ex Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) Jalisco, Gobierno del Estado	28 de marzo, 2025 (10:45; duración 85 minutos)

15	Enrique González-Araiza	Profesor de la UdeG	9 abril, 2025 (16 horas; 60 minutos)
16	Guadalupe Medrano	COPARMEX-Jalisco	26 de marzo, 2025 (12:10; 105 minutos)
17	Fabiola Garibaldi	Jalisco Cómo Vamos	8 abril, 2025 (12:50; duración 110 minutos)
18	Heidi Wäckerlin López	Directora de escuela secundaria y preparatoria (Community of Innovative Humans)	9 de abril, 2025 (11:45; duración 90 minutos)
19	Yolanda Quintero Reyes	Subsecretaria de Educación del Gobierno Estatal	22 abril, 2025 (10:30 hrs; duración 105 minutos)
20	Cynthia Cantero	Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco	7 de mayo, 2025 (10:10; duración 30 minutos, primera parte) 8 de mayo, 2025 (13:00 horas; duración 70 minutos, segunda parte)
21	Elvia Yolanda Martínez	Integrante de la comunidad de jaliscienses residentes en el extranjero	25 de abril, 2025 (9:45 horas; duración, 65 minutos)

Las entrevistas tuvieron una duración variable de entre los 50 hasta 110 minutos, fueron realizadas conforme a un guion semiestructurado que permitió seguir un orden de discusión de temas durante su desarrollo[27]. La primera de las preguntas consistía en conocer su opinión general sobre la cultura cívica en Jalisco a partir de destacar que unos de sus rasgos, es la participación y el involucramiento de las personas en los asuntos públicos y de la comunidad. Asimismo, se les preguntó que dieran sus razones sobre el estado de la cultura cívica en la entidad. Posteriormente, se puso a su consideración el que correlacionaran por su incidencia los siguientes elementos con el de cultura cívica:

- Violencia e inseguridad
- Derechos humanos y Estado de derecho
- Igualdad de género, interculturalidad y no discriminación
- Calidad de la información, derecho a saber y la desinformación
- Fomento del diálogo y el rol de mecanismos institucionalizados de participación ciudadana.
- Exigencia a través de mecanismos institucionalizados e involucramiento de la ciudadanía en otras formas de participación.
- Formación de cultura cívica desde espacios educativos
- Infancias, adolescencias y juventudes en las políticas públicas

Después de ese bloque, se les solicitó que hicieran recomendaciones generales al IEPC Jalisco, a fin de integrar una estrategia de educación cívica y participación ciudadana coherente y viable, en términos de su diseño e implementación. La persona entrevistadora,

[27] Se buscó seguir ese guion semiestructurado diseñado a partir de criterios convencionales en investigación en ciencias sociales (Bryman, 2004; Babbie, 2007), aunque también durante las entrevistas se permitió cierta flexibilidad, con el fin de que las personas entrevistadas pudieran abundar sobre aspectos relacionados con el bloque de preguntas.

como parte de su trabajo de campo, registró en una bitácora las respuestas, opiniones y aspectos relevantes, y asimismo ofreció la garantía de anonimato sobre lo que fue expresado en las respuestas[28]. Las entrevistas iniciaron con una breve explicación sobre la labor y el marco normativo de actuación de los organismos públicos locales en materia de educación cívica y participación ciudadana.

A continuación, se presenta una síntesis de las principales respuestas y opiniones emitidas en las entrevistas realizadas:

Sobre la situación de la cultura cívica en Jalisco:
Tuvimos una transición a la democracia —que, por cierto, eso no le hemos sabido comunicar a la gente— con muchas limitaciones. Y una de ellas fue la noción de democracia […] Se nos olvidó invertir en cultura cívica, porque la democracia es una "forma de vida". Pensamos que la democracia sólo eran instituciones, leyes, alternancia de gobiernos, etcétera, pero eso fue un error. […] Eso está ligado a una cultura de súbditos, no de ciudadanos.

Respecto a lo anterior, otra persona respondió:
Hay una fuerte desconfianza hacia las instituciones y entre las personas, que sin duda explica el problema de una débil cultura participativa, cívica.

Sobre este asunto de la confianza, en otra entrevista se dijo que:
La confianza interpersonal es muy baja. En Jalisco somos muy desconfiados

Esta opinión recoge un aspecto en el que la mayoría de las personas entrevistadas estuvo de acuerdo:
Se dejó de lado la idea de la igualdad. Se debió haber entendido que debe haber un vínculo entre democracia y bienestar. ¿Cómo le puedes pedir a la sociedad que participe si hay hambre? El modelo liberal se olvidó de compartir la riqueza y producir más igualdad.

Respecto de lo anterior, sin embargo, hubo quien expresó:
[…] se produjo un fenómeno que le impidió lograr los resultados esperados: "la economización de la política", la política se volvió transaccional, un "intercambio social".

En este mismo sentido otra persona respondió:
La democracia, que se le entendió por mucho tiempo unida al capitalismo, no ofreció prosperidad ni solución a los problemas de la gente; en cierto sentido fue exigida. Esa situación ha sido un contexto ideal para la aparición de ofertas populistas, que nos han llevado a la democracia monedero; […] las ayudas sociales son necesarias, pero han provocado una perversión.

Contar con información pública y conocer la función de las instituciones es un rasgo esencial en democracia, es una idea que ha sido mencionada en las entrevistas. A este respecto la persona entrevistada contestó:
Es muy parroquial; las personas no conocen sus instituciones. Las personas tampoco toman decisiones informadas. […] Pero también ha faltado que las instituciones comuniquen mejor lo que hacen

[28] La persona entrevistadora tiene formación en ciencias sociales y experiencia en investigación cualitativa.

Sobre el rol de las instituciones públicas:
Las instituciones deben comprender que las personas tienen necesidades sentidas, las que las mueven a participar, a involucrarse. De ahí que, en parte eso explica por qué el derecho de acceso a la información poco le dice a la gente de a pie. Nunca ha sido entendido el derecho a saber.

En el mismo sentido, otra persona expresó:
La cultura cívica tiene que buscar estar cerca de los problemas y las necesidades de las personas, como fuente o resorte para impulsar participación y sentido de comunidad.

Una más expresó:
Son importantes las organizaciones para observar la realidad e incidir en la solución de los problemas.

En el mismo sentido una más expresó:
Jalisco cuenta con una sociedad civil más activa comparada con otras entidades federativas. […] Es importante estar atento a las necesidades sentidas, a los problemas que le preocupan a la gente. Y en eso las organizaciones de la sociedad civil pueden ser el vínculo entre las y los ciudadanos y las instituciones públicas y sus representantes. [Pero también] es necesario formar, educar, informar a la ciudadanía acerca de cómo están integrados los poderes públicos. En esa formación hay que dotarles de conocimientos, pero especialmente de habilidades para que la ciudadanía actúe, intervenga, exprese sus demandas y participe en las soluciones de las mismas.

Sobre la participación como categoría conceptual, una persona entrevistada señaló:
En lo electoral, la participación ha bajado. Hay ahí un reto. […] Pero cuidado, hay que matizar la idea de que la gente no participa. Hay que comprender que la participación es mucho más amplio que lo electoral. Hay que redefinir el concepto de participación.

Sobre las motivaciones para participar, otra persona indicó:
Cuando la gente ve que tiene sentido su participación, entonces se involucra. [Más adelante volvió a enfatizar] la idea de que la gente tiene que encontrarle sentido a su participación.

Otra persona entrevistada se expresó en los términos siguientes:
Las personas solo se involucran cuando tienen un incentivo. Las personas tienen que trabajar y no tienen interés en participar.

Sobre los mecanismos de participación ciudadana en Jalisco, y que son un tipo de participación muy específica, alguien dijo:
Los mecanismos de participación ciudadana deben ser como el alumbrado público y la luz, es decir, tienen que estar ahí para cuando se necesiten. Hay que facilitar su acceso. También es necesario que las autoridades sepan qué y cómo preguntar a la ciudadanía

Sobre este mismo punto otra persona dijo:
[…] la gente los conoce muy poco, más bien es el círculo rojo el que sabe de ellos

En el mismo punto otra persona señaló:
[…] hay muchos mecanismos, pero demasiados requisitos burocráticos que limitan su efectividad. Ha hecho falta, sin embargo, más difusión y apropiación.

En otra entrevista, alguien afirmó:
A la gente no se le ha enseñado a que se sientan ciudadanos, portadores de derechos y que sean capaces de exigirlos. Pero además de formación cívica, es importante que las organizaciones sociales se vuelvan aliados del ciudadano para hacer que sus problemas y necesidades puedan ser atendidos. El derecho de petición del ciudadano hay que fortalecerlo.

Una persona entrevistada en otro momento expresó:
Necesitamos formar en gestión pacífica de los conflictos y, además, trasmitir qué significa la experiencia de vivir con dignidad. Se requiere en ese sentido una visión constructivista de los derechos […]

Respecto a los derechos humanos otra de las personas entrevistadas apuntó:
Si no se garantizan los derechos humanos, no se podrá recuperar confianza institucional

Sobre este mismo punto:
Esas redes colectivas desde abajo son muy importantes, trabajando una noción de apropiación de los derechos en forma distinta, haciendo consciente a la gente que tienen derechos y hay que exigirlos. […]

Sobre la democracia y su relación con los derechos humanos, se ofreció el siguiente punto de vista:
Hay que resignificar la democracia, y para ello el constitucionalismo es una base/plataforma para hacerlo. El poder debe tener controles. La promoción y exigencia del cumplimiento de los derechos humanos es, desde luego, una forma de resignificar la democracia. La dignidad de las personas, sus derechos, debe ser un objetivo en una sociedad democrática. Los derechos son intrínsecos

Otra persona enfatizó que:
Hay que construir capital social; darle instrumentos a las personas para que convivan con armonía y busquen solucionar sus problemas.

En una de las entrevistas también se dijo que:
Necesitamos mayor cohesión social e institucional.

En otra entrevista se emitió la siguiente opinión:
Hay que desarrollar una conciencia por las necesidades del otro. Eso es pensar en la colectividad. Muchos de los modelos educativos están muy orientados por el individualismo; hay que cambiarlos.

Sobre lo anterior otra persona entrevistada sostuvo:
La polarización y la desigualdad también ha afectado la participación. La polarización implica poco diálogo: estás conmigo, o estás con el otro, a eso se ha reducido […] se tiene que romper la cadena que hay entre polarización y democracia; la primera debilita a la segunda.

Otra persona entrevistada señaló:
La desigualdad económica ha sido caldo de cultivo para ello [para la polarización]. Hay un cierto resentimiento social

Sobre la polarización otra persona entrevistada comentó:
[…] la violencia y la inseguridad ha profundizado el encono. Ese tema hay que trabajarlo.

Respecto de la violencia e inseguridad, una persona apuntó que:
La violencia actual de Jalisco ha afectado aún más esos deseos de participar en la vida pública.

Sobre el ánimo social, alguien mencionó:
La desmotivación y el desencanto está muy presente en la ciudadanía

Sobre cuestiones de igualdad de género y temas de inclusión, alguien sostuvo:
En lo relativo a igualdad de género estamos a años luz de lograrla plenamente

Sobre este mismo tema:
La sociedad jalisciense aún tiene rasgos de mucha discriminación y desigualdad, pese a tantos esfuerzos que se han emprendido.

Sobre la visión de jaliscienses residentes en el extranjero, una persona entrevistada comentó:
Los jaliscienses residentes en el extranjero queremos participar. […] Seguimos luchando por derechos. […] Lleguen a las familias de residentes en el extranjero, pero no se concentren en Guadalajara, vayan a las comunidades.

Respecto de las juventudes, de la ciudadanía del futuro, se dijo lo siguiente:
Es realmente muy necesario la formación cívica para los jóvenes a los que no les gusta participar. […] Hay un tema cultural de no participación. Pero, ¿y cómo llegar y motivarlos? No es sencilla la respuesta. A los jóvenes les encanta el empoderamiento, pero no para actividades político-electorales porque la asocian con corrupción. Ahora bien, seamos cuidadosos en cómo hablarles y a qué jóvenes les queremos hablar. Los que van a la escuela y a la universidad son privilegiados. Pero los que no estudian, es realmente difícil. No hemos sabido cómo llegar a ellos. Los no privilegiados están más preocupados por resolver sus necesidades básicas. […] Hace falta cohesión comunitaria; que sientan que contribuyen a la comunidad. Pero no hemos estudiado cómo contribuir a ello.

En una más de las entrevistas realizadas se aportó lo siguiente:
Hay que entender la nueva lógica de relación de las juventudes. Debemos entender las tendencias globales.

Respecto de las infancias, alguien afirmó:
Las infancias no están siendo escuchadas.

También sobre el tema de las infancias, otra persona dijo:
Hay que construir la noción de colectividad desde las infancias; ahora no lo estamos haciendo. Un gobernador, o funcionario público, no puede entrar en polémicas acerca de las infancias trans.

Respecto a la desinformación, una entrevistada respondió:
La verdad cada vez importa menos; la desinformación en la era de la posverdad es un asunto preocupante. Para enfrentar ese fenómeno, es necesario pensamiento crítico, que la gente comprenda lo que vea, y conciencia social: la sociedad somos todos, tanto el oriente como el poniente de Guadalajara y todas las regiones del estado.

Desde el espacio formal de la educación se pueden hacer muchas cosas. En una entrevista, alguien comentó:

En el ámbito de educación no se puede tener un lente moral, sino más bien desde las instituciones educativas se debe impulsar el pensamiento crítico. El civismo tiene que promover la idea del derecho a tener derechos.

Sobre las Comunidades de Aprendizaje en y para la vida. CAVs una persona experta entrevistada, dijo:
Las CAVS es un gran proyecto. Fue romper con paradigmas. Es una forma nueva de construir comunidad y de tomar decisiones […]La apuesta es desde abajo; las políticas públicas no pueden ser desde arriba hacia abajo. Mencionó al diálogo y la reflexión como habilidades que ahí se buscan desarrollar. Desde abajo se escuchan las necesidades del colectivo y de la comunidad. No sólo el IEPC es responsable de la cultura cívica; los partidos políticos tienen responsabilidad y recursos. Pero hay muchos otros actores que podrían hacer por ella: empresariado, la iglesia (que sigue siendo un actor muy fuerte), las universidades, etcétera.

Sobre el tema de la colaboración y las alianzas para fortalecer la cultura cívica, una persona más señaló que:
La co-creación es muy importante ente todos. Se trata de esfuerzos transdisciplinarios que se deben incentivar.

Respecto a la crisis y desafío que enfrenta la democracia una persona entrevista respondió:
Es difícil defender la democracia cuando se desconocen sus beneficios.

CAPÍTULO III
UNA POLÍTICA PÚBLICA: CAPITAL CÍVICO JALISCO. ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR CIUDADANÍA ACTIVA Y COMUNIDAD INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA 2025-2028

El presente capítulo reúne de manera específica la propuesta de política pública denominada ***Capital Cívico Jalisco.*** *Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028,* que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco se propone para los siguientes tres años en materia de educación cívica y promoción de la participación, y se integra por cinco apartados: en el primero se expone la definición del problema considerando algunas premisas conceptuales y enmarcándolo en el diagnóstico arrojado en el trabajo de campo; el segundo describe el contenido de la política pública, sus ejes estratégicos, líneas de acción, proyectos específicos y resultados esperados; en el tercero se definen los ejes transversales que orientan el diseño de la política y los proyectos, precisando algunos criterios para su realización; el cuarto aborda los criterios básicos para su implementación, y finalmente, en el quinto apartado se establecen los elementos mínimos para dar seguimiento, retroalimentación y evaluación a la política pública y los proyectos.

Definición del problema

El experto estadounidense en política pública William N. Dunn en su obra seminal en el campo de las políticas públicas refiere que los problemas de política pública son puramente condiciones objetivas que se conocen mediante la identificación de hechos en una determinada situación. Desde su perspectiva, sin embargo, no se reconoce que los hechos pueden ser percibidos o interpretados de diversas maneras por las distintas personas tomadoras de decisiones que, sobre un mismo hecho, podrán tener interpretaciones distintas. Un hecho no es, por tanto, sino una construcción social que surge cuando actores relevantes identifican una distancia entre el estado actual (lo que es) y el estado deseado (lo que debería ser), es decir, ya que los problemas no solo dependen de datos empíricos demostrables, sino también de cómo son enmarcados y cómo se priorizan en la agenda pública (Dunn, 2028).

Dicho lo anterior, vale la pena agregar que Dunn define a los problemas de política pública como aquellas necesidades no realizadas, valores u oportunidades para la mejora; es decir, identifica a los problemas públicos como situaciones o condiciones percibidas como indeseables por un grupo de actores quienes, desde su perspectiva, estiman que se requiere de la intervención gubernamental para

resolver o mitigar los problemas (Op. Cit) y para ello, asimismo define algunos elementos que son característicos de dichos problemas:

1. **Interdependencia.** Los problemas públicos están interconectados con otros problemas en forma simultánea y pueden ser multicausales.
2. **Subjetividad.** Los problemas son constructos subjetivos definidos por analistas quienes definen parcialmente y conforme a sus valores, creencias e intereses los problemas mismos.
3. **Inestabilidad.** Para un solo problema puede haber tantas soluciones como definiciones del problema que se tiene.
4. **Artificio.** Puesto que los problemas derivan del juicio humano, son constructos sociales cambiantes.
5. **Complejidad.** Por su naturaleza multidimensional involucran a múltiples actores, perspectivas y variables.

Bajo estas premisas se hace necesario remarcar que en la construcción de la agenda pública por la que el IEPC Jalisco apuesta dar impulso a ***Capital Cívico Jalisco*,** como su estrategia de política pública, en aras de acrecentar la ciudadanía activa y la comunidad inclusiva y democrática, dichos elementos descritos no solo están presentes –tal y como se expuso en el diagnóstico ofrecido en el capítulo II— sino que abonan a poner de manifiesto que existe un reconocimiento público de la problemática por parte de diversos actores, desde muy distintos ámbitos, edades e intereses; que no se advierte como un problema que únicamente deba enfrentar de manera aislada el organismo electoral estatal, sino que además, pone de relieve que la solución al problema sobre la disponibilidad de capital cívico en la entidad, requiere de una acción deliberada y estratégica que priorice decisiones y acciones concretas para mitigar y eventualmente resolver el problema.

En ese sentido, desde el IEPC Jalisco, así como las instituciones públicas, universidades y distintos actores sociales comprometidos con la democracia, los derechos humanos, el Estado de derecho, la seguridad, el combate a las violencias, la transparencia y el acceso a la información, la participación y la educación —factores, todos ellos, directamente asociados con la construcción de una cultura cívica, en los términos que en este documento han sido definidos— si bien han realizado esfuerzos por alentar y fortalecer la cultura cívica, no obstante los esfuerzos que el IEPC Jalisco y que se expresan en rasgos destacables y puntuales como la manifestación del voto altamente diferenciado en elecciones, el interés que suscitan los debates entre candidaturas en tiempos electorales, la participación de jaliscienses desde el extranjero, o que se cuente en la entidad con 16 mecanismos de participación ciudadana que han llevado a ejercicios genuinos de democracia directa por parte de la ciudadanía, el propio diagnóstico revela que se requiere de mayores y diversos esfuerzos.

Dicho de otro modo, el problema que concita los esfuerzos deliberados de una política pública se resume del siguiente modo:

Pese a esfuerzos amplios de las instituciones, las organizaciones y los actores de la sociedad, en Jalisco existe una cultura cívica precaria, parcialmente expresada en un reducido compromiso cívico de la población, más acentuado en generaciones jóvenes, que se manifiesta por el desinterés de involucrarse activamente en alguno de los tipos de participación existentes en democracia. Esa cultura, por otra parte, se refuerza por la falta de mayor confianza hacia las instituciones, y entre las personas, que en este último caso, podría estarse agudizando por las violencias que persisten. Adicionalmente, los desafíos que existen en materia de seguridad, desinformación, derechos humanos e igualdad de género y no discriminación, han contribuido al desarrollo de conductas y percepciones que afectan la solidaridad, la cooperación y la tolerancia en la sociedad

Varias consideraciones se desprenden de lo anterior:

Punto 1. Del problema identificado sobre la precariedad de la participación y la cultura cívica, se observa como principal variable, de donde emerge la posibilidad de una primera alternativa de solución: buscar, alentar, propiciar condiciones para aumenta la participación.

Punto 2. Se alude asimismo a las generaciones jóvenes como un segmento de la población entre la que se percibe mayor desinterés o falta de involucramiento. En esa parte de la definición del problema, la propuesta de política pública se orienta a imaginar acciones para sensibilizar y *enganchar* a esas generaciones en actividades participativas.

Punto 3. Un tercer elemento que agrega complejidad a la política pública se refiere a la falta de confianza institucional e interpersonal, lo que podría derivar de múltiples factores que van desde la eficacia y el valor social de las instituciones, que las personas en lo individual perciben, hasta circunstancias diversas que suelen afectar la confianza interpersonal. Adicionalmente se expresan desafíos importantes en materia de seguridad, derechos humanos, igualdad de género y no discriminación, que impactarían en actitudes que estarían deteriorando los vínculos de solidaridad, cooperación y tolerancia en la sociedad.

Punto 4. Con la estrategia se pretende fortalecer la cultura cívica y, de manera particular, su capital cívico, entonces se tendrá que pensar en una propuesta alternativa.

La definición de política pública requiere que para su diseño e implementación se establezcan las siguientes premisas esenciales:

1) El incremento del capital cívico en la entidad es responsabilidad de todas y todos los jaliscienses. Por esa razón, la política pública que aquí se presenta constituye, en primera instancia, un llamado a la acción colectiva para que desde los diversos sectores público, privado y social, en esquemas de red y colaboraciones diversas, se alienten las iniciativas y proyectos que reditúen en ese propósito.

2) El incremento del capital cívico implica que desde los tres sectores mencionados se realice un fuerte compromiso para dar impulso a campañas para la puesta en marcha del ejercicio práctico de los valores democráticos.

3) El IEPC Jalisco pondrá especial prioridad y atención al desarrollo de ciudadanía activa en infancias, adolescencias y juventudes, y en la búsqueda de ese propósito, la colaboración con instituciones educativas de los niveles básico, medio superior y superior, así como con otras instituciones que realizan labores de educación cívica, será un aspecto especial en la labor de diseño e implementación de la estrategia.

4) El combate a la desinformación particularmente entre jóvenes, será una línea de acción estratégica. Sus efectos podrán potenciarse a partir de la colaboración interinstitucional, como por ejemplo, con el sector educativo para incrementar los resultados en materia de alfabetización mediática e informacional, o de otras acciones que contribuyan a acotar los efectos nocivos de ese fenómeno.

5) En el diseño e implementación de proyectos se atenderá la transversalidad de los enfoques de:

    - Perspectiva de género
    - Perspectiva de infancias
    - Igualdad y no discriminación
    - Interseccionalidad
    - Cultura de paz y derechos humanos

6) Se alentará la creación de un esquema para tareas de seguimiento, monitoreo, retroalimentación y evaluación de los programas y acciones específicas y, en

sentido amplio, de la política pública. La transparencia, el aprendizaje, la mejora continua y flexibilidad serán rasgos esenciales del esquema.

7) El conjunto de proyectos específicos que se integrarán a la propuesta de política pública constituye un abanico para la acción colectiva, y adicionalmente podrán sumarse otras iniciativas que, en concordancia con la estrategia, se sumen a dar solución el problema público que se plantea.

La política pública: ejes estratégicos de acción deliberada

Capital Cívico Jalisco. *Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática, 2025-2028* se propone atender la precariedad de la cultura cívica en la entidad, aspira a que en los próximos tres años se sienten las bases para una amplia colaboración y acción colectiva, en red de múltiples actores e instituciones de los sectores público, privado y social. Dicho esfuerzo se concentrará en 4 ejes estratégicos, 10 líneas de acción y 36 proyectos armonizados a dichas líneas.

Ejes estratégicos:

1. Valores democráticos en acción ***¡Vívelos!***
2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital ***¡Infórmate!***
3. Participación y cultura cívica ***¡Engánchate!***
4. Educación para la ciudadanía activa ***¡Prepárate!***

Eje 1. Valores democráticos en acción ¡Vívelos!

Capital Cívico Jalisco apuesta por dar impulso destacado a la toma de conciencia de las virtudes que implican los valores y su vivencia. *¡Vívelos!* es el primero de los ejes de esta estrategia y es en una invitación a vivir, experimentar y aprender en comunidad, en el hogar, en la escuela, en la oficina, en los espacios públicos, en los estadios, en los parques, en los teatros, en las ciudades y distintas poblaciones jaliscienses cada uno de los valores:

- Libertad
- Igualdad
- Fraternidad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Pluralidad
- Diálogo
- Deliberación
- Legalidad

- Reglas de control y rendición de cuentas
- Transparencia e información pública
- Elecciones libres, imparciales y auténticas, y la participación

Línea de acción 1.1. Difusión de la experiencia vivencial de valores de la democracia y aprendizaje cívico en el espacio público

Objetivo

El IEPC Jalisco promoverá alianzas diversas con instituciones educativas de todos los niveles, instituciones públicas, tanto del gobierno estatal y de los gobiernos municipales, órganos autónomos, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, empresariado, medios de comunicación, colectivos defensores de derechos y libertades, con el fin de implementar campañas, foros, seminarios, y talleres que permitan revalorizar entre la población la práctica de los valores democráticos.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Campañas ¡Vive la Democracia!** Se impulsará que las universidades públicas y privadas, la Secretaría de Educación Jalisco, los órganos autónomos, los Poderes Judicial y Legislativo, y medios de comunicación diseñen y transmitan en radio, televisión, redes sociales, portales de Internet de las instituciones involucradas, campañas para la promoción del significado de vivir y practicar los valores de la democracia.

   Se plantea la realización de una cruzada estatal por el reconocimiento de prácticas para vivir la democracia. Para ello, se alentará a que universidades, organizaciones de la sociedad civil, colectivos defensores de derechos y libertades, así como liderazgos locales que identifiquen prácticas y experiencias generadoras de capital social comunitario, que ameriten que se difunda por medios de comunicación de instituciones públicas estatales y autoridades de los ayuntamientos. De igual modo, podrá estimularse toda aquella iniciativa que tenga como finalidad difundir, sensibilizar, pregonar sobre la importancia de los valores y de los beneficios de vivir en democracia.

2. **Producción y acceso abierto a contenidos cívico-democráticos.** El IEPC Jalisco buscará que se garantice la disponibilidad, accesibilidad y calidad de recursos pedagógicos sobre cultura democrática mediante el desarrollo y difusión de materiales multiformato que respondan a los diversos contextos socioculturales de la entidad. Esta línea de acción busca democratizar el conocimiento cívico, superar las barreras tecnológicas y lingüísticas, y fortalecer el trabajo de personas educadoras, promotoras comunitarias y ciudadanía en general, a través de herramientas útiles, atractivas y contextualizadas. En un entorno de creciente

desinformación, el acceso libre a contenidos confiables, críticos y actualizados se vuelve una condición indispensable para el ejercicio de una ciudadanía activa. El proyecto *Ciudad Cívica* impulsado desde el Instituto que ha acumulado experiencia y buenos resultados, sin embargo, será necesario potenciar los objetivos mencionados con la colaboración de medios de comunicación y otros actores de la academia y la sociedad civil.

3. **Ciudad Cívica: la cultura y la democratización del aprendizaje en el espacio público**. En colaboración con instituciones educativas y culturales, de empresas y organismos de la sociedad civil, el IEPC Jalisco promoverá espacios de diálogo y participación que, mediante la cultura, el arte y la educación cívica en acción, contribuya al fortalecimiento del tejido y cohesión social en Jalisco. ***Capital Cívico Jalisco*** busca ampliar los horizontes de la educación cívica más allá del sistema escolar, mediante la activación del espacio público como territorio de aprendizaje, encuentro y construcción democrática. De este modo, se proponen acciones de pedagogía pública en plazas, bibliotecas, centros culturales y lugares de tránsito cotidiano, donde el acceso al conocimiento cívico no dependa del sistema formal ni de dispositivos tecnológicos, sino del reconocimiento del derecho colectivo a aprender, deliberar y convivir en comunidad. Con ello, se promoverá una educación cívica comunitaria, lúdica, intergeneracional y anclada en la vida cotidiana de los territorios. Ejemplos de buenas prácticas que el IEPC Jalisco ha puesto en marcha y continuará son los Ciclos de Cine, Ciudad Cívica, el Festival de Papirolas y la colaboración con museos, centro culturales y bibliotecas.

Resultados esperados

a) Aumento del conocimiento de los valores esenciales de una democracia.
b) Reconocimiento de la experiencia de los valores democráticos como una forma efectiva de construir una sociedad pacífica capaz de solucionar los problemas en comunidad.
c) La educación cívica en acción se convierte en una herramienta relevante para la difusión efectiva de valores y prácticas democráticas con el apoyo del arte y la cultura.

Línea de acción 1.2. Generación y divulgación de conocimiento e investigación sobre democracia y los desafíos globales en la actualidad

Objetivo

Impulsar proyectos e iniciativas que busquen conocer, medir, pulsar la calidad de la democracia en Jalisco; la evolución del capital cívico en la entidad y analizar los desafíos actuales de la democracia. En esta línea se busca capacitar y abrir opciones para la formación en temas político-electorales, igualdad e inclusión, construcción de capital cívico y social en la entidad, y proyectos que potencien la labor editorial y divulgación del

IEPC Jalisco, como de las instituciones educativas, dependencias gubernamentales, o centros de investigación dedicados a dar impulso a la generación de ***Capital Cívico Jalisco***.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Encuesta de cultura cívica y ciudadanía activa en Jalisco e índice de participación ciudadana.** Si la estrategia tiene el propósito de enriquecer el capital cívico de la entidad, se vuelve relevante conocer las percepciones sobre el impacto de los esfuerzos institucionales que se harán en los próximo tres años. Se propone el diseño y levantamiento periódico de una encuesta que mida el estado de las principales variables asociadas con el estado de la cultura cívica, en particular de las dimensiones vinculadas con la ciudadanía activa en el estado de Jalisco. Los trabajos y bases de información que resulten de esta encuesta junto con otras fuentes de información, también servirán para un análisis secundario que permita contar con un índice de participación ciudadana en sus dimensiones institucionalizada, no institucionalizada, de promoción y socialización de la participación, y de la participación en las elecciones.

2. **Cátedra Democracia y Ciudadanía.** Con la cátedra se pretende el abordaje del estado que guarda la democracia y el componente cívico considerando el impacto de la digitalización de la vida y lo que apareja el auge de la Inteligencia Artificial. Se buscará el establecimiento anual de alianza con las distintas universidades de la entidad, de empresarios y los gobiernos en el ámbito municipal y estatal, para generar un espacio de reflexión y debate que contribuya a la formación de una ciudadanía además de activa, crítica con las circunstancias del mundo actual.

3. **Centro de Investigación y Estudios Electorales Irene Robledo García.** Desde 2021, el IEPC Jalisco cuenta con un Centro de formación profesionalizante, cuyo nombre honra a una mujer jalisciense ilustre, donde se imparten diplomados, cursos, seminarios, talleres, conferencias sobre temas político-electorales y de interés de para la comunidad. El Centro se propone ampliar su infraestructura y oferta de actividades y a la promoción de trabajos de investigación. Dicho objetivo se enmarcará desde esta esta línea de acción de ***Capital Cívico Jalisco***, para lo cual se requerirá de estrechar lazos de vinculación y colaboración con otras instituciones públicas y centros de educación superior e investigación en la entidad.

4. **Compromiso e impulso de agendas de igualdad de género, no discriminación, e inclusión.** Con mayor ahínco desde la reforma político electoral del 2014, el IEPC Jalisco ha impulsado acciones sustantivas en contra la violencia política de género, la adopción de la perspectiva de género para todas sus funciones y en acciones de formación y sensibilización, el cumplimiento al mandato de la paridad, así como la dotación a la más amplia tutela de los derechos político-electorales para todas las

personas, en aras de fortalecer el reconocimiento a la pluralidad que compone la sociedad jalisciense. En este sentido, desde ***Capital Cívico Jalisco*** se seguirán impulsando acciones que incidan en la formación de una ciudadanía activa y comprometida con estas agendas.

5. **Publicaciones para una ciudadanía activa en democracia.** Las publicaciones del IEPC Jalisco son un referente entre los organismos públicos locales electorales del país, el caso más notable es el de la revista Folios, que en 2026, cumplirá 20 años de mantenerse vigente como una apuesta editorial fuerte y comprometida, junto con el resto de publicaciones en las que se atiende a las infancias, las juventudes y al público en general, con la convicción de incidir en la vivencia de los valores democráticos, de acrecentar su capital cognitivo por medio de la lectura, y que ahora, bajo el compromiso de la presente Estrategia, cobrará mayor fuerza por las alianzas que se puedan establecerse con miras a dotar de contenidos pertinentes, atractivos, actuales, y en apego a su tradición editorial crítica, para favorecer la formación de una ciudadanía activa en Jalisco.

Resultados esperados

a) Incrementar el conocimiento de los valores, los problemas y los desafíos que la democracia actualmente tiene, al tiempo que se plantean opciones y vías para su fortalecimiento.
b) Aumentar el reconocimiento social de la importancia de la igualdad de género, la inclusión y la no discriminación, como rasgos esenciales de la pluralidad y la cohesión social en Jalisco.
c) Aumentar el volumen de formación ciudadana, la incidencia en la investigación, y la dotación de publicaciones con enfoques críticos, pertinentes, atractivas y gratuitas, que refuercen el capital cívico en la entidad.

Eje 2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital *¡Infórmate!*

El IEPC Jalisco se propone combatir con mayor efectividad la desinformación bajo la premisa de que al centro de la estrategia debe estar la ciudadanía, antes que las plataformas, los actores o los medios de comunicación e información. Las juventudes, especialmente entre las edades de 17 a 29 años de edad, serán una población objetivo preponderante en las acciones que se desplieguen. Contribuir a la alfabetización mediática e informacional en la búsqueda por disminuir y desalentar la polarización política, y a favor de la verdad, considerando todos los avances que trae aparejada la digitalización de la vida y, muy particularmente, en la comprensión y aprovechamiento del potencial que sí ofrece la llamada Inteligencia Artificial.

Línea de acción 2.1. Alfabetización mediática e informacional

Objetivo

Combatir la desinformación más allá de la verificación de hechos, para una comprensión profunda de los factores psicológicos, sociales y tecnológicos que la hacen eficaz. Debe repensarse el modelo de ciudadanía informada, es decir, se necesita voluntad, competencia y contexto para que la información tenga efectos democráticos positivos. Se vuelve necesario pensar en programas y proyectos que permitan a la ciudadanía saber cómo orientarse mejor en un entorno de sobreabundancia informativa. Así, como una de las diversas formas de atacar la desinformación, y para lo cual, el IEPC Jalisco, profundizará sus esfuerzos para llevar a cabo acciones y proyectos en materia de alfabetización mediática e informacional, especialmente en la población joven, segmento que es el que más consume información en los entornos digitales, y como se ha analizado, el que menos vota en elecciones.

Acciones y proyectos esenciales[29]

1. **Red de alfabetización mediática comunitaria con enfoque juvenil.** Se diseñará una política de formación ciudadana permanente dirigida a jóvenes entre 17 y 29 años, centrada en el desarrollo de habilidades para identificar, analizar y contrarrestar la desinformación que circula en entornos digitales. Para ello, el IEPC Jalisco organizará talleres, encuentros comunitarios y campañas en redes sociales, diseñadas con la participación de jóvenes, especialistas en comunicación y docentes. Los contenidos serán de tipo práctico y accesibles: uso de verificadores, lectura crítica de imágenes, análisis de fuentes y reflexión ética sobre la circulación de contenido. Se privilegiaría el aprendizaje colaborativo y el enfoque territorial. Con este proyecto se busca fortalecer el mandato del IEPC Jalisco en materia educación cívica y permite una formación democrática adaptada al entorno digital. Es flexible, y es escalable mediante convenios con instituciones educativas y organizaciones sociales.

   Para reforzar la efectividad de esta red, se diseñará una plataforma permanente con el fin de documentar, visibilizar y analizar la desinformación en el entorno digital, con participación activa de la ciudadanía. Esta iniciativa reconocerá que el combate a la desinformación debe basarse en la formación, la transparencia y la colaboración, sin comprometer la neutralidad de la autoridad electoral. En su

[29] Varios de los proyectos de esta línea se proponen en atención a las recomendaciones de la Universidad Iberoamericana, como resultado del estudio que se le encargara como parte del diagnóstico de la presenta estrategia. Asimismo, se ponderaron experiencias previas que en la materia ya había realizado el IEPC Jalisco. En la implementación de los proyectos propuestos se buscará la colaboración de instituciones educativas, dependencias y otras organizaciones de la sociedad civil. El concurso de múltiples actores será necesario para sensibilizar a la población jalisciense respecto de la magnitud de la desinformación y los efectos dañinos para la democracia.

diseño, se diferenciaría según el contexto: 1) *Durante procesos electorales,* el IEPC emplearía herramientas de monitoreo para identificar narrativas falsas que afecten el proceso democrático. En estos casos, el instituto emitiría alertas y comunicados con lenguaje claro y datos verificados, exclusivamente para informar sin posicionarse. Su función será preservar la integridad del proceso sin perder la neutralidad constitucional que le corresponde; y 2) *fuera de los periodos electorales,* la plataforma se estructurará de modo que se oriente a la formación ciudadana y el diálogo público sobre desinformación, opiniones y hechos. El IEPC únicamente recibirá reportes de la ciudadanía, facilitará apoyo técnico y co-redacción, pero no intervendrá como autor del contenido explicativo. Serán las y los ciudadanos colaboradores quienes generen las argumentaciones sobre por qué determinada información es engañosa, falsa o tergiversada.

2. **Observatorio Juvenil de estudiantes contra la desinformación.** El IEPC Jalisco alentará la creación de una red de estudiantes capacitados en monitoreo de desinformación durante procesos electorales, que reporten narrativas falsas, bots, discursos de odio o manipulación informativa. Entre las y los jóvenes que participaron en los grupos de enfoque ya mencionados, se observó que la desinformación genera angustia, desconfianza y polarización. Experiencias internacionales, como la del Observatorio Complutense de Desinformación, demuestran el valor del análisis narrativo y del monitoreo distribuido. Con este proyecto buscará institucionalizar una red juvenil que funcione como observatorio ciudadano y canal de participación en procesos electorales, con validación por parte de expertos y acompañamiento formativo; una alianza con Verificado.Mx o con algún observatorio electoral de la Universidad de Guadalajara u otra institución en el ámbito local, reforzaría el cumplimiento del objetivo que persigue el Observatorio, aunque siempre fomentando que sean los propios jóvenes los que establezcan los modos de trabajo y colaboración.

3. **Laboratorios de Alfabetización Informacional Crítica (LAIC): Adopción Curso movilizatorio-orbicom, UNESCO**. Con este proyecto se buscará crear espacios permanentes en preparatorias y universidades donde las y los jóvenes aprendan y practiquen habilidades de verificación de información, a partir de contenidos que circulan en sus propias redes. Inspirados en experiencias de organizaciones verificadoras como las de *First Draft*, en Estados Unidos, o Maldita.es, en España, los LAIC permitirían un aprendizaje activo y situado, en el que los propios estudiantes seleccionan, verifican y discuten contenidos sospechosos. Una opción sería adoptar los talleres gratuitos sobre Alfabetización Mediática e Informacional o AMI desarrollados por la organización no gubernamental *Movilizatorio,* en colaboración con la *Red de Cátedras UNESCO en Comunicación, ORBICOM* pensados para jóvenes de secundaria y preparatoria en América Latina. Estos talleres establecen pasos muy sencillos y claros de cómo identificar y verificar la información con ejemplos y casos sencillos. Esta adopción podría conformar un primer paso para que, en colaboración con organizaciones verificadores o en

alianza con escuelas, centros educativos y organizaciones de la sociedad civil, se pudieran entonces desarrollar los LAIC. En forma complementaria, el IEPC Jalisco podría verificar que grupos de estudiantes se certifiquen y buscar la forma de que durante los siguientes 6 meses sean ellas y ellos quienes lleven estos talleres tanto a la comunidad estudiantil de sus escuelas, como a jóvenes y adultos en sus comunidades acompañados de verificadores, organizaciones civiles o como parte de convenios con los propios centros educativos; lo anterior, para potenciar el alcance de las personas beneficiarias a través de este proyecto.

4. **Campañas de inoculación digital en redes sociales para hackear el algoritmo.** 🚩 A través de este proyecto se proponer difundir en TikTok, Instagram y YouTube breves videos basados en teorías de inoculación que preparen cognitivamente a los jóvenes para resistir manipulaciones informativas. La psicología social ha demostrado que la exposición preventiva a técnicas de desinformación (p. ej. falsa dicotomía, ataques *ad hominem*) genera inmunidad cognitiva. Iniciativas como las desarrolladas por Jigsaw, las universidades de Cambridge, Bristol o la Universidad Iberoamericana validan la eficacia de este enfoque. De ahí que se buscará adaptar estas campañas al contexto local, especialmente en periodos electorales, con la participación de influencers y estudiantes en la producción de los contenidos. Se estudiarán modalidades diversas (como los concursos, por ejemplo) para invitar a las juventudes a participar, al tiempo que se tomarán medidas para asegurar que quienes participen en la producción de los materiales cuenten con los conocimientos y entiendan los fundamentos de esta aproximación.

5. **Certamen de Innovación Juvenil contra la Desinformación (Hackatón: Hackear el algoritmo contra la desinformación).** Se lanzará un concurso anual donde jóvenes propongan proyectos tecnológicos, comunicativos o educativos para combatir la desinformación. Este certamen podría funcionar como semillero de nuevas iniciativas, incubadora de proyectos y red de colaboración entre jóvenes, académicos y autoridades. Las mejores propuestas podrían implementarse piloto en escuelas o comunidades, promoviendo un enfoque desde abajo y basado en evidencias. El programa televisivo *Sentido Democrático* (que en 2024 produjo el Instituto con el sistema público de televisión local), los concursos entre las preparatorias y universidades que el IEPC Jalisco ya realiza, o incluso el propio stand de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, serían espacios convenientes para potenciar el impacto del *Certamen de Innovación Juvenil contra la Desinformación.*

6. **Clubes de crónica y narrativa cívica.** Se buscará estimular la escritura y producción audiovisual entre jóvenes para narrar sus experiencias sobre cómo viven, entienden y ven reflejada la democracia, y sus reflexiones sobre participación. Narrar la democracia es una forma de apropiarse de ella. Estos clubes permitirían fortalecer la expresión crítica de los jóvenes, generar contenido

valioso en el ecosistema digital y construir espacios donde las emociones y vivencias se vinculen con valores democráticos. Una variante que también se puede desprender de esta propuesta es el diseño de talleres sobre *Narrativas y Emociones*, que guiado por expertos pero con el material de los propios jóvenes resalte el poder emocional en la información sobre la vida pública, las técnicas de manipulación afectiva y la elaboración de contranarrativas. Es importante tener presente que mucha de la desinformación más tóxica penetra por rutas emocionales más que por la reflexión, por lo que es indispensable reforzar las herramientas narrativas en los jóvenes. Para organizar esta propuesta, de forma novedosa, se propone, por ejemplo, un concurso que podría denominarse *Revela la Verdad* en TikTok y Reels, donde se invite a los jóvenes a crear piezas que narren sus experiencias, que discutan mitos arraigados sobre la democracia o lo electoral, o que cuenten lo que significa participar para los jóvenes. Los clubes inicialmente podrían incentivarse en las escuelas de nivel medio superior y superior, para después llevarlos a espacios públicos más allá de los entornos escolares; la participación de periodistas y docentes reforzaría los propósitos que se persiguen.

7. **Foro abierto de juventud y plataformas digitales.** En colaboración con asociaciones estudiantiles, organizaciones promotoras de las agendas de las juventudes, así como de universidades locales, se promoverá la organización de un foro anual de diálogo entre jóvenes, autoridades electorales, académicos y plataformas digitales sobre regulación, libertad de expresión y desinformación. En esta Estrategia se asume que una gobernanza efectiva de las plataformas digitales debe incluir la voz de sus principales usuarios: las juventudes. Bajo esa lógica, el foro anual puede funcionar como espacio de escucha, incidencia y, lo más importante, co-diseño de propuestas, a partir del enfoque de la UNESCO sobre gobernanza digital basada en derechos. Es clave considerar el involucramiento de jóvenes no solo como invitados en mesas copadas por expertos, sino desde el diseño del evento, la logística, las formas de participación y su propio rol en ello, puesto que las y los jóvenes quieren participar, pero piden espacios donde no se les infantilice ni se dé por sentado su desconocimiento. Quieren tener una voz y contribuir con ideas frescas y nuevas formas de ver la realidad.

8. **Campañas de influencers cívicos.** Se buscará vincular a creadores de contenido digital que ya tengan seguidores entre las personas jóvenes con valores democráticos, verificadores y expertos en comunicación para producir mensajes de alto impacto contra la desinformación. Las lógicas de la viralidad no se combaten solo con información fáctica. Los influencers poseen legitimidad simbólica entre las y los jóvenes y, muchas veces, pueden llegar a ser fuentes confiables de información. Sin embargo, estimaciones de Naciones Unidas establecen que alrededor de 63 % de *influencers* y *youtubers* que difunden

información en el mundo no verifican ni contrastan la información que difunden.[30] Pero, de acuerdo con el mismo estudio, 73 % de estos *influencers* estaría dispuesto a tener mejor capacitación para poder hacerlo. Esto abre una gran oportunidad para el que el Instituto Electoral de Jalisco se pueda acercar con estas personas generadoras de contenido. Al mismo tiempo, se podrían establecer e impartir capacitaciones para que jóvenes pudieran convertirse en *influencers* cívicos. Se analizaría la posibilidad de impulsar este proyecto mediante una alianza con la organización de la sociedad civil *A Favor de lo Mejor, A.C.*, que ya tiene una metodología para formar *influencers* con valores democráticos. La acción puede enfocarse en temáticas como elecciones, género, medio ambiente o derechos humanos, con base en narrativas positivas y emocionales. Además, como parte de esa posible alianza, otra acción que se podría desprender de esta recomendación es diseñar un programa estatal de *Mentores Cívico-Digitales*, cuyo objetivo sea la formación de jóvenes como líderes mentores que acompañen procesos de alfabetización mediática en sus comunidades.

9. **Juegos serios y simuladores democráticos.** En colaboración con preparatorias y universidades de la entidad, el IEPC Jalisco promoverá el desarrollo de experiencias lúdicas digitales y presenciales que simulen procesos deliberativos y electorales. Los llamados *serious games* permiten activar la comprensión crítica mediante la simulación de una situación en donde las personas participantes deben valorar la información para tomar decisiones. Estudios como el de Briony Swire-Thompson evidencian que estas herramientas pueden mejorar la retención de información fáctica, pues las personas participan activamente en la consideración de la información y la valoración de las alternativas de decisión. De ahí que se colaborará con escuelas preparatorias y departamentos técnicos de instituciones de educación superior en el desarrollo de juegos breves de simulación y de otras herramientas tecnológicas que repliquen situaciones en las que las personas participantes, en roles ciudadanos o de autoridades, deban considerar decisiones para garantizar algunos de los valores centrales de los procesos electorales (certeza, imparcialidad, objetividad, transparencia, etc.) y, en general, de la relevancia de la ciudadanía activa para la preservación de la democracia. El IEPC ya tiene experiencia en la realización de dichos juegos,

Resultados esperados

a) Incrementar entre la población joven el conocimiento para identificar episodios de desinformación en campañas electorales y, en general, en la vida pública de la sociedad jalisciense.

[30] Ver: https://www.unesco.org/en/articles/2/3-digital-content-creators-do-not-check-their-facts-sharing-want-learn-how-do-so-unesco-survey#:~:text=At%20a%20time%20when%20digital,information%20prior%20to%20sharing%20it.

b) Crecer las opciones de formación y desarrollo de habilidades tendentes de identificar la desinformación y, por tanto, la relevancia de apreciar la veracidad y objetividad de los hechos que ocurren en la vida política y social de Jalisco.
c) Incrementar la participación de la juventud en acciones que busquen atacar la desinformación, como un fenómeno que afecta el funcionamiento de la democracia.

Línea 2.2. Formación digital e innovaciones para la participación y deliberación en democracia

Objetivo

Esta línea de acción busca hacerse cargo de la necesidad de estudiar y, en su caso, impulsar innovaciones para alentar la participación y deliberación en democracia pero reconociendo que la inteligencia artificial es una herramienta que puede ser útil y que, por tanto, es necesario revisar avances producidos en ese ámbito y, con ello, reforzar la infraestructura cívica y formación digital de las personas.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Grupo transdisciplinario para integración de la Inteligencia Artificial en procesos democráticos.** 🚩 Ante la emergencia de la Inteligencia artificial (IA), el estudio acerca de cómo aprovechar esa herramienta en favor de la deliberación y la participación de la ciudadanía se ha incrementado en los últimos años (Elstub & Escobar, 2019 ; Craglia, Hradec & Trousaard 2020; OECD, 2020; 2020McKinney y Chalisz, 2025; McKinney, 2004; Tesseler, et al., 2024). La IA, más allá de la discusión de temas éticos que sin duda ha desatado, hoy ofrece posibilidades para innovar en procesos democráticos. Así, por ejemplo, en *Democracy Next*, instituto[31]de investigación dedicado a encontrar esquemas para empoderar la participación de las y los ciudadanos, recientemente ha propuesto un esquema analítico de diversas dimensiones para acrecentar la deliberación democrática mediante el diseño de un repertorio de aplicaciones tecnológicas de inteligencia artificial, lo que supone revisar y desarrollar la infraestructura cívica que es necesaria para ello. Ya antes la OECD (2020) también había adelantado la necesidad de imaginar innovaciones tecnológicas que reditúen en la democracia y en mayor legitimación de los gobiernos. Ante esa situación, se alentará la creación de un grupo transdisciplinario de investigación, integrado por especialistas provenientes de las principales universidades del estado, funcionarios públicos, así como de personas de la sociedad civil interesadas en la promoción de esquemas

[31] Se puede acceder al portal de este instituto en: https://www.demnext.org

innovadores para la participación y deliberación de la ciudadanía. Se buscará que los esfuerzos de ese grupo estén orientados a estimular el cumplimiento de los diversos objetivos que ***Capital Cívico Jalisco*** se ha trazado en su tercer eje estratégico, como por ejemplo, la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana, de lo que más adelante será expuesto, o bien la eventual creación de una plataforma de deliberación de código abierto para la democracia participativa que facilita a gobiernos y ciudadanos el diseño, debate y decisión de políticas públicas. La experiencia de *Decidim* en Barcelona es un ejemplo de ese tipo de plataformas.

2. **Podcast IEPC & TV.** Los podcasts del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como programas de contenido televisivo, han sido una herramienta estratégica diseñada para fomentar la cultura democrática, fortalecer la educación cívica y promover la participación ciudadana activa. Con un estilo cercano, inclusivo y accesible, estas producciones abordan distintas perspectivas de la democracia, desde historias personales hasta análisis institucionales, con el objetivo de sensibilizar, informar y motivar a diversos públicos en todo el estado. Los podcasts y los programas televisivos *Sentido Democrático* son una estrategia comunicativa integral que busca: 1) Empoderar a la ciudadanía con información clara y herramientas para ejercer sus derechos; 2) Preservar y difundir la memoria institucional del IEPC Jalisco; 3) Adaptarse a audiencias diversas: jóvenes, mujeres, personas en situación vulnerable, a través de formatos narrativos, testimonios y diálogo reflexivo; y 4) Reforzar la legitimidad democrática desde distintos ángulos: normativo, emotivo, histórico y social. En el marco de ***Capital Cívico Jalisco*** se buscará continuar y robustecer este proyecto.

   Para el caso concreto del uso de la televisión como medio esencial para la producción de contenidos de apoyo al fomento de la cultura cívica, se propone una articulación institucional con el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. Esta alianza facilitará la producción, difusión y evaluación de contenidos, la capacitación de formadores y la retroalimentación ciudadana necesaria para cumplir el objetivo propuesto. Se espera un impacto amplio y medible en la ciudadanía, con incremento del conocimiento cívico y de la participación ciudadana, así como una lectura crítica de la información que reduzca la influencia de desinformación; fortalecimiento de la igualdad de género y la participación de grupos vulnerables en procesos cívicos y la difusión de buenas prácticas democráticas.

Resultados esperados

a) Identificar y proponer proyectos que alienten la participación ciudadana y deliberación democrática a través de la incorporación de aplicaciones tecnológicas basadas en el uso de la inteligencia artificial.

b) Disponibilidad para la ciudadanía de más opciones de formación digital, mediante el uso de medios de comunicación convencionales y de nuevo formato, que le permitan desarrollar sus habilidades de participación en las elecciones y en la vida pública del Estado.

Línea de acción 2.3. Transparencia y acceso a la información, y debates con partidos políticos

Objetivo

En el marco de las reformas y redefiniciones legales y procedimentales que tengan lugar en materia de transparencia y acceso a la información en la entidad, el IEPC Jalisco asumirá un rol proactivo en hacer que los partidos y agrupaciones políticas reconocidas por ley como entidades de interés público y/o sujetas de financiamiento público, cumplan con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información. En esta línea, dada la relevancia de colaborar estrechamente con los partidos políticos se buscará alentar el debate entre los partidos y la ciudadanía.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Diseño de herramientas y producción de materiales de divulgación del cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a la información.** Robustecer las herramientas y mecanismos disponibles para el público en general, para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información que tiene la ciudadanía. En ese propósito, también se diseñarán materiales (en formatos diversos) para divulgar tanto asuntos de acceso por parte de la ciudadanía, como de cumplimiento de esas obligaciones. En forma complementaria, y en función de los recursos disponibles y de alguna colaboración interinstitucional que se pueda celebrar con una universidad y/o algún colectivo dedicado a temas de transparencia y acceso a la información; se promoverá la realización de algún sistema o esquema que busque monitorear y medir el cumplimiento de esas obligaciones de los partidos.

2. **Espacios de deliberación entre partidos, candidaturas y ciudadanía**. 🚩 Los espacios para la deliberación y el debate entre candidaturas y partidos es fundamental en democracia. Constituyen un proyecto institucional orientado a garantizar que la ciudadanía cuente con información clara, verificable y contrastada para ejercer un voto libre, informado y reflexivo. A través de estos espacios las personas candidatas y los partidos exponen y confrontan sus propuestas, responden a cuestionamientos sustantivos y presentan su visión para atender los principales retos sociales, económicos y políticos de su ámbito de representación.

Este proyecto se sustenta en la convicción de que la deliberación pública es un componente esencial de toda democracia. Al propiciar la comparación directa de ideas, promover la transparencia y estimular el análisis crítico, los debates fortalecen la cultura cívica y elevan la calidad de la participación ciudadana. Así, con la realización sistemática de estos ejercicios, dentro y fuera de los procesos electorales, entre los que se encuentran los debates entre partidos y candidaturas, se buscará no solo informar a la ciudadanía, sino también consolidar una práctica democrática que privilegie el intercambio respetuoso de ideas sobre la confrontación personal, contribuyendo así al fortalecimiento de la confianza en las instituciones y en los procesos electorales.

Resultados esperados

a) La ciudadanía dispone de medios ágiles, en lenguaje en sencillo y accesible, sobre la más amplia información a la que los partidos y las agrupaciones políticas están obligados a ofrecer y publicar.
b) Los partidos y agrupaciones políticas cumplen con los principios de proactividad y máxima publicidad de sus obligaciones de transparencia.
c) Se alienta la realización de encuentros y espacios para le deliberación y debate de ideas, programas, acciones, propuestas de política, para el análisis de problemas, la búsqueda de soluciones y la solución de asuntos que le preocupan a la ciudadanía y comunidades del Estado.

Eje 3. Participación y cultura cívica *¡Engánchate!*

¡Engánchate! Un eje estratégico esencial para buscar que se acreciente una de las principales actitudes cívicas en democracia: la participación, o involucramiento. Para ello, será importante conocer cómo las comunidades o la sociedad en general, conciben la participación y la responsabilidad en la atención de los asuntos públicos. Los mecanismos de participación ciudadana son ya una vía institucionalizada de participación, pero también será importante identificar y alentar otras formas de participación desde abajo, que se producen en las dinámicas de la vida cotidiana en las comunidades en la entidad.

Línea de acción 3.1. Voto libre e impulso a la participación electoral

Objetivo

Contemplar como uno de los ejes fundamentales de ***Capital Cívico Jalisco*** a la participación, amplia e informada, de las y los ciudadanos en los procesos electorales, especialmente de aquellos que habrán de celebrarse en 2026-2027.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Promoción del Voto en los procesos electorales.** En cada proceso electoral el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, considera fundamental tener un plan que contenga todos los programas y acciones enfocados a promover el voto y la participación ciudadana, con el fin de combatir el abstencionismo y subir los niveles de participación en los comicios ordinario y judicial. Es de suma importancia generar un acercamiento a la ciudadanía jalisciense y dotarles de la información necesaria para poder ejercer, de manera plena, su derecho a votar; entre esas acciones, será relevante buscar acceder a las poblaciones en prisión preventiva, juventudes y adultos mayores. De igual modo, a partir de experiencias previas, el IEPC Jalisco mantendrá y buscará extender el alcance del *Taller Déjame Contarte mi Primer Voto, cuyo objetivo* principal es brindar información y herramientas básicas para esclarecer las principales dudas que surgen en las personas que participan como electoras por primera vez. A partir de ello, una actividad concreta que al respecto el IEPC Jalisco llevará a cabo es la aprobación del *Plan Institucional de promoción del voto para el proceso electoral ordinario y judicial 2027,* pero lo relevante será propiamente que la implementación de los proyectos y accione se traduzcan en los resultados esperados; el uso de campañas institucionales de comunicación en medios convencionales y digitales serán esenciales.

2. **Voto de jaliscienses en el extranjero.** La participación política de las personas jaliscienses que residen en el extranjero es un derecho humano. En este sentido las acciones institucionales de difusión, vinculación y sensibilización de los diferentes programas tendientes a la credencialización, registro para votar, el ejercicio del voto en sus diferentes modalidades, así como la participación en solicitudes y ejercicios consultivos de los mecanismos de participación ciudadana constituyen una actividad específica del IEPC Jalisco para lo cual en concreto, llevará a la integración del *Plan de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los Jaliscienses residentes en el extranjero, para el proceso electoral ordinario y judicial 2027*Se buscará alentar la integración de un esquema o espacio que permita incorporar de manera regular la voz y las recomendaciones de liderazgos, asociaciones o federaciones vinculadas a la comunidad de jaliscienses residentes en el extranjero, con la finalidad de promover la participación ciudadana para el ejercicio de la ciudadanía activa y de los derechos político-electorales de las y los integrantes de esa importante comunidad.

3. **Conecta IEPC. Campaña de difusión institucional de procesos electorales.** El IEPC seguirá diseñando e implementando campañas identitarias que promuevan el ejercicio libre e informado del voto en los procesos electorales. Para ello, no solo se recurrirá al uso de la radio, la televisión y los medios digitales, sino también al

apoyo de centros y personas expertas que contribuyan a la mayor efectividad y alcance que persiguen esas campañas.

Resultados esperados

a) Aumentar la participación en las elecciones ordinarias y judiciales 2027.
b) Mayor participación de las personas jaliscienses en el extranjero en las elecciones 2026-2027.
c) La ciudadanía cuenta con más información sobre el ejercicio de los derechos político-electorales para los diversos procesos electorales que sean organizados en el Estado.

Línea de acción 3.2. Fomento de la participación ciudadana. Apropiación de los mecanismos institucionalizados de participación

Objetivo

Contribuir a que los mecanismos ciudadana se conviertan en herramientas institucionalizadas de incidencia por parte de la sociedad, para lo cual es importante profundizar las acciones para que se conozcan sus requisitos, procedimientos y efectos en la vida social y política de las comunidades y regiones del Estado. No obstante, también se considera conveniente que los partidos políticos, representados en el Congreso del Estado, el gobierno estatal, así como las instituciones involucradas en el sistema de participación diagnostiquen la eficacia del diseño legal prevaleciente en términos de la pretendida apropiación de los mecanismos, para reforzar la cultura cívica en la entidad. Un laboratorio que aliente la participación de la ciudadanía y busque impulsar esquemas de gobernanza colaborativa, como vía para revitalizar la democracia, completan la serie de proyectos que forman parte de la presente línea de acción.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Difusión masiva y directa para la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana.** Desde el IEPC Jalisco se diseñarán y pondrán en marcha campañas para divulgación masiva a través de medios de comunicación tradicionales como la radio y la televisión, así como redes sociales, respecto de los procesos para echar a andar los MPC, pero especialmente sobre el valor y los beneficios que para la sociedad y los gobiernos tiene su activación. Los mecanismos tienen que verse como procesos integradores y generadores de comunidad y cohesión social en las regiones y localidades de Jalisco. Esa acción de difusión masiva será complementada con la impartición de charlas, foros, talleres y capacitaciones, en donde se muestre de manera pedagógica cómo y para qué se pueden activar los mecanismos.

Adicionalmente, para el objetivo puntual del fomento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana, será necesario el trabajo en alianzas, mediante la suscripción de convenios de colaboración con los 125 ayuntamientos, con diversas dependencias del gobierno del Estado, los Poderes Públicos, las Instituciones Educativas públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil, que permitan ampliar el volumen y eficacia de programas, actividades y proyectos específicos que reditúen en mayor conocimiento, sensibilización y apropiación de los MPC por parte de la ciudadanía; en la ejecución y mayor eficacia de esas acciones, será crucial la participación de los integrantes de las alianzas mencionadas.

2. **Laboratorio para la revitalización de la democracia mediante la gobernanza colaborativa.** Una forma de rearticular la desconexión que en las democracias se ha producido entre los gobernantes y los gobernados es a través de lo que se ha dado en llamar alentar un mayor involucramiento social en los asuntos públicos, que cuyos efectos no han logrado detener la percepción de insuficiencia y de escaso impacto en la toma de decisiones públicas, se propone la creación de este laboratorio, que estaría integrado por representantes de la academia, el gobierno, la sociedad civil y el empresariado. En su etapa inicial, tendría como finalidad tres objetivos: 1) Llevar a cabo un diagnóstico amplio sobre la efectividad, en términos de gobierno eficaz, cohesión social y legitimidad democrática, de los mecanismos de participación ciudadana; 2) Integrar una propuesta para poner en marcha un esquema más efectivo de gobernanza colaborativa, que pueda presentar a la consideración del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo de la entidad; y 3) Definir una metodología para el funcionamiento del propio Laboratorio, que le permita tener la posibilidad de realizar un trabajo sostenible en el tiempo. Para esta estrategia el objetivo se enfoca en acrecentar el capital cívico de la entidad se puede lograr mediante esquemas que promuevan la gobernanza colaborativa y, por tanto, la ciudadanía activa. Los trabajos del Laboratorio podrían llevar a una propuesta de revisión del diseño legal, para la mejora y efectividad de los mecanismos de participación ciudadana en Jalisco. Para ese eventual determinación, el IEPC Jalisco puede contribuir desde su experiencia técnica, jurídica y de vínculo social que se tiene en materia de gestión de mecanismos de participación ciudadana, mediante la aportación de recomendaciones o insumos que puedan ser útiles para la revisión y mejora normativa de dichos mecanismos y, en general, del funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del estado de Jalisco.

Resultados esperados

a) Aumentar el porcentaje de personas que conocen de la existencia y utilidad de los mecanismos de participación ciudadana.

b) Aumentar la cantidad de solicitudes de inicio de mecanismos de participación ciudadana
c) Aumentar los diagnósticos para el fortalecimiento de los esquemas de participación ciudadana.
d) Reducir la desconfianza de las personas gobernadas respecto de la eficacia y labor de sus gobiernos.

Línea de acción 3.3. Revitalización de otras formas de participación no electoral

Objetivo

El IEPC Jalisco estima que para contribuir a fortalecer el capital cívico en Jalisco, es necesario no solo alentar la participación electoral o la participación ciudadana a través de los esfuerzos que desde hace 30 años viene atendiendo en la entidad. El propósito mediante la puesta en marcha de esta línea de acción estratégica, es alentar la revitalización de los mecanismos no electorales, que se encuentran en experiencias concretas como las asambleas comunitarias, el activismo digital, el voluntariado cívico, en la participación de la gestión en los fraccionamientos, en los barrios, por mencionar algunas experiencias que fomentan un sentido de pertenencia colectivo e incidencia pública, desde abajo, sin la tutela o dependencia de las formas institucionalizadas de involucramiento en la solución de problemas, o en la apuesta por detonar procesos creativos, organizativos y de autogestión fuera de los causes formales.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Indagación e identificación de participación comunitaria desde abajo.** Existe participación que surge desde abajo, desde las localidades, los barrios y las colonias, que busca promover la inclusión y el empoderamiento de las comunidades y las personas. Será necesario, sin embargo, contar un diagnóstico estatal que permita comprender los intereses, dinámicas de participación e involucramiento de la población que se produce en esos espacios. La colaboración de la Secretaría de Educación Jalisco, a través del proyecto de las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAVs), de universidades públicas y privadas con presencia en el territorio, de organizaciones sociales y cívicas acreditadas en las localidades de Jalisco, así como de las propias instancias promotoras de la participación ciudadana en los ayuntamientos, será un factor crítico en la elaboración de dicho diagnóstico.

2. **Visibilización y reconocimiento de experiencias y buenas prácticas de participación comunitaria y cívica.** El diagnóstico mencionado en la punto

anterior será de gran utilidad para que desde el IEPC Jalisco, pero con la colaboración de dependencias gubernamentales (como la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana), instituciones educativas y medios de comunicación, se dé difusión y visibilidad a las causas, motivaciones, resultados o logros que la participación comunitaria y cívica han producido a lo largo de la entidad. Con ello, se busca no sólo reconocer el valor intrínseco de ese tipo de expresiones de participación, sino también de contribuir al ensanchamiento de la pluralidad, la diversidad y la riqueza de las actitudes cívicas que existen en el estado de Jalisco. Se impulsaría a que actores sociales (entre ellos el empresariado y las universidades) y gubernamentales, de la manera conjunta con los medios de comunicación y liderazgos jaliscienses, reconozcan el valor social de acciones que forman parte tanto de la participación cívica como de la participación comunitaria que han contribuido a la cohesión social en las comunidades.

3. **Mi Barrio Participa.** 🚩 El objetivo es consolidar un proceso continuo de formación y participación comunitaria en las colonias, que permita a las personas entender la política, la estructura de gobierno y las formas de participación ciudadana desde la vida cotidiana del barrio. Se busca convertir la experiencia previa del proyecto en un programa sostenible, con un piso común de conocimientos y herramientas para involucrarse en asuntos públicos desde la calle. Actores externos relevantes para impulsar esto serían asociaciones vecinales, organizaciones de la sociedad civil con enfoque barrial, gobiernos municipales, colectivos y espacios culturales, líderes vecinales y ciudadanía interesada. El IEPC Jalisco colabora con estas redes para co-facilitar talleres, compartir información y validar contenidos. Resultado esperado: mayor conectividad entre vecinos y liderazgos locales que faciliten acciones conjuntas y una participación más informada.

Resultados esenciales

a) Visibilizar y reconocer las manifestaciones de altruismo y solidaridad social entre integrantes de las comunidades y localidades de Jalisco.
b) Aumentar la presencia de personas en asociaciones y organizaciones promotoras del deporte, la cultura, el arte, la protección de derechos y libertades.
c) Aumentar el número de actores e instituciones dispuestas a impulsar proyectos de participación cívica y comunitaria en Jalisco.

Eje 4. Educación para la futura Ciudadanía Activa *¡Prepárate!*

Capital Cívico Jalisco es una estrategia que invertirá en educar y formar a la ciudadanía con especial atención a las infancias y las juventudes. Esa población ocupa un alto

porcentaje del total de jaliscienses. Así, más allá de ser la palabra que busca denotar la aspiración de formar a la ciudadanía del futuro, *¡Prepárate!* es un este eje estratégico de acción dirigido exclusivamente a las personas en esas edades, en coincidencia con el periodo de formación básica, media superior y superior. Para desarrollar este eje de acción estratégico, será indispensable el impuso a una alianza fuerte con sector educativo en Jalisco a todos los niveles, aunque también se contempla involucrar a otras instituciones que estén a cargo o impulsen la educación para la ciudadanía desde otros espacios no escolares. Educación para la Ciudadanía con una perspectiva crítica, dando impulso al valor del pluralismo y de lo que implica asumir y formar a las infancias y juventudes es la idea que desde esta Estrategia se asume como valor y compromiso central: el de la ciudadanía activa.

Línea de acción 4.1. Educación cívica en acción para infancias y adolescencias

Objetivo

El IEPC Jalisco, en el marco de su alianza estratégica con la Secretaría de Educación Jalisco del gobierno del Estado, buscará potenciar sus esfuerzos para el diseño, la difusión, la sensibilización y socialización de materiales sobre valores cívicos y democráticos en el entorno escolar. Sin embargo, en aras de promover una educación cívica basada en la acción, en la práctica y la vivencia de los valores democráticos, se buscará el impulso de proyectos que tengan esa orientación. En ese sentido, se revisarán las capacidades para participar más decididamente, dentro del proyecto RECREA que se implementa por esa dependencia desde hace algunos últimos años, en algún tramo de los procesos que se producen en las llamadas Comunidades de Aprendizaje para la Vida (*CAVs*)[32]. Se estima que en esos espacios, y bajo ese modelo de enseñanza-aprendizaje, se contribuye a la práctica activa de valores democráticos: diálogo, participación, inclusión, compromiso con el otro y con el bien común, construcción de comunidad y, con todo ello, contribuir a la cohesión social y capital cívico en Jalisco.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Democratización del espacio escolar como semillero ciudadano y fortalecimiento de comunidades de aprendizaje cívico.** 🚩 Se impulsarán alianzas estratégicas con instituciones educativas para la divulgación de la

[32] En "Educación para crecer en libertad", apartado que forma del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 del estado de Jalisco, mismo que fue presentado a principios de junio de 2025 y que al momento de la elaboración de esta estrategia, estaba por completar su proceso final de validación por el Congreso Local, se lee que en los siguientes años estará vigente la estrategia: "Conformar Comunidades de Aprendizaje, impulsando la autonomía responsable de los colectivos escolares, para que diseñen soluciones creativas para resolver problemas concretos, trabajando colaborativamente, sumando a toda la comunidad para construir una educación *en* y *para* la vida". Ese refrendo de continuidad transexenal del proyecto CAVs constituyó un incentivo adicional para contemplar esta posibilidad de colaboración y co-creación dentro de este cuarto eje de *Capital Cívico Jalisco*.

formación cívica, pero bajo la orientación ya descrita en este documento: “educación cívica en acción”. Se estima que es necesario reconfigurar el espacio educativo como un entorno privilegiado para el aprendizaje experiencial de la democracia, mediante la incorporación de prácticas participativas, deliberativas y corresponsables en la vida escolar, para lo cual –como hemos dicho—será fundamental la promoción de alianzas con diversas instituciones educativas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y juventudes, con el fin de implementar actividades que promuevan la participación igualitaria, inclusiva, así como la diversidad social, cultural y étnica. Los proyectos específicos que se diseñen deberán incentivar el ejercicio de sus derechos y participación en actividades democráticas, donde se tome en cuenta su opinión y se dé voz a sus necesidades en los asuntos que les afectan. La institucionalización de cabildos, los parlamentos (infantiles y juveniles); y las elecciones estudiantiles son algunos ejemplos de proyectos específicos.

2. **Semana de la Democracia.** 🚩 Instaurar la *Semana de la Democracia* a nivel secundaria, en el mes de octubre, durante la cual se diseñará un programa que aliente a conducirse en un ambiente democrático para la celebración de elecciones escolares; se impartirán contenidos sobre educación electoral como parte de la currículo de las materias afines, a partir de la firma de un convenio específico entre el IEPC y la SEJ, como una medida que busca incidir de manera integral en la educación para la ciudadanía desde la edad que comprende el ciclo escolar de la educación secundaria. Se implementará de manera gradual durante los próximos tres años, de manera que en su fortalecimiento y realización anual, se lleguen adoptar mecanismos innovadores para votar en elecciones escolares por medio del formato electrónico. La apuesta con la realización de este proyecto, es la dotación en conocimientos, capacidades y habilidades que aseguren que las y los estudiantes se identifican y apropian del valor de ser partícipes en un proceso electoral, tanto como de ser capaces de convertirse, el mismo día de una elección, en autoridades que toman en sus manos el buen curso de unos comicios, en este caso, escolares. La formación en educación electoral debe darse de forma integral y comenzar en la educación básica como parte, no solo de los contenidos que cognitivamente se deben aprender, sino como una experiencia vivencial de la democracia mediante la cual se adquieren habilidades, desarrollan actitudes y aptitudes para ejercer libremente el derecho al voto. En este sentido, más que adoptar un enfoque de “obligación moral” sobre la participación en elecciones, la educación electoral que en esta línea de acción se propone, descansa en una perspectiva crítica, así como en el paradigma del aprecio y cuidado de la democracia, es decir, es un enfoque en el que las motivaciones importan tanto como los saberes cognitivos, el desarrollo de actitudes y habilidades en la formación de quiénes son y quiénes serán futuros electores en el estado.

3. **Programa para padres: escuela para padres por la democracia.** Se trata de una iniciativa orientada a fortalecer la cultura cívica y democrática en el núcleo familiar, a través de la colaboración interinstitucional entre el IEPC Jalisco y SEJ. El proyecto busca aprovechar la infraestructura y los programas existentes de la SEJ dirigidos a madres, padres y tutores tales como, charlas, conferencias y *webinars*, integrando en dichos espacios contenidos específicos sobre valores democráticos, derechos político-electorales, participación ciudadana y formación cívica. La propuesta contempla el diseño y desarrollo conjunto de sesiones virtuales y presenciales que, mediante un enfoque práctico y participativo, aborden temas como: a) Democracia en la vida cotidiana y en la comunidad escolar; b) Fomento del diálogo, la tolerancia y el respeto en el entorno familiar; c) Herramientas para acompañar a niñas, niños y adolescentes en su educación cívica; y d) Mecanismos de participación ciudadana y otras formas de participación disponibles en el estado. La implementación del programa incluiría la calendarización de contenidos, la producción de materiales didácticos accesibles, y la capacitación de ponentes provenientes tanto del IEPC Jalisco como de la SEJ. Asimismo, se prevé una evaluación periódica que permita medir el impacto en el nivel de conocimiento y en las actitudes democráticas de las y los participantes. Con este proyecto, se busca generar un efecto multiplicador en la formación ciudadana, partiendo de la familia como primer espacio de socialización, para así contribuir al desarrollo de una ciudadanía más consciente, informada y comprometida con la vida democrática.

Resultados esperados

a) Las infancias y adolescencias cobran mayor consciencia de sus derechos y de los valores democráticos de la participación y compromiso cívico en el entorno escolar:
b) Estudiantes de nivel secundaria experimentan durante una semana la vivencia de la democracia y los valores cívicos, mediante el ejercicio de sus propias elecciones escolares, lo que les permite valorar la participación en una elección de forma libre, plural y pacífica, al mismo tiempo que se reconocen los esfuerzos que implica involucrarse, desde el entorno escolar, en su puesta en marcha.

Línea de acción 4.2. Educación para la ciudadanía en población joven

Objetivo

Fomentar el protagonismo comunitario, social y político de las juventudes como agentes clave en el fortalecimiento del capital cívico en el estado, mediante la educación para la ciudadanía y procesos de formación, acompañamiento y reconocimiento de sus prácticas

participativas, creativas y transformadoras, será el fin esencial de esta línea de acción. ***Capital Cívico Jalisco*** aspira al reconocimiento de las juventudes no solo como sujetos de aprendizaje, sino como portadoras de nuevas formas de organización, incidencia y generación de comunidad. Al ampliar sus capacidades de agencia y fortalecer su vinculación con las instituciones democráticas, se busca abrir espacios para su interlocución, liderazgo y co-creación de políticas públicas desde una lógica intergeneracional.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Programa *Partners* por la Participación en los Municipios.** Se impulsará un partenariado entre instituciones del sector educativo de Jalisco, gobiernos municipales y líderes comunitarios, con el fin de que estudiantes del nivel educación media superior y superior puedan promover los mecanismos de participación ciudadana, pero también aprendan en forma experiencial prácticas de participación existentes en las comunidades de los 125 ayuntamientos del estado. En particular, se alentará la integración de una alianza entre la Secretaría de Educación Jalisco, la Universidad de Guadalajara, el ITESO, el ITESM y universidades públicas y privadas, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, los gobiernos municipales, así como organizaciones y colectivos locales interesados en la promoción de la participación para llevar a cabo el proyecto, mismo que podrá ser considerado como parte de algún modelo curricular de educación cívica en acción para aumentar la participación de las y los estudiantes en actividades cívicas locales. La colaboración entre profesores, estudiantes, funcionariado de los gobiernos municipales, líderes locales y organizaciones de la comunidad será fundamente para el correcto desempeño del programa.

2. **Concursos juveniles para la deliberación y análisis de problemas de actualidad.** En tiempos donde la razón y la deliberación han cedido terreno ante los fenómenos de desinformación, estigmatización, prejuicios, e intolerancias, ***Capital Cívico Jalisco*** promoverá entre las juventudes ejercicios para la argumentación, el debate, el diálogo y la recuperación de la palabra, como formas de análisis de los problemas y temas de la actualidad. Para ello, con la colaboración de preparatorias, universidades, dependencias gubernamentales, gobiernos municipales y el propio IEPC Jalisco, se le dará continuidad y mayor alcance dentro del territorio estatal a los concursos dirigidos a juventudes de debate, oratoria, argumentación u otros.

3. **Incubadora de liderazgos juveniles para formar liderazgos políticos y comunitarios.** El objetivo esencial de esta iniciativa será brindar una formación de liderazgo colectivo para personas representantes de las juventudes, que sirva como herramienta integral para incentivar compromisos sociales desde la vida democrática. Se busca desarrollar capacidades que permitan a las juventudes

coordinar esfuerzos, diseñar proyectos y participar de manera activa en la vida pública, fortaleciendo una cultura de participación desde lo comunitario. Actores externos relevantes para impulsar este proyecto serían universidades y centros de investigación para acompañar el desarrollo de habilidades y métodos de aprendizaje, organizaciones juveniles y colectivos culturales que conecten con las juventudes, y autoridades educativas o municipales que faciliten espacios de encuentro. El IEPC Jalisco podría colaborar co-facilitando talleres, proporcionando contenidos cívicos y validando materiales. Resultado esperado: liderazgos juveniles fortalecidos, con herramientas prácticas y redes de colaboración que faciliten iniciativas cívicas y comunitarias.

Resultados esperados

a) Aumentar entre las y los jóvenes el conocimiento y la relevancia de los mecanismos de participación ciudadana y, en general, de otros esquemas de gobernanza colaborativa para la atención de los problemas en sus comunidades.
b) Aumentar entre las juventudes las habilidades de deliberación y argumentación para el análisis de los problemas que afectan la vida en sus comunidades}
c) Aumentar entre los jóvenes el interés por involucrarse en la solución de problemas comunitarios.

Transversalidad de la estrategia

El IEPC Jalisco es una institución pública comprometida con principios y valores que buscan una sociedad igualitaria, libre de discriminación, pacífica y libre de violencia en contra de las mujeres. En colaboración amplia con actores públicos, privados y sociales a que convoca la presente Estrategia, se adoptarán con un enfoque de transversalidad las siguientes perspectivas:

1) **Perspectiva de Género.** Visión analítica, metodología y mecanismo que permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar no solo en la construcción de la igualdad de género[33].

[33] *Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como la implementación de disposiciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad y/o históricamente discriminados, en la postulación de candidaturas a diputaciones y munícipes, así como en la integración del poder legislativo y los ayuntamientos en el proceso electoral local concurrente 2026-2027 en el estado de jalisco.* aprobado mediante acuerdo del consejo general iepc-acg-047/2025 el 30 de junio 2025. Disponible en https://iepc.cc/lkmhbv5

2) **Perspectiva de infancias.** Visión analítica y metodológica que permite el reconocimiento de que las niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos para su supervivencia y desarrollo dignos, pone distancia de las orientaciones adultocéntricas, y promueve la adopción de políticas públicas para su bienestar y desarrollo integral y armónico en la sociedad. La construcción de colectividad y comunidad deberá concebirse desde la infancia.

3) **No discriminación.** Se entiende por no discriminación el acto de evitar toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género, las características sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo[34].

4) **Interseccionalidad.** Se trata de un enfoque analítico desarrollado por la jurista y académica afroamericana Kimberlé Crenshaw a finales de los años 80, que permite comprender cómo las distintas formas de discriminación, exclusión o desventaja —como el racismo, el sexismo, la homofobia, el clasismo, entre otras— se entrecruzan y se potencian mutuamente, generando experiencias diferenciadas de desigualdad. La interseccionalidad reconoce que las personas pueden vivir múltiples formas de opresión de manera simultánea y que estas no pueden ser abordadas de forma aislada. La perspectiva interseccional implica aplicar este enfoque al análisis, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, programas y marcos normativos, con el fin de visibilizar cómo interactúan los distintos ejes de desigualdad en contextos concretos. Su incorporación permite una atención más integral, precisa y efectiva a las necesidades de poblaciones históricamente discriminadas, y es clave para avanzar hacia la igualdad sustantiva.[35]

5) **Derechos humanos y cultura de paz.** Los Derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.[36] A su vez, la cultura de paz

---

[34] Consejo Nacional para Prevenirla Discriminación. *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. p.17. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Disponible en https://iepc.cc/dV3JnPz
[35] *Ibid*., p.12.
[36] Consejo Nacional para Prevenirla Discriminación. *Catálogo de buenas prácticas a favor de la igualdad y la no discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*. p.168. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Disponible en https://iepc.cc/J0RaZSg

consiste en estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que van encaminados a la construcción de la paz y la transformación no violenta de los conflictos, mediante acciones que promueven el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones[37].

Criterios básicos para la implementación de la política

La implementación es una de las fases críticas en el proceso o ciclo, de acuerdo con la literatura especializada (Merino, 2013) de las políticas públicas. Es en este ámbito o momento que aparecen las complicaciones técnicas de ejecución, los desafíos de gestión, las múltiples miradas de actores o instancias involucradas respecto de las maneras de llegar a los resultados y objetivos trazados en los proyectos que se han derivado de una política pública y, por lo tanto, donde la brecha entre lo que se diseña, o preconcibió como punto de llegada, y lo que se implementa se puede abrir.

Esta política pública que busca el fortalecimiento del capital cívico no podría ser la excepción, significa entonces, que se debe tener presente que la implementación de la estrategia no es una fase sencilla. Por el contrario, es previsible que se presenten dificultades y factores diversos que la compliquen el logro de los resultados esperados. Además, por las propias complejidades que tiene la cultura cívica, el problema público al que alude se enmarca en la categoría de los problemas a los que se les considera difíciles de estructura o poco estructurados (Dunn, 2008). Sin embargo, por tratarse de una política pública que descansa sobre evidencias empíricas y un andamiaje conceptual centrado en la noción de ciudadanía activa, a continuación, se enlistan los criterios para su implementación:

1) Anualmente se aprobará un plan de implementación de ***Capital Cívico Jalisco***, en el que —considerando los recursos presupuestales, materiales y humanos, y la convicción institucional de la necesaria articulación de alianzas y redes con actores, instituciones y organizaciones de la sociedad— definirá los proyectos esenciales y prioritarios que deberán realizarse anualmente. La gradualidad de implementación de los proyectos que contempla la estrategia y el aprendizaje para la mejora continua, serán criterios para seguir.

2) El plan anual de implementación será elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, tomando en consideración la opinión del Consejo General y las diversas áreas, especialmente de aquellas en cuyas atribuciones y programas internos cuenten con acciones destinadas al fortalecimiento de la cultura cívica. La propuesta de ese plan tendrá que hacerse en forma oportuna, de modo que pueda ser considerado dentro del proceso interno de planeación y presupuestación.

[37] Suprema Corte de Justicia de la Nación. *Ley de cultura de paz del estado de jalisco*, Artículo 5, Inciso IV., promulgada el 1 de mayo 2021. Disponible en: https://iepc.cc/kp4TMDd (acceso: 4 de agosto 2025)

3) El plan anual de implementación se basará sustancialmente en la elección de aquellos proyectos o actividades esenciales, por lo que deberá asegurarse su adecuada alineación de línea de acción y el eje estratégico correspondiente. Para tal propósito, en el Anexo *Marco operativo* de este documento, se reúnen las fichas de cada uno de los proyectos previstos en esta Estrategia. Es importante reiterar que los proyectos/actividades esenciales que arriba han sido descritos no limitan la posibilidad de que en el plan anual de implementación de ***Capital Cívico Jalisco*** puedan incluirse otros proyectos afines.

4) El plan anual de implementación deberá aprobarse por el Consejo General, previa discusión y validación en el seno de las comisiones de educación cívica y la de participación ciudadana.

5) El plan anual de implementación servirá de referencia para la confección y aprobación de los programas anuales de trabajo que ordinariamente, con base en el Reglamento Interior, se aprueban las diversas comisiones del Instituto.

6) La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica escuchará la opinión de las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación Capital Cívico Jalisco, para la integración del plan anual de implementación.

7) A más tardar en el mes de marzo de cada año, el Consejo General del IEPC, conocerá un informe de ejecución del referido plan de implementación, donde se destaquen las actividades efectivamente realizadas, los resultados alcanzados, los desafíos operativos y técnicos que se hayan presentado, así como recomendaciones para la mejora de la implementación de los proyectos implementados. Ese informe será previamente conocido, discutido y validado en el seno de las comisiones de educación cívica y de participación ciudadana.

8) Las situaciones imprevistas que surjan tanto de la fase de implementación como la de la evaluación de la estrategia, serán analizadas en el seno de las comisiones de educación cívica y de participación ciudadana, de modo que en forma conjunta se tomen las soluciones que correspondan. En función de su gravedad o relevancia, esas soluciones podrán ser sometidas a la aprobación del Consejo General del IEPC del Estado de Jalisco; en cualquier caso, este órgano superior de dirección del Instituto siempre será informado de esas situaciones.

9) El plan anual de implementación estará sujeto a la suficiencia presupuestal del IEPC Jalisco.

Seguimiento y evaluación de la estrategia. Elementos mínimos

Bajo un enfoque de política pública ***Capital Cívico Jalisco*** será regularmente monitoreada, evaluada y, en función de la información relevante que haya sido integrada, sistematizada y analizada, será susceptible de ajustes, decisiones de mejora, o bien, de terminación de proyectos que no contribuyan a los resultados esperados. Para ello, habrán de seguirse los siguientes criterios mínimos:

1) El IEPC Jalisco promoverá la integración y funcionamiento de un comité de seguimiento y evaluación de la estrategia, para lo cual se contemplará a personas externas especialistas en temas de análisis y evaluación de políticas, de manejo y análisis de altos volúmenes de información estadística, y de diseño de indicadores de gestión, impacto y resultados de programas públicos y sociales, o conocedoras de temas de democracia y ciudadanía. Estará integrado por 4 personas externas, provenientes de centros de investigación, instituciones de educación superior o bien de organizaciones sociales con experiencia en esas materias, así como por una persona consejera integrante de las comisiones de educación cívica, de participación ciudadana, así como la de Investigación y Estudios Electorales; esas siete personas tendrán derecho a voz y voto. La persona titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica fungirá como secretaría técnica del Comité, con voz pero sin voto.

2) A partir de la sesión de instalación del Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia, el Comité contará con un plazo de 60 días naturales para presentar una propuesta de sistema de monitoreo y evaluación, así como de un reglamento internos de sus labores. Sobre la base de los ejes, líneas de acción y proyectos que forman parte integral de la presente propuesta, dicho Comité podrá hacer ajustes en los “resultados esperados”, y precisar los horizontes temporales de ejecución, de lo cual deberá informarlo al Consejo General; sólo esta instancia podrá autorizarle tales ajustes.

3) En función de la disponibilidad presupuestal se podrá contribuir en el diseño de una plataforma de almacenamiento y análisis de información relevante para medir efectos de impacto y resultados de los programas, acciones y, en general de la propia política. Con todo, se buscarán opciones que optimicen el uso de recursos

4) Los trabajos del Comité de Seguimiento y Evaluación se regirán por criterios de transparencia, respeto de las partes integrantes y flexibilidad.

5) EL Comité de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia podrá proponer acciones de comunicación y difusión, para el conocimiento más amplio e informado de los proyectos y resultados que forman parte de esta iniciativa.

REFERENCIAS

Ahmad, A. (2000) *The century of democratic demand*. Frontline, June 24.

Almond, G; Verba, S. (2015) La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones. Euramérica. Madrid.

Ángel, José. “Informe sobre agresiones a periodistas en Jalisco”, Revista Seguridad y Justicia, 2024.

Appadurai, A. (1996) Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization

Arendt, H. (1977). *La vida del espíritu* (Trad. R. Aramayo). Centro de Estudios Constitucionales. (2017). *Verdad y mentira en la política*. Página Indómita, España.

Babbie, E. (2007), The Practice of Social Research, US: Thompson Wadsworth

Bastos, M. (2016). “Twitter bots, information diffusion, and the Brexit debate”, First Monday, 21(9).

Bennet. L; Livingstone, S. (2020) *The Disinformation Age: Politics, Technology, and Disruptive Communication in the United States.* Cambridge University Press.

Bennett, L, Pfetsch. B. (2018) *Rethinking Political Communication in a Time of Disrupted Public Spheres*. Journal of Communication

Bennett, W. L. & Pfetsch, B. (2018), “Rethinking political communication in a time of disrupted public spheres”, en Journal of Communication, 68(2)

Blue Owl Group. (2024). Elecciones de México 2024: Abordando la desinformación en un panorama políticamente polarizado.

Bryman, A. (2004), Social Research Methods, Oxford University Press.

Cohen, J.L., Arato, A. (2000) *Sociedad civl y teoría política*. FCE. México

Castells, M. (2017), Ruptura. La crisis de la democracia liberal, Madrid, Alianza

CNN Español (2024). “Estos son los políticos asesinados en las elecciones 2024 de México”. https://cnnespanol.cnn.com/2024/06/01/politicos-asesinados-campana-mexico-orix (Consultado el 28 de mayo de 2025).

Colectivo CIMTRA, Evaluación de Capitales en Transparencia 2023, (Ciudad de México: CIMTRA, 2025), disponible en www.cimtra.org.mx.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (2025), *Informe Anual 2024*, Guadalajara: CEDHJ.

Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). (s.f.). *Catálogo de cursos de formación y capacitación*. Recuperado de http://historico.cedhj.org.mx/catalogo%20de%20cursos.asp

Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. Catálogo de cursos de formación y capacitación, 2022 http://historico.cedhj.org.mx/catalogo%20de%20cursos.asp

Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco (CEMEJ). (2021). *Documento CAV 2021: Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida*. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado de https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2021/09/Documento-CAV-2021cemej.pdf

CONEVAL (2020). Pobreza a nivel municipio 2010-2020. *Medición de la pobreza*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2023). *Informe Anual de Actividades 2022*. CONAPRED. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/Informe-de-actividades-2022.pdf

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (s.f.). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales* (p. 17). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Recuperado de https://iepc.cc/dV3JnPz

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (s.f.). *Catálogo de buenas prácticas a favor de la igualdad y la no discriminación* (p. 168). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Recuperado de https://iepc.cc/J0RaZSg

DATACÍVICA (2024). Ver datos sobre votar entre balas. Votar entre balas. https://votar-entre-balas.datacivica.org/datos-votar-entre-balas

DATACÍVICA (s.f). Ver datos sobre votar entre balas. Votar entre balas. https://votar-entre-balas.datacivica.org/datos-votar-entre-balas

Deborah Stone (2022), *La paradoja de las políticas públicas*. El arte de decisiones políticas, México, CIDE.

DemocracyNext. (s.f.). *DemocracyNext: Investigación y acción para asambleas ciudadanas de alta calidad*. Recuperado de https://www.demnext.org

Dewey, J. (1960). *Experiencia y educación.* Buenos Aires: Losada

Dunn, W. N. (2008). *Public policy analysis: An introduction* (4.ª ed.). Pearson/Prentice Hall.

Ellul, J. (1965). Propaganda: The Formation of Men's Attitudes, New York: Vintage Books

Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023,

Florescano, E. (2014) *Hacia una nación de ciudadanos*. México. Conaculta

Foro Económico Mundial. (2025). *Informe de Riesgos Globales 2025*. Recuperado de https://www.weforum.org/publications/global-risks-report-2025/

Freire, Paulo (1985) *Pedagogía del oprimido.* México, Siglo XXI Editores.

Fundación Konrad Adenauer; PoliLat; Instituto Nacional Electoral; Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS); Confederación USEM. (2024). *Índice de Desarrollo Democrático de México 2023*. (Publicación correspondiente al año 2024)

G. O'Donnell (1999) "Horizontal "Accountability in New Democracies", en Marc F. Plattner, Larry Diamond y Andreas Schedler, *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies,* Boulder y Nueva York, Lynne Rienner Publishers.

García Canclini, N. (1995) *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad.*

Gobierno del Estado de Jalisco. (2022). *Plan Sectorial de Seguridad y Justicia y Estado de Derecho*. Gobierno del Estado de Jalisco. https://plan.jalisco.gob.mx/wpcontent/uploads/2022/09/Seguridad-y-justicia-y-Estado-de-derecho-plan-sectorial.pdf

Gobierno del Estado de Jalisco. (2025). *Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) 2024-2030*. Recuperado de https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/PROESPINNA-2022-2024.pdf

González-Casanova, P. (1995) *La democracia de los de abajo y los movimientos sociales*. Nueva Sociedad 136, marzo-abril.

High Level Expert Group on Fake News and Online Disinformatio. (2018), A multi-dimensional approach to disinformation, European Commission

Howard, P. N., Ganesh, B., Liotsiou, D., Kelly, J., & Francois, C. (2018). The IRA, social media and political polarization in the United States, 2012–2018. University of Oxford.

Hobsbawn, E. (1994) *La era de los extremos: el corto siglo XX, 1914-1991*, Critica, Barcelona.

IIEG-J. (2022). *La población joven en Jalisco*. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/08/D%C3%ADadelaJuventud2022.pdf

IIEG-J. (2024, 8 de agosto). *La población joven en Jalisco 2024* (Ficha informativa). Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG-J). Recuperado de https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/08/DíadelaJuventud2024.pdf

INE (2020), *Informe País 2020: El Curso de la Democracia en México. Resumen Ejecutivo*, México: INE-PNUD

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (2023). Guía de bolsillo para la atención a víctimas de la violencia política contra las mujeres en razón de género y análisis de riesgo. https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/2023/Protocolo_prevencion_violencia.pdf

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (2024). Memoria Proceso Electoral 2023-2024. https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2024/MemoriaElecciones2024.pdf

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. (2025, 30 de junio). *Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como la implementación de disposiciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad y/o históricamente discriminados, en la postulación de candidaturas a diputaciones y munícipes, así como en la integración del poder legislativo y los ayuntamientos en el proceso electoral local concurrente 2026–2027 en el estado de Jalisco.* Acuerdo IEPC-ACG-047/2025. Recuperado de https://iepc.cc/lkmhbv5

Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO). (2025). *Índice de Competitividad Estatal 2025*. IMCO. Recuperado de https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2025/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Ciudad de México: INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encuci/2020/doc/ENCUCI_2020_Presentacion_Ejecutiva.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID) 2019*. INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/enaid/2019/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022*. INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023, noviembre). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022: Presentación de resultados*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2023/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre de 2024*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2023/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (ENCIG): Informe operativo*

Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. Recuperado de https://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/INMUJERES_EN_2021_F.pdf

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), & El Colegio de México. (2024). *Métrica de Gobierno Abierto 2023*. Recuperado de https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/

Instituto Nacional Electoral (INE). (2024). *Programa Piloto de Servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, Orientación, Asesoría, Atención y Acompañamiento Jurídico de las Mujeres en Situación de Violencia Política en Razón de Género con Enfoque Interseccional e Intercultural durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024*. Recuperado de https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/177687

Instituto Nacional Electoral (INE). (2025). *Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2024*. Recuperado el 22 de julio de 2025, de https://ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion/Thompson & Vignon

(2006)

Integralia Consultores. 2025. Reporte de violencia política segundo semestre 2025. https://integralia.com.mx/web/reporte-de-violencia-politica_1s2025_vf-pdf/

Jalisco Cómo Vamos (2024). *Novena Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida*. Guadalajara: Jalisco Cómo Vamos. https://jaliscocomovamos.org/encuestas-de-percepcion-ciudadana-sobre-calidad-de-vida/

Jalisco Cómo Vamos. (2021). *Bienestar subjetivo de jóvenes en GDL – Parte 1: Bienestar subjetivo, trabajo y educación*.

Jalisco Cómo Vamos. (2021). *Bienestar subjetivo de jóvenes en GDL – Parte 2: Salud y bienestar*.

González-Ares, J. (2021) Seguridad, libertad y democracia, en *Democracia y Seguridad. Respuestas para Avanzar en el Sistema Público*, coord. José Julio Fernández Rodríguez, Tirant lo Blanch.

Kunda, Z. (1990). "The case for motivated reasoning" Psychological Bulletin, 108(3), 480–498.

Latinobarómetro (2023). *Informe 2023.* Santiago: Corporación Latinobarómetro.

Levendusky, M. (2013). "Why do partisan media polarize viewers?", in American Journal of Political Science, 57(3).

Levi, M. Ugolnik, Z. (2023) *Mobilizing in the interest of Others*. American Academy of Arts and Sciences.

Lillecker, D. (2012 [2006]), Key Concepts in Political Communication. London: SAGE.

Luhmann, Niklas (2005). La confianza: aspectos centrales. Madrid: Ediciones Cátedra.

Mauricio Merino (2020). *La participación ciudadana en la democracia*, primera edición, 1995, reimpresión en 2020, México: Instituto Nacional Electoral.

McRobbie, A. (2020) *Feminism and the Politcs of Resilence: Essays on Gender, Media, and the End of Welfare*. Cambridge, UK: Polity Press.

MIT Media Lab (2017) *The Spread of True and False Information Online Project*. Massachusetts Institute of Technology.

Mouffe, C (2008). Antagonisme et hégémonie. La démocratie radicale contre le consensus néoliberal. Entretien avec Helke Wagner. *Revue Internationale des libres et des idées, n°3, janvier 2008.*

Nelson, J. y Kerr, D. (2006) *Active citizenship in INCA countries: definitions, policies, practices and outcomes. Final Report*. October.

Norris, P. (2011) Democratic Deficit: Critical Citizens Revisited. Cambridge University Press

OCDE (2024). Encuesta sobre los motores de la confianza en las instituciones públicas. Resultados de 2024. París. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2024/06/oecd-survey-on-drivers-of-trust-in-public-institutions-2024-results-country-notes_33192204/mexico_9d31e629/3172b4a5-es.pdf

Ostrom, E. (1990) *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action.* Cambridge University Press.

Piketty, T. (2013) *Le Capital au XXIe siècle* Les libres du nouveau monde. Éditions du Seuil, Paris.

Putnam, R. (1993) *Making Democracy Work: Civic traditions in modern Italy.* Princeton University Press.

Putnam, R. (2000) *Bowling alone. The collapse and revival of American community.* New York, Simon and Schuster.

Riffo, F., Pérez, D., Salazar, C. A. y Acuña, A. (2019). "¿Qué influye en la confianza en las instituciones? Evidencia empírica para Chile". Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión.

Sartori, G (1993) ¿Qué es la democracia? Alianza, México.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2024). *La Nueva Escuela Mexicana y su impacto en la sociedad*. Recuperado el 22 de julio de 2025, de https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/La-NEM-y-su-impacto-en-la-sociedad.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024: Programa Nacional y compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf

Silva-Herzog M., Jesús, (2020), *Esferas de la democracia*, INE, Cuadernos de la Divulgación de la Cultura Democrática, número 9. Nueva edición con nota introductoria

Stiglitz, J. (2012) *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita.* Taurus, Madrid.

Sousa S. B. (2005) Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa. FCE.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2021, 1 de mayo). *Ley de Cultura de Paz del Estado de Jalisco, Artículo 5, Inciso IV.* Recuperado el 4 de agosto de 2025, de https://iepc.cc/kp4TMDd

Tandoc, E. C., Lim, Z. W., & Ling, R. (2018). "Defining ´fake news´", en Digital Journalism, 6(2), 137–153.

Touraine, A. (1999) *¿Cómo salir del liberalismo?* Paidós, Madrid.

Van Aelst, P., Strömbäck, J., Aalberg, T., Esser, F., de Vreese, C. H., Matthes, J., … & Reinemann, C. (2017). "Political communication in a high-choice media environment: A challenge for democracy?", En Annals of the International Communication Association

Vázquez, D. (2008) *Violencia política en México: Aproximaciones teóricas y empíricas*. México. FLACSO.

VerificadoMX. (2024). Cobertura especial sobre desinformación electoral en México.

Wardle, C. & Derakhshan, H. (2017). Information disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policymaking. Council of Europe report DGI(2017)09.

We Are Social, & Meltwater. (2025, febrero 5). *Digital 2025: The essential guide to the global state of digital.* https://wearesocial.com/us/blog/2025/02/digital-2025-the-essential-guide-to-the-global-state-of-digital

William N. Dunn (2014), *Public Policy Analysis. An Introduction*, 4th edition, Pearson Prentice Hall.

World Economic Forum. (2024, 11 de junio). *Global Gender Gap Report 2024*. World Economic Forum. https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2024/

Zuboff, S. (2019). The Age of Surveillance Capitalism. New York: PublicAffairs.

Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

CAPITAL CÍVICO JALISCO

Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028

Versión Ejecutiva

CONTENIDO

Introducción..... 2

Diagnóstico..... 5

Problema..... 10

El paradigma conceptual..... 11

La política pública: ejes estratégicos de acción deliberada..... 16

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas tres décadas, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco) ha trabajado incansablemente para promover los valores democráticos en el estado. Estos procesos han generado avances en la construcción de ciudadanía y la creación de espacios para la participación, sin embargo, el diagnóstico que expone ***Capital Cívico Jalisco****. Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática, 2025-2028,* revela que aún persisten desafíos importantes relacionados con la cultura cívica, la confianza en las instituciones, el involucramiento ciudadano y, más recientemente, la proliferación de desinformación, lo que exige renovar estrategias y fortalecer acciones para consolidar la vida democrática en Jalisco.

Es en esta convicción que se fundamenta ***Capital Cívico Jalisco****.* Una política pública diseñada para revitalizar la disponibilidad del capital cívico, y de ese modo, fortalecer la democracia en el estado. Más que un documento declarativo, esta Estrategia es una invitación a la acción colectiva con el objetivo de preservar los valores fundamentales de la democracia, abordar los retos de la cultura cívica y promover programas específicos que refuercen e incrementen el involucramiento de la ciudadanía en la entidad. La Estrategia se concibe como un compromiso institucional de largo aliento, pero de acción en el corto y mediano plazo con la finalidad de incidir en la ampliación de oportunidades para la participación y la consolidación de comunidades inclusivas y democráticas.

Asimismo, esta iniciativa de política pública busca involucrar a diversos actores —instituciones públicas, organizaciones civiles, comunidades educativas, sector privado y ciudadanía organizada— para que desde sus ámbitos de acción, se apropien, co-creen y adopten las actividades y proyectos. El trabajo colaborativo en redes será clave para maximizar los resultados. Así, ***Capital Cívico Jalisco*** aspira a trascender como una política compartida, capaz de fortalecer de manera sostenible la cultura cívica, de promover entornos de confianza y cooperación, y consolidar una ciudadanía activa, informada e inclusiva, en la que se pueda reconocer que la democracia se vive como un ejercicio cotidiano entre las y los jaliscienses.

Capital Cívico Jalisco presenta, a modo de preámbulo, un mínimo andamiaje conceptual que sirve de sustento teórico para exponer de manera sucinta, pero no menos fundamentada, las nociones sobre las cuales pivota esta Estrategia, tales como: capital cívico, ciudadanía activa, cultura cívica, educar para la ciudadanía, participación y el enfoque de política pública adoptado. En este sentido, cabe mencionar que el enfoque se asienta en la propuesta de Deborah Stone, reconocida politóloga quien sostiene que el diseño de políticas públicas no es un mero ejercicio técnico, sino también normativo y simbólico, pues refleja los valores fundamentales de una comunidad. Bajo esta premisa, la estrategia se estructura en tres dimensiones —normativa, técnica y simbólica— para garantizar coherencia entre el andamiaje conceptual, el diagnóstico, y los objetivos y acciones propuestas para el diseño e implementación de la política pública. Su contenido se organiza de manera que se pueda reconocer, paso a paso, los valores que dan sentido

a la vida democrática, los problemas de cultura cívica que enfrenta Jalisco, y las acciones que habrán de desplegarse en torno a cuatro ejes estratégicos:

1. Valores democráticos en acción ***¡Vívelos!***
2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital ***¡Infórmate!***
3. Participación y cultura cívica ***¡Engánchate!***
4. Educación para la ciudadanía activa ***¡Prepárate!***

El primer capítulo ***Valores en democracia*** explora los principios fundamentales que sostienen la vida democrática, analizando los riesgos actuales que amenazan su consolidación. A través de un enfoque claro y estructurado, identifica los valores esenciales que dan cohesión a la democracia y examina los desafíos que comprometen su preservación, sentando las bases para las propuestas de la estrategia.

El segundo capítulo ***Hacia la definición del problema. La cultura cívica en el estado de Jalisco,*** ofrece un diagnóstico detallado de la cultura cívica en el estado, integrando datos socioeconómicos y demográficos relevantes. Se centra en la confianza interpersonal e institucional como indicadores clave del capital cívico, evaluando su fortaleza y fragilidades. Considerando una investigación de corte cualitativo y documental impulsada por el IEPC Jalisco, con la participación de la Universidad Iberoamericana, el capítulo se enfoca en el abordaje de los desafíos que enfrenta la cultura cívica en el estado y resalta como prioritarios la formación cívica en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y los impactos de la desinformación en la participación de las nuevas generaciones.

Para el sustento del diagnóstico se realizaron 10 grupos de enfoque con jóvenes de 17 a 29 años, en el área metropolitana de Guadalajara, con la finalidad de comprender sus patrones de consumo de información, identificar acciones para contrarrestar la desinformación y, sobre todo, reconocer las motivaciones que impulsan o limitan su participación en la comunidad. Este acercamiento permitió dimensionar la importancia estratégica de invertir en capital cívico y en la construcción de ciudadanía activa de futuro, colocando a las infancias, adolescencias y juventudes como una población prioritaria, no solo por su peso demográfico, sino porque, particularmente en el caso de las juventudes, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco ha identificado la necesidad de incidir en la desafección de ese grupo etario y promover su involucramiento en las elecciones y la vida pública en comunidad.

En la elaboración del segundo capítulo también se recogieron las opiniones de los partidos políticos y los factores que desde su perspectiva explican el problema y las recomendaciones para su fortalecimiento. El capítulo culmina con un análisis de los datos y hallazgos derivados de entrevistas semi-estructuradas a profundidad con expertos y expertas de la academia, organizaciones de la sociedad civil, el gobierno estatal, el sector empresarial y la comunidad de jaliscienses residentes en el extranjero. Estas voces enriquecen el diagnóstico al aportar perspectivas diversas sobre las múltiples dimensiones de la cultura cívica, identificando elementos clave para promover una ciudadanía activa y comprometida en el estado.

Finalmente, en el tercer capítulo ***Una Política Pública: Capital Cívico Jalisco. Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028,*** *se* presenta la propuesta de política pública del IEPC Jalisco para los próximos tres años. Está estructurado en cinco apartados: el primero, define el problema fundamentado en las premisas conceptuales y empíricas, derivadas del trabajo de campo que dan origen a la política pública; el segundo detalla el contenido de la propuesta, incluyendo sus ejes estratégicos, líneas de acción, proyectos específicos y resultados esperados; en el tercero se definen los ejes transversales que orientan el diseño de la política y los proyectos, precisando algunos criterios para su realización; el cuarto aborda los criterios básicos para su implementación, y finalmente, en el quinto apartado se establecen los elementos mínimos para dar seguimiento, retroalimentación y evaluación a la política pública y los proyectos.

Capital Cívico Jalisco. *Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática, 2025-2028,* al poner al centro la enseñanza de los valores democráticos como la solidaridad, el diálogo, la deliberación y la participación, apuesta por la construcción de comunidades inclusivas capaces de resolver conflictos de manera pacífica y constructiva. En contextos como los que se tienen Jalisco, donde persisten retos como mejorar la confianza en las instituciones y dinamizar el involucramiento ciudadano, la educación cívica es una vía para cultivar un capital cívico sólido, que no solo fortalece la democracia, sino que también empodera a las y los jaliscienses para incidir en las decisiones que afectan a su comunidad y mejoran su calidad de vida.

La educación cívica, por tanto, es un pilar para formar ciudadanas y ciudadanos resilientes y adaptativos en el siglo XXI. Al integrar en esta Estrategia, temas como la alfabetización digital, se prepara a las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos como la desinformación y la manipulación algorítmica. Apostar por la educación cívica en estos tiempos, no solo cuida y protege la democracia, sino que también asegura que la ciudadanía esté equipada para construir sociedades más justas, equitativas y democráticas en el futuro.

De ese tamaño son los retos, pero así también, es el compromiso que el IEPC Jalisco asume frente a la ciudadanía al impulsar ***Capital Cívico Jalisco*** para los siguientes tres años por venir.

¡infórmate!

¡Prepárate!

¡Engánchate!

¡Vive los valores de la democracia!

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de ***Capital Cívico Jalisco*** aborda la situación actual de la cultura cívica en la entidad, y en el que se exponen ampliamente los resultados de un trabajo de campo que consistió en la aplicación de metodologías cualitativas mediante la realización de entrevistas semi-estructuradas, grupos focales y trabajo de gabinete.

Entrevistas semi-estructuradas a profundidad

Entre los meses de febrero y mayo de este año, de 21 entrevistas semi-estructuradas con personas y líderes con vinculación a la academia, la sociedad civil, el sector empresarial y el gobierno de la entidad:

Núm.	Nombre	Ocupación	Fecha de realización de la entrevista (y duración)
1	Jorge Alatorre Flores	Profesor e Investigador de la UdeG	31 de enero, 2025 (10:00 a.m.; duración 90 minutos)
2	Alonso Solís Sillas	Subdirector de la Biblioteca Iberoamericana	4 de febrero, 2025 (9:30 horas; duración 100 minutos)
3	Lourdes Morales	Académica de la UdeG	31 de enero, 2025 (15:00 horas; duración 65 minutos)
4	Azul Aguiar Aguilar	Profesora-Investigadora de la UdeG	12 de mayor, 2025 (13:40; duración, 50 minutos)
5	María teresa González Luna	Profesora-Investigadora de la UdeG	20 de febrero, 2025 (10:00 horas; duración 70 minutos)
6	Carlos Moreno Jaimes	Profesor- Investigador de ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara	5 de marzo, 2025 (10:15 horas; duración 90 minutos)
7	Marco Antonio Cortés Guardado	Académico y Ex Rector de la UdeG	10 abril, 2025 (13:00; duración 100 minutos)
8	Javier Contreras	ITESM	24 de marzo, 2025 (10:20. Duración 110 minutos)
9	Alberto Bayardo	Subsecretario de Derechos Humanos	19 de febrero, 2025 (10:10 horas, 55 minutos)
10	Bertha Hernández	Escuela Mexicana de Participación Ciudadana	8 abril, 2025 (15:50; duración 55 minutos)
11	José Bautista Farías	Fundador CIMTRA	19 de febrero, 2025 (13:30 horas; 100 minutos)
12	Augusto Chacón Benavides	Jalisco Cómo Vamos	20 de marzo, 2025 (9:30 horas; 55 minutos)

13	Roberto Arias de la Mora	Profesor-Investigador y Presidente de El Colegio de Jalisco	10 abril, 2025 (9:30 horas; duración 95 minutos)
14	Paola Lazo Corvera	Ex Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) Jalisco, Gobierno del Estado	28 de marzo, 2025 (10:45; duración 85 minutos)
15	Enrique González-Araiza	Profesor de la UdeG	9 abril, 2025 (16 horas; 60 minutos)
16	Guadalupe Medrano	COPARMEX-Jalisco	26 de marzo, 2025 (12:10; 105 minutos)
17	Fabiola Garibaldi	Jalisco Cómo Vamos	8 abril, 2025 (12:50; duración 110 minutos)
18	Heidi Wäckerlin López	Directora de escuela secundaria y preparatoria (Community of Innovative Humans)	9 de abril, 2025 (11:45; duración 90 minutos)
19	Yolanda Quintero Reyes	Subsecretaria de Educación del Gobierno Estatal	22 abril, 2025 (10:30 hrs; duración 105 minutos)
20	Cynthia Cantero	Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco	7 de mayo, 2025 (10:10; duración 30 minutos, primera parte) 8 de mayo, 2025 (13:00 horas; duración 70 minutos, segunda parte)
21	Elvia Yolanda Martínez	Integrante de la comunidad de jaliscienses residentes en el extranjero	25 de abril, 2025 (9:45 horas; duración, 65 minutos)

Grupos focales

Asimismo, se realizaron de 10 grupos focales dinamizados entre jóvenes de la zona metropolitana de Guadalajara, en edades de entre 17 a 29 años, En este apartado se explican los rasgos generales y los principales hallazgos del estudio realizado por la Universidad Iberoamericana por encargo del IEPC Jalisco, entre marzo y junio de 2025, para precisamente conocer los patrones de consumo, valoración y utilidad que jóvenes de Jalisco le dan a la información.

Dicho estudio se realizó con técnicas de investigación cualitativa mediante el levantamiento de diez grupos de enfoque entre población joven del Área Metropolitana de Guadalajara, de los cuales, la mitad estuvo en el rango de 17 a 22

años y la otra de 23 a 29 años[1]. Mediante un cuestionario semiestructurado se buscó indagar con mayor profundidad las razones que subyacen al tipo de conductas, actitudes, opiniones y prácticas que se presentan particularmente en las redes sociales en el consumo de información, noticias y contenidos entre las juventudes. El intercambio se dio en torno a cinco bloques temáticos: 1) Sitios, modos y formas de consumo informativo; 2) Capacidad para identificar información falsa y, específicamente, desinformación; 3) Criterios que utilizan para saber si la información que consumen es confiable; 4) Contribución a pensar en estrategias e ideas para reducir los efectos de la información falsa; y, 5) Disposición a participar en sus comunidades en asuntos de interés público; en este último bloque se les pidió que ponderaran en orden de relevancia personal y grupal cuáles son los valores cívicos que más aprecian y que tienen una incidencia en su vida y para su comunidad.

Respecto al *bloque 1* ***¿Dónde y cómo consumen información?*** el estudio reveló que el consumo y la circulación de contenidos informativos entre las personas participantes ocurre en un entorno emocional, afectivo y adaptativo. En este sentido, para las personas participantes no solo es relevante recibir datos, sino también compartir aquello que resuena, cuida y conecta. Con base en lo anterior, las plataformas digitales funcionan como escenarios emocionales diferenciados donde las juventudes actúan como especie de 'curadores' afectivos de la información.

En relación al *bloque 2* ***¿Qué criterios usan para identificar la desinformación?*** las experiencias compartidas por las personas participantes permitieron entender que confrontar la desinformación es un reto tanto tecnológico y educativo como emocional y relacional. Además, la veracidad de los contenidos no solo se valida por medio de fuentes oficiales, sino también mediante redes de confianza personales, intuiciones desarrolladas en la práctica y estrategias de triangulación que combinan lo institucional con lo comunitario. A pesar de los esfuerzos individuales por verificar y corregir persiste una sensación de vulnerabilidad ante el volumen y el poder emocional de la información falsa, pero particularmente un aspecto fue recurrente en todos los grupos focales realizados: se evidencia una alta preocupación por la situación de violencia que viven particularmente ellos y ellas como jóvenes, lo que les lleva a generar estrategias para tratar de identificar con más precisión contenidos engañosos que lleven a poner en riesgo incluso su integridad y su vida.

[1] Los grupos se conformaron entre seis y ocho personas, de género mixto y se realizó uno exclusivamente con mujeres. En el reclutamiento se consideraron las características sociodemográficas, de educación y ocupación, referidas en los datos del INEGI, el IIEG-J y la ENOE. Mayoritariamente los grupos se integraron por jóvenes estudiantes de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco y Tlaquepaque, ocho concentrados en torno a centros universitarios de la universidad de Guadalajara y preparatorias, y dos grupos más vinculas a centros culturales de Guadalajara y Zapopan.

En el *bloque 3* ***Confiabilidad de la información,*** el estudio revela que la confianza en la información no necesariamente se vincula con la confianza en medios específicos, sino más bien, en contenidos en los que pueden identificar aspectos que los hacen confiables: desde carecer de sesgos abiertos y explícitos, autoría, estilo editorial, errores ortográficos, reputación del canal y emisor. En este sentido, la confianza se va construyendo sobre la base del juicio propio y la interacción contextual. Además, tuvieron claro que la "verdad" de una información se va construyendo con diversos contenidos, datos y evidencias que apuntan a un mismo sentido, y que mucha de la información más valorada debe ser local, útil y emocionalmente sostenible. Las personas participantes también expresaron una noción clara y compartida sobre lo que constituye el interés público, destacando temas como derechos y justicia, salud física y mental, educación y problemas sociales. Se reconoce que estos asuntos impactan colectivamente y deben ser accesibles para todas las personas. Asimismo, expresaron preocupación por la falta de información clara y útil, lo que limita su acción colectiva. Por último, en ese bloque también se registró una apertura creciente hacia temas antes invisibilizados, con especial interés en la salud mental, y una convicción de que estar informados es importante para poder exigir derechos y promover el bienestar social.

En el *bloque 4* ***Pensar estrategias,*** las respuestas evidenciaron un interés en la formación integral y accesible que abarque aspectos técnicos, emocionales y éticos para enfrentar la desinformación. Además, reconocieron la importancia de la autonomía intelectual y la madurez emocional como herramientas para poder lidiar con el complejo ecosistema digital actual. Sus respuestas también destacaron la responsabilidad compartida entre generaciones y el papel relevante de la educación intergeneracional. Se saben con la seguridad de que son el grupo poblacional que mejor entiende cómo sacar el mejor provecho de la tecnología; identifican con claridad que las personas mayores son las que más fácil "caen" al consumir información engañosa y asumen que son los adultos quienes tendrían que hacerse cargo de educar a las infancias ante el fenómeno de la desinformación.

En el último *bloque 5,* se contemplaron ***preguntas referidas a la cultura cívica.***[2] Al respecto, se encontró que la motivación de las personas participantes para involucrarse en la esfera de los asuntos públicos surge de la emoción, la empatía, el deseo de justicia y la vivencia directa de los problemas. De este modo, conciben su participación desde lo que conocen y sienten. Además, no esperan ser protagonistas en un escenario formal, sino transformadores de su entorno inmediato, si cuentan con confianza, herramientas y compañía. Por lo anterior, el

[2] Las preguntas contempladas en el cuestionario semiestructurado fueron: ¿Qué haría que ustedes en su comunidad como jóvenes participen en esos temas de interés púbico que ya mencionaron antes y cómo se imaginan que sería esa participación? ¿Qué les motiva a participar? Asimismo, se les presentó una lista con diversos valores cívicos y se les pidió que libremente señalaran los tres que consideraran los más importantes.

reto no es convencerles de participar, más bien escuchar lo que tienen que decir y crear las condiciones para que su voz se escuche y tenga consecuencias reales.

En este bloque, las personas participantes también seleccionaron entre diversos valores, destacando aquellos de carácter cívico que revelan una tendencia hacia la visión emocional, empática y relacional del civismo entre las personas, a saber: el respeto, como el valor que más consenso concentró en todos los grupos, el diálogo, la solidaridad y la cultura de paz, en lugar de priorizar valores tradicionales vinculados al ejercicio formal de la ciudadanía: elecciones libres, legalidad o rendición de cuentas. Esto podría reflejar un distanciamiento o desconfianza hacia estructuras institucionales o una percepción de que estos elementos no generan cambios reales, si no están acompañados por un tejido social basado en la empatía y el respeto. En síntesis, los hallazgos evidencian la complejidad del fenómeno de la desinformación en entornos digitales y la forma en que este problema es percibido, interpretado y enfrentado por jóvenes en contextos urbanos.

Trabajo de gabinete de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica

El trabajo documental de gabinete a fuentes primarias consistió en la recopilación, análisis y sistematización de información directa que recoge las experiencias y conocimientos de los actores involucrados en el tema. Este proceso implicó la consulta de documentos oficiales, como informes gubernamentales, planes de estudio, estadísticas, así como los propios datos de los que dispone el propio IEPC Jalisco, derivado de los datos que concentran las direcciones, los documentos y publicaciones que arrojan información clave. Este tipo de trabajo garantiza que el diagnóstico se base en datos auténticos y contextualizados y también requiere un análisis riguroso para identificar patrones, fortalezas y debilidades en la educación cívica, integrando las perspectivas de fuentes primarias con el contexto socioeconómico y demográfico. El objetivo al realizar esta labor consistió recoger insumos para robustecer el diagnóstico derivado del trabajo cualitativo de campo. En tales labores estuvo involucrado, con actitud comprometida, el personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Instituto (Direcciones: de Participación Ciudadana, Capacitación y Cultura Cívica, Editorial y el Centro de Estudios Electorales). Tanto el trabajo de campo como el de gabinete, aseguran que las dimensiones resultantes en el diagnóstico se presenten como relevantes, pertinentes y representativas de la comunidad que fue estudiada y valorada.

El PROBLEMA

Pese a esfuerzos amplios de las instituciones, las organizaciones y los actores de la sociedad, en Jalisco existe una cultura cívica precaria, parcialmente expresada en un reducido compromiso cívico de la población, más acentuado en generaciones jóvenes, que se manifiesta por el desinterés de involucrarse activamente en alguno de los tipos de participación existentes en democracia. Esa cultura, por otra parte, se refuerza por la falta de mayor confianza hacia las instituciones, y entre las personas, que en este último caso, podría estarse agudizando por las violencias que persisten. Adicionalmente, los desafíos que existen en materia de seguridad, desinformación, derechos humanos e igualdad de género y no discriminación, han contribuido al desarrollo de conductas y percepciones que afectan la solidaridad, la cooperación y la tolerancia en la sociedad

El PARADIGMA CONCEPTUAL

El andamiaje conceptual en que descansa la presente Estrategia, se centra en nociones como capital cívico y ciudadanía activa. Se trata de conceptos clave que miden la fortaleza de las conexiones, la confianza y la participación activa dentro de una comunidad, y se han convertido en herramientas sólidas para abordar los retos de la educación cívica en la actualidad. En un mundo donde la desinformación, la polarización y la apatía política amenazan la democracia, el capital cívico propone que la educación cívica no solo debe enseñar valores democráticos, sino también fomentar redes de cooperación, confianza mutua y compromiso ciudadano. Por ejemplo, al promover el diálogo entre ciudadanos, escuelas e instituciones, se fortalece la capacidad de las personas para participar de manera informada y crítica en la vida pública. Este enfoque es especialmente relevante en contextos como Jalisco, donde la baja confianza en las instituciones y la limitada participación de las juventudes requieren soluciones prácticas que vayan más allá de la teoría, conectando a las personas con su comunidad.

Esta perspectiva es poderosa porque no se limita a transmitir conocimientos, sino que impulsa acciones concretas, como proyectos comunitarios o talleres educativos, que construyen puentes entre individuos y refuerzan el sentido de pertenencia. Al invertir en capital cívico, la educación cívica se transforma en un motor de cambio social, promoviendo ciudadanos activos que no solo entiendan sus derechos y deberes, sino que también se sientan motivados a incidir en su entorno. Así, el capital cívico ofrece un marco integral para diseñar políticas públicas que respondan a los desafíos actuales, asegurando que la democracia sea un ejercicio vivo y cotidiano, sustentado en la confianza, la colaboración y la participación inclusiva.

Cultura Cívica

La cultura puede entenderse como un conjunto dinámico de prácticas, significados y expresiones que las sociedades construyen y transforman en contextos históricos, sociales y tecnológicos, reflejando identidades, resistencias y negociaciones de poder. Néstor García Canclini la concibe como un espacio en el que, lo local y lo global, se entrecruza generando nuevas formas de expresión en un mundo interconectado (García Canclini, 1995). Por su parte, Angela Mc Robbie (2020) concibe a la cultura como un terreno de lucha donde las identidades de género y las subculturas juveniles desafían las normas establecidas. En complemento a lo anterior, un referente de los estudios culturales como es Arjun Appadurai, subraya la importancia de los flujos culturales globales que reconfiguran

las identidades a través de la migración, los medios y la tecnología (Appadurai, 1996); su visión enfatiza la cultura como un proceso vivo, inclusivo y en constante reinvención.

Por otra parte, en su clásico estudio *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Gabriel Almond y Sidney Verba (1993), entienden por cultura cívica el conjunto de actitudes, creencias y valores que la ciudadanía desarrolla hacia el sistema político, promoviendo una participación equilibrada entre compromiso activo y confianza en las instituciones democráticas. Para estos autores, la cultura cívica combina elementos de participación, lealtad y crítica constructiva, siendo estos tres elementos escenciales para la estabilidad democrática. Asimismo, Enrique Florescano sostiene que la cultura cívica es un proceso histórico-cultural que se construye a través de la memoria colectiva y las prácticas sociales, donde los ciudadanos negocian su identidad nacional y su relación con el Estado (Florescano, 1999). Para este autor emblemático de la cultura cívica en México, son los símbolos, la educación y la historia compartida lo que moldea una ciudanía consciente y participativa. En un contexto más actual, la cultura cívica es para Pippa Norris (2020) una red de valores, normas y prácticas digitales que fomentan la participación ciudadana en entornos híbridos (físicos y virtuales), promoviendo la inclusión, la deliberación en línea y la resistencia frente a la polarización. Norris destaca cómo las tecnologías digitles reconfiguran el compromiso cívico en las democracias globales.

Capital Cívico

Según el análisis de Robert Putnam, particularmente en *Bowling Alone* (2000) y *Making Democracy Work* (1993), los 'ciudadanos cívicos' son aquellos que se caracterizan por su participación en la vida comunitaria y democrática, contribuyendo a lo que denomina como capital cívico, esto es: las redes, normas y elementos de confianza que facilitan la cooperación y el compromiso colectivo dentro de una comunidad para alcanzar objetivos comunes. Putnam define el capital cívico como las conexiones sociales, la confianza mutua y las normas de reciprocidad que fortalecen la cohesión social y la participación en las actividades cívicas (Op. Cit). Más aún, en *Bowling Alone*, Putnam sostiene que el declive de las asociaciones voluntarias y las redes comunitarias en las democracias modernas reduce el capital cívico, debilitando a las democracias. El contraste con esta afirmación supondría, por lo tanto, que al fortalecer y robustecer las redes comunitarias aumentaría el capital cívico democrático en tanto se quisiera adoptar de manera decidida el rumbo en esa dirección. Elinor Ostrom, por su parte, enfoca el capital cívico como la capacidad de las comunidades para organizarse y gestionar los recursos comunes mediante normas compartidas y la confianza (Ostrom, 1990); su trabajo pone de relieve cómo el capital cívico permite, desde

una mirada autogestiva, resolver problemas colectivos sin depender exclusivamente de las instituciones del Estado.

En resumen, puede afirmarse que el capital cívico es el conjunto de actitudes, valores y normas compartidas que las personas y las entidades públicas y privadas adoptan para refrendar la igualdad política, la solidaridad, la confianza y la tolerancia, así como la cooperación para contribuir al bien común, la cohesión social y el fortalecimiento democrático.

Ciudadanía Activa

Regresemos brevemente a Putnam (1993, 2000), pues su trabajo permite identificar algunos comportamientos o roles que reflejan el compromiso cívico basado en las formas en que las ciudadanas y los ciudadanos interactúan con su comunidad y las instituciones, de modo que, para dicho autor, las prácticas se enmarcan en los siguientes cuatro tipos de ciudadanía:

1. **Ciudadanía participativa.** Aquella que se involucra activamente en asociaciones voluntarias como clubes, organizaciones religiosas o grupos comunitarios. Participan en actividades que fortalecen las redes sociales y fomentan la cooperación, como asistir a reuniones vecinales o eventos cívicos.
2. **Ciudadanía confiada.** Aquella que exhibe altos niveles de confianza interpersonal y en las instituciones, lo que facilita la cooperación y el compromiso cívico. La confianza se vuelve clave y es esencial para el funcionamiento de los vínculos de reciprocidad en que se sustenta el capital cívico.
3. **Ciudadanía informada.** Se mantiene al tanto de los asuntos públicos, participa en debates políticos, lee [busca] noticias o discute temas de interés común. Su compromiso se refleja en una forma de participación consciente y crítica de la esfera pública.
4. **Ciudadanía cooperativa.** Contribuye al bienestar colectivo mediante acciones como la ayuda mutua, el voluntariado o la participación en iniciativas para resolver problemas comunitarios. Este rol destaca los lazos de reciprocidad y el trabajo que se realiza de manera conjunta para alcanzar metas compartidas.

Una referencia adicional, es el estudio temático que el *International Review of Curriculum and Assessment Frameworks Internet Archive* —por encargo de la *Qualifications and Curriculum Authority*— realizó en 20 países, entre los que estuvieron Japón, Nueva Zelanda, Estados Unidos, España, Hungría y Canadá, con la finalidad de conocer el grado de desarrollo y la puesta en práctica de la

ciudadanía activa, particularmente en sus sistemas educativos[3]. No obstante que entre los participantes al estudio hubo ciertos matices en la forma de entender el concepto, en términos generales, coincidieron en que la ciudadanía activa:

1. Se refiere al compromiso (***engagement)*** y participación en la sociedad.
2. Se enfoca en la **participación** tanto en la sociedad civil como de la sociedad cívica.
3. Se enmarca gradualmente en un contexto de **aprendizaje permanente y para toda la vida.**
4. Implica un **rol activo**, es decir, el desarrollo de habilidades y comportamientos que se adquieren mediante la **experiencia** de la participación en diversos contextos.
5. Abarca **distintos enfoques** teóricos: liberal, comunitarista y republicano.
6. Incluye **elementos activos y pasivos**.[4]

Respecto al sexto punto, Julie Nelson y David Kerr (2006) enfatizan que la ciudadanía activa es una mezcla de componentes a los que denominan como 'activos' y 'pasivos': los primeros se relacionan con el hacer (d*oing*) es decir, a una práctica activa; mientras que los segundos, con el ser (b*eing*) esto es, referente al estatus de la ciudadanía.

Política pública, como enfoque en el diseño y estructura de Capital Cívico

Existen diferentes formas de entender cómo se diseña una política pública. Una visión sostiene que es un proceso ordenado y técnico: primero se definen los objetivos, después se comparan alternativas, se evalúan consecuencias y finalmente se elige la mejor opción. Este enfoque suele llamarse tecnocrático-racional. Sin embargo, en la práctica, las políticas no se construyen como una línea de producción. Deborah Stone (2022) explica que, más bien, son el resultado de una lucha de ideas dentro de las comunidades políticas. De acuerdo con Stone, lo central no son solo los cálculos técnicos, sino el debate sobre qué valores son importantes y qué problemas deben resolverse en nombre del interés público. En esta perspectiva, la política pública implica que las comunidades buscan alcanzar objetivos en común, mediante la voluntad y el esfuerzo colectivos. El interés público es el criterio que permite conciliar los intereses individuales con los de la comunidad política, y se convierte en el motor que orienta la acción colectiva. Según Stone esto es posible gracias a tres fuerzas fundamentales: la influencia, la cooperación y la lealtad.

---

[3] Parte de las preguntas detonadoras fueron: ¿Qué es ciudadanía activa y cómo la definen? ¿Cómo enmarcan las nociones de ciudadanía y ciudadanía activa en sus políticas de educación? ¿Qué medidas de implementación tienen para hacer que la ciudadanía y la ciudadanía activa se convierta en prácticas efectivas? y ¿Qué temas y desafíos han enfrentado para que las medidas de implementación de ciudadanía activa se traduzcan en prácticas efectivas?

[4] Estos dos elementos son aportes de Julie Nelson y David Kerr publicados en el *Active Citizenship in INCA Countries: definitions, policies, practices and outcomes. Final Report,* estudio elaborado bajo el patrocinio de la *Qualifications and Curriculum Authority* de Inglaterra.

La influencia parte de reconocer que las decisiones y aspiraciones de las personas no surgen de manera aislada, sino que se forman a través de la educación, la persuasión y la socialización: «nuestras ideas sobre lo que queremos y las decisiones que tomamos están moldeadas por la educación, la persuasión y la socialización» (Op. Cit: 48). La cooperación es también una norma básica de la vida política, pues toda comunidad requiere alianzas, coaliciones y apoyos: «es la otra cara inseparable de la competencia y un ingrediente necesario del poder» (Op. Cit: 50). Finalmente, la lealtad, estrechamente vinculada con la cooperación, otorga sentido y cohesión a la acción colectiva: «en sociedades reales, donde la gente depende psicológica y materialmente de otros, donde están conectados por lazos emocionales, tradiciones y grupos sociales, sus preferencias se basan en lealtades e imágenes» (Op. Cit: 34).

En conjunto, influencia, cooperación y lealtad son las bases que convierten a los grupos y organizaciones en los verdaderos cimientos de una comunidad. En este sentido, Stone señala que toda política pública debe estructurarse en torno a tres elementos esenciales: los objetivos o valores a preservar, el problema a enfrentar y las soluciones posibles (Stone, 2022). Siguiendo esa perspectiva, ***Capital Cívico Jalisco*** se diseñó con la misma lógica y se organiza en tres capítulos: *Los valores en democracia (y los peligros actuales)*, el primero de ellos, que reflexiona sobre los principios esenciales de una comunidad democrática y los riesgos que amenazan su preservación; *El problema: la cultura cívica en el Estado de Jalisco,* segundo capítulo, que ofrece un diagnóstico amplio sobre la situación actual del capital cívico en la entidad, central para el desarrollo y fortalecimiento de la propia democracia; y el tercero de esos capítulos: *La política pública:* ***Capital Cívico Jalisco,*** donde se desarrolla la propuesta estratégica que el IEPC Jalisco impulsará para fortalecer la cultura cívica y acrecentar el capital cívico en Jalisco; en su conjunto, la política busca contribuir al objetivo mayor de preservar, ampliar y vivir la democracia.

Un último apunte sobre el enfoque. Definir un problema de política pública no es una tarea sencilla, pues no se trata solo de hechos objetivos, sino de interpretaciones diversas según los actores involucrados (Dunn, 2008). Los problemas son dinámicos, interdependientes y socialmente construidos, lo que significa que no existen soluciones únicas ni permanentes. En la práctica, muchos de ellos son de muy difícil estructuración, porque intervienen múltiples actores con intereses contrapuestos, alternativas ilimitadas y consecuencias inciertas. Dada su complejidad y naturaleza cambiante, la cultura cívica en Jalisco se reconoce precisamente como un problema de esta categoría, lo que exige un abordaje amplio, integral, pero admitiendo la posibilidad de flexibilidad, aprendizaje y ajuste en el curso de acción elegido, a partir de información de evaluación y monitoreo constantes.

LA POLÍTICA PÚBLICA:
EJES ESTRATÉGICOS DE ACCIÓN DELIBERADA

Capital Cívico Jalisco. *Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática, 2025-2028* se propone atender la precariedad de la cultura cívica en la entidad, aspira a que en los próximos tres años se sienten las bases para una amplia colaboración y acción colectiva, en red de múltiples actores e instituciones de los sectores público, privado y social. Dicho esfuerzo se concentrará en 4 ejes estratégicos, 10 líneas de acción y 36 proyectos armonizados a dichas líneas.

Ejes estratégicos:

1. Valores democráticos en acción ***¡Vívelos!***
2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital ***¡Infórmate!***
3. Participación y cultura cívica ***¡Engánchate!***
4, Educación para la ciudadanía activa ***¡Prepárate!***

Eje 1. Valores democráticos en acción ¡Vívelos!

Capital Cívico Jalisco apuesta por dar impulso destacado a la toma de conciencia de las virtudes que implican los valores y su vivencia. *¡Vívelos!* es el primero de los ejes de esta estrategia y es en una invitación a vivir, experimentar y aprender en comunidad, en el hogar, en la escuela, en la oficina, en los espacios públicos, en los estadios, en los parques, en los teatros, en las ciudades y distintas poblaciones jaliscienses cada uno de los valores:

- Libertad
- Igualdad
- Fraternidad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Pluralidad
- Diálogo

- Deliberación
- Legalidad
- Reglas de control y rendición de cuentas
- Transparencia e información pública
- Elecciones libres, imparciales y auténticas, y la participación

Línea de acción 1.1. Difusión de la experiencia vivencial de valores de la democracia y aprendizaje cívico en el espacio público

Objetivo

El IEPC Jalisco promoverá alianzas diversas con instituciones educativas de todos los niveles, instituciones públicas, tanto del gobierno estatal y de los gobiernos municipales, órganos autónomos, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, empresariado, medios de comunicación, colectivos defensores de derechos y libertades, con el fin de implementar campañas, foros, seminarios, y talleres que permitan revalorizar entre la población la práctica de los valores democráticos.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Campañas ¡Vive la Democracia!** Se impulsará que las universidades públicas y privadas, la Secretaría de Educación Jalisco, los órganos autónomos, los Poderes Judicial y Legislativo, y medios de comunicación diseñen y transmitan en radio, televisión, redes sociales, portales de Internet de las instituciones involucradas, campañas para la promoción del significado de vivir y practicar los valores de la democracia.

   Se plantea la realización de una cruzada estatal por el reconocimiento de prácticas para vivir la democracia. Para ello, se alentará a que universidades, organizaciones de la sociedad civil, colectivos defensores de derechos y libertades, así como liderazgos locales que identifiquen prácticas y experiencias generadoras de capital social comunitario, que ameriten que se difunda por medios de comunicación de instituciones públicas estatales y autoridades de los ayuntamientos. De igual modo, podrá estimularse toda aquella iniciativa que tenga como finalidad difundir, sensibilizar, pregonar sobre la importancia de los valores y de los beneficios de vivir en democracia.

2. **Producción y acceso abierto a contenidos cívico-democráticos.** El IEPC Jalisco buscará que se garantice la disponibilidad, accesibilidad y calidad de recursos pedagógicos sobre cultura democrática mediante el desarrollo y difusión de materiales multiformato que respondan a los diversos contextos socioculturales de la entidad. Esta línea de acción busca democratizar el conocimiento cívico, superar las barreras tecnológicas y lingüísticas, y fortalecer el trabajo de personas educadoras, promotoras comunitarias y ciudadanía en general, a través de herramientas útiles, atractivas y contextualizadas. En un entorno de creciente desinformación, el acceso libre a contenidos confiables, críticos y actualizados se vuelve una condición indispensable para el ejercicio de una ciudadanía activa. El proyecto *Ciudad Cívica* impulsado desde el Instituto que ha acumulado experiencia y buenos resultados, sin embargo, será necesario potenciar los objetivos mencionados con la colaboración de medios de comunicación y otros actores de la academia y la sociedad civil.

3. **Ciudad Cívica: la cultura y la democratización del aprendizaje en el espacio público**. En colaboración con instituciones educativas y culturales, de empresas y organismos de la sociedad civil, el IEPC Jalisco promoverá espacios de diálogo y participación que, mediante la cultura, el arte y la educación cívica en acción, contribuya al fortalecimiento del tejido y cohesión social en Jalisco***. Capital Cívico Jalisco*** busca ampliar los horizontes de la educación cívica más allá del sistema escolar, mediante la activación del espacio público como territorio de aprendizaje, encuentro y construcción democrática. De este modo, se proponen acciones de pedagogía pública en plazas, bibliotecas, centros culturales y lugares de tránsito cotidiano, donde el acceso al conocimiento cívico no dependa del sistema formal ni de dispositivos tecnológicos, sino del reconocimiento del derecho colectivo a aprender, deliberar y convivir en comunidad. Con ello, se promoverá una educación cívica comunitaria, lúdica, intergeneracional y anclada en la vida cotidiana de los territorios. Ejemplos de buenas prácticas que el IEPC Jalisco ha puesto en marcha y continuará son los Ciclos de Cine, Ciudad Cívica, el Festival de Papirolas y la colaboración con museos, centro culturales y bibliotecas.

Resultados esperados

a) Aumento del conocimiento de los valores esenciales de una democracia.

b) Reconocimiento de la experiencia de los valores democráticos como una forma efectiva de construir una sociedad pacífica capaz de solucionar los problemas en comunidad.
c) La educación cívica en acción se convierte en una herramienta relevante para la difusión efectiva de valores y prácticas democráticas con el apoyo del arte y la cultura.

Línea de acción 1.2. Generación y divulgación de conocimiento e investigación sobre democracia y los desafíos globales en la actualidad

Objetivo

Impulsar proyectos e iniciativas que busquen conocer, medir, pulsar la calidad de la democracia en Jalisco; la evolución del capital cívico en la entidad y analizar los desafíos actuales de la democracia. En esta línea se busca capacitar y abrir opciones para la formación en temas político-electorales, igualdad e inclusión, construcción de capital cívico y social en la entidad, y proyectos que potencien la labor editorial y divulgación del IEPC Jalisco, como de las instituciones educativas, dependencias gubernamentales, o centros de investigación dedicados a dar impulso a la generación de ***Capital Cívico Jalisco***.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Encuesta de cultura cívica y ciudadanía activa en Jalisco e índice de participación ciudadana.** Si la estrategia tiene el propósito de enriquecer el capital cívico de la entidad, se vuelve relevante conocer las percepciones sobre el impacto de los esfuerzos institucionales que se harán en los próximo tres años. Se propone el diseño y levantamiento periódico de una encuesta que mida el estado de las principales variables asociadas con el estado de la cultura cívica, en particular de las dimensiones vinculadas con la ciudadanía activa en el estado de Jalisco. Los trabajos y bases de información que resulten de esta encuesta junto con otras fuentes de información, también servirán para un análisis secundario que permita contar con un índice de participación ciudadana en sus dimensiones institucionalizada, no institucionalizada, de promoción y socialización de la participación, y de la participación en las elecciones.

2. **Cátedra Democracia y Ciudadanía.** Con la cátedra se pretende el abordaje del estado que guarda la democracia y el componente cívico considerando el impacto de la digitalización de la vida y lo que apareja el auge de la

Inteligencia Artificial. Se buscará el establecimiento anual de alianza con las distintas universidades de la entidad, de empresarios y los gobiernos en el ámbito municipal y estatal, para generar un espacio de reflexión y debate que contribuya a la formación de una ciudadanía además de activa, crítica con las circunstancias del mundo actual.

3. **Centro de Investigación y Estudios Electorales Irene Robledo García.** Desde 2021, el IEPC Jalisco cuenta con un Centro de formación profesionalizante, cuyo nombre honra a una mujer jalisciense ilustre, donde se imparten diplomados, cursos, seminarios, talleres, conferencias sobre temas político-electorales y de interés de para la comunidad. El Centro se propone ampliar su infraestructura y oferta de actividades y a la promoción de trabajos de investigación. Dicho objetivo se enmarcará desde esta esta línea de acción de ***Capital Cívico Jalisco***, para lo cual se requerirá de estrechar lazos de vinculación y colaboración con otras instituciones públicas y centros de educación superior e investigación en la entidad.

4. **Compromiso e impulso de agendas de igualdad de género, no discriminación, e inclusión.** Con mayor ahínco desde la reforma político electoral del 2014, el IEPC Jalisco ha impulsado acciones sustantivas en contra la violencia política de género, la adopción de la perspectiva de género para todas sus funciones y en acciones de formación y sensibilización, el cumplimiento al mandato de la paridad, así como la dotación a la más amplia tutela de los derechos político-electorales para todas las personas, en aras de fortalecer el reconocimiento a la pluralidad que compone la sociedad jalisciense. En este sentido, desde ***Capital Cívico Jalisco*** se seguirán impulsando acciones que incidan en la formación de una ciudadanía activa y comprometida con estas agendas.

5. **Publicaciones para una ciudadanía activa en democracia.** Las publicaciones del IEPC Jalisco son un referente entre los organismos públicos locales electorales del país, el caso más notable es el de la revista Folios, que en 2026, cumplirá 20 años de mantenerse vigente como una apuesta editorial fuerte y comprometida, junto con el resto de publicaciones en las que se atiende a las infancias, las juventudes y al público en general, con la convicción de incidir en la vivencia de los valores democráticos, de acrecentar su capital cognitivo por medio de la lectura, y que ahora, bajo el compromiso de la presente Estrategia, cobrará mayor fuerza por las alianzas que se puedan establecerse con miras a dotar de contenidos pertinentes,

atractivos, actuales, y en apego a su tradición editorial crítica, para favorecer la formación de una ciudadanía activa en Jalisco.

Resultados esperados

a) Incrementar el conocimiento de los valores, los problemas y los desafíos que la democracia actualmente tiene, al tiempo que se plantean opciones y vías para su fortalecimiento.
b) Aumentar el reconocimiento social de la importancia de la igualdad de género, la inclusión y la no discriminación, como rasgos esenciales de la pluralidad y la cohesión social en Jalisco.
c) Aumentar el volumen de formación ciudadana, la incidencia en la investigación, y la dotación de publicaciones con enfoques críticos, pertinentes, atractivas y gratuitas, que refuercen el capital cívico en la entidad.

Eje 2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital *¡Infórmate!*

El IEPC Jalisco se propone combatir con mayor efectividad la desinformación bajo la premisa de que al centro de la estrategia debe estar la ciudadanía, antes que las plataformas, los actores o los medios de comunicación e información. Las juventudes, especialmente entre las edades de 17 a 29 años de edad, serán una población objetivo preponderante en las acciones que se desplieguen. Contribuir a la alfabetización mediática e informacional en la búsqueda por disminuir y desalentar la polarización política, y a favor de la verdad, considerando todos los avances que trae aparejada la digitalización de la vida y, muy particularmente, en la comprensión y aprovechamiento del potencial que sí ofrece la llamada Inteligencia Artificial.

Línea de acción 2.1. Alfabetización mediática e informacional

Objetivo

Combatir la desinformación más allá de la verificación de hechos, para una comprensión profunda de los factores psicológicos, sociales y tecnológicos que la hacen eficaz. Debe repensarse el modelo de ciudadanía informada, es decir, se necesita voluntad, competencia y contexto para que la información tenga efectos democráticos positivos. Se vuelve necesario pensar en programas y proyectos que

permitan a la ciudadanía saber cómo orientarse mejor en un entorno de sobreabundancia informativa. Así, como una de las diversas formas de atacar la desinformación, y para lo cual, el IEPC Jalisco, profundizará sus esfuerzos para llevar a cabo acciones y proyectos en materia de alfabetización mediática e informacional, especialmente en la población joven, segmento que es el que más consume información en los entornos digitales, y como se ha analizado, el que menos vota en elecciones.

Acciones y proyectos esenciales[5]

1. **Red de alfabetización mediática comunitaria con enfoque juvenil.** Se diseñará una política de formación ciudadana permanente dirigida a jóvenes entre 17 y 29 años, centrada en el desarrollo de habilidades para identificar, analizar y contrarrestar la desinformación que circula en entornos digitales. Para ello, el IEPC Jalisco organizará talleres, encuentros comunitarios y campañas en redes sociales, diseñadas con la participación activa de jóvenes, especialistas en comunicación y docentes. Los contenidos serán de tipo práctico y accesibles: uso de verificadores, lectura crítica de imágenes, análisis de fuentes y reflexión ética sobre la circulación de contenido. Se privilegiaría el aprendizaje colaborativo y el enfoque territorial. Con este proyecto se busca fortalecer el mandato del IEPC Jalisco en materia educación cívica y permite una formación democrática adaptada al entorno digital. Es flexible, y es escalable mediante convenios con instituciones educativas y organizaciones sociales.

   Para reforzar la efectividad de esta red, se diseñará una plataforma permanente con el fin de documentar, visibilizar y analizar la desinformación en el entorno digital, con participación activa de la ciudadanía. Esta iniciativa reconocerá que el combate a la desinformación debe basarse en la formación, la transparencia y la colaboración, sin comprometer la neutralidad de la autoridad electoral. En su diseño, se diferenciaría según el contexto: 1) *Durante procesos electorales,* el IEPC emplearía herramientas de monitoreo para identificar narrativas falsas que afecten el proceso democrático. En estos casos, el instituto emitiría alertas y comunicados con lenguaje claro y datos verificados, exclusivamente para informar sin

[5] Varios de los proyectos de esta línea se proponen en atención a las recomendaciones de la Universidad Iberoamericana, como resultado del estudio que se le encargara como parte del diagnóstico de la presenta estrategia. Asimismo, se ponderaron experiencias previas que en la materia ya había realizado el IEPC Jalisco. En la implementación de los proyectos propuestos se buscará la colaboración de instituciones educativas, dependencias y otras organizaciones de la sociedad civil. El concurso de múltiples actores será necesario para sensibilizar a la población jalisciense respecto de la magnitud de la desinformación y los efectos dañinos para la democracia.

posicionarse. Su función será preservar la integridad del proceso sin perder la neutralidad constitucional que le corresponde; y 2) *fuera de los periodos electorales,* la plataforma se estructurará de modo que se oriente a la formación ciudadana y el diálogo público sobre desinformación, opiniones y hechos. El IEPC únicamente recibirá reportes de la ciudadanía, facilitará apoyo técnico y co-redacción, pero no intervendrá como autor del contenido explicativo. Serán las y los ciudadanos colaboradores quienes generen las argumentaciones sobre por qué determinada información es engañosa, falsa o tergiversada.

2. **Observatorio Juvenil de estudiantes contra la desinformación.** El IEPC Jalisco alentará la creación de una red de estudiantes capacitados en monitoreo de desinformación durante procesos electorales, que reporten narrativas falsas, bots, discursos de odio o manipulación informativa. Entre las y los jóvenes que participaron en los grupos de enfoque ya mencionados, se observó que la desinformación genera angustia, desconfianza y polarización. Experiencias internacionales, como la del Observatorio Complutense de Desinformación, demuestran el valor del análisis narrativo y del monitoreo distribuido. Con este proyecto buscará institucionalizar una red juvenil que funcione como observatorio ciudadano y canal de participación en procesos electorales, con validación por parte de expertos y acompañamiento formativo; una alianza con Verificado.Mx o con algún observatorio electoral de la Universidad de Guadalajara u otra institución en el ámbito local, reforzaría el cumplimiento del objetivo que persigue el Observatorio, aunque siempre fomentando que sean los propios jóvenes los que establezcan los modos de trabajo y colaboración.

3. **Laboratorios de Alfabetización Informacional Crítica (LAIC): Adopción Curso movilizatorio-orbicom, UNESCO**. Con este proyecto se buscará crear espacios permanentes en preparatorias y universidades donde las y los jóvenes aprendan y practiquen habilidades de verificación de información, a partir de contenidos que circulan en sus propias redes. Inspirados en experiencias de organizaciones verificadoras como las de *First Draft*, en Estados Unidos, o Maldita.es, en España, los LAIC permitirían un aprendizaje activo y situado, en el que los propios estudiantes seleccionan, verifican y discuten contenidos sospechosos. Una opción sería adoptar los talleres gratuitos sobre Alfabetización Mediática e Informacional o AMI desarrollados por la organización no gubernamental *Movilizatorio,* en colaboración con la *Red de Cátedras de UNESCO en Comunicación, ORBICOM* pensados para jóvenes de secundaria y preparatoria en América

Latina. Estos talleres establecen pasos muy sencillos y claros de cómo identificar y verificar la información con ejemplos y casos sencillos. Esta adopción podría conformar un primer paso para que, en colaboración con organizaciones verificadores o en alianza con escuelas, centros educativos y organizaciones de la sociedad civil, se pudieran entonces desarrollar los LAIC. En forma complementaria, el IEPC Jalisco podría verificar que grupos de estudiantes se certifiquen y buscar la forma de que durante los siguientes 6 meses sean ellas y ellos quienes lleven estos talleres tanto a la comunidad estudiantil de sus escuelas, como a jóvenes y adultos en sus comunidades acompañados de verificadores, organizaciones civiles o como parte de convenios con los propios centros educativos; lo anterior, para potenciar el alcance de las personas beneficiarias a través de este proyecto.

4. **Campañas de inoculación digital en redes sociales para hackear el algoritmo.** 🚩 A través de este proyecto se proponer difundir en TikTok, Instagram y YouTube breves videos basados en teorías de inoculación que preparen cognitivamente a los jóvenes para resistir manipulaciones informativas. La psicología social ha demostrado que la exposición preventiva a técnicas de desinformación (p. ej. falsa dicotomía, ataques *ad hominem*) genera inmunidad cognitiva. Iniciativas como las desarrolladas por Jigsaw, las universidades de Cambridge, Bristol o la Universidad Iberoamericana validan la eficacia de este enfoque. De ahí que se buscará adaptar estas campañas al contexto local, especialmente en periodos electorales, con la participación de influencers y estudiantes en la producción de los contenidos. Se estudiarán modalidades diversas (como los concursos, por ejemplo) para invitar a las juventudes a participar, al tiempo que se tomarán medidas para asegurar que quienes participen en la producción de los materiales cuenten con los conocimientos y entiendan los fundamentos de esta aproximación.

5. **Certamen de Innovación Juvenil contra la Desinformación (Hackatón: Hackear el algoritmo contra la desinformación).** Se lanzará un concurso anual donde jóvenes propongan proyectos tecnológicos, comunicativos o educativos para combatir la desinformación. Este certamen podría funcionar como semillero de nuevas iniciativas, incubadora de proyectos y red de colaboración entre jóvenes, académicos y autoridades. Las mejores propuestas podrían implementarse piloto en escuelas o comunidades, promoviendo un enfoque desde abajo y basado en evidencias. El programa televisivo *Sentido Democrático* (que en 2024 produjo el Instituto con el sistema público de televisión local), los concursos entre las preparatorias y

universidades que el IEPC Jalisco ya realiza, o incluso el propio stand de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, serían espacios convenientes para potenciar el impacto del *Certamen de Innovación Juvenil contra la Desinformación.*

6. **Clubes de crónica y narrativa cívica.** Se buscará estimular la escritura y producción audiovisual entre jóvenes para narrar sus experiencias sobre cómo viven, entienden y ven reflejada la democracia, y sus reflexiones sobre participación. Narrar la democracia es una forma de apropiarse de ella. Estos clubes permitirían fortalecer la expresión crítica de los jóvenes, generar contenido valioso en el ecosistema digital y construir espacios donde las emociones y vivencias se vinculen con valores democráticos. Una variante que también se puede desprender de esta propuesta es el diseño de talleres sobre *Narrativas y Emociones*, que guiado por expertos pero con el material de los propios jóvenes resalte el poder emocional en la información sobre la vida pública, las técnicas de manipulación afectiva y la elaboración de contranarrativas. Es importante tener presente que mucha de la desinformación más tóxica penetra por rutas emocionales más que por la reflexión, por lo que es indispensable reforzar las herramientas narrativas en los jóvenes. Para organizar esta propuesta, de forma novedosa, se propone, por ejemplo, un concurso que podría denominarse *Revela la Verdad* en TikTok y Reels, donde se invite a los jóvenes a crear piezas que narren sus experiencias, que discutan mitos arraigados sobre la democracia o lo electoral, o que cuenten lo que significa participar para los jóvenes. Los clubes inicialmente podrían incentivarse en las escuelas de nivel medio superior y superior, para después llevarlos a espacios públicos más allá de los entornos escolares; la participación de periodistas y docentes reforzaría los propósitos que se persiguen.

7. **Foro abierto de juventud y plataformas digitales.** En colaboración con asociaciones estudiantiles, organizaciones promotoras de las agendas de las juventudes, así como de universidades locales, se promoverá la organización de un foro anual de diálogo entre jóvenes, autoridades electorales, académicos y plataformas digitales sobre regulación, libertad de expresión y desinformación. En esta Estrategia se asume que una gobernanza efectiva de las plataformas digitales debe incluir la voz de sus principales usuarios: las juventudes. Bajo esa lógica, el foro anual puede funcionar como espacio de escucha, incidencia y, lo más importante, co-diseño de propuestas, a partir del enfoque de la UNESCO sobre gobernanza digital basada en derechos. Es clave considerar el involucramiento de

jóvenes no solo como invitados en mesas copadas por expertos, sino desde el diseño del evento, la logística, las formas de participación y su propio rol en ello, puesto que las y los jóvenes quieren participar, pero piden espacios donde no se les infantilice ni se dé por sentado su desconocimiento. Quieren tener una voz y contribuir con ideas frescas y nuevas formas de ver la realidad.

8. **Campañas de influencers cívicos.** 🚩 Se buscará vincular a creadores de contenido digital que ya tengan seguidores entre las personas jóvenes con valores democráticos, verificadores y expertos en comunicación para producir mensajes de alto impacto contra la desinformación. Las lógicas de la viralidad no se combaten solo con información fáctica. Los influencers poseen legitimidad simbólica entre las y los jóvenes y, muchas veces, pueden llegar a ser fuentes confiables de información. Sin embargo, estimaciones de Naciones Unidas establecen que alrededor de 63 % de *influencers* y *youtubers* que difunden información en el mundo no verifican ni contrastan la información que difunden.[6] Pero, de acuerdo con el mismo estudio, 73 % de estos *influencers* estaría dispuesto a tener mejor capacitación para poder hacerlo. Esto abre una gran oportunidad para el que el Instituto Electoral de Jalisco se pueda acercar con estas personas generadoras de contenido. Al mismo tiempo, se podrían establecer e impartir capacitaciones para que jóvenes pudieran convertirse en *influencers* cívicos. Se analizaría la posibilidad de impulsar este proyecto mediante una alianza con la organización de la sociedad civil *A Favor de lo Mejor, A.C.*, que ya tiene una metodología para formar *influencers* con valores democráticos. La acción puede enfocarse en temáticas como elecciones, género, medio ambiente o derechos humanos, con base en narrativas positivas y emocionales. Además, como parte de esa posible alianza, otra acción que se podría desprender de esta recomendación es diseñar un programa estatal de *Mentores Cívico-Digitales*, cuyo objetivo sea la formación de jóvenes como líderes mentores que acompañen procesos de alfabetización mediática en sus comunidades.

9. **Juegos serios y simuladores democráticos.** En colaboración con preparatorias y universidades de la entidad, el IEPC Jalisco promoverá el desarrollo de experiencias lúdicas digitales y presenciales que simulen procesos deliberativos y electorales. Los llamados *serious games* permiten activar la comprensión crítica mediante la simulación de una situación en

[6] Ver: https://www.unesco.org/en/articles/2/3-digital-content-creators-do-not-check-their-facts-sharing-want-learn-how-do-so-unesco-survey#:~:text=At%20a%20time%20when%20digital,information%20prior%20to%20sharing%20it.

donde las personas participantes deben valorar la información para tomar decisiones. Estudios como el de Briony Swire-Thompson evidencian que estas herramientas pueden mejorar la retención de información fáctica, pues las personas participan activamente en la consideración de la información y la valoración de las alternativas de decisión. De ahí que se colaborará con escuelas preparatorias y departamentos técnicos de instituciones de educación superior en el desarrollo de juegos breves de simulación y de otras herramientas tecnológicas que repliquen situaciones en las que las personas participantes, en roles ciudadanos o de autoridades, deban considerar decisiones para garantizar algunos de los valores centrales de los procesos electorales (certeza, imparcialidad, objetividad, transparencia, etc.) y, en general, de la relevancia de la ciudadanía activa para la preservación de la democracia. El IEPC ya tiene experiencia en la realización de dichos juegos,

Resultados esperados

a) Incrementar entre la población joven el conocimiento para identificar episodios de desinformación en campañas electorales y, en general, en la vida pública de la sociedad jalisciense.
b) Crecer las opciones de formación y desarrollo de habilidades tendentes de identificar la desinformación y, por tanto, la relevancia de apreciar la veracidad y objetividad de los hechos que ocurren en la vida política y social de Jalisco.
c) Incrementar la participación de la juventud en acciones que busquen atacar la desinformación, como un fenómeno que afecta el funcionamiento de la democracia.

Línea 2.2. Formación digital e innovaciones para la participación y deliberación en democracia

Objetivo

Esta línea de acción busca hacerse cargo de la necesidad de estudiar y, en su caso, impulsar innovaciones para alentar la participación y deliberación en democracia pero reconociendo que la inteligencia artificial es una herramienta que puede ser útil y que, por tanto, es necesario revisar avances producidos en ese ámbito y, con ello, reforzar la infraestructura cívica y formación digital de las personas.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Grupo transdisciplinario para integración de la Inteligencia Artificial en procesos democráticos.** 🚩 Ante la emergencia de la Inteligencia artificial (IA), el estudio acerca de cómo aprovechar esa herramienta en favor de la deliberación y la participación de la ciudadanía se ha incrementado en los últimos años (Elstub & Escobar, 2019 ; Craglia, Hradec & Trousaard 2020; OECD, 2020; 2020McKinney y Chalisz, 2025; McKinney, 2004; Tesseler, et al., 2024). La IA, más allá de la discusión de temas éticos que sin duda ha desatado, hoy ofrece posibilidades para innovar en procesos democráticos. Así, por ejemplo, en *Democracy Next*, instituto[7]de investigación dedicado a encontrar esquemas para empoderar la participación de las y los ciudadanos, recientemente ha propuesto un esquema analítico de diversas dimensiones para acrecentar la deliberación democrática mediante el diseño de un repertorio de aplicaciones tecnológicas de inteligencia artificial, lo que supone revisar y desarrollar la infraestructura cívica que es necesaria para ello. Ya antes la OECD (2020) también había adelantado la necesidad de imaginar innovaciones tecnológicas que reditúen en la democracia y en mayor legitimación de los gobiernos. Ante esa situación, se alentará la creación de un grupo transdisciplinario de investigación, integrado por especialistas provenientes de las principales universidades del estado, funcionarios públicos, así como de personas de la sociedad civil interesadas en la promoción de esquemas innovadores para la participación y deliberación de la ciudadanía. Se buscará que los esfuerzos de ese grupo estén orientados a estimular el cumplimiento de los diversos objetivos que ***Capital Cívico Jalisco*** se ha trazado en su tercer eje estratégico, como por ejemplo, la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana, de lo que más adelante será expuesto, o bien la eventual creación de una plataforma de deliberación de código abierto para la democracia participativa que facilita a gobiernos y ciudadanos el diseño, debate y decisión de políticas públicas. La experiencia de *Decidim* en Barcelona es un ejemplo de ese tipo de plataformas.

2. **Podcast IEPC & TV.** Los podcasts del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como programas de contenido televisivo, han sido una herramienta estratégica diseñada para fomentar la

[7] Se puede acceder al portal de este instituto en: https://www.demnext.org

cultura democrática, fortalecer la educación cívica y promover la participación ciudadana activa. Con un estilo cercano, inclusivo y accesible, estas producciones abordan distintas perspectivas de la democracia, desde historias personales hasta análisis institucionales, con el objetivo de sensibilizar, informar y motivar a diversos públicos en todo el estado. Los podcasts y los programas televisivos *Sentido Democrático* son una estrategia comunicativa integral que busca: 1) Empoderar a la ciudadanía con información clara y herramientas para ejercer sus derechos; 2) Preservar y difundir la memoria institucional del IEPC Jalisco; 3) Adaptarse a audiencias diversas: jóvenes, mujeres, personas en situación vulnerable, a través de formatos narrativos, testimonios y diálogo reflexivo; y 4) Reforzar la legitimidad democrática desde distintos ángulos: normativo, emotivo, histórico y social. En el marco de ***Capital Cívico Jalisco*** se buscará continuar y robustecer este proyecto.

Para el caso concreto del uso de la televisión como medio esencial para la producción de contenidos de apoyo al fomento de la cultura cívica, se propone una articulación institucional con el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. Esta alianza facilitará la producción, difusión y evaluación de contenidos, la capacitación de formadores y la retroalimentación ciudadana necesaria para cumplir el objetivo propuesto. Se espera un impacto amplio y medible en la ciudadanía, con incremento del conocimiento cívico y de la participación ciudadana, así como una lectura crítica de la información que reduzca la influencia de desinformación; fortalecimiento de la igualdad de género y la participación de grupos vulnerables en procesos cívicos y la difusión de buenas prácticas democráticas.

Resultados esperados

a) Identificar y proponer proyectos que alienten la participación ciudadana y deliberación democrática a través de la incorporación de aplicaciones tecnológicas basadas en el uso de la inteligencia artificial.
b) Disponibilidad para la ciudadanía de más opciones de formación digital, mediante el uso de medios de comunicación convencionales y de nuevo formato, que le permitan desarrollar sus habilidades de participación en las elecciones y en la vida pública del Estado.

Línea de acción 2.3. Transparencia y acceso a la información, y debates con partidos políticos

Objetivo

En el marco de las reformas y redefiniciones legales y procedimentales que tengan lugar en materia de transparencia y acceso a la información en la entidad, el IEPC Jalisco asumirá un rol proactivo en hacer que los partidos y agrupaciones políticas reconocidas por ley como entidades de interés público y/o sujetas de financiamiento público, cumplan con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información. En esta línea, dada la relevancia de colaborar estrechamente con los partidos políticos se buscará alentar el debate entre los partidos y la ciudadanía.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Diseño de herramientas y producción de materiales de divulgación del cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a la información.** Robustecer las herramientas y mecanismos disponibles para el público en general, para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información que tiene la ciudadanía. En ese propósito, también se diseñarán materiales (en formatos diversos) para divulgar tanto asuntos de acceso por parte de la ciudadanía, como de cumplimiento de esas obligaciones. En forma complementaria, y en función de los recursos disponibles y de alguna colaboración interinstitucional que se pueda celebrar con una universidad y/o algún colectivo dedicado a temas de transparencia y acceso a la información; se promoverá la realización de algún sistema o esquema que busque monitorear y medir el cumplimiento de esas obligaciones de los partidos.

2. **Espacios de deliberación entre partidos, candidaturas y ciudadanía.** 🚩 Los espacios para la deliberación y el debate entre candidaturas y partidos es fundamental en democracia. Constituyen un proyecto institucional orientado a garantizar que la ciudadanía cuente con información clara, verificable y contrastada para ejercer un voto libre, informado y reflexivo. A través de estos espacios las personas candidatas y los partidos exponen y confrontan sus propuestas, responden a cuestionamientos sustantivos y presentan su visión para atender los principales retos sociales, económicos y políticos de su ámbito de representación.

   Este proyecto se sustenta en la convicción de que la deliberación pública es un componente esencial de toda democracia. Al propiciar la comparación directa de ideas, promover la transparencia y estimular el análisis crítico, los debates fortalecen la cultura cívica y elevan la calidad de la participación

ciudadana. Así, con la realización sistemática de estos ejercicios, dentro y fuera de los procesos electorales, entre los que se encuentran los debates entre partidos y candidaturas, se buscará no solo informar a la ciudadanía, sino también consolidar una práctica democrática que privilegie el intercambio respetuoso de ideas sobre la confrontación personal, contribuyendo así al fortalecimiento de la confianza en las instituciones y en los procesos electorales.

Resultados esperados

a) La ciudadanía dispone de medios ágiles, en lenguaje en sencillo y accesible, sobre la más amplia información a la que los partidos y las agrupaciones políticas están obligados a ofrecer y publicar.
b) Los partidos y agrupaciones políticas cumplen con los principios de proactividad y máxima publicidad de sus obligaciones de transparencia.
c) Se alienta la realización de encuentros y espacios para le deliberación y debate de ideas, programas, acciones, propuestas de política, para el análisis de problemas, la búsqueda de soluciones y la solución de asuntos que le preocupan a la ciudadanía y comunidades del Estado.

Eje 3. Participación y cultura cívica *¡Engánchate!*

¡Engánchate¡ es un eje estratégico esencial para buscar que se acreciente una de las principales actitudes cívicas en democracia: la participación, o involucramiento. Para ello, será importante conocer cómo las comunidades o la sociedad en general, conciben la participación y la responsabilidad en la atención de los asuntos públicos. Los mecanismos de participación ciudadana son ya una vía institucionalizada de participación, pero también será importante identificar y alentar otras formas de participación desde abajo, que se producen en las dinámicas de la vida cotidiana en las comunidades en la entidad.

Línea de acción 3.1. Voto libre e impulso a la participación electoral

Objetivo

Contemplar como uno de los ejes fundamentales de ***Capital Cívico Jalisco*** a la participación, amplia e informada, de las y los ciudadanos en los procesos electorales, especialmente de aquellos que habrán de celebrarse en 2026-2027.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Promoción del Voto en los procesos electorales.** 🚩 En cada proceso electoral el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, considera fundamental tener un plan que contenga todos los programas y acciones enfocados a promover el voto y la participación ciudadana, con el fin de combatir el abstencionismo y subir los niveles de participación en los comicios ordinario y judicial. Es de suma importancia generar un acercamiento a la ciudadanía jalisciense y dotarles de la información necesaria para poder ejercer, de manera plena, su derecho a votar; entre esas acciones, será relevante buscar acceder a las poblaciones en prisión preventiva, juventudes y adultos mayores. De igual modo, a partir de experiencias previas, el IEPC Jalisco mantendrá y buscará extender el alcance del *Taller Déjame Contarte mi Primer Voto, cuyo objetivo* principal es brindar información y herramientas básicas para esclarecer las principales dudas que surgen en las personas que participan como electoras por primera vez. A partir de ello, una actividad concreta que al respecto el IEPC Jalisco llevará a cabo es la aprobación del *Plan Institucional de promoción del voto para el proceso electoral ordinario y judicial 2027,* pero lo relevante será propiamente que la implementación de los proyectos y accione se traduzcan en los resultados esperados; el uso de campañas institucionales de comunicación en medios convencionales y digitales serán esenciales.

2. **Voto de jaliscienses en el extranjero.** La participación política de las personas jaliscienses que residen en el extranjero es un derecho humano. En este sentido las acciones institucionales de difusión, vinculación y sensibilización de los diferentes programas tendientes a la credencialización, registro para votar, el ejercicio del voto en sus diferentes modalidades, así como la participación en solicitudes y ejercicios consultivos de los mecanismos de participación ciudadana constituyen una actividad específica del IEPC Jalisco para lo cual en concreto, llevará a la integración del *Plan de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los Jaliscienses residentes en el extranjero, para el proceso electoral ordinario y judicial 2027*Se buscará alentar la integración de un esquema o espacio que permita incorporar de manera regular la voz y las recomendaciones de liderazgos, asociaciones o federaciones vinculadas a la comunidad de jaliscienses residentes en el extranjero, con la finalidad de promover la participación ciudadana para el ejercicio de la ciudadanía activa y de los

derechos político-electorales de las y los integrantes de esa importante comunidad.

3. **Conecta IEPC. Campaña de difusión institucional de procesos electorales.** El IEPC seguirá diseñando e implementando campañas identitarias que promuevan el ejercicio libre e informado del voto en los procesos electorales. Para ello, no solo se recurrirá al uso de la radio, la televisión y los medios digitales, sino también al apoyo de centros y personas expertas que contribuyan a la mayor efectividad y alcance que persiguen esas campañas.

Resultados esperados

a) Aumentar la participación en las elecciones ordinarias y judiciales 2027.
b) Mayor participación de las personas jaliscienses en el extranjero en las elecciones 2026-2027.
c) La ciudadanía cuenta con más información sobre el ejercicio de los derechos político-electorales para los diversos procesos electorales que sean organizados en el Estado.

Línea de acción 3.2. Fomento de la participación ciudadana. Apropiación de los mecanismos institucionalizados de participación

Objetivo

Contribuir a que los mecanismos ciudadana se conviertan en herramientas institucionalizadas de incidencia por parte de la sociedad, para lo cual es importante profundizar las acciones para que se conozcan sus requisitos, procedimientos y efectos en la vida social y política de las comunidades y regiones del Estado. No obstante, también se considera conveniente que los partidos políticos, representados en el Congreso del Estado, el gobierno estatal, así como las instituciones involucradas en el sistema de participación diagnostiquen la eficacia del diseño legal prevaleciente en términos de la pretendida apropiación de los mecanismos, para reforzar la cultura cívica en la entidad. Un laboratorio que aliente la participación de la ciudadanía y busque impulsar esquemas de gobernanza colaborativa, como vía para revitalizar la democracia, completan la serie de proyectos que forman parte de la presente línea de acción.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Difusión masiva y directa para la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana.** Desde el IEPC Jalisco se diseñarán y pondrán en marcha campañas para divulgación masiva a través de medios de comunicación tradicionales como la radio y la televisión, así como redes sociales, respecto de los procesos para echar a andar los MPC, pero especialmente sobre el valor y los beneficios que para la sociedad y los gobiernos tiene su activación. Los mecanismos tienen que verse como procesos integradores y generadores de comunidad y cohesión social en las regiones y localidades de Jalisco. Esa acción de difusión masiva será complementada con la impartición de charlas, foros, talleres y capacitaciones, en donde se muestre de manera pedagógica cómo y para qué se pueden activar los mecanismos.

   Adicionalmente, para el objetivo puntual del fomento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana, será necesario el trabajo en alianzas, mediante la suscripción de convenios de colaboración con los 125 ayuntamientos, con diversas dependencias del gobierno del Estado, los Poderes Públicos, las Instituciones Educativas públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil, que permitan ampliar el volumen y eficacia de programas, actividades y proyectos específicos que reditúen en mayor conocimiento, sensibilización y apropiación de los MPC por parte de la ciudadanía; en la ejecución y mayor eficacia de esas acciones, será crucial la participación de los integrantes de las alianzas mencionadas.

2. **Laboratorio para la revitalización de la democracia mediante la gobernanza colaborativa.** Una forma de rearticular la desconexión que en las democracias se ha producido entre los gobernantes y los gobernados es a través de lo que se ha dado en llamar alentar un mayor involucramiento social en los asuntos públicos, que cuyos efectos no han logrado detener la percepción de insuficiencia y de escaso impacto en la toma de decisiones públicas, se propone la creación de este laboratorio, que estaría integrado por representantes de la academia, el gobierno, la sociedad civil y el empresariado. En su etapa inicial, tendría como finalidad tres objetivos: 1) Llevar a cabo un diagnóstico amplio sobre la efectividad, en términos de gobierno eficaz, cohesión social y legitimidad democrática, de los mecanismos de participación ciudadana; 2) Integrar una propuesta para poner en marcha un esquema más efectivo de gobernanza colaborativa, que pueda presentar a la consideración del Poder Ejecutivo y del Poder

Legislativo de la entidad; y 3) Definir una metodología para el funcionamiento del propio Laboratorio, que le permita tener la posibilidad de realizar un trabajo sostenible en el tiempo. Para esta estrategia el objetivo se enfoca en acrecentar el capital cívico de la entidad se puede lograr mediante esquemas que promuevan la gobernanza colaborativa y, por tanto, la ciudadanía activa. Los trabajos del Laboratorio podrían llevar a una propuesta de revisión del diseño legal, para la mejora y efectividad de los mecanismos de participación ciudadana en Jalisco. Para ese eventual determinación, el IEPC Jalisco puede contribuir desde su experiencia técnica, jurídica y de vínculo social que se tiene en materia de gestión de mecanismos de participación ciudadana, mediante la aportación de recomendaciones o insumos que puedan ser útiles para la revisión y mejora normativa de dichos mecanismos y, en general, del funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.

Resultados esperados

a) Aumentar el porcentaje de personas que conocen de la existencia y utilidad de los mecanismos de participación ciudadana.
b) Aumentar la cantidad de solicitudes de inicio de mecanismos de participación ciudadana
c) Aumentar los diagnósticos para el fortalecimiento de los esquemas de participación ciudadana.
d) Reducir la desconfianza de las personas gobernadas respecto de la eficacia y labor de sus gobiernos.

Línea de acción 3.3. Revitalización de otras formas de participación no electoral

Objetivo

El IEPC Jalisco estima que para contribuir a fortalecer el capital cívico en Jalisco, es necesario no solo alentar la participación electoral o la participación ciudadana a través de los esfuerzos que desde hace 30 años viene atendiendo en la entidad. El propósito mediante la puesta en marcha de esta línea de acción estratégica, es alentar la revitalización de los mecanismos no electorales, que se encuentran en experiencias concretas como las asambleas comunitarias, el activismo digital, el voluntariado cívico, en la participación de la gestión en los fraccionamientos, en los

barrios, por mencionar algunas experiencias que fomentan un sentido de pertenencia colectivo e incidencia pública, desde abajo, sin la tutela o dependencia de las formas institucionalizadas de involucramiento en la solución de problemas, o en la apuesta por detonar procesos creativos, organizativos y de autogestión fuera de los causes formales.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Indagación e identificación de participación comunitaria desde abajo.** Existe participación que surge desde abajo, desde las localidades, los barrios y las colonias, que busca promover la inclusión y el empoderamiento de las comunidades y las personas. Será necesario, sin embargo, contar un diagnóstico estatal que permita comprender los intereses, dinámicas de participación e involucramiento de la población que se produce en esos espacios. La colaboración de la Secretaría de Educación Jalisco, a través del proyecto de las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAVs), de universidades públicas y privadas con presencia en el territorio, de organizaciones sociales y cívicas acreditadas en las localidades de Jalisco, así como de las propias instancias promotoras de la participación ciudadana en los ayuntamientos, será un factor crítico en la elaboración de dicho diagnóstico.

2. **Visibilización y reconocimiento de experiencias y buenas prácticas de participación comunitaria y cívica.** El diagnóstico mencionado en la punto anterior será de gran utilidad para que desde el IEPC Jalisco, pero con la colaboración de dependencias gubernamentales (como la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana), instituciones educativas y medios de comunicación, se dé difusión y visibilidad a las causas, motivaciones, resultados o logros que la participación comunitaria y cívica han producido a lo largo de la entidad. Con ello, se busca no sólo reconocer el valor intrínseco de ese tipo de expresiones de participación, sino también de contribuir al ensanchamiento de la pluralidad, la diversidad y la riqueza de las actitudes cívicas que existen en el estado de Jalisco. Se impulsaría a que actores sociales (entre ellos el empresariado y las universidades) y gubernamentales, de la manera conjunta con los medios de comunicación y liderazgos jaliscienses, reconozcan el valor social de acciones que forman parte tanto de la participación cívica como de la participación comunitaria que han contribuido a la cohesión social en las comunidades.

3. **Mi Barrio Participa.** 🚩 El objetivo es consolidar un proceso continuo de formación y participación comunitaria en las colonias, que permita a las personas entender la política, la estructura de gobierno y las formas de participación ciudadana desde la vida cotidiana del barrio. Se busca convertir la experiencia previa del proyecto en un programa sostenible, con un piso común de conocimientos y herramientas para involucrarse en asuntos públicos desde la calle. Actores externos relevantes para impulsar esto serían asociaciones vecinales, organizaciones de la sociedad civil con enfoque barrial, gobiernos municipales, colectivos y espacios culturales, líderes vecinales y ciudadanía interesada. El IEPC Jalisco colabora con estas redes para co-facilitar talleres, compartir información y validar contenidos. Resultado esperado: mayor conectividad entre vecinos y liderazgos locales que faciliten acciones conjuntas y una participación más informada.

Resultados esenciales

a) Visibilizar y reconocer las manifestaciones de altruismo y solidaridad social entre integrantes de las comunidades y localidades de Jalisco.
b) Aumentar la presencia de personas en asociaciones y organizaciones promotoras del deporte, la cultura, el arte, la protección de derechos y libertades.
c) Aumentar el número de actores e instituciones dispuestas a impulsar proyectos de participación cívica y comunitaria en Jalisco.

Eje 4. Educación para la futura Ciudadanía Activa *¡Prepárate!*

Capital Cívico Jalisco es una estrategia que invertirá en educar y formar a la ciudadanía con especial atención a las infancias y las juventudes. Esa población ocupa un alto porcentaje del total de jaliscienses. Así, más allá de ser la palabra que busca denotar la aspiración de formar a la ciudadanía del futuro, *¡Prepárate!* es un este eje estratégico de acción dirigido exclusivamente a las personas en esas edades, en coincidencia con el periodo de formación básica, media superior y superior. Para desarrollar este eje de acción estratégico, será indispensable el impuso a una alianza fuerte con sector educativo en Jalisco a todos los niveles, aunque también se contempla involucrar a otras instituciones que estén a cargo o impulsen la educación para la ciudadanía desde otros espacios no escolares. Educación para la Ciudadanía con una perspectiva crítica, dando impulso al valor del pluralismo y de lo que implica asumir y formar a las infancias y juventudes es la

idea que desde esta Estrategia se asume como valor y compromiso central: el de la ciudadanía activa.

Línea de acción 4.1. Educación cívica en acción para infancias y adolescencias

Objetivo

El IEPC Jalisco, en el marco de su alianza estratégica con la Secretaría de Educación Jalisco del gobierno del Estado, buscará potenciar sus esfuerzos para el diseño, la difusión, la sensibilización y socialización de materiales sobre valores cívicos y democráticos en el entorno escolar. Sin embargo, en aras de promover una educación cívica basada en la acción, en la práctica y la vivencia de los valores democráticos, se buscará el impulso de proyectos que tengan esa orientación. En ese sentido, se revisarán las capacidades para participar más decididamente, dentro del proyecto RECREA que se implementa por esa dependencia desde hace algunos últimos años, en algún tramo de los procesos que se producen en las llamadas Comunidades de Aprendizaje para la Vida (CAVs)[8]. Se estima que en esos espacios, y bajo ese modelo de enseñanza-aprendizaje, se contribuye a la práctica activa de valores democráticos: diálogo, participación, inclusión, compromiso con el otro y con el bien común, construcción de comunidad y, con todo ello, contribuir a la cohesión social y capital cívico en Jalisco.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Democratización del espacio escolar como semillero ciudadano y fortalecimiento de comunidades de aprendizaje cívico.** 🚩 Se impulsarán alianzas estratégicas con instituciones educativas para la divulgación de la formación cívica, pero bajo la orientación ya descrita en este documento: “educación cívica en acción”. Se estima que es necesario reconfigurar el espacio educativo como un entorno privilegiado para el aprendizaje experiencial de la democracia, mediante la incorporación de prácticas participativas, deliberativas y corresponsables en la vida escolar, para lo cual –como hemos dicho—será fundamental la promoción de alianzas con

[8] En “Educación para crecer en libertad”, apartado que forma del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 del estado de Jalisco, mismo que fue presentado a principios de junio de 2025 y que al momento de la elaboración de esta estrategia, estaba por completar su proceso final de validación por el Congreso Local, se lee que en los siguientes años estará vigente la estrategia: “Conformar Comunidades de Aprendizaje, impulsando la autonomía responsable de los colectivos escolares, para que diseñen soluciones creativas para resolver problemas concretos, trabajando colaborativamente, sumando a toda la comunidad para construir una educación *en* y *para* la vida”. Ese refrendo de continuidad transexenal del proyecto CAVs constituyó un incentivo adicional para contemplar esta posibilidad de colaboración y co-creación dentro de este cuarto eje de *Capital Cívico Jalisco*.

diversas instituciones educativas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y juventudes, con el fin de implementar actividades que promuevan la participación igualitaria, inclusiva, así como la diversidad social, cultural y étnica. Los proyectos específicos que se diseñen deberán incentivar el ejercicio de sus derechos y participación en actividades democráticas, donde se tome en cuenta su opinión y se dé voz a sus necesidades en los asuntos que les afectan. La institucionalización de cabildos, los parlamentos (infantiles y juveniles); y las elecciones estudiantiles son algunos ejemplos de proyectos específicos.

2. **Semana de la Democracia.** 🚩 Instaurar la *Semana de la Democracia* a nivel secundaria, en el mes de octubre, durante la cual se diseñará un programa que aliente a conducirse en un ambiente democrático para la celebración de elecciones escolares; se impartirán contenidos sobre educación electoral como parte de la currículo de las materias afines, a partir de la firma de un convenio específico entre el IEPC y la SEJ, como una medida que busca incidir de manera integral en la educación para la ciudadanía desde la edad que comprende el ciclo escolar de la educación secundaria. Se implementará de manera gradual durante los próximos tres años, de manera que en su fortalecimiento y realización anual, se lleguen adoptar mecanismos innovadores para votar en elecciones escolares por medio del formato electrónico. La apuesta con la realización de este proyecto, es la dotación en conocimientos, capacidades y habilidades que aseguren que las y los estudiantes se identifican y apropian del valor de ser partícipes en un proceso electoral, tanto como de ser capaces de convertirse, el mismo día de una elección, en autoridades que toman en sus manos el buen curso de unos comicios, en este caso, escolares. La formación en educación electoral debe darse de forma integral y comenzar en la educación básica como parte, no solo de los contenidos que cognitivamente se deben aprender, sino como una experiencia vivencial de la democracia mediante la cual se adquieren habilidades, desarrollan actitudes y aptitudes para ejercer libremente el derecho al voto. En este sentido, más que adoptar un enfoque de “obligación moral” sobre la participación en elecciones, la educación electoral que en esta línea de acción se propone, descansa en una perspectiva crítica, así como en el paradigma del aprecio y cuidado de la democracia, es decir, es un enfoque en el que las motivaciones importan tanto como los saberes cognitivos, el desarrollo de actitudes y habilidades en la formación de quiénes son y quiénes serán futuros electores en el estado.

3. **Programa para padres: escuela para padres por la democracia.** Se trata de una iniciativa orientada a fortalecer la cultura cívica y democrática en el núcleo familiar, a través de la colaboración interinstitucional entre el IEPC Jalisco y SEJ. El proyecto busca aprovechar la infraestructura y los programas existentes de la SEJ dirigidos a madres, padres y tutores tales como, charlas, conferencias y *webinars*, integrando en dichos espacios contenidos específicos sobre valores democráticos, derechos político-electorales, participación ciudadana y formación cívica. La propuesta contempla el diseño y desarrollo conjunto de sesiones virtuales y presenciales que, mediante un enfoque práctico y participativo, aborden temas como: a) Democracia en la vida cotidiana y en la comunidad escolar; b) Fomento del diálogo, la tolerancia y el respeto en el entorno familiar; c) Herramientas para acompañar a niñas, niños y adolescentes en su educación cívica; y d) Mecanismos de participación ciudadana y otras formas de participación disponibles en el estado. La implementación del programa incluiría la calendarización de contenidos, la producción de materiales didácticos accesibles, y la capacitación de ponentes provenientes tanto del IEPC Jalisco como de la SEJ. Asimismo, se prevé una evaluación periódica que permita medir el impacto en el nivel de conocimiento y en las actitudes democráticas de las y los participantes. Con este proyecto, se busca generar un efecto multiplicador en la formación ciudadana, partiendo de la familia como primer espacio de socialización, para así contribuir al desarrollo de una ciudadanía más consciente, informada y comprometida con la vida democrática.

Resultados esperados

a) Las infancias y adolescencias cobran mayor consciencia de sus derechos y de los valores democráticos de la participación y compromiso cívico en el entorno escolar:
b) Estudiantes de nivel secundaria experimentan durante una semana la vivencia de la democracia y los valores cívicos, mediante el ejercicio de sus propias elecciones escolares, lo que les permite valorar la participación en una elección de forma libre, plural y pacífica, al mismo tiempo que se reconocen los esfuerzos que implica involucrarse, desde el entorno escolar, en su puesta en marcha.

Línea de acción 4.2. Educación para la ciudadanía en población joven

Objetivo

Fomentar el protagonismo comunitario, social y político de las juventudes como agentes clave en el fortalecimiento del capital cívico en el estado, mediante la educación para la ciudadanía y procesos de formación, acompañamiento y reconocimiento de sus prácticas participativas, creativas y transformadoras, será el fin esencial de esta línea de acción. ***Capital Cívico Jalisco*** aspira al reconocimiento de las juventudes no solo como sujetos de aprendizaje, sino como portadoras de nuevas formas de organización, incidencia y generación de comunidad. Al ampliar sus capacidades de agencia y fortalecer su vinculación con las instituciones democráticas, se busca abrir espacios para su interlocución, liderazgo y co-creación de políticas públicas desde una lógica intergeneracional.

Acciones y proyectos esenciales

1. **Programa *Partners* por la Participación en los Municipios.** 🚩 Se impulsará un partenariado entre instituciones del sector educativo de Jalisco, gobiernos municipales y líderes comunitarios, con el fin de que estudiantes del nivel educación media superior y superior puedan promover los mecanismos de participación ciudadana, pero también aprendan en forma experiencial prácticas de participación existentes en las comunidades de los 125 ayuntamientos del estado. En particular, se alentará la integración de una alianza entre la Secretaría de Educación Jalisco, la Universidad de Guadalajara, el ITESO, el ITESM y universidades públicas y privadas, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, los gobiernos municipales, así como organizaciones y colectivos locales interesados en la promoción de la participación para llevar a cabo el proyecto, mismo que podrá ser considerado como parte de algún modelo curricular de educación cívica en acción para aumentar la participación de las y los estudiantes en actividades cívicas locales. La colaboración entre profesores, estudiantes, funcionariado de los gobiernos municipales, líderes locales y organizaciones de la comunidad será fundamente para el correcto desempeño del programa.

2. **Concursos juveniles para la deliberación y análisis de problemas de actualidad.** En tiempos donde la razón y la deliberación han cedido terreno ante los fenómenos de desinformación, estigmatización, prejuicios, e

intolerancias, ***Capital Cívico Jalisco*** promoverá entre las juventudes ejercicios para la argumentación, el debate, el diálogo y la recuperación de la palabra, como formas de análisis de los problemas y temas de la actualidad. Para ello, con la colaboración de preparatorias, universidades, dependencias gubernamentales, gobiernos municipales y el propio IEPC Jalisco, se le dará continuidad y mayor alcance dentro del territorio estatal a los concursos dirigidos a juventudes de debate, oratoria, argumentación u otros.

3. **Incubadora de liderazgos juveniles para formar liderazgos políticos y comunitarios.** 🚩 El objetivo esencial de esta iniciativa será brindar una formación de liderazgo colectivo para personas representantes de las juventudes, que sirva como herramienta integral para incentivar compromisos sociales desde la vida democrática. Se busca desarrollar capacidades que permitan a las juventudes coordinar esfuerzos, diseñar proyectos y participar de manera activa en la vida pública, fortaleciendo una cultura de participación desde lo comunitario. Actores externos relevantes para impulsar este proyecto serían universidades y centros de investigación para acompañar el desarrollo de habilidades y métodos de aprendizaje, organizaciones juveniles y colectivos culturales que conecten con las juventudes, y autoridades educativas o municipales que faciliten espacios de encuentro. El IEPC Jalisco podría colaborar co-facilitando talleres, proporcionando contenidos cívicos y validando materiales. Resultado esperado: liderazgos juveniles fortalecidos, con herramientas prácticas y redes de colaboración que faciliten iniciativas cívicas y comunitarias.

Resultados esperados

a) Aumentar entre las y los jóvenes el conocimiento y la relevancia de los mecanismos de participación ciudadana y, en general, de otros esquemas de gobernanza colaborativa para la atención de los problemas en sus comunidades.
b) Aumentar entre las juventudes las habilidades de deliberación y argumentación para el análisis de los problemas que afectan la vida en sus comunidades}
c) Aumentar entre los jóvenes el interés por involucrarse en la solución de problemas comunitarios.

Transversalidad de la estrategia

El IEPC Jalisco es una institución pública comprometida con principios y valores que buscan una sociedad igualitaria, libre de discriminación, pacífica y libre de violencia en contra de las mujeres. En colaboración amplia con actores públicos, privados y sociales a que convoca la presente Estrategia, se adoptarán con un enfoque de transversalidad las siguientes perspectivas:

1) **Perspectiva de Género.** Visión analítica, metodología y mecanismo que permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar no solo en la construcción de la igualdad de género[9].

2) **Perspectiva de infancias.** Visión analítica y metodológica que permite el reconocimiento de que las niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos para su supervivencia y desarrollo dignos, pone distancia de las orientaciones adultocéntricas, y promueve la adopción de políticas públicas para su bienestar y desarrollo integral y armónico en la sociedad. La construcción de colectividad y comunidad deberá concebirse desde la infancia.

3) **No discriminación.** Se entiende por no discriminación el acto de evitar toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género, las características sexuales, la

[9] *Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como la implementación de disposiciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad y/o históricamente discriminados, en la postulación de candidaturas a diputaciones y munícipes, así como en la integración del poder legislativo y los ayuntamientos en el proceso electoral local concurrente 2026-2027 en el estado de jalisco.* aprobado mediante acuerdo del consejo general iepc-acg-047/2025 el 30 de junio 2025. Disponible en https://iepc.cc/lkmhbv5

identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo[10].

4) **Interseccionalidad.** Se trata de un enfoque analítico desarrollado por la jurista y académica afroamericana Kimberlé Crenshaw a finales de los años 80, que permite comprender cómo las distintas formas de discriminación, exclusión o desventaja —como el racismo, el sexismo, la homofobia, el clasismo, entre otras— se entrecruzan y se potencian mutuamente, generando experiencias diferenciadas de desigualdad. La interseccionalidad reconoce que las personas pueden vivir múltiples formas de opresión de manera simultánea y que estas no pueden ser abordadas de forma aislada. La perspectiva interseccional implica aplicar este enfoque al análisis, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, programas y marcos normativos, con el fin de visibilizar cómo interactúan los distintos ejes de desigualdad en contextos concretos. Su incorporación permite una atención más integral, precisa y efectiva a las necesidades de poblaciones históricamente discriminadas, y es clave para avanzar hacia la igualdad sustantiva.[11]

5) **Derechos humanos y cultura de paz.** Los Derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.[12] A su vez, la cultura de paz consiste en estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que van encaminados a la construcción de la paz y la transformación no violenta de los conflictos, mediante acciones que promueven el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones[13].

Criterios básicos para la implementación de la política

La implementación es una de las fases críticas en el proceso o ciclo, de acuerdo con la literatura especializada (Merino, 2013) de las políticas públicas. Es en este ámbito o momento que aparecen las complicaciones técnicas de ejecución, los

[10] Consejo Nacional para Prevenirla Discriminación. *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. p.17. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Disponible en https://iepc.cc/dV3JnPz
[11] *Ibid*., p.12.
[12] Consejo Nacional para Prevenirla Discriminación. *Catálogo de buenas prácticas a favor de la igualdad y la no discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*. p.168. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Disponible en https://iepc.cc/J0RaZSq
[13] Suprema Corte de Justicia de la Nación. *Ley de cultura de paz del estado de jalisco*, Artículo 5, Inciso IV., promulgada el 1 de mayo 2021. Disponible en: https://iepc.cc/kp4TMDd (acceso: 4 de agosto 2025)

desafíos de gestión, las múltiples miradas de actores o instancias involucradas respecto de las maneras de llegar a los resultados y objetivos trazados en los proyectos que se han derivado de una política pública y, por lo tanto, donde la brecha entre lo que se diseña, o preconcibió como punto de llegada, y lo que se implementa se puede abrir.

Esta política pública que busca el fortalecimiento del capital cívico no podría ser la excepción, significa entonces, que se debe tener presente que la implementación de la estrategia no es una fase sencilla. Por el contrario, es previsible que se presenten dificultades y factores diversos que la compliquen el logro de los resultados esperados. Además, por las propias complejidades que tiene la cultura cívica, el problema público al que alude se enmarca dentro de la categoría de los problemas a los que se les considera difíciles de estructura o poco estructurados (Dunn, 2008). Sin embargo, por tratarse de una política pública que descansa sobre evidencias empíricas y un andamiaje conceptual centrado en la noción de ciudadanía activa, a continuación se enlistan los criterios para su implementación:

1) Anualmente se aprobará un plan de implementación de ***Capital Cívico Jalisco***, en el que —considerando los recursos presupuestales, materiales y humanos, y la convicción institucional de la necesaria articulación de alianzas y redes con actores, instituciones y organizaciones de la sociedad— definirá los proyectos esenciales y prioritarios que deberán realizarse anualmente. La gradualidad de implementación del cúmulo de proyectos que contempla la estrategia, y el aprendizaje para la mejora continua, será un criterio complementario a seguirse.
2) El plan anual de implementación será elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, tomando en consideración la opinión del Consejo General y las diversas áreas, especialmente de aquellas en cuyas atribuciones y programas internos cuenten con acciones destinadas al fortalecimiento de la cultura cívica. La propuesta de ese plan tendrá que hacerse en forma oportuna, de modo que pueda ser considerado dentro del proceso interno de planeación y presupuestación.
3) El plan anual de implementación se basará sustancialmente en la elección de aquellos proyectos o actividades esenciales, por lo que deberá asegurarse su adecuada alineación de línea de acción y el eje estratégico correspondiente. Para tal propósito, en el Anexo *Marco operativo* de este documento, se reúnen las fichas de cada uno de los proyectos previstos en esta Estrategia. Es importante reiterar que los proyectos/actividades esenciales que arriba han sido descritos no limitan la posibilidad de que en el plan anual de implementación de ***Capital Cívico Jalisco*** puedan incluirse otros proyectos afines.

4) El plan anual de implementación deberá aprobarse por el Consejo General, previa discusión y validación en el seno de las comisiones de educación cívica y la de participación ciudadana.
5) El plan anual de implementación servirá de referencia para la confección y aprobación de los programas anuales de trabajo que ordinariamente, con base en el Reglamento Interior, se aprueban las diversas comisiones del Instituto.
6) La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica escuchará la opinión de las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación Capital Cívico Jalisco, para la integración del plan anual de implementación.
7) A más tardar en el mes de marzo de cada año, el Consejo General del IEPC, conocerá un informe de ejecución del referido plan de implementación, donde se destaquen las actividades efectivamente realizadas, los resultados alcanzados, los desafíos operativos y técnicos que se hayan presentado, así como recomendaciones para la mejora de la implementación de los proyectos implementados. Ese informe será previamente conocido, discutido y validado en el seno de las comisiones de educación cívica y de participación ciudadana..
8) Las situaciones imprevistas que surjan tanto de la fase de implementación como la de la evaluación de la estrategia, serán analizadas en el seno de las comisiones de educación cívica y de participación ciudadana, de modo que en forma conjunta se tomen las soluciones que correspondan. En función de su gravedad o relevancia, esas soluciones podrán ser sometidas a la aprobación del Consejo General del IEPC del Estado de Jalisco; en cualquier caso, este órgano superior de dirección del Instituto siempre será informado de esas situaciones.
9) El plan anual de implementación estará sujeto a la suficiencia presupuestal del IEPC Jalisco.

Seguimiento y evaluación de la Estrategia. Elementos mínimos

Bajo un enfoque de política pública ***Capital Cívico Jalisco*** será regularmente monitoreada, evaluada y, en función de la información relevante que haya sido integrada, sistematizada y analizada, será susceptible de ajustes, decisiones de mejora, o bien, de terminación de proyectos que no contribuyan a los resultados esperados. Para ello, habrán de seguirse los siguientes criterios mínimos:

1) El IEPC Jalisco promoverá la integración y funcionamiento de un comité de seguimiento y evaluación de la estrategia, para lo cual se contemplará a personas externas especialistas en temas de análisis y evaluación de políticas, de manejo y análisis de altos volúmenes de información estadística, y de diseño de indicadores de gestión, impacto y resultados de programas públicos y sociales, o conocedoras de temas de democracia y ciudadanía. Estará integrado por 4 personas externas, provenientes de centros de investigación, instituciones de educación superior o bien de organizaciones sociales con experiencia en esas materias, así como por una persona consejera integrante de las comisiones de educación cívica, de participación ciudadana, así como la de Investigación y Estudios Electorales; esas siete personas tendrán derecho a voz y voto. La persona titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica fungirá como secretaría técnica del Comité, con voz pero sin voto.

2) A partir de la sesión de instalación del Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia, el Comité contará con un plazo de 60 días naturales para presentar una propuesta de sistema de monitoreo y evaluación, así como de un reglamento internos de sus labores. Sobre la base de los ejes, líneas de acción y proyectos que forman parte integral de la presente propuesta, dicho Comité podrá hacer ajustes en los “resultados esperados”, y precisar los horizontes temporales de ejecución, de lo cual deberá informarlo al Consejo General; sólo esta instancia podrá autorizarle tales ajustes.

3) En función de la disponibilidad presupuestal se podrá contribuir en el diseño de una plataforma de almacenamiento y análisis de información relevante para medir efectos de impacto y resultados de los programas, acciones y, en general de la propia política. Con todo, se buscarán opciones que optimicen el uso de recursos

4) Los trabajos del Comité de Seguimiento y Evaluación se regirán por criterios de transparencia, respeto de las partes integrantes y flexibilidad.

5) EL Comité de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia podrá proponer acciones de comunicación y difusión, para el conocimiento más amplio e informado de los proyectos y resultados que forman parte de esta iniciativa.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Anexo Único

CAPITAL CÍVICO JALISCO

Estrategia para Desarrollar Ciudadanía Activa y Comunidad Inclusiva y Democrática 2025-2028

Versión In Extenso

Este anexo presenta las fichas de los 35 proyectos esenciales que conforman los cuatro ejes estratégicos de la política pública ***Capital Cívico Jalisco***. Estas fichas sirven como referencia para las tareas de implementación y evaluación, pero no deben interpretarse como una guía inflexible que limite su desarrollo. Por el contrario, dada la complejidad del problema público abordado, la estrategia promueve una acción colectiva que requiere flexibilidad, co-creación, aprendizaje continuo y mejora constante. Las fichas están organizadas según los ejes y líneas de acción detallados en el documento completo de la Estrategia.

Eje 1. Valores democráticos en acción ¡Vívelos!

Línea de acción 1.1. Difusión de la experiencia vivencial de valores de la democracia y aprendizaje cívico en el espacio público

1. Campañas ¡Vive la Democracia!

Eje estratégico	1. **Valores democráticos en acción ¡Vívelos!**
Línea de acción	1.1. Difusión de la vida experiencial de valores de la democracia y aprendizaje cívico en el espacio público
Actividad	Campañas “Vive la democracia”.
Objetivo	Generar alianzas estratégicas para la promoción de valores democráticos
Descripción	Se impulsará que las universidades públicas y privadas, la Secretaría de Educación Jalisco, los órganos autónomos, el Poder Judicial, el Poder Legislativo y los medios de comunicación (convencionales y digitales) diseñen y transmitan en radio, televisión, redes sociales, portales de Internet de todas las instituciones involucradas, campañas para la promoción del significado de vivir y practicar los valores de la democracia
Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Niñas y niños (3 a 11 años) Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	La apropiación y aplicación de valores democráticos dentro de la forma de vivir de las personas.

Alcance operativo	Individual Comunitario Institucional
Áreas ejecutoras	Dirección ejecutiva de participación ciudadana y educación cívica
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo (escuelas, universidades) Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos) Ámbito gubernamental (secretarías de Estado, gobiernos municipales) Sociedad Civil
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto)
Aliados estratégicos	Instituciones educativas de todos los niveles, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, órganos autónomos, poderes del estado, medios de comunicación
Rol específico de los aliados en el proyecto	Todos los aliados tendrán un papel de replicadores de la campaña diseñada.
Frecuencia de monitoreo	Bimestral
Instrumentos de medición	Instrumentos cuantitativos (encuestas, cuestionarios, pruebas estandarizadas, análisis de datos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026* 2027* 2028 *Durante proceso electoral se suspende la implementación de este programa
Tiempo de ejecución	Permanente con informes anuales

2. Producción y acceso abierto a contenidos cívico-democráticos

Eje estratégico	1 **Valores democráticos en acción ¡Vívelos!**
Línea de acción	1.1. Difusión de la vida experiencial de valores de la democracia y aprendizaje cívico en el espacio público
Actividad	Producción y acceso abierto a contenidos cívico-democráticos.
Objetivo	Garantizar la producción y el acceso abierto a contenidos cívico-democráticos de calidad, en formatos diversos y adaptados a los distintos contextos socioculturales de Jalisco, con el fin de democratizar el conocimiento, superar barreras tecnológicas y lingüísticas, y fortalecer las capacidades de educadoras, promotoras comunitarias y ciudadanía en general para el ejercicio informado, crítico y activo de sus derechos.
Descripción	El IEPCJ buscará garantizar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de recursos pedagógicos sobre cultura democrática y capital cívico mediante el desarrollo y difusión de materiales multiformato que respondan a los diversos contextos socioculturales de la entidad. Esta línea de acción busca democratizar el conocimiento cívico, superar las barreras tecnológicas y lingüísticas, y fortalecer el trabajo de personas educadoras, promotoras comunitarias y ciudadanía en general a través de herramientas útiles, atractivas y contextualizadas. En un entorno de creciente desinformación, el acceso libre a contenidos confiables, críticos y actualizados se vuelve una condición indispensable para el ejercicio de una ciudadanía activa. “Ciudad cívica” es un ejemplo de proyectos en los cuales el IEPCJ ha ya acumulado experiencia y buenos resultados; sin embargo, será necesario potenciar, con la colaboración de medios de comunicación y otros actores de la academia y la sociedad civil, la búsqueda de los objetivos mencionados.
Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Niñas y niños (3 a 11 años) Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	1. Disponibilidad de materiales cívico-democráticos en diversos formatos y accesibles para toda la ciudadanía. 2. Contenidos adaptados a la diversidad cultural y lingüística de Jalisco. 3. Fortalecimiento del trabajo de docentes, promotoras comunitarias y ciudadanía mediante herramientas útiles y confiables. 4. Mayor alcance e impacto a través de alianzas con medios, academia y sociedad civil.
Alcance operativo	Individual Comunitario Institucional

Áreas ejecutoras	Dirección ejecutiva de participación ciudadana y educación cívica Dirección de Capacitación y Cultura democrática
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo (escuelas, universidades) Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos) Ámbito gubernamental (secretarías de Estado, gobiernos municipales) Asociaciones Civiles
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto) Recursos materiales (sillas, lonas, materiales de oficina, etc.)
Aliados estratégicos	Universidades, organizaciones, medio de comunicación, instituciones educativas de todos los niveles, sociedad civil
Rol específico de los aliados en el proyecto	Se hace referencia a las necesidades específicas que requeriría el IEPC. Cabe señalar que, dado que no se requerirá el mismo tipo de apoyo por parte de todas las instituciones, estas necesidades variarán conforme a las funciones y atribuciones de cada una de ellas.
Frecuencia de monitoreo	Bimensual
Instrumentos de medición	Instrumentos cuantitativos (encuestas, cuestionarios, pruebas estandarizadas, análisis de datos) Instrumentos cualitativos (entrevistas, observaciones, grupos focales, análisis de hallazgos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026* 2027* 2028 *Esta actividad se pausará en meses de proceso electoral
Tiempo de ejecución	Anual

3. Ciudad Cívica: la cultura y la democratización del aprendizaje en el espacio público

Eje estratégico	**1.** Valores democráticos en acción ¡Vívelos!
Línea de acción	1.1. Difusión de la vida experiencial de valores de la democracia y aprendizaje cívico en el espacio público
Actividad	Ciudad Cívica: la cultura y la democratización del aprendizaje en el espacio público.
Objetivo	Impulsar la democratización del aprendizaje cívico mediante la activación del espacio público como territorio de encuentro, diálogo y construcción democrática, a través de iniciativas culturales, artísticas y educativas que fortalezcan la cohesión social y promuevan una educación cívica comunitaria, lúdica, intergeneracional y vinculada a la vida cotidiana en Jalisco.
Descripción	El IEPCJ, con la colaboración de instituciones educativas y culturales, así como de empresas y organismos de la sociedad civil, promoverá espacios de diálogo y participación que, mediante la cultura, el arte y la educación cívica en acción, se pueda contribuir al fortalecimiento del tejido y cohesión social en Jalisco. La EDCACID busca ampliar los horizontes de la educación cívica más allá del sistema escolar, mediante la activación del espacio público como territorio de aprendizaje, encuentro y construcción democrática. De este modo, se propone una pedagogía situada en plazas, bibliotecas, centros culturales y lugares de tránsito cotidiano, donde el acceso al conocimiento cívico no dependa del sistema formal ni de dispositivos tecnológicos, sino del reconocimiento del derecho colectivo a aprender, deliberar y convivir en comunidad. Con ello, se promoverá una educación cívica comunitaria, lúdica, intergeneracional y anclada en la vida cotidiana de los territorios. Ejemplos de actividades que en el pasado el IEPCJ ya ha puesto en marcha dentro de este proyecto están los Ciclos de Cine, Ciudad Cívica, el Festival de Papirolas, así como la colaboración con museos, centro culturales y bibliotecas.
Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Niñas y niños (3 a 11 años) Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	Creación y fortalecimiento de espacios públicos como lugares de aprendizaje y convivencia democrática. Ampliación de la participación ciudadana en actividades culturales, artísticas y educativas con enfoque cívico. Mayor cohesión social a través de experiencias intergeneracionales y comunitarias en torno a valores democráticos.

	Reconocimiento del IEPCJ como un referente en la promoción de educación cívica situada y accesible en la vida cotidiana.
Alcance operativo	Individual Comunitario
Áreas ejecutoras	Dirección ejecutiva de participación ciudadana y educación cívica Dirección de Capacitación y cultura democrática Dirección de editorial Dirección de participación ciudadana
Nivel geográfico de implementación	Regional (varios distritos o municipios)
Ámbito de implementación	Educativo (escuelas, universidades) Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto)
Aliados estratégicos	Universidades, organizaciones, asociaciones civiles, centros culturales, bibliotecas, secretaría de cultura y secretaría de educación
Rol específico de los aliados en el proyecto	Espacios para realizar actividades, personal para realizarlas, apoyo técnico, logístico y operativo para realizar las actividades
Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2025 2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Anual

Línea de acción 1.2. Generación y divulgación de conocimiento e investigación sobre democracia y los desafíos globales en la actualidad

1. Encuesta de cultura cívica y ciudadanía activa en Jalisco e índice de participación ciudadana

Eje estratégico	2. Valores democráticos en acción ¡Vívelos!
Línea de acción	1.2. Generación y divulgación de conocimiento e investigación sobre democracia y los desafíos globales en la actualidad
Actividad	Encuesta de cultura cívica y ciudadanía activa en Jalisco e índice de participación ciudadana.
Objetivo	Medir periódicamente el estado de la cultura cívica y las dimensiones de la ciudadanía activa en Jalisco, generando información estratégica para evaluar y mejorar las acciones institucionales y construir un índice integral de participación ciudadana.
Descripción	Se diseñará y levantará periódicamente una encuesta de cultura cívica que mida percepciones, conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la participación ciudadana. Derivado de los resultados obtenidos mediante la encuesta, se elaborará un índice de participación ciudadana, el cual se buscará esté integrado por las siguientes dimensiones: • Participación institucionalizada • Participación no institucionalizada • Promoción y socialización de la participación • Participación en elecciones Así mismo, la información que se obtenga de la encuesta y de otras fuentes complementarias, servirá de línea base y herramienta de seguimiento para Capital Cívico Jalisco.
Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	Contar con datos periódicos y confiables sobre la cultura cívica en Jalisco, para: 1) generar un índice de referencia para medir y comparar la participación ciudadana en el tiempo; 2) retroalimentar las políticas y acciones del IEPC Jalisco con evidencia empírica.

Alcance operativo	Institucional
Áreas ejecutoras	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica. Dirección de Capacitación y Cultura Democrática
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Académico
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos Recursos financieros Recursos materiales Recursos tecnológicos
Aliados estratégicos	Universidades y centros de investigación Institutos especializados en opinión pública y elaboración de índices Organizaciones de la sociedad civil especializadas
Rol específico de los aliados en el proyecto	Brindarán apoyo en el diseño metodológico, levantamiento de la encuesta, análisis y difusión de resultados
Frecuencia de monitoreo	2026 (la primera serviría de base para las futuras mediciones) 2028
Instrumentos de medición	Metodologías Mixtas de recolección y análisis de datos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad	Bianual (en función de las primeras mediciones, y de recursos disponibles, la encuesta después podría espaciarse; se busca al principio contar con mayores elementos respecto cuánto las diversas acciones y proyectos de Capital Cívico Jalisco está impactando en las percepciones de la ciudadanía)
Tiempo de ejecución	Enero – diciembre.

2. Cátedra Democracia y Ciudadanía

Eje estratégico	1 Valores democráticos en acción ¡Vívelos!
Línea de acción	1.2. Generación y divulgación de conocimiento e investigación sobre democracia y los desafíos globales en la actualidad
Actividad	Cátedra Democracia y Ciudadanía

Objetivo	Generar un espacio de reflexión y debate sobre el estado de la democracia y la ciudadanía en el contexto de la digitalización y el auge de la Inteligencia Artificial, fomentando una ciudadanía crítica y activa mediante alianzas estratégicas con universidades, empresarios y gobiernos locales y estatales.
Descripción	Realización anual de la Cátedra Democracia y Ciudadanía en colaboración con universidades, organismos empresariales y gobiernos municipales y estatales. La actividad consistirá en conferencias magistrales, paneles de discusión y talleres interactivos que aborden los retos y oportunidades que plantea la digitalización y la Inteligencia Artificial para la democracia y la participación ciudadana.
Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	Incrementar el conocimiento de la ciudadanía sobre los impactos de la digitalización y la Inteligencia Artificial en la democracia, desarrollar habilidades críticas y analíticas en los participantes e incentivar la participación activa y responsable en los espacios cívicos y democráticos.
Alcance operativo	Comunitario Institucional
Áreas ejecutoras	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Nivel geográfico de implementación	Estatal
Ámbito de implementación	Actividad para todo público
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto) Recursos materiales (sillas, lonas, materiales de oficina, etc.) Recursos tecnológicos (compra de softwares, desarrollo de sistemas)
Aliados estratégicos	Universidades, empresarios, gobierno a nivel estatal y municipal, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil.
Rol específico de los aliados en el proyecto	Hospedaje, traslado, alimentación y eventual honorario a la persona conferencista. Todas las entidades se comprometen en misma medida a la realización de la cátedra.

Frecuencia de monitoreo	Anual
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Una vez al año.

3. Centro de Investigación y Estudios Electorales Irene Robledo García

Eje estratégico	1 Valores democráticos en acción ¡Vívelos!
Línea de acción	1.2. Generación y divulgación de conocimiento e investigación sobre democracia y los desafíos globales en la actualidad
Actividad/proyecto	Centro de Investigación y Estudios Electorales Irene Robledo García
Objetivo	Desarrollar e implementar actividades académicas que fortalezcan el conocimiento político-electoral, fomenten el análisis crítico y contribuyan a la formación de una ciudadanía informada, corresponsable y participativa en la vida pública de Jalisco.
Descripción	Desde 2021, el IEPCJ cuenta con un Centro de formación profesionalizante donde se imparten diplomados, cursos, seminarios, talleres y conferencias sobre temas político-electorales y de interés de la comunidad. Al momento de la elaboración de la presente Estrategia, el Centro de Investigación y Estudios Electorales Irene Robledo García aspira al incremento de su infraestructura y oferta de actividades, consolidando incluso la promoción de trabajos de investigación, para lo cual será esencial estrechar lazos de vinculación y colaboración con otras instituciones públicas y centros de educación superior e investigación en la entidad. A través del Centro Irene Robledo, se organizarán e impartirán cursos, seminarios, diplomados y espacios de divulgación especializada en temas político-electorales, democracia, participación ciudadana y derechos humanos. Estos procesos formativos buscarán abrir el conocimiento electoral a la ciudadanía en general, así como brindar herramientas profesionales para el análisis y la incidencia democrática, adaptándose a diferentes públicos mediante modalidades presenciales, virtuales o híbridas, con el respaldo académico del Centro.
Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general, mujeres, jóvenes, personas servidoras públicas, militantes y simpatizantes de partidos políticos, mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, personas defensoras de derechos humanos, personas de la comunidad LGBTTTIQ+, personas con discapacidad y personas pertenecientes a comunidades indígenas, así como activistas y personas defensoras de cualquiera de estas poblaciones.

Población objetivo por grupo etario	Pre-votantes y estudiantes de educación media superior (15 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	Incrementar el conocimiento político-electoral, desarrollar capacidades de análisis crítico e incentivar la participación informada de distintos sectores sociales en el ámbito democrático local, alineándose con la Estrategia Estatal de Cultura Cívica del IEPC Jalisco.
Alcance operativo	Individual, Comunitario, Institucional.
Área ejecutora	Centro de Investigación y Estudios Electorales Irene Robledo García del IEPC Jalisco y Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Nivel geográfico de implementación	Debido a la naturaleza virtual de los cursos, su implementación y alcance puede ser: • Local • Estatal y Regional • Nacional
Ámbito de implementación	• Educativo (universidades, centros de investigación, escuelas) • Comunitario (organizaciones sociales, agrupaciones locales, centros culturales) • Gubernamental (capacitación a instituciones y servidores y servidoras públicas).
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal académico, especialistas, facilitadores, personal administrativo y de gestión del centro) Recursos financieros (presupuesto para honorarios, materiales, licencias de software) Recursos materiales (biblioteca, espacios de formación que puedan usarse para actividades presenciales, equipos de cómputo y proyección, papelería diversa) Recursos tecnológicos (plataformas virtuales, sistemas de inscripción y seguimiento).
Aliados estratégicos	• Secretaría de Educación Jalisco • Universidad de Guadalajara • Colegio de Jalisco • Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral • Comité para el fomento de las OSC • CPS Jalisco • Clubes Unidos de L.A. • Mar Adentro A.C. • Alternativa Consultores • Coordinación General de Servicios Municipales Zapopan • Secretaría de Cultura Guadalajara
Frecuencia de monitoreo	Trimestral y anual (MIR's, reporte de avances e informes finales).
Instrumentos de medición	Mixtos: Instrumentos cuantitativos (encuestas de satisfacción y pruebas diagnósticas), Instrumentos cualitativos (entrevistas, grupos focales, narrativas de

	experiencia), Evaluaciones generales (pre y post intervención, evaluación de impacto formativo).
Año de operación sugerido	• 2025 • 2026 • 2027 • 2028
Tiempo de ejecución	Variable según el programa: de 1 a 12 meses, desde el diseño y convocatoria hasta el informe final.

4. Compromiso e impulso de agendas de igualdad de género, no discriminación, e inclusión.

Eje estratégico	1. Valores democráticos en acción ¡Vívelos!
Línea de acción	1.2. Generación y divulgación de conocimiento e investigación sobre democracia y los desafíos globales en la actualidad.
Actividad	Compromiso e impulso de agendas de igualdad de género, no discriminación e inclusión.
Objetivo	Promover la formación de una ciudadanía activa y comprometida con la igualdad de género, la no discriminación y la inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y fortalecimiento de la cultura democrática, en cumplimiento del mandato de paridad y de la tutela de los derechos político-electorales.
Descripción	Desarrollo de actividades de formación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía y actores clave del proceso democrático. Estas acciones tendrán como ejes la perspectiva de género, la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, la inclusión de grupos históricamente discriminados y la promoción de la paridad en la participación política.
Población objetivo prioritaria	Personas servidoras públicas Partidos políticos Personas periodistas, comunicadoras y defensoras de derechos humanos Niños, niñas y adolescentes Jóvenes Mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero Indígenas Afromexicanos Mujeres Personas con discapacidad Personas adultas mayores Personas LGBTTTIQ+ Ciudadanía en general

Población objetivo por grupo etario	Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	Desarrollar habilidades para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres, así como incentivar la participación de grupos históricamente discriminados en los procesos democráticos.
Alcance operativo	Comunitario Institucional
Áreas ejecutoras	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, en coordinación con la dirección de Igualdad de Género y No Discriminación
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo (escuelas, universidades) Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos) Ámbito gubernamental (secretarías de Estado, gobiernos municipales)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos Recursos financieros Recursos materiales
Aliados estratégicos	Organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia Instituciones educativas Partidos Políticos Organismos gubernamentales
Rol específico de los aliados en el proyecto	Brindarán apoyo en la difusión, provisión de especialistas y coorganización de actividades y eventos.
Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Enero – diciembre

5. Publicaciones para una ciudadanía activa en democracia

Eje estratégico	1. Valores democráticos en acción ¡Vívelos!
Línea de acción	1.2. Generación y divulgación de conocimiento e investigación sobre democracia y los desafíos globales en la actualidad
Actividad	Publicaciones para una ciudadanía activa en democracia
Objetivo	Dotar de contenidos pertinentes, atractivos y actuales, para favorecer la formación de una ciudadanía activa en Jalisco.
Descripción	Edición y difusión periódica de publicaciones como la revista Folios (que en 2026 cumple 20 años), materiales dirigidos a infancias, juventudes y público en general. Se busca ampliar el impacto mediante alianzas con universidades, colectivos culturales, editoriales y medios de comunicación, con el fin de generar contenidos actualizados, de calidad y con apego a una línea editorial crítica.
Población objetivo prioritaria	Niños, niñas y adolescentes Jóvenes Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Niñas y niños (3 a 11 años) Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	Generar contenidos editoriales de referencia a nivel local y nacional, para ampliar la participación de distintos sectores de la ciudadanía en la construcción de una cultura democrática.
Alcance operativo	Comunitario Institucional
Áreas ejecutoras	Dirección Editorial
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo (escuelas, universidades) Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos recreativos) Medios digitales, redes sociales.

Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos Recursos financieros Recursos materiales Recursos tecnológicos
Aliados estratégicos	Universidades Instituciones educativas (SEJ) Organismos gubernamentales y culturales
Rol específico de los aliados en el proyecto	Contribuirán en la producción de contenidos, espacios de difusión, aportación de especialistas y coediciones.
Frecuencia de monitoreo	Trimestral
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2025 2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Enero-diciembre

Eje 2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital, ¡Infórmate!

Línea de acción 2.1. Alfabetización mediática e informacional

1. Red de alfabetización mediática comunitaria con enfoque juvenil

Eje estratégico	**2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital, ¡Infórmate!**
Línea de acción	2.1. Alfabetización mediática e informacional
Actividad	Red de alfabetización mediática comunitaria con enfoque juvenil
Objetivo	Desarrollar habilidades críticas en las juventudes para identificar, analizar y contrarrestar la desinformación digital, mediante talleres, campañas, encuentros

	comunitarios y una plataforma colaborativa que fomente el aprendizaje práctico, el análisis ético y la participación ciudadana.
Descripción	Se organizarán talleres, campañas en redes sociales y encuentros comunitarios con enfoque territorial, dirigidos a jóvenes de entre 17 y 29 años, diseñados junto con especialistas en comunicación, docentes y juventudes. Los contenidos incluirán el uso de verificadores, lectura crítica de imágenes, análisis de fuentes y reflexión ética sobre la circulación de información. La iniciativa se fortalecerá con una plataforma permanente de monitoreo ciudadano: • Durante procesos electorales: El IEPCJ monitoreará narrativas falsas, emitiendo alertas y comunicados claros y verificados, garantizando neutralidad e imparcialidad. • Fuera de procesos electorales: La plataforma operará como espacio de formación y colaboración ciudadana, donde los propios jóvenes y participantes construirán contenidos explicativos sobre desinformación, con el IEPCJ facilitando soporte técnico.
Población objetivo prioritaria	Jóvenes
Población objetivo por grupo etario	Personas jóvenes (17 a 29 años)
Resultados esperados	Incrementar conocimientos, desarrollar habilidades o incentivar la participación
Alcance operativo	Comunitario Institucional Sectorial (juventudes)
Áreas ejecutoras	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica Dirección de Capacitación y Cultura Democrática Dirección de Participación Ciudadana Dirección Editorial
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo Comunitario Digital (plataformas en línea)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos Recursos financieros Recursos materiales Recursos tecnológicos
Aliados estratégicos	Instituciones educativas y universidades Sociedad civil Especialistas en comunicación

Rol específico de los aliados en el proyecto	Brindarán apoyo para facilitar especialistas, co-diseñar talleres, generar y difundir contenidos, fortalecer la participación juvenil.
Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2025 2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Enero – diciembre.

2.. Observatorio Juvenil de estudiantes contra la desinformación.

Eje estratégico	2. **Información, alfabetización e infraestructura cívica digital, ¡Infórmate!**
Línea de acción	2.1. Alfabetización mediática e informacional
Actividad	Observatorio Juvenil de estudiantes contra la desinformación.
Objetivo	Crear un observatorio ciudadano juvenil que, con capacitación y acompañamiento especializado, participe en el monitoreo y análisis de desinformación durante procesos electorales, contribuyendo a la integridad democrática y a la formación cívica crítica de las juventudes.
Descripción	El IEPC Jalisco impulsará la conformación de una red de estudiantes capacitados en monitoreo de desinformación, para que, durante procesos electorales se puedan identificar y reportar narrativas falsas, bots, discursos de odio y manipulaciones informativas, con validación y acompañamiento formativo de expertos en comunicación y democracia digital. Se buscará que las y los propios jóvenes quienes definan los modos de trabajo y colaboración.
Población objetivo prioritaria	Jóvenes Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)

Resultados esperados	Desarrollar capacidades en las juventudes para monitorear y analizar desinformación electoral, en aras de fortalecer la confianza ciudadana en los procesos democráticos mediante información confiable y trabajo colaborativo.
Alcance operativo	Comunitario Institucional
Áreas ejecutoras	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo Comunitario Digital
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos Recursos financieros Recursos materiales Recursos tecnológicos
Aliados estratégicos	Universidades Observatorios especializados en desinformación (Verificado.Mx) Organizaciones de la sociedad civil
Rol específico de los aliados en el proyecto	Brindarán apoyo para la capacitación y validación de metodologías, soporte técnico, provisión de especialistas y acompañamiento en la implementación
Frecuencia de monitoreo	Semanal (durante proceso electoral) Trimestral (en periodo ordinario)
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos) Evaluaciones generales (evaluaciones de pre y post intervención, evaluaciones de seguimiento, evaluaciones de impacto)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2025 2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Enero – diciembre

3. Laboratorios de Alfabetización Informacional Crítica (LAIC): Adopción Curso movilizatorio-orbicom, UNESCO.

Eje estratégico	2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital, ¡Infórmate!
Línea de acción	2.1. Alfabetización mediática e informacional
Actividad	Laboratorios de Alfabetización Informacional Crítica (LAIC): Adopción Curso MOVILIZATORIO-ORBICOM, UNESCO.
Objetivo	A través de convenios con instituciones educativas de educación media superior y superior y otros aliados estratégicos, se buscará crear espacios permanentes en estas instituciones donde las y los jóvenes obtengan conocimientos y desarrollen habilidades de verificación de información, y posteriormente puedan trasmitir dichos conocimientos y habilidades en sus entornos, para así potenciar el alcance de personas beneficiarias.
Descripción	Inspirados en experiencias de organizaciones verificadoras como las de First Draft, en Estados Unidos, o Maldita.es, en España, los LAIC permitirían un aprendizaje activo y situado, en el que los propios estudiantes seleccionan, verifican y discuten contenidos sospechosos. Una opción sería adoptar los talleres gratuitos sobre Alfabetización Mediática e Informacional o AMI desarrollados por la organización no gubernamental Movilizatorio, en colaboración con la Red de Cátedras de UNESCO en Comunicación, ORBICOM pensados para jóvenes de secundaria y preparatoria en América Latina. Estos talleres establecen pasos muy sencillos y claros de cómo identificar y verificar la información con ejemplos y casos sencillos. Esta adopción podría conformar un primer paso para que, en colaboración con organizaciones verificadores o en alianza con escuelas, centros educativos y organizaciones de la sociedad civil, se pudieran entonces desarrollar los LAIC.
Población objetivo prioritaria	Jóvenes Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años)
Resultados esperados	Con este proyecto se pretende que las y los jóvenes adquieran conocimientos y desarrollen habilidades necesarias para verificar la veracidad de la información que circula en sus redes sociales, y así contribuir a la alfabetización informacional crítica.
Alcance operativo	Individual Comunitario
Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)

Ámbito de implementación	Educativo (escuelas, universidades)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto)
Aliados estratégicos	Instituciones educativas de nivel medio superior y superior Organizaciones no gubernamentales con experiencia en la materia Organizaciones de la sociedad civil
Rol específico de los aliados en el proyecto	Realizar convenios con las instituciones educativas para un trabajo conjunto en la creación de estos espacios, así como la participación del alumnado En el caso de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil se buscará establecer alianzas para la impartición de talleres y cursos que les permita a las y los jóvenes la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades.
Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Evaluaciones generales (evaluaciones de pre y post intervención, evaluaciones de seguimiento, evaluaciones de impacto)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

4. Campañas de inoculación digital en redes sociales para hackear el algoritmo.

Eje estratégico	**2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital, ¡Infórmate!**
Línea de acción	2.1. Alfabetización mediática e informacional
Actividad	Campañas de inoculación digital en redes sociales para hackear el algoritmo.
Objetivo	Desarrollar y difundir campañas de inoculación digital en redes sociales que preparen cognitivamente a las juventudes para reconocer y resistir técnicas de desinformación, mediante contenidos breves y participativos adaptados al contexto local, con la colaboración de influencers y estudiantes, promoviendo la alfabetización mediática y fortaleciendo la ciudadanía crítica, especialmente durante los periodos electorales.
Descripción	A través de este proyecto se proponer difundir en TikTok, Instagram y YouTube breves videos basados en teorías de inoculación que preparen cognitivamente a los jóvenes para resistir manipulaciones informativas. La psicología social ha demostrado que la exposición preventiva a técnicas de desinformación (p. ej.

	falsa dicotomía, ataques ad hominem) genera inmunidad cognitiva. Iniciativas como las desarrolladas por Jigsaw, las universidades de Cambridge, Bristol o la Universidad Iberoamericana validan la eficacia de este enfoque. De ahí que el IEPCJ buscará adaptar estas campañas al contexto local, especialmente en periodos electorales, con la participación de influencers y estudiantes en la producción de los contenidos. Se estudiarán modalidades diversas (como los concursos, por ejemplo) para invitar a las juventudes a participar, al tiempo que se tomarán medidas para asegurar que quienes participen en la producción de los materiales cuenten con los conocimientos y entiendan los fundamentos de esta aproximación.
Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años)
Resultados esperados	Producción y difusión de videos cortos en TikTok, Instagram y YouTube que enseñen a identificar técnicas de desinformación. Incremento en la capacidad crítica de las juventudes para reconocer narrativas manipulativas en redes sociales. Participación activa de estudiantes e influencers en la creación de contenidos, promoviendo la colaboración y el aprendizaje comunitario. Adaptación efectiva de estrategias de inoculación digital al contexto local, con especial atención a los periodos electorales.
Alcance operativo	Individual Comunitario
Áreas ejecutoras	DEPCYED
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo (escuelas, universidades) Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos) Ámbito gubernamental (secretarías de Estado, gobiernos municipales)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto) Recursos tecnológicos (compra de softwares, desarrollo de sistemas)
Aliados estratégicos	Instituciones académicas Influencers y creadores de contenido Estudiantes y juventudes

	Organismos de la Sociedad civil
Rol específico de los aliados en el proyecto	Difusión masiva de los contenidos, acercamiento a juventudes, adaptación del mensaje a formatos atractivos Asesoría en metodologías de alfabetización mediática, acompañamiento en el diseño y evaluación de campañas. Participación en la producción de contenidos, concursos y dinámicas participativas, retroalimentación sobre eficacia de los mensajes.
Frecuencia de monitoreo	Anual
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Anual

5. Certamen de Innovación Juvenil contra la Desinformación (Hackatón: Hackear el algoritmo contra la desinformación) .

Eje estratégico	2 Información, alfabetización e infraestructura cívica digital, ¡Infórmate!
Línea de acción	2.1. Alfabetización mediática e informacional
Actividad	Certamen de Innovación Juvenil contra la Desinformación (Hackatón: Hackear el algoritmo contra la desinformación).
Objetivo	Impulsar la participación juvenil en la creación de soluciones innovadoras para combatir la desinformación, mediante un certamen que fomente la colaboración entre jóvenes, academia y autoridades, genere proyectos piloto en escuelas y comunidades, y fortalezca redes de innovación ciudadana basadas en evidencias y enfoque participativo.
Descripción	Como parte de los esfuerzos institucionales, el IEPCJ lanzará un concurso anual donde jóvenes propongan proyectos tecnológicos, comunicativos o educativos para combatir la desinformación. Este certamen podría funcionar como semillero de nuevas iniciativas, incubadora de proyectos y red de colaboración entre jóvenes, académicos y autoridades. Las mejores propuestas podrían implementarse piloto en escuelas o comunidades, promoviendo un enfoque desde abajo y basado en evidencias. El programa televisivo “Sentido Democrático” (que en 2024 produjo el Instituto con el sistema público de televisión local), los concursos entre las preparatorias y universidades que el IEPC Jalisco ya realiza, o incluso el propio stand de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, serían espacios convenientes para potenciar el impacto del Certamen de Innovación Juvenil contra la Desinformación.

Población objetivo prioritaria	Jóvenes
Población objetivo por grupo etario	Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años)
Resultados esperados	Recepción y desarrollo de propuestas tecnológicas, comunicativas o educativas innovadoras por parte de juventudes para combatir la desinformación. Implementación de proyectos piloto en escuelas o comunidades que demuestren eficacia y replicabilidad. Fortalecimiento de redes de colaboración entre jóvenes, académicos, autoridades y organizaciones de la sociedad civil. Mayor visibilidad y sensibilización sobre la importancia de la alfabetización mediática y la ciudadanía crítica entre las juventudes.
Alcance operativo	Individual Comunitario Institucional
Áreas ejecutoras	DPCYED DCCD COMUNICACIÓN SOCIAL DPC
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo (escuelas, universidades) Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos) Ámbito gubernamental (secretarías de Estado, gobiernos municipales)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto) Recursos tecnológicos (compra de softwares, desarrollo de sistemas)
Aliados estratégicos	Instituciones académicas Medios de comunicación OSC Escuelas y Universidades Espacios y eventos culturales (FIL)
Rol específico de los aliados en el proyecto	Presentación de proyectos, interacción con público, fortalecimiento del alcance comunitario. Participación de estudiantes, implementación de proyectos piloto, retroalimentación sobre impacto. Difusión masiva de contenidos creados

Frecuencia de monitoreo	ANUAL
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Anual

6. Clubes de crónica y narrativa cívica

Eje estratégico	**2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital, ¡Infórmate!**
Línea de acción	2.1. Alfabetización mediática e informacional
Actividad	Clubes de crónica y narrativa cívica
Objetivo	Estimular la escritura y producción audiovisual entre jóvenes para narrar sus experiencias sobre cómo viven, entienden y ven reflejada la democracia, así como sus reflexiones sobre la participación.
Descripción	Narrar la democracia es una forma de apropiarse de ella. Estos clubes fortalecerán la expresión crítica de los jóvenes, generarán contenido valioso en el ecosistema digital y construirán espacios donde las emociones y vivencias se vinculen con valores democráticos. Una variante consiste en talleres sobre "Narrativas y Emociones", guiados por expertos pero con el material creado por los propios jóvenes, resaltando el poder emocional en la información sobre la vida pública, las técnicas de manipulación afectiva y la elaboración de contra narrativas. Además, se propone el concurso "Revela la Verdad" en TikTok y Reels, invitando a los jóvenes a crear piezas que narren sus experiencias, discutan mitos sobre democracia o lo electoral, o que expresen qué significa participar para ellos. Inicialmente se impulsará en escuelas de nivel medio superior y superior, para después extenderse a espacios públicos; la participación de periodistas y docentes reforzará los propósitos.
Población objetivo prioritaria	Jóvenes Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años)
Resultados esperados	Fortalecimiento de la expresión crítica juvenil, generación de contenidos de calidad en el ecosistema digital y construcción de espacios para vincular emociones, vivencias y valores democráticos.
Alcance operativo	Individual Comunitario

Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo (escuelas, universidades)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto) Recursos materiales (sillas, lonas, materiales de oficina, etc.) Recursos tecnológicos (compra de softwares, desarrollo de sistemas)
Aliados estratégicos	Periodistas; Docentes
Rol específico de los aliados en el proyecto	Las personas docentes de las escuelas involucradas deben coadyuvar en la implementación del programa. En el caso de los periodistas, estos tienen que tener un rol propositivo, para la divulgación del programa y su implementación; pueden fungir como personas juezas en el concurso o realizar
Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Evaluaciones generales (evaluaciones de pre y post intervención, evaluaciones de seguimiento, evaluaciones de impacto)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

7. Foro abierto de juventud y plataformas digitales

Eje estratégico	**2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital, ¡Infórmate!**
Línea de acción	2.1. Alfabetización mediática e informacional
Actividad	Foro abierto de juventud y plataformas digitales
Objetivo	Generar un espacio de diálogo, incidencia y co-diseño entre juventudes, autoridades electorales, académicos y plataformas digitales para abordar los retos de la regulación, la libertad de expresión y la desinformación, incorporando la voz de los principales usuarios de los entornos digitales: las juventudes.

Descripción	Se realizará un foro anualmente, en el que se involucre la participación de las juventudes en todas las fases: diseño, logística, moderación y construcción de propuestas, a partir del enfoque de la UNESCO sobre gobernanza digital basada en derechos.
Población objetivo prioritaria	Jóvenes
Población objetivo por grupo etario	Personas jóvenes (18 a 29 años)
Resultados esperados	Construcción de propuestas para la gobernanza digital, mediante el diálogo entre juventudes y autoridades sobre desinformación y libertad de expresión, para fortalecer su percepción (de las juventudes) como actores relevantes en la toma de decisiones.
Alcance operativo	Comunitario Sectorial (juventudes)
Áreas ejecutoras	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Nivel geográfico de implementación	Local (un distrito, ciudad, municipio)
Ámbito de implementación	Educativo Comunitario Digital
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos Recursos financieros Recursos materiales Recursos tecnológicos
Aliados estratégicos	Universidades Asociaciones y colectivos juveniles Expertos en plataformas digitales Organismos gubernamentales
Rol específico de los aliados en el proyecto	Participación como ponentes, apoyo en difusión y generación de insumos para propuestas.
Frecuencia de monitoreo	Anual
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos) Evaluaciones generales (evaluaciones de pre y post intervención, evaluaciones de seguimiento, evaluaciones de impacto)

Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Enero – diciembre.

8. Campañas de influencers cívicos

Eje estratégico	**2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital, ¡Infórmate!**
Línea de acción	2.1. Alfabetización mediática e informacional
Actividad	Campañas de "influencers cívicos
Objetivo	Impulsar la generación y difusión de contenidos digitales con valores democráticos, mediante la vinculación y capacitación de creadores de contenido y jóvenes líderes, para contrarrestar la desinformación y promover la participación ciudadana a través de narrativas positivas, emocionales y confiables.
Descripción	El proyecto busca consolidar una red de “influencers cívicos” que, con legitimidad entre las audiencias jóvenes, fortalezcan el ecosistema informativo mediante campañas digitales de alto impacto. A través de capacitaciones especializadas, acompañadas por verificadores y expertos en comunicación, los participantes aprenderán técnicas de producción de contenido responsable y estrategias de difusión efectivas. El proyecto contempla la posibilidad de establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, como A Favor de lo Mejor, A.C., para aprovechar metodologías ya probadas en la formación de influencers con enfoque democrático. Asimismo, se plantea el desarrollo del programa “Mentores Cívico-Digitales”, con el objetivo de capacitar a jóvenes líderes para que repliquen procesos de alfabetización mediática y comunicación cívica en sus comunidades.
Población objetivo prioritaria	Jóvenes Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años)
Resultados esperados	Se espera la creación de una red de influencers cívicos capacitados en la producción de contenido verificado y responsable, que logren un mayor alcance y viralización de mensajes con valores democráticos en redes sociales. Asimismo, se impulsará la formación de jóvenes líderes que promuevan procesos de alfabetización mediática en sus comunidades, contribuyendo a reducir la propagación de desinformación mediante narrativas positivas y emocionalmente resonantes. Con ello, se fortalecerá el vínculo entre el IEPCJ, las juventudes y los creadores de contenido digital, fomentando el diálogo y la participación en temas como democracia, derechos humanos, género y medio ambiente.
Alcance operativo	Individual

	Comunitario
Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Ciudadanía en general
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto) Recursos tecnológicos (compra de softwares, desarrollo de sistemas)
Aliados estratégicos	Creadores de contenido y Asociación Civil
Rol específico de los aliados en el proyecto	Los aliados estratégicos, como creadores de contenido digital con amplia audiencia entre jóvenes, tendrán la función de difundir mensajes verificados y con enfoque democrático, adaptados a las dinámicas y formatos propios de las plataformas digitales. La organización "A Favor de lo Mejor, A.C." aportará su experiencia metodológica para capacitar a los influencers y jóvenes participantes, asegurando que el contenido sea atractivo, emocionalmente relevante y alineado con valores democráticos. Verificadores y expertos en comunicación colaborarán en la generación de estrategias para contrarrestar la desinformación y en el acompañamiento técnico de los influencers.
Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Evaluaciones generales (evaluaciones de pre y post intervención, evaluaciones de seguimiento, evaluaciones de impacto)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

9. Juegos serios y simuladores democráticos

Eje estratégico	**2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital, ¡Infórmate!**
Línea de acción	2.1. Alfabetización mediática e informacional
Actividad	Juegos serios y simuladores democráticos
Objetivo	

	Desarrollar y promover experiencias lúdicas, digitales y presenciales que simulen procesos deliberativos y electorales, con el fin de fomentar la comprensión crítica, la toma de decisiones informada y la valoración de los principios democráticos en estudiantes y juventudes.
Descripción	En colaboración con preparatorias y universidades de la entidad, se diseñarán y aplicarán juegos serios que repliquen situaciones relacionadas con procesos democráticos y electorales. Estas herramientas incluirán: • Simulaciones de procesos de votación y deliberación ciudadana. • Juegos breves enfocados en los valores centrales de los procesos electorales (certeza, imparcialidad, objetividad, transparencia). • Modalidades digitales y presenciales. Para este proyecto, se aprovechará la experiencia previa del IEPC Jalisco en la implementación de juegos cívicos y se ampliará mediante colaboración con instituciones académicas.
Población objetivo prioritaria	Jóvenes
Población objetivo por grupo etario	Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años)
Resultados esperados	Incrementar la comprensión de los valores democráticos mediante experiencias activas, mejorar la retención de información fáctica sobre procesos electorales y de participación y estimular la participación juvenil mediante metodologías innovadoras y atractivas.
Alcance operativo	Comunitario Institucional
Áreas ejecutoras	Dirección de Capacitación y Cultura democrática
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo Digital
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos Recursos financieros Recursos materiales Recursos tecnológicos
Aliados estratégicos	Instituciones de educación media superior y superior

	Organizaciones de innovación cívica y tecnológica
Rol específico de los aliados en el proyecto	Serán parte importante en el desarrollo y prueba de simuladores, participarán en el diseño y validación de contenidos, y brindarán apoyo para la difusión en redes educativas
Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Enero – diciembre 8 meses, tomando en consideración los periodos vacacionales de las instituciones educativas De forma permanente para las plataformas digitales

Línea 2.2. Formación digital e innovaciones para la participación y deliberación en democracia

1. Grupo transdisciplinario para integración de la Inteligencia Artificial en procesos democráticos

Eje estratégico	**2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital, ¡Infórmate!**
Línea de acción	2.2. Formación digital e innovaciones para la participación y deliberación en democracia
Actividad	Grupo transdisciplinario para integración de la Inteligencia Artificial en procesos democráticos
Objetivo	Conformar un grupo de investigación y acción transdisciplinaria que explore, desarrolle y proponga aplicaciones de Inteligencia Artificial orientadas a fortalecer la participación ciudadana y la deliberación democrática en Jalisco.
Descripción	Se creará un grupo integrado por especialistas de universidades del estado, funcionariado público y personas representantes de la sociedad civil, interesadas en innovaciones democráticas mediante el uso de Inteligencia Artificial. Este grupo transdisciplinario explorará: • Repertorios de aplicaciones tecnológicas para participación y deliberación.

	• Revisión y mejora de la infraestructura cívica necesaria para implementar IA en procesos democráticos. • Posibles desarrollos, como una plataforma de deliberación de código abierto inspirada en experiencias como *Decidim* (Barcelona). La investigación buscará alinear sus resultados con los objetivos de Capital Cívico Jalisco y proponer mecanismos escalables para gobiernos y ciudadanía.
Población objetivo prioritaria	Personas servidoras públicas Ciudadanía en general Especialistas académicos Organizaciones de la sociedad civil
Población objetivo por grupo etario	Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años)
Resultados esperados	Creación de un grupo estable de investigación y desarrollo en innovación democrática para generar propuestas y prototipos de aplicaciones de Inteligencia Artificial que contribuyan a la deliberación y la participación ciudadana
Alcance operativo	Comunitario Institucional
Áreas ejecutoras	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica en coordinación con la Dirección de Informática e Innovación
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo Comunitario Gubernamental
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos Recursos financieros Recursos materiales Recursos tecnológicos
Aliados estratégicos	Universidades Organizaciones especializadas en innovación democrática Organismos internacionales (OECD, UNESCO)
Rol específico de los aliados en el proyecto	Brindarán apoyo en investigación, diseño de propuestas, provisión de infraestructura y asesoría técnica.
Frecuencia de	

monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Enero – diciembre.

2. Podcast IEPC & TV

Eje estratégico	**2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital, ¡Infórmate!**
Línea de acción	Línea 2.2. Formación digital e innovaciones para la participación y deliberación en democracia
Actividad	Podcast & TV.
Objetivo	Fortalecer la cultura democrática y la educación cívica en Jalisco mediante la producción y difusión de podcasts accesibles, atractivos y reflexivos que promuevan el conocimiento, la participación ciudadana y el vínculo entre el IEPC Jalisco y la sociedad.
Descripción	Los podcasts del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco) constituyen una herramienta de comunicación estratégica que combina accesibilidad, inclusión y cercanía para llegar a distintos públicos en el estado. Estas producciones abordan temas relacionados con la democracia y la participación ciudadana, integrando testimonios personales, análisis institucionales y diálogos reflexivos. La estrategia busca empoderar a la ciudadanía con información clara y útil para el ejercicio de sus derechos, preservar la memoria institucional del IEPC Jalisco y adaptarse a diferentes perfiles de audiencia —jóvenes, mujeres, comunidades en situación de vulnerabilidad, entre otros—, utilizando formatos narrativos innovadores. Además, se pretende reforzar la legitimidad democrática desde diferentes dimensiones: normativa, emotiva, histórica y social. En el marco de la EDCACID, se contempla ampliar y robustecer esta iniciativa con nuevos contenidos, formatos y colaboraciones con especialistas, periodistas y actores de la sociedad civil.
Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Ciudadanía en general
Resultados esperados	Se espera que los podcasts se consoliden como un canal efectivo de educación y sensibilización cívica, incrementando el conocimiento ciudadano sobre procesos electorales y derechos político-electorales. Asimismo, se busca una mayor conexión entre el IEPC Jalisco y la

	ciudadanía, especialmente con audiencias jóvenes y comunidades diversas, logrando un impacto positivo en la apropiación de valores democráticos, en la reflexión crítica y en la motivación para participar activamente en los procesos democráticos locales.
Alcance operativo	Individual Comunitario
Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Ciudadanía en general
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto) Recursos tecnológicos (compra de softwares, desarrollo de sistemas) Recursos materiales (mantenimiento de infraestructura)
Aliados estratégicos	Personas invitadas en el podcast
Rol específico de los aliados en el proyecto	Las personas invitadas con conocimiento y vivencias específicas, aportarán el contenido sustancial del tema a tratar. Dependiendo de la temática, las personas podrán ser entrevistadas, o bien, realizar cuestionamientos que lleven a una discusión enriquecedora para la audiencia.
Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Evaluaciones generales (evaluaciones de pre y post intervención, evaluaciones de seguimiento, evaluaciones de impacto)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

Línea de acción 2.3. Transparencia y acceso a la información, y debates con partidos políticos

1. **Diseño de herramientas y producción de materiales de divulgación del cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a la información**

Eje estratégico	2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital, ¡Infórmate!
Línea de acción	2.3. Transparencia y acceso a la información, y debates con partidos políticos
Actividad	Diseño de herramientas y producción de materiales de divulgación del cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a la información.
Objetivo	Brindar herramientas y mecanismos para facilitar el ejercicio de la ciudadanía al derecho de acceso a la información pública
Descripción	Se diseñarán materiales (en formatos diversos) para divulgar tanto asuntos de acceso por parte de la ciudadanía, como de cumplimiento de esas obligaciones. En forma complementaria, y en función de los recursos disponibles y de alguna colaboración interinstitucional, el IEPCJ promoverá la realización de algún sistema o esquema que busque monitorear y medir el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los partidos políticos.
Población objetivo prioritaria	Personas servidoras públicas Partidos políticos Personas periodistas, comunicadoras y defensoras de derechos humanos Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	La ciudadanía cuentas con herramientas y mecanismos para ejercer de manera efectiva su derecho de acceso a la información pública y participa como ente de vigilancia del quehacer institucional y de los partidos políticos.
Alcance operativo	Individual Comunitario Institucional
Áreas ejecutoras	Jefatura de Transparencia y acceso a la información pública
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos)

	Otro ámbito (partidos políticos)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto)
Aliados estratégicos	Organismos de transparencia Universidades Colectivos
Rol específico de los aliados en el proyecto	Se buscará generar alianzas de colaboración interinstitucional que nos abonen en conocimientos y buenas prácticas para el desarrollo de un sistema o esquema de monitoreo y medición de las obligaciones de transparencia .
Frecuencia de monitoreo	Anual
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028 Este proyecto está sujeto a la publicación de las leyes de transparencia y acceso a la información en el estado, las cuales dotarán de nuevas atribuciones en la materia al Instituto.
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

2. Espacios de deliberación entre partidos, candidaturas y ciudadanía

Eje estratégico	**2. Información, alfabetización e infraestructura cívica digital, ¡Infórmate!**
Línea de acción	2.3 Transparencia y acceso a la información, y debates con partidos políticos
Actividad	Espacios de deliberación entre partidos, candidaturas y ciudadanía
Objetivo	Fomentar la deliberación pública y el acceso a información clara, verificable y contrastada sobre las propuestas de candidaturas y partidos, con el fin de que la ciudadanía ejerza un voto libre, informado y reflexivo, fortaleciendo así la cultura democrática y la confianza en las instituciones electorales.
Descripción	Este proyecto busca institucionalizar y fortalecer la organización de debates y espacios de diálogo público entre candidaturas, partidos y la ciudadanía, asegurando que estos ejercicios se desarrollen bajo principios de equidad, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad. Los debates estarán diseñados para facilitar la confrontación de ideas, el contraste de propuestas y el planteamiento de soluciones a los principales problemas públicos, en un formato accesible y comprensible para todos los sectores

	de la población. Estos espacios, organizados por el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ), promoverán la transparencia y el análisis crítico, contribuyendo al fortalecimiento de la deliberación pública y consolidando una práctica democrática que privilegie el respeto, la argumentación y el diálogo como ejes del intercambio político.
Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Ciudadanía en general
Resultados esperados	La ciudadanía contará con información accesible, verificable y de fácil comprensión sobre las propuestas, planes de trabajo y compromisos de las candidaturas y partidos, lo que fortalecerá su capacidad para tomar decisiones informadas en los procesos electorales. Se promoverá que los partidos y agrupaciones políticas cumplan de forma efectiva con sus obligaciones de transparencia, bajo principios de máxima publicidad y proactividad. Asimismo, se impulsará una mayor cultura de respeto y diálogo en el marco de los procesos electorales, lo que incidirá positivamente en la confianza hacia las instituciones y en la calidad de la participación ciudadana.
Alcance operativo	Individual Comunitario
Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Ciudadanía en general
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto)
Aliados estratégicos	Partidos políticos, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, academia, moderadores y plataforma digitales.
Rol específico de los aliados en el proyecto	Partidos políticos y candidaturas: Participar de manera activa y responsable en los espacios de deliberación, asegurando que sus intervenciones sean claras, verificables y se ajusten a los principios de legalidad y respeto. Medios de comunicación y plataformas digitales: Colaborar en la difusión de los debates y en la cobertura responsable de sus contenidos, garantizando su alcance a todos los sectores de la ciudadanía. Organizaciones de la sociedad civil y academia: Fungir como observadores, asesores y evaluadores en el diseño, ejecución y seguimiento de los debates, aportando metodologías para garantizar la imparcialidad y calidad de los ejercicios. Moderadores y especialistas en comunicación: Facilitar el desarrollo ordenado de los debates, asegurando el equilibrio entre las candidaturas y promoviendo un diálogo respetuoso y constructivo.

Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Evaluaciones generales (evaluaciones de pre y post intervención, evaluaciones de seguimiento, evaluaciones de impacto)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

Eje 3. Participación y cultura cívica ¡Engánchate!

Línea de acción 3.1. Voto libre e impulso a la participación electoral

1. Promoción del Voto en los procesos electorales

Eje estratégico	3. Participación y cultura cívica ¡Engánchate!
Línea de acción	3.1. Voto libre e impulso a la participación electoral
Actividad	Promoción del Voto en los procesos electorales
Objetivo	Incrementar la participación ciudadana en los procesos electorales ordinarios y establecer una estrategia de pedagogía pública para incentivar la participación en procesos judiciales mediante la implementación de programas y acciones de promoción del voto para garantizar el derecho a votar de manera informada, de toda la ciudadanía jalisciense.
Descripción	Se elaborará un Plan Institucional de promoción del voto para el proceso electoral local ordinario y judicial 2026-2027, el cual incluirá: • Campañas institucionales en medios convencionales y digitales. • Acciones focalizadas en juventudes, personas en prisión preventiva y adultos mayores. • Extensión y fortalecimiento del taller Déjame Contarte mi Primer Voto, orientado a electores primerizos. Con estas acciones su buscará disminuir el abstencionismo y aumentar los niveles de participación mediante estrategias de información clara,

	accesible y segmentada según públicos prioritarios, así como una estrategia de pedagogía pública, orientada a brindar información sobre la elección judicial, que se llevará a cabo por primera vez en el estado.
Población objetivo prioritaria	Jóvenes Personas adultas mayores Personas en prisión preventiva Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Adolescentes (17 años posibles primeros votantes) Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	Incremento de la participación electoral en los comicios ordinarios y judiciales, disminuyendo las brechas de información que limitan el ejercicio del voto.
Alcance operativo	Comunitario Institucional
Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo Comunitario Digital
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos Recursos financieros Recursos materiales Recursos tecnológicos
Aliados estratégicos	Instituciones educativas de nivel medio superior y superior Organizaciones de la sociedad civil Centros penitenciarios Instituto Nacional Electoral (INE) Sectores empresariales Ayuntamientos
Rol específico de los aliados en el proyecto	Brindarán apoyo en difusión, facilitación de espacios y acercamiento a sectores específicos

Frecuencia de monitoreo	Trimestral
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027
Tiempo de ejecución	Septiembre 2026 – agosto 2027 12 meses (desde el inicio del proceso electoral ordinario y judicial hasta su término)

4. Voto de jaliscienses en el extranjero

Eje estratégico	3. Participación y cultura cívica ¡Engánchate!
Línea de acción	3.1. Voto libre e impulso a la participación electoral
Actividad	Voto de jaliscienses en el extranjero
Objetivo	Promover, difundir y facilitar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas jaliscienses residentes en el extranjero mediante estrategias de credencialización, registro y participación en elecciones y mecanismos de participación ciudadana.
Descripción	Se elaborará y ejecutará el Plan de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero, para el proceso electoral ordinario local y judicial 2026–2027. Las acciones que se incluirán son: • Difusión de información sobre modalidades de voto desde el extranjero. • Vinculación con asociaciones y federaciones de jaliscienses en el extranjero. • Sensibilización y promoción de la participación en ejercicios de democracia directa y consultivos. • Creación de un espacio permanente de diálogo con liderazgos y asociaciones de la diáspora jalisciense.
Población objetivo prioritaria	Mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero
Población objetivo por grupo etario	Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años)

	Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	Establecer canales regulares de diálogo y colaboración con la diáspora jalisciense, para incrementar la participación de personas jaliscienses residentes en el extranjero en los procesos electorales, así como en los mecanismos de participación ciudadana
Alcance operativo	Comunitario Sectorial
Áreas ejecutoras	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Nivel geográfico de implementación	Regional (varios distritos o municipios) Internacional
Ámbito de implementación	Comunitario Digital
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos Recursos financieros Recursos materiales Recursos tecnológicos
Aliados estratégicos	Federaciones y asociaciones de jaliscienses en el extranjero Instituto Nacional Electoral (INE) Consulados y embajadas mexicanas
Rol específico de los aliados en el proyecto	Brindarán apoyo para difusión, facilitación de registros, integración de espacios de diálogo y acompañamiento técnico.
Frecuencia de monitoreo	Trimestral
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027
Tiempo de ejecución	Septiembre 2026 – agosto 2027 12 meses (desde el inicio del proceso electoral ordinario y judicial hasta su término)

2. Conecta IEPC. Campaña de difusión institucional de procesos electorales

Eje estratégico	3. Participación y cultura cívica (¡Engánchate!)
Línea de acción	3.1. Voto libre e impulso a la participación electoral
Actividad	Conecta IEPC. Campaña de difusión institucional de procesos electorales
Objetivo	Promover el ejercicio libre, informado y responsable del voto mediante campañas identitarias que fortalezcan la confianza ciudadana en los procesos electorales y amplíen su alcance a través de medios tradicionales, digitales y colaboraciones estratégicas.
Descripción	Se diseñará e implementará la campaña institucional durante los procesos electorales ordinario local y judicial 2026-2027, que incluirá: • Difusión en radio, televisión y medios digitales • Identidad visual y narrativa común para fortalecer el reconocimiento de la campaña • Jingle institucional • Logos estratégicos Esta campaña se alineará con el Plan Institucional de Promoción del Voto y otras estrategias del IEPC Jalisco, asegurando accesibilidad, inclusión y perspectiva ciudadana.
Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	Mayor reconocimiento institucional, para fortalecer la confianza institucional y mejorar la percepción ciudadana, y así lograr un aumento de la participación electoral en los procesos electorales
Alcance operativo	Institucional
Áreas ejecutoras	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica.
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)

Ámbito de implementación	Medios de comunicación Digital
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos Recursos financieros Recursos materiales Recursos tecnológicos
Aliados estratégicos	Universidades Medios de comunicación Organizaciones de la sociedad civil Sector empresarial
Rol específico de los aliados en el proyecto	Brindarán apoyo para difusión de la campaña
Frecuencia de monitoreo	Mensual
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos) Evaluaciones generales (evaluaciones de pre y post intervención, evaluaciones de seguimiento, evaluaciones de impacto)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027
Tiempo de ejecución	Septiembre 2026 – agosto 2027 12 meses

Línea de acción 3.2. Fomento de la participación ciudadana. Apropiación de los mecanismos institucionalizados de participación

1. Difusión masiva y directa para la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana

Eje estratégico	2. Participación y cultura cívica ¡Engánchate!
Línea de acción	3.2. Fomento de la participación ciudadana. Apropiación de los mecanismos institucionalizados de participación
Actividad	Difusión masiva, pero también directa, para la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana.
Objetivo	Que la ciudadanía reconozca y active los mecanismos de participación ciudadana para un pleno ejercicio de su derecho a la participación e involucramiento en la toma de decisiones y el quehacer público.

Descripción	Se diseñarán y pondrán en marcha campañas para divulgación masiva a través de medios de comunicación tradicionales como la radio y la televisión, así como redes sociales, respecto de los procesos para echar a andar los MPC, pero especialmente sobre el valor y los beneficios que para la sociedad y los gobiernos tiene su activación. Los mecanismos tienen que verse como procesos integradores y generadores de comunidad y cohesión social en las regiones y localidades de Jalisco. Esa acción de difusión masiva será complementada con la impartición de charlas, foros, talleres y capacitaciones, en donde se muestre de manera pedagógica cómo y para qué se pueden activar los mecanismos. Así mismo se buscará generar convenios de colaboración con aliados estratégicos, a quienes el Instituto brindará capacitaciones y asesorías sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana para lograr ampliar la eficacia e impacto del proyecto.
Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	Un incremento en la activación de mecanismos de participación ciudadana, lo que conlleva a una ciudadanía más participativa e involucrada que cuenta con conocimientos y herramientas para intervenir en la toma de decisiones y asuntos públicos.
Alcance operativo	Comunitario Institucional
Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo (escuelas, universidades) Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos) Ámbito gubernamental (secretarías de Estado, gobiernos municipales)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto)
Aliados estratégicos	125 ayuntamientos del estado Instituciones educativas de nivel medio superior y superior Dependencias gubernamentales Poderes públicos Organizaciones de la sociedad civil
Rol específico de los aliados en el proyecto	Los aliados estratégicos tendrán un papel de promotores de los mecanismos de participación ciudadana, quienes impulsarán la apropiación y activación de los mismos.

Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos) Evaluaciones generales (evaluaciones de pre y post intervención, evaluaciones de seguimiento, evaluaciones de impacto)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2025 2026* 2027* 2028 *Durante proceso electoral se suspenderá la difusión masiva de los Mecanismos de Participación Ciudadana, más no así la recepción y procesamiento de solicitudes por parte de la ciudadanía para su activación.
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

2. Laboratorio para la revitalización de la democracia mediante la gobernanza colaborativa

Eje estratégico	3. Participación y cultura cívica (¡Engánchate!)
Línea de acción	3.2. Fomento de la participación ciudadana. Apropiación de los mecanismos institucionalizados de participación
Actividad	Laboratorio para la revitalización de la democracia mediante la gobernanza colaborativa
Objetivo	Rearticular la desconexión que en las democracias se ha producido entre los gobernantes y las personas gobernadas, mediante alentar un mayor involucramiento social en los asuntos públicos, con el fin de detener la percepción de insuficiencia y de escaso impacto en la toma de decisiones públicas; este laboratorio estaría integrado por representantes de la academia, el gobierno, la sociedad civil y el empresariado
Descripción	La “gobernanza colaborativa” implica una redefinición de la relación entre el gobierno y la sociedad, con el fin de que las instituciones públicas promuevan más la conexión, la horizontalidad, la co-creación, la transparencia, la colaboración y la deliberación con la ciudadanía y los diversos actores sociales; todo ello con el fin de que las y los ciudadanos tengan, de manera más efectiva, la posibilidad de acceder a nuevas formas de participación en el diseño de las políticas públicas, así como un rol más activo en las decisiones de los gobiernos y las administraciones públicas. Dicho en otros términos, la gobernanza colaborativa implica promover una ciudadanía activa, crítica, empoderada. Eso es lo que se pretende impulsar desde el Laboratorio que se propone integrar, con la presencia de universidades, gobierno, sociedad civil y empresariado. En una primera etapa tendría los siguientes objetivos:

	1) Llevar a cabo un diagnóstico amplio sobre la efectividad, en términos de gobierno eficaz, cohesión social y legitimidad democrática, de los mecanismos de participación ciudadana; 2) Integrar una propuesta para poner en marcha un esquema más efectivo de gobernanza colaborativa, que pueda presentar a la consideración del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo de la entidad; y, 3) Definir una metodología para el funcionamiento del propio Laboratorio, que le permita tener la posibilidad de realizar un trabajo sostenible en el tiempo
Población objetivo prioritaria	Instituciones del gobierno y poder legislativo (los productos que resulten del Laboratorio sería puestos a la consideración del Congreso y del Poder Ejecutivo Local, principalmente)
Población objetivo por grupo etario	Población en general (en calidad de personas gobernadas), los que resultarían beneficiarios de nuevas formas de relación con las instituciones del gobierno.
Resultados esperados	Mayor involucramiento social en las decisiones y las políticas públicas, para el beneficio comunitario y de las personas Mayor co-creación, corresponsabilidad y colaboración de los actores, instituciones y de la ciudadanía en la identificación y solución de los problemas en la comunidad
Alcance operativo	Institucional (en primer término; y después se esperaría llegar a la ciudadanía en general)
Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana
Nivel geográfico de implementación	Área metropolitana (sede del laboratorio)
Ámbito de implementación	Ámbito gubernamental (secretarías de Estado, gobiernos municipales), en primer término. Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos); ya con los resultados y decisiones que adopten el Poder Ejecutivo y legislativo, se buscaría llegar a toda la población, para su beneficio.
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (especialistas de universidades, personas del gobierno, liderazgos de sociedad civil y empresariado) Voluntad de los actores integrantes del Laboratorio
Aliados estratégicos	Instituciones educativas de nivel medio superior y superior Dependencias gubernamentales Poderes públicos Organizaciones de la sociedad civil Liderazgos de sociedad civil

Rol específico de los aliados en el proyecto	Los aliados estratégicos tendrán un papel determinante en los trabajos y los productos que resulten del Laboratorio
Frecuencia de monitoreo	Anual
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2025 2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

Línea de acción 3.3. Revitalización de otras formas de participación no electoral

1. Indagación e identificación de participación comunitaria desde abajo

Eje estratégico	3 Participación y cultura cívica ¡Engánchate!
Línea de acción	3.3. Revitalización de otras formas de participación no electoral
Actividad	Indagación e identificación de participación comunitaria desde abajo.
Objetivo	Elaborar un diagnóstico estatal que permita comprender los intereses, dinámicas de participación e involucramiento de la población que se produce en los espacios comunitarios.
Descripción	Existe participación que surge desde abajo, desde las localidades, los barrios y las colonias, que busca promover la inclusión y el empoderamiento de las comunidades y las personas. Para la elaboración del diagnóstico, la colaboración de la Secretaría de Educación Jalisco, a través del proyecto de las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAVs), de universidades públicas y privadas con presencia en el territorio, de organizaciones sociales y cívicas acreditadas en las localidades de Jalisco, así como de las propias instancias promotoras de la participación ciudadana en los ayuntamientos, será un factor crítico.
Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años)

	Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	Reconocer la participación comunitaria ya existente en las localidades, los barrios y las colonias, para impulsarla y fortalecerla.
Alcance operativo	Comunitario
Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos, localidades, barrios y colonias)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto)
Aliados estratégicos	Secretaría de Educación Jalisco Universidades Organizaciones de la Sociedad Civil Ayuntamientos
Rol específico de los aliados en el proyecto	Los aliados estratégicos compartirán experiencias basadas en la promoción de participación comunitaria brindando insumos experienciales para la integración y elaboración del diagnóstico.
Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Instrumentos cualitativos (entrevistas, observaciones, grupos focales, análisis de hallazgos) Evaluaciones generales (evaluaciones de pre y post intervención, evaluaciones de seguimiento, evaluaciones de impacto)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2025 2026* 2027* 2028 *Durante proceso electoral se pausarán los trabajos referentes al diagnóstico
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

2. **Visibilización y reconocimiento de experiencias y buenas prácticas de participación comunitaria y cívica.**

Eje estratégico	3. Participación y cultura cívica ¡Engánchate!
Línea de acción	3.3. Revitalización de otras formas de participación no electoral
Actividad	Visibilización y reconocimiento de experiencias y buenas prácticas de participación comunitaria y cívica.
Objetivo	Reconocer le valor social de acciones que forman parte de la participación cívica y comunitaria que han contribuido a la cohesión social en las comunidades.
Descripción	En colaboración con dependencias gubernamentales (como la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana), instituciones educativas y medios de comunicación, se dé difusión y visibilidad a las causas, motivaciones, resultados o logros que la participación comunitaria y cívica han producido a lo largo de la entidad. Con ello, se busca no sólo reconocer el valor intrínseco de ese tipo de expresiones de participación, sino también de contribuir al ensanchamiento de la pluralidad, la diversidad y la riqueza de las actitudes cívicas que existen en el estado de Jalisco.
Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Niñas y niños (3 a 11 años) Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	Visibilizar la implementación de buenas prácticas de participación comunitaria y reconocer la implementación de proyectos comunitarios y cívicos en las comunidades.
Alcance operativo	Comunitario Institucional
Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	

	Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto)
Aliados estratégicos	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana Instituciones educativas Medios de comunicación
Rol específico de los aliados en el proyecto	Los aliados estratégicos darán difusión de las buenas prácticas para el reconocimiento de la participación comunitaria y cívica, Así mismo serán informantes de experiencias con comunidades, para su Visibilización.
Frecuencia de monitoreo	Trimestral
Instrumentos de medición	Instrumentos cualitativos (entrevistas, observaciones, grupos focales, análisis de hallazgos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2025 2026* 2027* 2028 *Durante proceso electoral se pausará la implementación del proyecto
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

3. Mi Barrio Participa.

Eje estratégico	2. Participación y cultura cívica ¡Engánchate!
Línea de acción	3.3. Revitalización de otras formas de participación no electoral
Actividad	Mi Barrio Participa.
Objetivo	Consolidar un proceso continuo de formación y participación comunitaria en las colonias, que permita a las personas entender la política, la estructura de gobierno y las formas de participación ciudadana desde la vida cotidiana del barrio.
Descripción	Se busca convertir la experiencia previa del proyecto en un programa sostenible, con un piso común de conocimientos y herramientas para involucrarse en asuntos públicos desde la calle. El IEPC Jalisco colabora con estas redes para co-facilitar talleres, compartir información y validar contenidos.

Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Niñas y niños (3 a 11 años) Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años) Personas adultas mayores (60 y más)
Resultados esperados	Mayor conectividad entre vecinos y liderazgos locales que faciliten acciones conjuntas y una participación más informada
Alcance operativo	Comunitario
Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana
Nivel geográfico de implementación	Regional (varios distritos o municipios)
Ámbito de implementación	Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto)
Aliados estratégicos	Asociaciones vecinales Organizaciones de la sociedad civil Ayuntamientos Colectivos y espacios culturales Líderes vecinales
Rol específico de los aliados en el proyecto	A través de los aliados estratégicos se busca llegar a los barrios y comunidades vecinales, para generar vínculos de confianza y trabajo colaborativo.
Frecuencia de monitoreo	Trimestral
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos) Evaluaciones generales (evaluaciones de pre y post intervención, evaluaciones de seguimiento, evaluaciones de impacto)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2025 2026* 2027* 2028

	*Durante proceso electoral se suspenderá la realización de talleres de Mi Barrio Participa
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

Eje 4. Educación para la futura Ciudadanía Activa *¡Prepárate!*

Línea de acción 4.1. Educación cívica en acción para infancias y adolescencias

1. Democratización del espacio escolar como semillero ciudadano y fortalecimiento de comunidades de aprendizaje cívico

Eje estratégico	4. Educación para la futura Ciudadanía Activa ¡Prepárate!
Línea de acción	Línea de acción 4.1. Educación cívica en acción para infancias y adolescencias
Actividad	Democratización del espacio escolar como semillero ciudadano y fortalecimiento de comunidades de aprendizaje cívico
Objetivo	Transformar el espacio escolar en un entorno participativo y democrático que funcione como semillero ciudadano, fortaleciendo comunidades de aprendizaje cívico y promoviendo la colaboración de familias, instituciones educativas y organismos electorales para la formación cívica integral de niñas, niños, adolescentes y juventudes.
Descripción	Este proyecto busca reconfigurar el espacio educativo como un entorno privilegiado para el aprendizaje experiencial de la democracia, integrando prácticas participativas, deliberativas y corresponsables en la vida escolar. Desde el IEPC Jalisco, en colaboración con la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), se impulsarán alianzas estratégicas con instituciones educativas para el diseño e implementación de actividades cívicas que promuevan la inclusión, la diversidad social, cultural y étnica, y el respeto a los derechos de niñas, niños, adolescentes y juventudes. Además, se incorporará a madres, padres y tutores en procesos de capacitación, aprovechando programas y espacios existentes de la SEJ, tales como charlas, conferencias y webinars. Estas sesiones —tanto virtuales como presenciales— abordarán temáticas como: a) Democracia en la vida cotidiana y en la comunidad escolar; b) Fomento del diálogo, la tolerancia y el respeto en el hogar; c) Herramientas para el acompañamiento en la educación cívica; y d) Mecanismos y herramientas de participación ciudadana. La estrategia incluye la calendarización de actividades, desarrollo de materiales didácticos accesibles, capacitación de ponentes y evaluaciones periódicas para medir el impacto en los conocimientos y actitudes democráticas de la comunidad escolar y familiar.
Población objetivo prioritaria	Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Ciudadanía en general

Resultados esperados	El proyecto permitirá que los espacios escolares y familiares se conviertan en plataformas activas de formación democrática, fortaleciendo las capacidades de deliberación, corresponsabilidad y liderazgo entre las y los estudiantes, al tiempo que fomenta en las familias un papel activo en la educación cívica. Se espera un incremento en la participación estudiantil, una mayor comprensión de los valores democráticos y un efecto multiplicador que derive en comunidades más informadas, tolerantes y comprometidas con los procesos democráticos del estado.
Alcance operativo	Individual Comunitario
Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Escuelas primarias y secundarias.
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto) Recursos materiales
Aliados estratégicos	instituciones Educativas y padres de familia.
Rol específico de los aliados en el proyecto	Instituciones educativas: Facilitar espacios y tiempo para el desarrollo de actividades, garantizando su integración en las dinámicas escolares. Docentes y directivos escolares: Servir como facilitadores de procesos participativos y mentores de las y los estudiantes. Padres, madres y tutores: Colaborar activamente en las actividades formativas, reforzando aprendizajes cívicos en el núcleo familiar.
Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Evaluaciones generales (evaluaciones de pre y post intervención, evaluaciones de seguimiento, evaluaciones de impacto)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

2. Semana de la Democracia

Eje estratégico	4. Educación para la futura Ciudadanía Activa ¡Prepárate!
Línea de acción	4.1. Educación cívica en acción para infancias y adolescencias
Actividad	Semana de la Democracia
Objetivo	Instaurar la Semana de la Democracia a nivel secundaria, en el mes de octubre, durante la cual se diseñará un programa que aliente a conducirse en un ambiente democrático para la celebración de elecciones escolares; se impartirán contenidos sobre educación electoral como parte de la currículo de las materias afines
Descripción	A partir de la firma de un convenio específico entre el IEPC y la SEJ, como una medida que busca incidir de manera integral en la educación para la ciudadanía desde la edad que comprende el ciclo escolar de la educación secundaria. Se implementará de manera gradual durante los próximos tres años, de manera que, en su fortalecimiento y realización anual, se lleguen adoptar mecanismos innovadores para votar en elecciones escolares por medio del formato electrónico. La apuesta con la realización de este proyecto es la dotación en conocimientos, capacidades y habilidades que aseguren que las y los estudiantes se identifican y apropian del valor de ser partícipes en un proceso electoral, tanto como de ser capaces de convertirse, el mismo día de una elección, en autoridades que toman en sus manos el buen curso de unos comicios, en este caso, escolares. La formación en educación electoral debe darse de forma integral y comenzar en la educación básica como parte, no solo de los contenidos que cognitivamente se deben aprender, sino como una experiencia vivencial de la democracia mediante la cual se adquieren habilidades, desarrollan actitudes y aptitudes para ejercer libremente el derecho al voto. En este sentido, más que adoptar un enfoque de "obligación moral" sobre la participación en elecciones, la educación electoral que en esta línea de acción se propone, descansa en una perspectiva crítica, así como en el paradigma del aprecio y cuidado de la democracia, es decir, es un enfoque en el que las motivaciones importan tanto como los saberes cognitivos, el desarrollo de actitudes y habilidades en la formación de quiénes son y quiénes serán futuros electores en el estado.
Población objetivo prioritaria	Estudiantes de secundaria
Población objetivo por grupo etario	Adolescentes (12 a 17 años)
Resultados esperados	Que las y los estudiantes conozcan, comprendan y pongan en práctica, durante una semana, el valor de convertirse en protagonistas electores, candidatos, funcionarias/os de la elección escolar, así como la importancia de la participación en una elección de forma libre, pacífica y reconociendo los esfuerzos organizativos que implica, en un ambiente democrático escolar.

Alcance operativo	Escolar
Áreas ejecutoras	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Nivel geográfico de implementación	De aplicación gradual a todo el estado de Jalisco
Ámbito de implementación	Secundarias
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos Recursos financieros Recursos materiales Recursos tecnológicos
Aliados estratégicos	Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)
Rol específico de los aliados en el proyecto	Brindarán su apoyo para la implementación en escuelas, adecuación curricular, apoyo en difusión y logística de elecciones escolares.
Frecuencia de monitoreo	Anual
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Octubre de cada año

3. Programa para padres: escuela para padres por la democracia

Eje estratégico	4. Educación para la futura Ciudadanía Activa ¡Prepárate!
Línea de acción	4.1. Educación cívica en acción para infancias y adolescencias
Actividad	Programa para Padres: Escuela para Padres por la Democracia.
Objetivo	Fortalecer la cultura cívica y democrática en el núcleo familiar mediante un programa colaborativo entre el IEPC Jalisco y la Secretaría de Educación Jalisco, que integre contenidos sobre valores democráticos, derechos político-electorales y mecanismos de participación ciudadana en espacios dirigidos a madres, padres y tutores, promoviendo el diálogo, la tolerancia y el acompañamiento en la formación cívica de niñas, niños y adolescentes.

Descripción	El IEPC Jalisco y la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) implementarán un programa conjunto para fortalecer la cultura cívica en el núcleo familiar. Aprovechando charlas, conferencias y webinars ya existentes, se integrarán contenidos sobre valores democráticos, derechos político-electorales y participación ciudadana. Las sesiones, tanto virtuales como presenciales, abordarán la democracia en la vida cotidiana, el diálogo y la tolerancia en familia, y el acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en su educación cívica.
Población objetivo prioritaria	Personas servidoras públicas Niños, niñas y adolescentes Jóvenes Mujeres Ciudadanía en general
Población objetivo por grupo etario	Niñas y niños (3 a 11 años) Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años) Personas adultas jóvenes (30 a 39 años) Personas adultas (40 a 49 años) Personas adultas plenas (50 a 59 años)
Resultados esperados	Integración de contenidos cívico-democráticos en espacios educativos dirigidos a madres, padres y tutores. Mayor sensibilización de las familias sobre la importancia de la democracia y la participación ciudadana en la vida cotidiana. Producción de materiales didácticos accesibles para reforzar el aprendizaje en el hogar. Impacto positivo en el acompañamiento que madres, padres y tutores brindan a niñas, niños y adolescentes en su formación ciudadana. Generación de un efecto multiplicador, fortaleciendo actitudes democráticas desde el núcleo familiar hacia la comunidad escolar.
Alcance operativo	Individual Comunitario Institucional

Áreas ejecutoras	DEPCyEC DPC DCCD
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo (escuelas, universidades)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto) Recursos materiales (sillas, lonas, materiales de oficina, etc.) Recursos tecnológicos (compra de softwares, desarrollo de sistemas)
Aliados estratégicos	Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) Centros escolares y comunidades educativas Ponentes especializados (académicos y expertos) OSC y colectivos educativos
Rol específico de los aliados en el proyecto	Integración de los contenidos en sus programas existentes, convocatoria a madres, padres y tutores, provisión de infraestructura educativa. Espacios para la implementación de sesiones presenciales, seguimiento con familias y estudiantes. Impartición de charlas y talleres con enfoque práctico y participativo. Apoyo metodológico, acompañamiento en la evaluación del impacto y propuestas innovadoras de actividades.
Frecuencia de monitoreo	Anual
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Se realizará un informe anual en función del ciclo escolar

Línea de acción 4.2. Educación para la ciudadanía en población joven

1. Programa *Partners* por la Participación en los Municipios

Eje estratégico	4. Educación para la futura Ciudadanía Activa ¡Prepárate!
Línea de acción	4.2. Educación para la ciudadanía en población joven
Actividad	Programa "Partners" por la Participación en los Municipios.
Objetivo	Impulsar un partenariado entre instituciones educativas, gobiernos municipales y líderes comunitarios para que estudiantes de nivel medio superior y superior promuevan mecanismos de participación ciudadana y aprendan de forma experiencial prácticas comunitarias en los 125 municipios de Jalisco.
Descripción	Se establecerán alianzas entre el IEPC Jalisco, la Secretaría de Educación Jalisco, universidades públicas y privadas (UdeG, ITESO, ITESM, entre otras), la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, gobiernos municipales y organizaciones comunitarias. El programa permitirá que estudiantes participen en actividades de educación cívica, promuevan la participación ciudadana institucional y comunitaria, y contribuyan al fortalecimiento de la cultura cívica local.
Población objetivo prioritaria	Jóvenes
Población objetivo por grupo etario	Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años)
Resultados esperados	Incrementar los conocimientos y habilidades cívicas de estudiantes, promover la participación ciudadana en municipios de Jalisco, así como generar redes locales de colaboración para el fortalecimiento de la vida democrática.
Alcance operativo	Comunitario Institucional Sectorial
Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)

Ámbito de implementación	Educativo (escuelas, universidades) Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos) Ámbito gubernamental (secretarías de Estado, gobiernos municipales)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto)
Aliados estratégicos	Secretaría de Educación Jalisco Universidad de Guadalajara ITESO ITESM Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana Gobiernos municipales Organizaciones y colectivos locales
Rol específico de los aliados en el proyecto	A través de los aliados estratégicos se buscará la vinculación con el alumnado, la identificación de prácticas comunitarias, así como brindar apoyo logístico para su implementación.
Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2025 2026* 2027* 2028 *Durante proceso electoral se suspenderá la realización del proyecto.
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

2. Concursos juveniles para la deliberación y análisis de problemas de actualidad

Eje estratégico	4. Educación para la futura Ciudadanía Activa ¡Prepárate!
Línea de acción	4.2. Educación para la ciudadanía en población joven
Actividad	Concursos juveniles para la deliberación y análisis de problemas de actualidad.

Objetivo	Promover entre las juventudes el ejercicio de la argumentación, el debate y el diálogo como herramientas para la comprensión crítica y la participación activa frente a los problemas contemporáneos.
Descripción	En colaboración con preparatorias, universidades, dependencias gubernamentales, y gobiernos municipales, el IEPC Jalisco, fortalecerá los concursos existentes y generará nuevos espacios de deliberación juvenil en temas de relevancia social y política. Se busca que las y los participantes desarrollen habilidades de pensamiento crítico, comunicación efectiva y cultura democrática.
Población objetivo prioritaria	Jóvenes
Población objetivo por grupo etario	Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años)
Resultados esperados	Desarrollar habilidades de deliberación, argumentación y diálogo en juventudes, fomentar la cultura de la palabra frente a la desinformación y la intolerancia e incrementar la participación estudiantil en espacios democráticos de análisis público.
Alcance operativo	Individual Comunitario
Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana Dirección de Capacitación y Cultura Democrática Dirección Editorial
Nivel geográfico de implementación	Estatal (toda la entidad federativa)
Ámbito de implementación	Educativo (escuelas, universidades) Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto)
Aliados estratégicos	Instituciones educativas de nivel medio superior y superior Dependencias gubernamentales Ayuntamientos Organizaciones de la sociedad civil
Rol específico de los aliados en el proyecto	Los aliados estratégicos brindarán apoyo para la difusión de convocatoria, así como para apoyo logístico y participación como jurados.

Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2025 2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

3. Incubadora de liderazgos juveniles para formar liderazgos políticos y comunitarios

Eje estratégico	4. Educación para la futura Ciudadanía Activa ¡Prepárate!
Línea de acción	4.2. Educación para la ciudadanía en población joven
Actividad	Incubadora de Liderazgos juveniles para formar liderazgos políticos y comunitarios.
Objetivo	Brindar formación integral de liderazgo colectivo para juventudes, fomentando su participación activa en la vida pública y democrática mediante el desarrollo de capacidades para coordinar esfuerzos, diseñar proyectos y fortalecer la participación comunitaria.
Descripción	La Incubadora de Liderazgos Juveniles ofrecerá talleres, mentorías y espacios de aprendizaje orientados a fortalecer liderazgos comunitarios y políticos. Se articulará con universidades, centros de investigación, organizaciones juveniles y colectivos culturales, así como autoridades educativas y municipales. El IEPC Jalisco co-facilitará talleres, validará contenidos cívicos y proporcionará materiales para la formación de liderazgos con enfoque democrático.
Población objetivo prioritaria	Jóvenes
Población objetivo por grupo etario	Adolescentes (12 a 17 años) Personas jóvenes (18 a 29 años)
Resultados esperados	Formación de liderazgos juveniles con herramientas prácticas para la participación cívica y comunitaria.

Alcance operativo	Individual Comunitario
Áreas ejecutoras	Dirección de Participación Ciudadana.
Nivel geográfico de implementación	Local (un distrito, ciudad, municipio)
Ámbito de implementación	Educativo (escuelas, universidades) Comunitario (asociaciones, grupos locales, grupos deportivos o recreativos)
Tipo de recursos necesarios para la operación	Recursos humanos (personal, voluntarios) Recursos financieros (presupuesto)
Aliados estratégicos	Universidades Organizaciones juveniles Ayuntamientos
Rol específico de los aliados en el proyecto	Los aliados estratégicos brindarán acompañamiento metodológico y facilitación de aprendizaje, así como apoyo logístico, de gestión de espacios, y vinculación territorial.
Frecuencia de monitoreo	Semestral
Instrumentos de medición	Mixtos (cuantitativos y cualitativos) Evaluaciones generales (evaluaciones de pre y post intervención, evaluaciones de seguimiento, evaluaciones de impacto)
Periodicidad (Año de operación sugerido)	2026 2027 2028
Tiempo de ejecución	Permanente, con informes anuales.

IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO	DD-IEPC-0001
SECUENCIA DE DOCUMENTO	58978435
SELLO DIGITAL	68bf39a50fec6b9762cfafc0
ESTAMPILLADO	2025-09-08T14:01:32.000-0600

FIRMANTE	CHRISTIAN FLORES GARZA / CHRISTIAN.FLORES@IEPCJALISCO.MX
FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR	NTg5Nzg0MzV8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz02RTE3NUM3RjkwMzdENkE4NzBGRTA3RDRDOUExMjkzQ0ZCODQzMDJBODcwQjQxMjQ0OTdCRjAwOUYxNEQ1Nzk4LCBOdW1lcm8gU2VjdWVuY2lhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTQyMDA3OTMxLCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjUwOTA4MjAwMTMyWg==
SITIO DE VALIDACIÓN	https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/845A182A58BAA048BC53370C9A0AE008

IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO	DD-IEPC-0001
SECUENCIA DE DOCUMENTO	58978457
SELLO DIGITAL	68bf3a430fec6b9762cfafd0
ESTAMPILLADO	2025-09-08T14:03:44.000-0600

FIRMANTE	PAULA RAMIREZ H?HNE / PAULA.RAMIREZ@IEPCJALISCO.MX
FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR	NTg5Nzg0NTd8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz03QTZCMjdCNTg3NjRENzZGQzQyRENBNUVBMjE0NkIwQkI2RTg0MjczN0E4N0E4NjdGQUYzRkJCMkJDMjA2QUZELCBOdW1lcm8gU2VjdWVuY2lhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTQyMDA3OTUzLCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjUwOTA4MjAwMzQ0Wg==
SITIO DE VALIDACIÓN	https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/C34E4721565AAFBB1189189C9C028054

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; en términos de lo previsto en los artículos 8, 9, 10 y 12 de los Lineamientos para el Uso y la Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063-2023.